REDWOOD

WITHDRAWN
LIBRARY
NEWPORT
R.I.
Gift of
Don Juan Riaño y Gayangos

Joel Roberts Poinsett

LA PRIMERA MISION

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EN CHILE

POR

WILLIAM MILLER COLLIER

EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN CHILE

Y

GUILLERMO FELIÚ CRUZ

CONSERVADOR DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL Y DE LA BIBLIOTECA AMERICANA «JOSÉ TORIBIO MEDINA»

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
AGUSTINAS 1354
—
1926

ESTA OBRA HA SIDO PUBLICADA BAJO LOS AUSPICIOS

DE

LA DOTACION DE CARNEGIE

PARA

LA PAZ INTERNACIONAL.

F°G5
·C69

ES PROPIEDAD DE LOS AUTORES

INDICE

CAPITULO		PAGS.
I.	Antecedentes de la Misión Poinsett.....	1
II.	El Cónsul Joél Roberts Poinsett.....	15
III.	El Cónsul Poinsett en Chile.....	22
IV.	Poinsett, Propagandista de las Ideas Revolucionarias	35
V.	La Celebración del Aniversario de los Estados Unidos	58
VI.	Poinsett, Legislador	70
VII.	Poinsett, Mediador en las Rivalidades de los Carrera.....	92
VIII.	Otras actividades de Poinsett.....	108
IX.	Poinsett y las Campañas de la Independencia	125
X.	Ultimos meses de Poinsett en Chile....	152
XI.	Consecuencias Primeras de la Misión Poinsett. La Visita de Carrera a los Estados Unidos	186
XII.	Preparativos de la Expedición	215
XIII.	Proyecciones de la Misión Poinsett	250

INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pags.
Joél Roberts Poinsett	Frontis
José Miguel Carrera	33
Camilo Henriquez	66
Comodoro David Porter	121
Doña Javiera Carrera de Díaz Valdés	170
El Combate de la Essex con la Phoebe y el Cherub	179
Henry Clay	196
Monumento de Carrera en Santiago	253
James Monroe	262

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS EN FACSIMIL

Discurso de Carrera al recibir a Poinsett como Cónsul.	14
Carta de Carrera a Poinsett	161
Carta de Poinsett a Porter recomendando a Carrera	192
Carta de Porter a Carrera dándole la bienvenida	194
Carta de Porter a Carrera respecto a la simpatía norteamericana por los Sudamericanos	204
Carta de Porter recomendando al Sr. E. I. Dupont	212
Carta de Thurlow Weed	228
Carta de algunos estudiantes de la Academia Militar de West Point, ofreciendo sus servicios a Carrera	230

INTRODUCCION

Este libro de investigación y comprobación histórica, basado en documentos hasta hoy desconocidos, es la historia fiel del primer representante de los Estados Unidos en Chile, desde 1811 hasta 1814. Abarca, por consiguiente, el período íntegro y completo de la Patria Vieja y relata, ordinariamente con fuentes de primera mano, las iniciativas del primer cónsul americano: Mr. Joel Roberts Poinsett.

Considerado desde otro punto de vista, éste es un libro de historia diplomática. Ahora, desde el de su interés nacional, es la historia del consejero del gran prócer de la independencia chilena, don José Miguel Carrera.

Es todavía más: indirectamente contiene todos los datos y todos los antecedentes de la influencia americana en Chile. Esa influencia se manifiesta en los tiempos coloniales, cuando los buques balleneros de la Unión, en su tránsito por las aguas del Pacífico, en actitud de corsos o conforme a derecho, sembraban en las ciudades hispanas, versículos en inglés que aludían a la Independencia de Norte América, o esparcían tarjetas que hablaban gráficamente del «despotismo» español. Fácil habría sido relatar esa historia. Pero los autores han creído que ella se apartaba del plan general de la obra. Sin embargo, han debido citar textualmente después, en confirmación de nuestras declaraciones respecto a los hechos de los norte-americanos que dan testimonio de su influencia en la revolución misma, la opinión de un contemporáneo, el padre

fray Melchor Martínez, realista consuetudinario, consejero de los hombres de gobierno de la Reconquista, que, como historiador oficial del movimiento chileno, ha hecho caudal bastante de la forma como los americanos ejercían en el país el predominio de sus ideas liberales.

En lo tocante a este asunto, los autores han reunido cuanto dato y antecedente les ha sido posible encontrar. Así, como en otra ocasión uno de ellos proporcionó a un eminente historiador y publicista, los documentos que comprobaban por primera vez la influencia de las ideas de los enciclopedistas franceses en la formación de la mentalidad ideológica de los hombres de la emancipación de 1810, (1) del mismo modo han creído del caso demostrar la americana, en el curso de este estudio.

Los primeros tipógrafos del primer periódico nacional eran americanos: Garrison, Burbidge y Johnston. El propietario de la primera imprenta en que se imprimió *La Aurora*, el vice cónsul Hoevel, era un ciudadano europeo naturalizado en los Estados Unidos de América y después en Chile. Johnston escribió más tarde un libro sobre Chile, y Hoevel casó y formó su hogar en el país. La primera escuadrilla nacional de la Patria Vieja tuvo un origen americano también.

Con Poinsett culmina esa influencia. Alma aventurera, espíritu liberal amplísimo, lleno de arranques generosos y muy impulsivos, cuando la revolución apenas nace, intenta un golpe al Virrey del Perú, proponiendo la clausura de los puertos chilenos al comercio peruano; se hace, enseguida, propagandista de las ideas revolucionarias, consejero oficioso del gobierno, comentador de las ideas de este, componedor de las rivalidades entre los Carrera y, por último, legislador, escribiendo un proyecto de código constitucional para Chile. Terminada esa labor doctrinaria, toma las armas y hace toda la primera campaña de 1813, como consejero o maestre de campo de su amigo, el General Carrera. El ideólogo político se transforma así en un valiente soldado.

Este libro se contrae al relato simple, sencillo y documentado de todos los hechos que se indican más arriba.

---

1) Vid. Domingo Amunátegui Solar: *Génesis de la Independencia de Chile*, 1924, págs. 14 y 15. Ahí se encuentran los documentos de lo dicho más arriba.

*
* *

Como en todos los documentos históricos que corresponden a una época en que se han agitado violentas pasiones y en que la emulación y el partidarismo han jugado un rol principal, en la transcripción fiel y exacta de los que reproducimos, los autores han debido omitir aquellas frases que, sin añadir ningún dato de interés, sintetizaban, en cambio, un juicio personalísimo y despectivo, lleno de rencor, sobre algunos personajes que la historia y la crítica han consagrado después como hombres eminentes. Esas omisiones quedan indicadas en el texto.

Al proceder en esta forma han creído los autores no dañar en nada la verdad, y evitar, de esta manera, entrar en polémicas y discusiones que de nada servirían. Un respetuoso concepto histórico y un profundo sentimiento de honradez, nos han confirmado en que procedíamos correctamente.

Y ya que entramos a juzgar de los documentos, séanos permitido añadir, para nuestro propio descargo, algunas observaciones tocantes a la escritura y redacción de los mismos. Hemos empleado la ortografía de la Real Academia Española y a ella se han ajustado las cartas, documentos y citas que transcribimos. Si la de Bello puede parecer más lógico, en esta materia, como en casi todas, la de uso más general nos parece la aceptable.

El empleo de esa ortografía, como debe suponerse, no nos ha permitido en manera alguna cambiar o modificar su sentido, aun cuando a las veces los galimatías y circunloquios son tan evidentes que de muy buen grado lo hubiéramos hecho.

En el caso de los escritos de Poinsett tales modificaciones se imponían muchas veces y hemos preferido, con todo, dejar su redacción sin tocarla. En sus viajes por España en los días de su inquieta juventud, llegó a conocer medianamente la lengua castellana; en Chile se familiarizó con ella, y llegó a escribirla casi con cierta desenvoltura. La diferencia de su idioma y la diversidad de régimen o sintaxis, explican los anglicismos de sus cartas y las transposiciones violentas de sus giros.

En la correspondencia de Carrera, los mismos defectos se

presentan con frecuencia. Su educación literaria fué bastante descuidada. De las cartas suyas que se transcriben en el texto, muchas fueron escritas en los mismos campos de batalla, acaso sobre el arzón de su montura. Fueron, pues, redactadas en momentos de ansiedad profunda, en circunstancias en que mil afanes reclamaban su iniciativa, cuando su personalidad, en fin, como la de Bolívar, debía improvisarlo todo de la nada. Así, no es raro encontrar en su correspondencia una redacción lastimosa y una sensible confusión en el desarrollo de sus ideas. Su estilo duro, incorrecto, vulgar y desaliñado no revela ni con mucho al escritor vigoroso y henchido, brillante y rápido, de los días de su máxima desgracia.

Es preciso que nos refiramos también a la correspondencia en inglés del Comodoro Porter, del periodista Irvine y del funcionario Skinner, los amigos de Carrera en los Estados Unidos. Escribían en un inglés que hoy fundadamente podemos llamar en desuso o anticuado. Las frases de sus cartas revelan continuos circunloquios y su traducción, como se comprenderá, es por demás fatigosa. A veces se llega a la desesperación...

No hay duda, como dice el adagio, que el que piensa claro escribe también claro. Pero cuando el pensamiento nítido quiere adornarse con los oropeles de la retórica, se obscurecen, al pronto, el estilo, la idea y también—¿por qué no decirlo?—el signo material de la letra...

Nuestras traducciones son tan fieles como han sido posible que sean.

Prácticamente la obra de Poinsett en Chile concluye en Abril de 1814. Entonces pasa a Buenos Aires. Sus discusiones con Lastra, Director Supremo, lo obligan a ello: se ha convertido en el defensor de la conducta de Carrera cuando éste, caído del poder, ha perdido su influencia. Un mes y medio más tarde, en Julio, Carrera derroca a Lastra, y Poinsett, desde la ciudad en que reside, vuelve a convertirse en el consejero militar y en el auxiliar del caudillo. Hasta aquí debió llegar el libro; era el último capítulo. Pero han preferido, sin embargo, los autores agregarle otros que se refieren a *Poinsett y Carrera en los Estados Unidos*, y ellos se limitan — alejándose del plan seguido por Amunátegui, Barros Arana, Valdés, Varas Velasquez y Vicuña Mackenna—a historiar las relaciones de éste

en aquel país. Esos capítulos en casi todas sus partes son totalmente nuevos. La obra de Poinsett la dan por terminada solamente en el año 1818 en que a solicitud del Secretario de Estado él escribe un informe sobre Sud América como complemento de los informes de los señores Graham, Bland y Rodney, y cuando en el Congreso de su patria hace, en el año 1822, un discurso proponiendo el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas.

Insisten los autores en que casi siempre se han valido de documentos inéditos. Y al respecto para manifestar su honradez deben declarar cuáles han sido sus fuentes. En gran parte esos documentos proceden de un obsequio que un generoso amigo de uno de los autores puso en sus manos. Es un descendiente indirecto del General Carrera, un vástago de la hermana de aquel, doña Javiera. Es curioso observar, como en un estudio anterior uno de los autores lo ha demostrado, (2) el exquisito afán con que Carrera cuidó de sus papeles y aun de aquellos ajenos que llegaban a sus manos. En la turbulencia de su carácter, en las inquietudes que siempre azotaron su espíritu, un afán de orden personal—cuidadoso, metódico—presidía y acompañaba sus actos. Parece increíble, en realidad, que el dictador de 1812, el caudillo militar de 1813 y el mártir de los años 1814 a 1821, tuviera siquiera tiempo, disposición de ánimo, más que todo, para anotar su correspondencia, compulsar sus papeles y escribir su *Diario Militar*, el documento político y guerrero más interesante de su época.

El tiempo, repartiéndose en herencias y legados, ha dispersado aquel enorme archivo que contuvo varios miles de piezas. Una parte considerable está en poder de un descendiente suyo, don Alejandro Fierro Carrera, su nieto. De allí se han tomado muchos documentos; en seguida, entre los desparramados en la Biblioteca Nacional, en las colecciones de don Claudio Gay, de Monseñor Eyzaguirre, de Vicuña Mackenna, de Montt y de la Capitanía General. Reunidos todos ellos, han podido dar forma al presente libro. Sin embargo de que este estudio avanza mucho más la investigación que don Diego Barros Arana practicó en un trabajo sobre el cónsul Poinsett, (3)

---

2) Vid. Véase el estudio intitulado: *La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe* en la *Revista Chilena de Historia y Geografía* del mes de Septiembre de 1921.

3) Vid. Barros Arana, *Obras completas*, Tomo XI.

no se crea que los autores lo tengan a gloria. Si su ensayo fué imcompleto y no satisfizo la curiosidad de conocer plenamente al personaje, corrigió sus deficiencias en su monumental *Historia General de Chile*. En esa obra, arsenal inmenso de noticias y datos sobre la vida de la patria, los autores han debido beber en más de una ocasión para hacer sus comprobaciones; y quieren agregar también que aun cuando don Diego no conoció muchos de los documentos que en este libro aparecen, su criterio de historiador siempre queda garantido. Podrán corregírsele fechas, traer nuevos documentos, decir que se equivocó aquí, que cambió un nombre allá, que trastrocó una cita, en fin, cuanto se quiera; pero nunca se podrá decir que el fondo de los sucesos y la fisionomía general de los hechos los olvidó. En ese sentido su solidez es pasmosa.

*
* *

Este libro, después de todo, requiere todavía un segundo volumen y aun un tercero que relaten la continuación de las primeras relaciones diplomáticas de Chile con los Estados Unidos. Es preciso historiar la misión que el General San Martín y también O'Higgins encomendaron a don Manuel Hermenegildo Aguirre en 1817 para comprar buques en los Estados de la Unión. El relato de las aventuras de ese agente, aunque conocido ya, daría ocasión para puntualizar el criterio político de los Estados Unidos entonces para apreciar los sucesos de las colonias españolas. La comisión norteamericana de 1818 compuesta por Rodney, Graham y el Juez Bland, de que incidentalmente se habla en este libro, daría ocasión para exhibir el informe del último sobre Chile que nunca se ha publicado en castellano. Su recibimiento, en seguida, las esperanzas que hizo concebir a O'Higgins, todo eso, desconocido hasta hoy, se complementaría con el volumen publicado en Londres en 1820 con el título: «*Voyage to South America performed by order of the American Government in the Years 1817 and 1818*». (2 volúmenes). Su autor, Mr. Brackenridge, secretario de esa comisión, escribió en 1817 un folleto anónimo publicado en Washington intitulado «*South America,—A letter to James Monroe, President of the U. S. A., on the Present State*

of That Country», que es una valiente defensa de la revolución sudamericana. El mismo autor sosteniendo la tesis de la capacidad política de los sudamericanos, con el pseudónimo de *«Un amigo de la verdad»*, publicó en Baltimore en 1820 otro folleto intitulado: *«Notes on a Voyage to South America.*

Todos estos estudios son materiales para otros volúmenes que reclama este libro. El último capítulo de ellos sería el relato de la Misión Especial de Juan B. Prevost, en febrero de 1818 y tambien de la Mision instituída por Worthington en el mismo año que dió por resultado el establecimiento de vice-consulados de los Estados Unidos en Santiago, Valparaíso y Coquimbo. Henry Hill, el vice-cónsul en Valparaíso y Santiago, vivía en 1889 en Massachusetts, de edad de 95 años, y entonces escribió un opúsculo de 32 páginas con el título de *Incidents in Chile, South America, 1817-1822.*

William Miller Collier.

Guillermo Feliú Cruz.

Santiago, 30 de Junio 1926.

CAPITULO I.

ANTECEDENTES DE LA MISION POINSETT

SUMARIO:—Estados Unidos y la independencia de las colonias españolas.—Su dificil situacion diplomatica respecto de España.—El Ministro don Luis Onís representante de la Corte de Madrid en Washington.—Su caracter y su empeño para desacreditar la causa de las colonias españolas.—El Presidente Madison y su Ministro Monroe.—Cambio de orientacion de la cancilleria de Washington.—Declaraciones del Presidente en orden a los sucesos de las colonias y ratificacion explicita del Congreso de la Union.—Origen de la Mision Poinsett.—Titulos de Poinsett.—Sus instrucciones.—Carta de Monroe a Poinsett.—Recelos del Ministro de la Corte de Madrid.—El Ministro Onis se dirige a las autoridades españolas de Mexico dandoles cuenta de la mision Poinsett.—Oficio del Virrey de Mexico ordenando el arresto del agente americano.

Al comenzar la emancipación de las colonias hispanoamericanas, los Estados Unidos hallábanse en una situación difícil y ocasionada a peligro respecto de España. Al tiempo

de la independencia de las colonias británicas de la América del Norte, los nuevos estados de la Unión habían recibido el apoyo moral de la Corte de Madrid y hasta servicios materiales indirectos que no era posible olvidar. En su despecho contra Inglaterra, España, por antiguas odiosidades de predominio reagravadas más tarde por nuevas guerras contra esa nación, había aplaudido las primeras manifestaciones libertarias de las colonias inglesas de América. Llegó al grado de solidarizarse con sus actitudes revolucionarias, y lejos de observar una situación de neutralidad cual correspondía a su papel internacional, llevó su entusiasmo hasta proporcionar franquicias y facilidades de todo género a los dominios sublevados de la Gran Bretaña.

En 1810, si bien los Estados Unidos no se encontraban ligados a España por ningún vínculo de alianza extraordinaria, el gobierno de ese país se vió forzado a observar una actitud de prudencia cuando ocurrieron los primeros síntomas de la revolución sud-americana. No hacía nada más que corresponder con tal término de conducta a los servicios que los Estados Unidos habían contraído para con la Corte de Madrid, y, además, evitaba así pronunciarse sobre movimientos revolucionarios cuya finalidad debía aparecer ante el gobierno de Washington desfigurada y falseada de su verdadero objeto, merced a la inteligente propaganda española que se empeñaba en hacerlos aparecer como simples rencillas lugareñas muy ajenas a un verdadero ideal. Sin embargo, el pueblo americano no participaba del todo de esta cautelosa reserva de su gobierno. Es muy sugestivo el hecho de que mientras los políticos de Washington generalmente no adelantaban concepto alguno sobre sus decisiones ulteriores respecto de los asuntos hispano-americanos y permanecían poco menos que impasibles ante el movimiento emancipador que cada día se ramificaba más y más en las colonias de España, en Estados Unidos se multiplicara la propaganda revolucionaria en favor de los dominios alzados. Es cierto que esa propaganda existía desde antes de 1810. Los pocos buques americanos que de contrabando o de derecho cruza-

ron «los mares del Rey Católico», al par que vendían sus mercancías, sembraban en las costas papeles alusivos a la libertad, ya con versículos en inglés que hacían referencias a los intolerables males del despotismo, ya a los principios proclamados en la Convención de Filadelfia, a la Declaración de la Independencia, o a los puntos básicos de la Constitución de la República del Norte, como su ley orgánica.

Hasta cierto punto esa propaganda era inútil: en las colonias españolas eran pocos, poquísimos, los individuos que hablaban el inglés. Las clases cultas de la sociedad contaban con individuos de una relativa ilustración, y, por regla general, las capitales donde residían en América eran mediterráneas, quedando en los puertos los comerciantes, los hombres de la banca y de la industria a quienes, fuera de sus actividades, poco interesaban otras manifestaciones del espíritu que no fueran en su propio beneficio. Así, esas idealidades escritas sobre un nuevo orden social y político debían forzosamente malograrse por la falta de recíproca comprensión de las lenguas. Se vió entonces el caso curiosísimo de que los métodos de propaganda se cambiasen. A los versículos, a los extractos de la declaración de la independencia de los Estados Unidos y de su Constitución, sucedió la lección práctica y objetiva. Las imágenes constituyeron el mejor ejemplo de una enseñanza gráfica. Y en esta campaña de ilustración republicana y democrática, los Estados Unidos fueron ayudados por Francia e Inglaterra.

Más de algún gobernante español hubo de pasar crueles horas de angustia en la persecución tenaz de estas tendencias subversivas. El Capitán General don Ambrosio O'Higgins, gastó una cuantiosa suma de energía en pesquisar en La Serena—puerto insignificante a la época— tales delitos, sin que consiguiese, a la postre, otro resultado que avivar la curiosidad de los pobres colonos por conocer el objeto de los desvelos del Presidente. Durante los años de 1808, 1809 y 1810 esa propaganda se hizo más intensa. De ese tiempo hemos visto dos tarjetas de manufactura americana que representan, una de ellas, la imagen de la Liber-

tad rompiendo las cadenas que oprimen a un hombre envilecido que simboliza el pueblo, mientras con la mano izquierda le entrega la balanza de la justicia; la otra, representa un rey cuya corona ensangrentada está próxima a caer. El soberano trata de sujetarla con sus manos que chorrean igualmente sangre, mientras pisa fuertemente una manada de corderos con formas de cabezas humanas. El favorito de la corte recibe del rey un saquito de libras esterlinas, precio, sin duda, de la esquilmación del pueblo. Si en cuanto a teorías políticas nada había que aprender de esas enseñanzas, el sentido profundamente práctico de aquellas comparaciones, hablaba muy claro de los hechos que ocurrían en los dominios sud-americanos.

Por lo demás, aunque el gobierno americano parecía mirar con un aparente desinterés los movimientos de los hispano-americanos, no le era posible desconocer que en la América del Sur se abría un ancho campo a un comercio que sería enorme y mutuamente ventajoso. El continente meridional ofrecía una zona vastísima, llena de inmensas riquezas, que más tarde serían disputadas por las influencias de otras potencias. Por eso el pueblo americano, desde el primer momento siguió con interés las diversas alternativas de la revolución hispano-americana. Su punto de vista miraba directamente a la posibilidad de intereses civilizadores en la América del Sur. Desde luego, la libertad de comercio proclamada por casi todos los países que consiguieron hacer triunfar sus propósitos políticos en el primer período de la emancipación, repercutió lisonjeramente en los Estados Unidos. Ello ofreció oportunidad al desarrollo comercial de los americanos haciéndoles comprender muy en breve que a su alto espíritu de empuje se abrían horizontes infinitos para enriquecerse, mientras tanto suministraban recursos a sus hermanos del Sur. De acuerdo también con este sentir del pueblo de la República del Norte, del cual no podían sustraerse del todo sus estadistas, no puede decirse que el gobierno de Washington fuese terco con los revolucionarios de las colonias españolas. Injusto sería afirmar tal cosa:

los puertos y las ciudades de los Estados Unidos sirvieron en más de una ocasión de base para las maquinaciones de los revolucionarios sud-americanos. Allí llegaban a comprar armas, a equipar escuadrillas, a buscar técnicos para empresas industriales y comerciales; allí también llegaron en busca de refugio no pocos expatriados de la revolución a quienes las luchas intestinas de los propios patriotas o el triunfo de las armas españolas en 1814, condujo en busca de un seguro asilo. Basta citar el nombre del venezolano Miranda, el precursor de la independencia americana, y el del poeta cubano José María Heredia.

Fuerza será decir que esta cautelosa reserva del gobierno de Washington para no mezclarse en los asuntos hispanoamericanos provenía de un formal propósito de neutralidad. Hábilmente lo había conseguido, con una propaganda inteligente en las oficinas del Departamento de Estado de la Unión, el Ministro Plenipotenciario de la Corte de Madrid en los Estados Unidos. Era éste don Luis Onís. Representaba exactamente el tipo clásico del funcionario español del siglo XVIII; apegado a sus tradiciones profundamente reaccionarias, miraba los problemas desde el punto de vista de su rey a quien servía con una lealtad y desinterés extraordinarios. Escrupuloso, lleno de reservas, inteligente, de maneras fáciles y elegantes, persuasivo en su conversación, sabía ganar voluntades y hacer triunfar sus designios. Los graves acontecimientos de la Península en 1808, en que se vió la corrupción de la Corte de Madrid entregada al capricho, afortunadamente ilustrado del favorito don Manuel Godoy, no lograron conmover en un ápice sus ideas de fiel servidor; seguía creyendo entonces en que bajas ambiciones ajenas dominaban la voluntad de su soberano en quien reconocía, a pesar de las torpes medidas del Rey, los escándalos de la Reina y del Príncipe de Asturias, al legítimo continuador de la tradición española de Carlos V y Felipe II.

Onís antes que nada era, en efecto, un fiel vasallo. Lo fué siempre por lo demás sin que más tarde las ideas libe-

rales dominantes en su patria le hicieran cambiar su punto de vista. Para él—amante iluso de las glorias de la España de otros siglos que se empeñaba en hacerlas revivir en esos sus días—el concepto de autoridad, las prerrogativas del funcionario, la lealtad incondicional al rey y la conciencia de la sabiduría de las disposiciones de las leyes de su país, junto con su fe religiosa, constituían el dogma de la majestad real en el cual había nacido y se había educado. En esta condición de ideas le encontraron los primeros movimientos de la emancipación sudamericana. A los anuncios de la revolución de Venezuela, su espíritu hubo de sobrecogerse en una sensación de espanto. En el primer momento no atinó a explicarse los sucesos; luego ocurrió la calma y la serenidad, y entonces se dispuso a combatir aquellas rebeldías contra su rey con una laboriosidad sencillamente ejemplar. Al servicio de esa labor, para Onís sagrada, puso toda esa energía de que dispone el español cuando se le ataca una creencia que constituye en él un verdadero sentimiento. Es preciso reconocerlo que fué afortunado. Aun cuando los hechos hablaban más claro que su campaña de propaganda en contra de la emancipación sudamericana, que se desarrollaba de día en día, él sabía perfectamente presentar con admirable sutileza sus argumentos para desprestigiarla. No se dió tregua en este sentido. Comprendiendo que por simpatías reflejas los estados de la Unión debían apoyar la causa de los americanos del sur, tocó, entre otros muchos recursos, resortes sentimentales. Recordó la actitud de España cuando las colonias inglesas se sublevaron contra la Inglaterra; y así consiguió una prescindencia formal de ese país con relación al nuevo orden de cosas políticas que se verificaban en el hemisferio meridional.

Es claro que semejante estado de prescindencia no podía prolongarse por mucho tiempo. A principios de 1811, la política del gabinete de Washington experimentó un sensible cambio de orientación internacional con referencia a los asuntos sudamericanos. A lo que parece, en los círculos del gobierno los negocios de las colonias españolas dejaron

de considerarse como simples rencillas lugareñas. Se vió que las informaciones hasta entonces recibidas procedían de una fuente que era parte interesada en la contienda, y se creyó necesario, para ajustar la conducta ulterior, examinar personalmente los sucesos que ocurrían. Este giro lo imprimió el Presidente James Madison. Pero el verdadero insinuador de la medida fué el célebre Ministro de Relaciones Exteriores (Secretario de Estado), James Monroe. Este, en efecto, había simpatizado desde el primer momento con las ideas de la revolución sudamericana, y, con una visión que enaltece sus méritos de estadista, había comprendido el verdadero carácter de la lucha y el gran porvenir de las nacientes repúblicas, que debatían ya con las armas los principios de la justicia y de la democracia. Los consejos de Monroe encontraron prontamente eco en la opinión pública americana, que habría deseado ciertamente que esta política se hubiese seguido un año atrás. El Presidente Madison, por su parte, sin avanzar declaraciones y sin comprometer su palabra en ningún acto que significase un apoyo para la revolución sudamericana, tomó vivo empeño en conocer sus antecedentes, sus principios y la solidez de las instituciones que se organizaban en los nuevos estados. Desgraciadamente, no siempre fueron favorables todas esas informaciones: el caudillaje que se levantaba ya entre los patriotas, las luchas intestinas que los dividían, las emulaciones entre los jefes y la falta de una verdadera orientación de principios manifestada en las asambleas y comicios populares, quitaron muchas veces a la revolución su carácter político, confundiéndola con las asonadas de los caudillos o de la soldadesca. Pero el Presidente y su Secretario de Estado no podían dejar de comprender que esa lucha sería fatalmente contraria a España. Madison tuvo la visión profética de este pensamiento político, si bien íntimamente, como queda dicho, hiciera algunas reservas a sus propias ideas en orden al porvenir de los nuevos estados. Su primer punto de vista fué exacto al conjeturar la pérdida de las colonias para España, y aventuró to-

davía una declaración precisa a este respecto en su mensaje al Congreso de fecha 5 de Noviembre de 1811:

> «Al contemplar las escenas que distinguen a esta transcendental época, y apreciando su relativa importancia—dijo en ese célebre documento— es imposible prescindir de considerar las cuestiones que se desarrollan en medio de las grandes comunidades que ocupan la parte sur de nuestro hemisferio y que se extienden hasta nuestra vecindad. Una grande filantropía y una ilustrada amplitud de vistas concurren para imponer en los consejos nacionales la obligación de tomar un gran interés en sus destinos, encarecer sentimientos recíprocos de buena amistad, contemplar el progreso de acontecimientos, y estar preparado para cualquier orden de cosas que al fin se establezca». (1)

A esta declaración del Presidente contestó el Congreso con una reiteración de los mismos deseos de aquél concebida en los siguientes términos y que debe considerarse como la expresión del sentimiento público dominante en la Unión con relación a los asuntos sudamericanos:

> «En vista de que algunas de las provincias hispanoamericanas han comunicado a los Estados Unidos que han tenido a bien asociarse y formar gobiernos federales bajo el plan electivo y representativo, y declararse a la vez libres e independientes—Por tanto se *Resuelve por el Senado y Casa de Representantes de los Estados Unidos de América, en Congreso reunidos:* Que miran con amistoso interés el establecimiento de soberanías independientes por las provincias españolas en América, con relación al estado actual de la monar-

---

(1) James D. Richardson: *A Compilation of the Messages and the Papers of the Presidents.—1879—1897—Volume I.—Washington.—1896—págs. 494 y 495.*

quía a que pertenecen; que, como vecinos y habitantes del mismo hemisferio, los Estados Unidos hacen grandes votos por su éxito; y que, cuando esas provincias hayan adquirido la condición de naciones, por el justo título de sus derechos, el Senado y Casa de Representantes se unirán con el Ejecutivo, estableciendo con ellas, como Estados soberanos e independientes, las relaciones amistosas y cambios comerciales que pueda requerir su autoridad legislativa (2)».

Sin embargo, estas declaraciones del Presidente y del Congreso de la Unión son posteriores a los preparativos de las misiones que el Departamento de Estado ya entonces con alguna anterioridad organizaba. Madison autorizó a Roberto Smith, entonces Secretario de Estado, hasta el 2 de Abril de 1811, y después a su sucesor James Monroe, para que redactaran las instrucciones a que debían someter su conducta los comisionados de la Unión destinados a estudiar el estado de las colonias sublevadas, en circunstancias en que apenas en los Estados Unidos se conocían los detalles de los primeros movimientos revolucionarios. Destináronse con este objeto a Joel Roberts Poinsett para Buenos Aires y Chile, y a otros individuos para la Habana y La Guayra.

Poinsett no partió a hacerse cargo de su misión sino diez meses después. Las instrucciones originales tienen fecha 28 de Junio de 1810. Un error que se ha perpetuado y en el cual han caído eminentes historiadores atribuye a Monroe la redacción y firma de este documento. (3) Es evidente que siendo Roberto Smith el Secretario de Estado, Monroe no podía intervenir en el asunto y que el autor de ese documento es únicamente Smith. Monroe, sin embargo, confirmó después aquellas instrucciones al escribirle a Poinsett una carta de fecha 30 de Abril de 1811, es decir, en la víspera de su partida.

Publicamos en seguida las instrucciones y también la carta de Monroe:

2) *State Papers*, ya citado.

3) Entre los autores que atribuyen las instrucciones originales a Monroe, figuran: John Bassett Moore, *A Digest of International Law*, tomo I, pág. 215; y Alberto Palomeque, *Orígenes de la Diplomacia Argentina*, tomo I, pág. 171 y 172, Buenos Aires, 1905.

«*Departamento de Estado, 28 de Junio, 1810.*— Como se aproxima una crisis que debe producir grandes cambios en la situación de la América Española, y puede disolver en seguida sus relaciones coloniales con Europa, y como la posición geográfica de los Estados Unidos y otras obvias consideraciones, le dan un estrecho interés en todo cuanto deba afectar el destino de esa parte del continente americano; es nuestro deber dirigir nuestra atención a tan importante objeto y tomar aquellas medidas, no incompatibles con el carácter neutral y política honesta de Estados Unidos, según la ocasión lo aconseja. Con estas vistas, Ud. ha sido elegido para marchar, sin pérdida de tiempo, a Buenos Aires. Ud. tratará, doquiera sea procedente, de difundir la impresión que los Estados Unidos desean el bien sincero respecto al pueblo de la América Española, como vecinos pertenecientes a la misma porción del globo, y como teniendo un interés mutuo en cultivar relaciones amistosas: que esta disposición existirá, cualquiera que deban ser su sistema interno o sus relaciones europeas con respecto a las cuales no se pretende ingerencia de ninguna especie; y que en el caso de una separación política de la madre patria y del establecimiento de un sistema independiente de gobierno nacional, ello coincidirá con los sentimientos y política de los Estados Unidos para promover las relaciones más amistosas y el intercambio más liberal entre los habitantes de este hemisferio, como teniendo todos un interés común, y como marchando bajo la común obligación de mantener ese sistema de paz, justicia, y buena voluntad, que es la única fuente de la felicidad de las naciones. Mientras Ud. inculcará esto como los principios y disposiciones de los Estados Unidos, no sería menos propio confirmar esos mismos por el otro lado no solamente respecto a los Estados Unidos, sino con referencia a las grandes naciones de Europa y con respecto a su comercio y otras conexiones con

ellas; y, generalmente, inquirir el estado, carácter, proporciones, número, inteligencia y poder de las diversas partes, el monto de población, la extensión y organización de la fuerza militar y los recursos pecuniarios del país. El verdadero así como ostensible objeto de su misión es para aplicar las ventajas mutuas del comercio con Estados Unidos para promover liberales y permanentes relaciones y para transmitir frecuentes informaciones al respecto. A fin de que Ud. pueda rendir el mejor servicio en ese sentido, y que pueda, al mismo tiempo gozar la mayor protección y respeto, Ud. será provisto con una carta credencial, por el estilo de las que se dan a los agentes de los Estados Unidos en las Indias Occidentales, y como se dió recientemente una para la Habana, y bajo cuya sanción Ud. otorgará especial atención a los fines comerciales.» (4)

La carta a que nos hemos referido, escrita por Monroe en la víspera del embarque de Poinsett—el 30 de Abril de 1811—está concebida en los siguientes términos:

«Vuestras instrucciones anteriores son tan completas, que poco puede añadirse a ellas en esta circunstancia. Se espera aquí recibir con ansiedad vuestras comunicaciones sobre todos los tópicos con que se relacionan: la disposición mostrada por muchas de las Provincias hispanas de separarse de Europa y constituirse en Estados independientes excita aquí gran interés. Como

---

4) Vid.: *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of The Latin-American Nations*, 1926. Tomo I. pág. 6 y 11; Documentos 5 y 10, y nota de la pág. 6.

Pueden verse también: *State Papers*, págs. 1219. —1812— 1814.— Vol. I, part. II, edición 1841, y Martín García Mérou. *Historia de la Diplomacia Americana, Política Internacional de los Estados Unidos.*—Buenos Aires.—1904.—Tomo I, págs. 260 y 261.

habitantes del mismo hemisferio, como vecinos, los Estados Unidos no pueden ser espectadores impasibles de un movimiento tan importante. El destino de esas provincias debe depender de ellas mismas. Sin embargo, si tal revolución tiene lugar, no puede dudarse que nuestras relaciones con ellas serán íntimas y nuestra amistad más fuerte que lo que puede serlo mientras sigan como colonias de cualquier Estado Europeo (5)».

No obstante el carácter público de la misión del agente confidencial, Monroe la preparó con el mayor cuidado. A ello le obligaron las exigencias del Ministro Plenipotenciario de la Corte de Madrid.

Onís, después del cambio de la política de la cancillería de Washington, había entrado en grandes zozobras; atribuía esa variación al deseo de la Unión de incorporar las colonias españolas a su dominio y pensaba que las autoridades americanas socorrían y favorecían ahora las iniciativas de éstos. Para estar al corriente de los movimientos del departamento de relaciones y de otras dependencias administrativas del gobierno de los Estados Unidos, espiaba cuidadosamente las conferencias y tratos del Secretario Monroe con los agentes de las colonias. Pero no le fué posible imponerse de la preparación de la misión del agente confidencial. Solamente siete meses más tarde, tuvo noticias de haber salido Poinsett para la América del Sur. Las noticias que logró conocer entonces eran equivocadas: según las comunicaciones enviadas al Virrey de Nueva España, don Francisco Javier Venegas, de fecha 1.° de Enero de 1812, el Cónsul iba destinado a ese virreinato a preparar la anexión de aquel país a los Estados Unidos. Venegas, con los antecedentes que le proporcionara Onís, dictó la siguiente circular para las autoridades mejicanas:

«Noticiándome el señor don Luis Onís en carta de 1.° de Enero de este año, los movimientos hostiles que

5) *State Papers*, ya citado.

observa en Filadelfia, como Ministro Plenipotenciario de S. M. C., cerca de aquel Gobierno, me expone que en su concepto, se dirigen a fomentar la revolución de este Reino, con el objeto de unirlo a aquella confederación, y que se sabe de positivo que reside aquí un agente del referido gobierno llamado Poinsett, según manifiesta la copia de lo conducente de dicha carta, que acompaño a Ud. para su inteligencia, y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado agente Poinsett en ese distrito.—Dios guarde a Ud. muchos años.—Abril 3 de 1812.—*Francisco Javier Venegas*

—Señores de la Junta de seguridad y buen orden. —Señor Superintendente de policía.—Señor Intendente de esta capital.—Señor Gobernador de Vera Cruz.—Señor Intendente de Oajaca.—Señor Intendente de Puebla.—Señor Intendente interino de Guadalajara.—Señor Intendente interino de Guanajuato.—Señor Intendente interino de Zacatecas.—Señor Intendente de San Luis de Potosí.—Señor Intendente de Valladolid.—Señor Intendente interino de Yucatán.—Señor Nemesio Salcedo» (6).

(6) Vid. Lucas Alamán: *Historia de Méjico.* Tomo III. Apéndice 12, pág. 45.

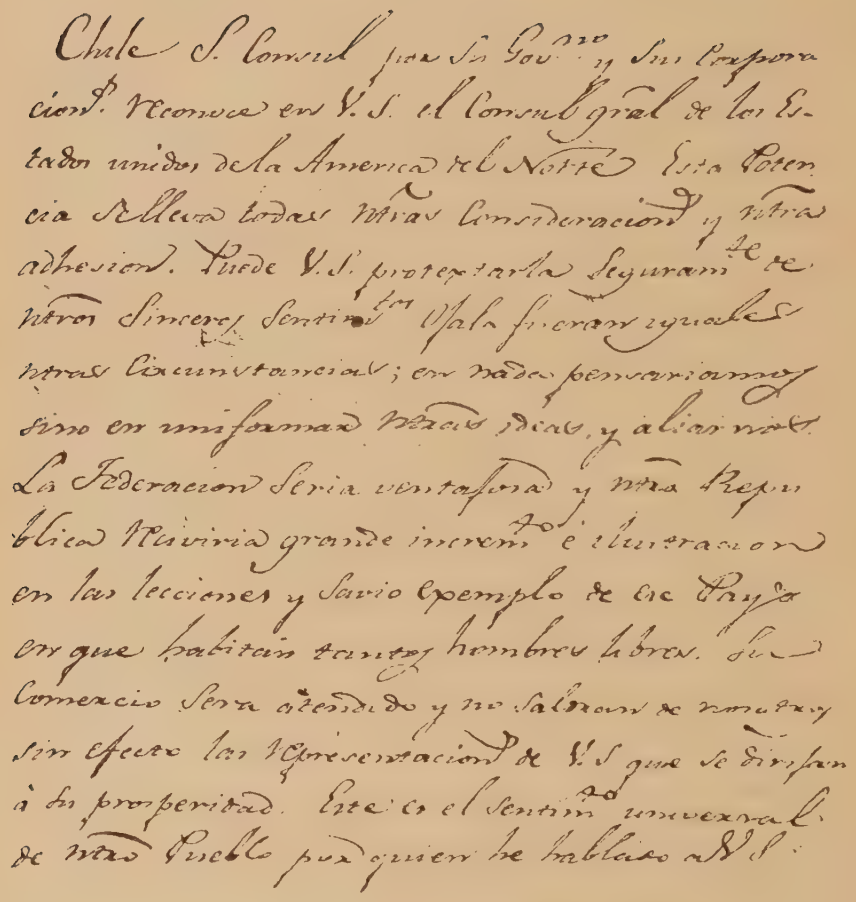

Primera redacción del discurso que iba a pronunciar don José Miguel Carrera el dia de la presentación de las credenciales de Mr. Joel Roberts Poinsett como Cónsul General de los E. E. U. U.

CAPITULO II

EL CONSUL JOEL ROBERTS POINSETT

SUMARIO: Antecedentes biograficos de Poinsett.—Su familia.—Su educacion.—Su caracter aventurero.—Sus viajes por Europa y otros paises.—Es nombrado Consul en Chile y Buenos Aires.—Sale de los Estados Unidos.—Su permanencia en Rio de Janeiro.—Nombra un Vice-Consul en Buenos Aires.—Retrato de Poinsett.

El Cónsul Joel Roberts Poinsett, había nacido en Charleston, capital de la Carolina del Sur, el 2 de Marzo de 1779. Por el lado paterno procedía de una familia de origen francés que profesaba la religión calvinista, y que después de la revocación del edicto de Nantes, habíase visto obligada, en 1685, a dejar la Francia para buscar asilo en varios países europeos donde no fuese perseguida por el ejercicio de su culto. Esas tentativas a lo que parece, fueron inútiles; después de permanecer en algunos pueblos limítrofes a la frontera francesa, en 1700, resolvió trasladarse definitiva-

mente a las colonias inglesas de Norte América, donde el respeto a las creencias religiosas parecía ya por demás asegurado. El padre de Poinsett, el doctor Elisha Poinsett, era un médico recomendable por los conocimientos de su profesión y por las prendas de su carácter ilustrado, sencillo, bondadoso y recto. En la ciudad natal de su hijo disfrutaba de una prestigiosa situación. Con Ana Roberts, descendiente también como la suya de una familia calvinista huída de Francia después de la revocación del famoso edicto, contrajo matrimonio en un viaje realizado a Inglaterra. La familia Roberts se había creado una situación respetable por sus antecedentes en Londres; se hallaba vinculada por cercanos lazos de parentesco con el famoso óptico John Dolland, distinguido hombre de ciencia de notables merecimientos, e inventor del telescopio acromático.

El joven Poinsett recibió su primera educación al lado de su padre, completándola después en el Estado de Connecticut, en la academia Greenfield. Cuando tenía 17 años de edad, en 1796, fué enviado a Inglaterra a continuar sus estudios y allí sobresalió entre sus compañeros de colegio, en la ciudad de Londres, por su portentosa facilidad para el aprendizaje de las lenguas: logró dominar correctamente el latín y el griego y llegó a poseer, para hablarlas y escribirlas, el francés, el italiano, el español, el alemán y el ruso. Pero su padre deseaba destinarlo a los estudios de la medicina, y con tal objeto lo llevó a la Universidad de Edimburgo para que cursara los ramos de su profesión. Sin embargo, el clima de esa ciudad produjo al poco tiempo, sensibles alteraciones en la salud del joven estudiante que se vió forzado a abandonarla para buscar en el de Lisboa reparo a sus dolencias. Un año permaneció en la capital del reino portugués. Al cabo de ese tiempo, que destinó a recorrer el Portugal y parte de España, regresó nuevamente a Gran Bretaña, y cortó sus estudios médicos y se contrajo a la carrera de las armas, ingresando a la escuela militar de Woolwich. Su padre, al saber la orientación que daba su hijo a sus propósitos, lo obligó a regresar a Charleston y pretendió

destinarlo a los estudios de la jurisprudencia, alcanzando a seguir algunos cursos. Era ya demasiado tarde: poco se interesó por la ciencia del derecho; su afición por la carrera militar se demostró dedicándose con entusiasmo a la milicia de su Estado donde alcanzó hasta el grado de Coronel. También manifestó entonces el espíritu aventurero que dominaba su carácter que se avenía mal con una vida sedentaria. La movilidad de su naturaleza, la tendencia de buscar los peligros y las dificultades, su fantasía que lo llevaba a lo grande y lo desconocido, su carácter emprendedor y resuelto, hacían de Poinsett en esta época de su juventud el tipo del explorador atrevido, valiente hasta la temeridad e insaciable en la busca de aventuras. Comprendiéndolo así su familia, y no habiendo freno posible que sujetase sus impulsos, le dió el consentimiento para viajar por el viejo mundo.

En la primavera de 1801, decidió emprender el viaje: se embarcó con destino al puerto del Havre, y en París pasó todo el invierno de ese año. En 1802, recorrió una gran parte de la Suiza a pie, y extendió sus viajes a Italia, Sicilia y Malta. Regresó de ellos en 1803: volvió a Suiza nuevamente y se dió tiempo para frecuentar el trato con algunos personajes célebres. En efecto, luego se puso en relaciones de amistad con Necker, el Ministro de Luis XVI, que vivía allí retirado de los negocios públicos; con su hija, comúnmente conocida con el nombre de Madame de Stäel, departió sobre asuntos de política europea, y en Coppet, frecuentó la sociedad de Guillermo von Humboldt, hermano del célebre Alejandro del mismo nombre. En seguida internándose por Baviera recorrió la parte Sur de Alemania y pasó al Austria para visitarla hasta en sus menores accidentes. Encontrábase en Viena en el otoño de 1805 cuando lo sorprendió una cruel noticia: su padre había muerto en Charleston hacía ocho o nueve meses. Poinsett, profundamente impresionado con esta fúnebre nueva, no pensó en otra cosa que en retornar a su patria. Así lo hizo; de nuevo en Estados Unidos, en su ciudad na-

tal, después de recoger los recuerdos de su padre, de imponerse de los detalles de su fin, y encontrándose solo,—su madre había muerto cuando estudiaba en Inglaterra—sin compromisos de familia y con una no despreciable herencia, dió comienzo nuevamente a sus excursiones. Para ello volvió a Inglaterra. Después de una breve permanencia en Dover, en un vapor de la carrera, se dirigió por el mar del Norte a la ciudad de San Petersburgo. Pasó cerca de diez meses recorriendo gran parte de la Rusia y navegó el Volga hasta Astrakan. Aquí se unió a Lord Rogstan, que como Poinsett estaba poseído de la pasión de los viajes y cuya fortuna destinaba a realizar empresas de difíciles exploraciones. En su compañía visitó el país de los Calmucos, la Georgía y la Armenia. Sus deseos eran, sin embargo, llegar hasta Constantinopla; mas la guerra que los rusos sostenían en la frontera norte del imperio otomano contra los turcos, le impidió llevar a efecto sus objetivos. De nuevo siguieron a Rusia atravesando sus enormes y dilatadas estepas. El resultado de esta peregrinación fué desgraciada para Poinsett: los padecimientos de tan largo viaje, ejecutado en las peores condiciones, le produjeron una dolorosa inflamación al hígado que lo recluyó en San Petersburgo. En unos apuntes que dejó escritos acerca de su vida, Poinsett, ha relatado su estada en la vieja ciudad de los zares, Dice que en el curso de su enfermedad recibió atenciones de la nobleza rusa y de la propia familia imperial, y agrega una anécdota curiosa. En sus conversaciones con el Czar Alejandro, admirado éste de las instituciones políticas de los Estados Unidos y de las libertades de los ciudadanos de la Unión, exclamó: «*Comprendo perfectamente todo eso, y si no fuera emperarador habría sido republicano*». Agrega también que el Czar le ofreció el grado de Coronel en el ejército ruso y que Poinsett rechazó por parecerle contrario a sus ideas republicanas admitir cargos y honores de un país monárquico.

En 1809 se hallaba en París. Había recorrido toda la Europa Central y Oriental, y habría continuado en sus viajes por el Asia, si el anuncio de una próxima guerra entre su

patria e Inglaterra, no lo hubiera determinado a ofrecerle sus servicios como militar. Pero al desembarcar en los Estados Unidos en la primera mitad del año 1810, las dificultades internacionales habían terminado o estaban aplazadas. Precisamente, cuando Poinsett, llegaba a los Estados Unidos, comenzaba la opinión pública a orientarse en un sentido favorable a la revolución hispano-americana. No cabe duda, con los antecedentes de su carácter sinceramente liberal y enemigo de los gobiernos reaccionarios, que fué desde el primer instante partidario de la causa de los patriotas del Sur, y de que influyó en el círculo crecido de sus relaciones políticas, para que el gobierno de Washington abandonase su prescindencia en los asuntos americanos. Felizmente estas iniciativas de Poinsett fueron afortunadas; estaba unido al Presidente Madison por sincera amistad, y bien conocía éste lo desinteresado de las opiniones de Poinsett. Además, Madison no podía desconocer que su amigo era el hombre apropiado para la empresa que se quería tentar de conocer formalmente el movimiento de las colonias españolas. Tenía un carácter franco que sabía reservar lo que convenía, un profundo conocimiento de los hombres, un espíritu amplio, liberal y emprendedor, y principios republicanos y democráticos bien probados. Su carácter insinuante y persuasivo, su alma ardiente y ardorosa, garantizaban también el éxito de la empresa que Madison deseaba realizar. Así fué que cuando Poinsett fué presentado a Monroe, el célebre ministro se avino inmediatamente a designarlo como Agente Confidencial con el nombre de Cónsul en Chile y Buenos Aires.

El 30 de Abril de 1811 salió Poinsett de los Estados Unidos. Inmediatamente se dirigió a Río de Janeiro. La reserva con que le había sido confiada su misión lo hizo observar en esa ciudad una actitud retraída de los asuntos públicos. Llegó allí como un simple viajero a quien preocupan asuntos de negocios o las costumbres de un pueblo. Unicamente se dió a conocer en su carácter oficial al Ministro de los Estados Unidos, al Coronel Sumter, con quien trató del objeto de su

viaje. Después se embarcó en un buque inglés que se hacía a la vela para Buenos Aires y se presentó ante la Junta de Gobierno de ese país en su carácter de Cónsul. Los revolucionarios lo recibieron con todo entusiasmo, y exagerando el objeto de su misión lo tomaron en el sentido de que venía a dar una palabra de aliento en nombre del gobierno de los Estados Unidos, a las colonias sublevadas. De muy diversa manera lo juzgaron los realistas; los ingleses residentes en Buenos Aires le manifestaron su descontento: no podían convenir en que los norte-americanos se aprovecharan de las ventajas que les ofrecía el comercio de Sud-América. Poinsett no dió ninguna importancia a estas expresiones; guardó siempre la reserva de su cargo oficial, se abstuvo de intervenir de hecho o de palabra en los sucesos políticos, y después de celebrar un convenio comercial con la Junta de Gobierno en favor de los Estados Unidos, se preparó para salir hacia Chile dejando en Buenos Aires un Vice-Cónsul, compatriota suyo, llamado Mr. William Gilchrist. Poco antes de partir con destino a Chile el gobierno americano lo investía con el título de Consul General y nombraba como Cónsul a Luis Godefroi.

Don Lorenzo Zavala, historiador mexicano, que más tarde conoció personal e íntimamente a Poinsett, ha trazado su retrato sobre sus condiciones de diplomático. Aunque fué escrito veintiún años después, es interesante conocerlo porque en él se destacan muchas de las condiciones que hacia esta época singularizaban su personalidad:

> «Poinsett—ha escrito—es un diplomático cuyas cualidades principales son un golpe de ojo seguro y certero para conocer los hombres, medir sus talentos y pesar su valer; una franqueza reservada, por decirlo así, de manera que en sus conversaciones cualquiera se cree ver una especie de abandono por el modo natural y verdadero con que trata los asuntos, reservando únicamente lo que le parece, pero nunca mintiendo ni haciendo reservas mentales. Su amor a la libertad nace del con-

vencimiento que tiene de no ser una cuestión abstracta ni una utopía puramente metafísica, habiendo visto sus ventajas prácticas en el dichoso pueblo de que es ciudadano y de consiguiente obra siempre en el sentido más liberal» (1).

---

(1) Zavala, *Revoluciones de Méjico*, tomo I, pág. 340. La vida de Poinsett, al menos que nosotros sepamos, no ha sido objeto de un estudio especial en los Estados Unidos. Su biografía se encuentra dispersa en las siguientes publicaciones:

Democratic Review, tomo I, año 1843, págs. 361 a 368 y 443 a 456, trae una minuciosa biografía de Poinsett, escrita en dos largos artículos, al salir del Ministerio de la Guerra de la Administración Van Buren, con su retrato.

Bulletin de la Societé de Géographie de París, tomo 7, de la cuarta serie, primer semestre de 1854, págs. 211 a 220: biografía escrita por M. de la Roquette con motivo de la muerte de Poinsett. También E. G. Duyckinck en la *Cyclopœdia of American Literature*, New York, 1866, vol. I, pág. 661, ha trazado una noticia biográfica de este personaje.

Estas tres biografías generales se completan con los siguientes libros que se refieren a su vida pública en Chile y Méjico:

Barros Arana, Diego: *Obras Completas—Tomo XI—Estudios Históricos Bibliográficos*, Santiago, 1911, págs. 41 a 58.

Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, tomo 8, Cap. XII, págs 564, Santiago, 1887.

Vicuña Mackenna, Benjamín: *Ostracismo de los Carreras*, Cap. IV y V. págs. 56 y 70, Santiago, 1857 y edición de 1886.

Lucas Alamán, *Historia de la Revolución de Méjico*, tomo V, págs. 822 y sigs.

Suárez y Navarro, *Historia de Méjico y del General Antonio López de Santa Ana*, Méjico, 1850. págs. 76 y 167.

Lorenzo Zavala, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1830*. 2 Vols. Véase el tomo I, pág. 340.

Manuel de la Peña y Peña, *Lecciones de práctica forense mejicana*, tomo II, pág. 128.

CAPITULO III

EL CONSUL POINSETT EN CHILE

SUMARIO: El diputado de Chile ante la Junta de Gobierno de Buenos Aires, comunica a la de Santiago el viaje de Poinsett.—Poinsett atraviesa las pampas argentinas.—El tribunal del consulado se pronuncia en contra de la mision.—Informe favorable de don Agustin Vial Santelices.—Oficio de la Junta de Gobierno al Consul Poinsett comunicandole el dia de su recibimiento.—Es recibido el 24 de Febrero de 1812 en Junta de Corporaciones.—Discurso del General Carrera: Respuesta de Poinsett.—Comentarios de la aurora.—Poinsett nombra vice-consul a don Mateo Arnaldo Hoevel: Datos Biograficos.—Carrera y Poinsett: Una amistad interesante.

Poinsett salió de Buenos Aires con destino a Chile, el 27 de Noviembre de 1811. Cinco días más tarde, don Francisco Antonio Pinto, Diputado de la Junta de Gobierno de Santiago ante la del Río de la Plata, comunicábale al Congreso en oficio de 1.° de Diciembre, la partida del Cónsul de los Estados Unidos en los siguientes términos:

«El Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Joel Roberts Poinsett, está en camino para ese Reino—le decía—y lleva credenciales de su Gobierno. Es un sujeto de bellísimas cualidades, muy amante a nuestro sistema y por cuya mediación se puede alcanzar cuanto necesitemos» (1).

Al transponer los lindes de la ciudad de Buenos Aires para internarse en las pampas argentinas, Poinsett debió sentir renacer con nuevo brío su fuerte pasión de explorador curioso. Aquella travesía preñada de dificultades y sufrimientos, no deparaba a la generalidad de los viajeros ningún encanto. En su totalidad, hombres vulgares, preocupados de pequeños intereses materiales, sin ningún sentimiento por la naturaleza, sólo habían visto allí, al cruzarlas, la desesperación y el cansancio. Pero para Poinsett, que había recorrido durante dos veces las horribles estepas de Rusia, esas inmensas y desconsoladoras llanuras, donde la vida ofrecía salvaje sus manifestaciones, y el hombre, al parecer, jamás había tenido contacto con la civilización, impresionaron fuertemente su ánimo; y la ascensión de los Andes, llena de penalidades y sinsabores, satisfizo con creces su ávida curiosidad de viajero infatigable. El mismo lo reconoció así posteriormente en el informe que escribió en 1818 al gobierno de los Estados Unidos, sobre el estado de Chile. Poinsett se complace en recordar las peripecias de la travesía de la pampa y la ascensión a la cordillera. En su alma dejaron una impresión profunda los contrastes que sucesivamente, no obstante lo monótono, le iba ofreciendo el paisaje, y describe con pulso firme el cuadro de las noches en esas llanuras con la misma propiedad con que el argentino Sarmiento—muchísimos años más tarde—lo hiciera en su

(1) Vid. Fr. Melchor Martínez: *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile*, Valparaíso, 1817: Oficio del Diputado de Buenos Aires al Congreso de Chile, pág. 398.

Civilización y Barbarie. En busca de emociones parecidas, pero en otro orden, venía a Chile. Pensaba que nada podía darle una fisonomía más cabal del absurdo sistema colonial implantado por la metrópoli en el Nuevo Mundo, que el conocimiento del más apartado y entonces miserable de sus dominios. Chile, sustraído a toda comunicación con los países extranjeros, con una población llena de prejuicios, con una organización política y económica que era una aberración, debía presentársele a Poinsett como un país digno de estudio y observaciones especiales.

Mientras cruzaba las pampas argentinas y trasponía los Andes, la misión del Agente Confidencial se discutía acaloradamente en la capital. El partido realista resueltamente la había atacado, en conversaciones primero y luego por la representación de una de sus instituciones; por su parte, los patriotas, exagerando su alcance, estaban también resueltos a apoyarla. No tardó entonces en convertirse en una realidad, la oposición realista. El Tribunal del Consulado, a quien competía el conocimiento de los asuntos comerciales del Reino y donde predominaba una fuerte mayoría realista, elevó al Congreso una representación en la que declaraba que la aceptación en Chile del Cónsul de los Estados Unidos, era improcedente y contraria a todo derecho. Las razones en que se apoyaba eran, en resumen, las siguientes:

> «Que la legislación vigente y la práctica constante, no reconocían el establecimiento de consulados en las colonias americanas del Rey de España: que el nombramiento de Poinsett había sido firmado antes que en los Estados Unidos se tuviera noticia de la declaración de la libertad de comercio en Chile; que ese nombramiento era provisional por cuanto en él se decía que era hecho para ser consultado al Senado de los Estados Unidos cuando volviese a abrir sus sesiones, y que habiéndolas abierto el 8 de Diciembre, había caducado; y que el Gobierno de los Estados Unidos no había enviado de antemano el aviso oficial con que según la

práctica admitida, habría debido comunicar el nombramiento» (2).

Estas consideraciones fueron inútiles. Don Agustín Vial Santelices, Secretario de la Junta de Gobierno, en un informe, aunque no muy concluyente, se pronunció en un sentido diverso al memorial del Tribunal del Consulado. He aquí su informe:

«Excmo. Señor.—El ministerio fiscal de lo civil: Visto el expediente del Cónsul Americano, Mr. Joel Roberts Poinsett, cerca de este Reino, dice: que admitido el libre comercio con los Estados Unidos, es un consiguiente necesario el establecimiento de Cónsul en este Reino; que sin él, no podían los comerciantes franquearse a un tráfico liberal que facilite las relaciones de uno y otro punto sin los riesgos que se padecen a largas distancias, así por la mala administración de los Maestres y Sobrecargos, como por la variación que suelen padecer los puertos, ya en la restricción de algunos artículos, gravamen nuevo de otros, y otras providencias que por la utilidad particular de los Reinos exige su política y es preciso no ignoren los comerciantes extranjeros para nivelar sus cálculos y evitar un trastorno de sus intereses; por eso el oficio de cónsul y su representación es sólo el de una persona pública que en los puertos y plazas de comercio tiene cada nación comerciante y proteger la navegación de aquellos parajes y componer las diferencias que ocurran en los marineros y comerciantes de su nación que arriben a aquel puerto; éste sólo es el oficio de Cónsul sin que tenga la menor intervención en lo gubernativo de los puntos que ocupan como se ha creído vulgarmente. Es tan necesaria esta providencia, como dije antes, que sin ella los consignantes pierden frecuentemente

(2) Barros Arana, Diego: *Historia General de Chile*. Tomo 8, Cap. XII, pág. 563, nota 6. No hemos podido encontrar el informe original del Tribunal del Consulado. Sin embargo, el extracto de Barros Arana es demasiado camprensivo y creemos que da suficiente luz en la cuestión si se lee después el de Vial que a continuación se transcribe.

sus intereses: así se ha visto en Buenos Aires que muchos de los Maestres ingleses dilapidaron los bienes de sus consignantes, lo que no sucedería a presencia de un Cónsul que lo impidiese, ocupando los intereses, valiéndose del auxilio de las autoridades del Reino, y esta seguridad alienta al comerciante en sus empresas, aun reciben otra ventaja. El americano paga sus derechos a la internación de los efectos en algunos de sus puertos, pero si los extrae y acredita su expendio en un puerto extranjero con certificado de su Cónsul, se le devuelven, y éste es, Señor Excelentísimo, otro nuevo estímulo a sus especulaciones de que nos resultaría el beneficio del menor valor en sus ventas, porque el comerciante debe tener en consideración a sus costos para dar valor a la enajenación de los frutos. Todo esto lo acredita la necesidad y utilidad del recibimiento del Cónsul, admitido su comercio, sin entrar en otras consideraciones más latas que V. E. conoce, y serían muy prolijas. Por nuestras leyes no encuentro embarazo, antes sí, una terminante, que lo favorece.

El artículo diez y nueve del tratado de amistad, límites y navegación hecho en veintisiete de Octubre de mil setecientos noventa y cinco con la América Inglesa dice así: «Se establecerán Cónsules recíprocamente con los privilegios y facultades que gozasen las naciones más favorecidas, en los puertos donde los tuvieren o les sea lícito tenerlos». Convengo que en América no era lícito tener Cónsules porque tampoco lo era el comercio libre, y porque faltando éste es inútil y sin objeto el Cónsul; pero ya que se les ha concedido el comercio les es lícito tener Cónsul, como una consecuencia que es esencial y de sustancia de aquella libertad: así es que los Americanos Ingleses pudieran reclamar la transgresión de nuestras leyes y de una ley pactada con ellos mismos si resistiéramos a su Cónsul. La oposición del Tribunal del Consulado no parece fundada. Todo su argumento consiste en que Mr.

Joel Roberts Poinsett fué nombrado sin conocimiento de haberse franqueado nuestro comercio a su República por la combinación de fechas; y en que por sus constituciones ya ha caducado su prepresentación. Convengo en lo primero y que aquella patente fué preventiva. Los Americanos Ingleses supieron que en Buenos Aires se permitía el libre comercio y creyeron con fundamento, que Chile tomaría la misma providencia haciéndonos el honor de que conociendo las ventajas que nos trae, no seríamos tenaces a recibir los frutos que el despotismo nos había robado por trescientos años y que sólo desconoce el egoísmo; y he aquí por qué no esperaron la noticia de un hecho que creyeron seguro, y nombrando Cónsul para Buenos Aires lo hicieron también con Chile en el mismo individuo.

Este anticipado nombramiento destruye felizmente un embarazo que obraba demasiado en el ánimo del exponente por el honor de nuestro Congreso, tal era la falta de aviso oficial con que debía acompañarse la patente que no era regular ignorándose de su efecto. La caducidad que se quiere deducir del nombramiento es contraria a las instituciones con que se pretende comprobar. Dícese que el nombramiento es concedido hasta la próxima sesión del Senado y no más: que ésta se verificó el ocho de Diciembre último; pero que este Senado aprueba o reprueba las elecciones hechas por el Presidente. El Fiscal entiende que el espíritu obvio y sencillo de esta constitución es que la necesidad de la permanencia del electo por el Presidente dura hasta la primera sesión del Senado, quien después a su arbitrio aprueba o reprueba al electo, y ya se ve que si lo aprueba deberá continuar. ¿Y quién nos asegura la reprobación de Mr. Poinsett? Pero aunque fuera reprobada su representación debería durar hasta lo que supiésemos de oficio o viniese sucesor pues nadie se persuadirá que el Senado Anglo-Americano ni ningún otro gabinete querría privar a su nación de la interesante

representación de aquel funcionario interín, se le subsedía porque obrarían contra todos los principios de política. Un ejemplo sencillamente convencerá esta verdad. Conforme a la ley, por muerte del Rey de España caducan todos los funcionarios hasta que el sucesor los ratifica o reprueba, todos sabemos esto, y sin embargo, publicada la muerte del Rey no cesa su ejercicio aunque ignoremos la ratificación, si no viene la reprobación, y lo mismo sucedería en el que aun no había tomado posesión del empleo provisto por el Rey muerto; aplíquese esto a nuestro caso y cesarán todas las dudas. Todo lo expuesto convence al Fiscal, que debe recibirse al Cónsul Americano. Mr. Joel Roberts Poinsett, previniéndole haga presente a su República, que para el nombramiento que envíe de otro Cónsul exige este Gobierno acompañe aviso oficial. V. E. con sus superiores luces resolverá lo que fuere de justicia.—Santiago y Febrero veinte y uno de mil ochocientos doce.—*Vial*» (3).

Cuando ocurrían estas divergencias de apreciación sobre la misión de Poinsett, éste se encontraba ya en Santiago. Había llegado el 29 de Diciembre. Desde Buenos Aires se había dirigido a la Junta de Gobierno comunicándole su próximo arribo a la capital y la comisión que el gobierno de su patria le encargaba. La Junta le respondió el 30 de Diciembre en el oficio que va a leerse:

«En el primer día hábil después del primero puede US. presentarse a la Junta del Reino en su Palacio: ésta tendrá honor de oir a US. a presencia (sic) de sus credenciales; y se lo aviso en contestación a su oficio del 26 que acaba. Dios guarde a US. muchos años.—

(3) Martínez, Fray Melchor: *Obra citada*, págs. 410-12.

Santiago, 30 de Diciembre de 1811.—*José Miguel Carrera.*

Sor. Cónsul General de los Estados Unidos, don José Roberts Poinsett (4).

Sin embargo, la recepción hubo de aplazarse. El entredicho entre el Tribunal del Consulado y el fiscal Vial se prolongó casi dos meses; y sólo cuando éste elevó su vista, pudo resolverse en definitiva el día en que sería recibido. Esa fecha se fijó para el 24 de Febrero de 1812. Carrera quiso dar a esta ceremonia toda la importancia que en realidad tenía.

«Habiéndose reunido la Junta en la sala de sus sesiones—escribe Samuel B. Johnston—acompañada del Cabildo de la capital y gran número de ciudadanos y militares, fué el Cónsul introducido a su presencia» (5).

Eran las 10 de la mañana. Carrera, anticipándose a Poinsett, le dirigió la palabra en los siguientes términos:

Chile, Señor Cónsul, por su Gobierno y corporaciones reconoce en US. al Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América. Esta potencia se lleva todas nuestras consideraciones, y nuestra adhesión. Puede US. protestarla seguramente de nuestros sinceros sentimientos. Su comercio será atendido, y no saldrán de nosotros sin efecto las representaciones de US. que se dirijan a su prosperidad. Este es el sentimiento universal de nuestro pueblo por quien he hablado a US.

A lo que Poinsett respondió en castellano:

«El Gobierno de los Estados Unidos me encargó esta comisión cerca del Excelentísimo Gobierno de Chile,

(4) Original en poder de William Miller Collier, Embajador de los Estados Unidos de América en Chile.

(5) Samuel B. Johnston: *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile, Traducción de J. T. Medina*, 1917, pág. 607; *en Anales de la Universidad.*

y para dar una prueba nada equívoca de su amistad y deseos de establecer con este reino unas relaciones comerciales recíprocamente ventajosas.

«Los Americanos del Norte miran generalmente con sumo interés los sucesos de estos países, y desean con ardor la prosperidad y felicidad de sus hermanos del Sur. Haré presente al Gobierno de los Estados Unidos los sentimientos amigables de V. E. Y me felicito de haber sido el primero que tuvo el cargo honorífico de establecer relaciones entre dos naciones generosas que deben mirarse como amigas y aliadas naturales» (6).

En su edición de 2 de Marzo de 1812, *La Aurora de Chile*, comentando la recepción del Cónsul americano, decía:

«Este día fué de gran complacencia para los verdaderos amantes del país, por el solemne recibimiento del Señor Coronel Don Joel Roberts Poinsett, Cónsul General de los Estados Unidos de la América Septentrional, nombrado por Jaime Madison, su actual Presidente, cerca del Gobierno superior de Chile. Asistieron todas las corporaciones, cuyo voto unánime había precedido» (7).

Volvamos nuevamente al discurso de Carrera. Es curioso la diferencia que se observa entre la primera redacción que dió al que pensaba entonces pronunciar con el que efectivamente recibió a Poinsett en la recepción. Comparan-

---

(6) Vid. *La Aurora de Chile*, edición del 2 de Marzo de 1812. *Extraordinaria*; en la *Reimpresión paleográfica a plana y renglón* de Julio Vicuña Cifuentes. Santiago, 1903. Los discursos se encuentran reproducidos también en: Barros Arana, *Obras Completas*, tomo 11, pág. 16 e *Historia General* del mismo, tomo 8, Cap. XII, pág. 566; y en Medina, *Cartas sobre Chile*, pág. 607, del libro anteriormente citado.

(7) Vid. *Aurora*, ya cit.

do el publicado con el original (8), se observa que en aquél se omitió un párrafo entero y que por lo muy significativo de su alcance, conviene conocer. En efecto, después de la declaración de Carrera:

> *Puede US. protestarla seguramente de nuestros sinceros sentimientos»,*

en el texto original se encuentra esta frase a continuación:

> *Ojalá fueran iguales nuestras circunstancias; en nada pensaríamos sino en uniformar nuestras ideas, y aliarnos. La federación sería ventajosa, y nuestra República recibiría grande incremento e ilustración y en las lecciones y sobrio ejemplo de ese país en que habitan tantos hombres libres».*

¿Por qué Carrera omitió este párrafo? ¿Era para no herir los sentimientos timoratos de los alarmados vecinos santiaguinos que todavía muchos de ellos pensaban en Fernando VII? Quién sabe. Es posible también que en los dos meses que se prolongó la recepción del Cónsul, desde Enero a Febrero, la idea de independencia hubiera ganado tanto terreno en el ánimo de la opinión pública, que ya entonces Carrera considerara tal expresión de su discurso, como incompatible con la dignidad de la futura nación soberana. Y acaso esto sea lo más probable.

Inmediatamente después de su reconocimiento por el gobierno, Poinsett nombró un Vice-Cónsul que lo ayudase en las funciones de su cargo. Para ello designó a don Mateo Arnoldo Hoevel, personaje de cierta influencia en los círculos santiaguinos y que contaba con el respeto y la consideración de los extranjeros de la capital. Hoevel había nacido en Gotemburgo, en Suecia, en Febrero de 1773, y

(8) *Original en poder de William Miller Collier, Embajador de los Estados Unidos en Chile.*

cuando apenas contaba veinte años había pasado a los Estados Unidos. Allí se dedicó a empresas comerciales y como sobrecargo de la fragata «Grampus», pasó al Pacífico. En aquella época muchos comerciantes de Estados Unidos queriendo vender sus mercaderías en los puertos de las colonias españolas, equipaban sus embarcaciones con el aparente propósito de dedicarlas a la pesca ballenera. Hoevel era uno de estos comerciantes que se dedicaba a tan aventuradas empresas. El 11 de Noviembre de 1803, la fragata *Grampus* fué apresada sorpresivamente en Talcahuano y su carga decomisada. Hoevel, que tenía una considerable participación en las mercaderías del buque, reclamó del proceder de las autoridades españolas al gobierno de los Estados Unidos, siendo sus protestas apoyadas en Madrid por la Legación de los Estados de la Unión. El resultado de esas gestiones fué favorable, y Hoevel recibió de la metrópoli la devolución de cerca de cuarenta y dos mil pesos. En 1810 se estableció en Chile como ciudadano norteamericano y contrajo matrimonio con doña Catalina de Echanés. Habiéndose relacionado extensamente con los hombres de la revolución, la seriedad de su carácter y su espíritu activo y desprendido, le granjearon muy pronto una estimación general que le permitió disfrutar de cierta influencia en la sociedad de Santiago. Por ley del Congreso de 29 de Octubre de 1811, se le concedió el derecho de ciudadanía y el 8 de Noviembre, el título de capitán de uno de los cuerpos de milicias de la capital. Dedicado siempre a sus empresas comerciales, Hoevel iba a prestar al país un servicio que ha permitido el recuerdo de su nombre. El 24 de Noviembre de ese año llegó a Valparaíso la fragata *Galloway* procedente de Nueva York y consignada a la orden de Hoevel. En ella venían, entre otras mercaderías, una imprenta con todos sus accesorios, y también tres tipógrafos americanos llamados Guillermo Burbidge, Samuel B. Johnston y Simón Garrison. El gobierno, que había acordado la compra de una imprenta, entró en tratos con Hoevel y la hizo trasladar a Santiago para que fuera esta-

Retrato del General Carrera,
tomado de uno de la época,
existente en el
Museo Histórico Nacional,

blecida en la Universidad, donde se publicaría el primer periódico nacional *La Aurora de Chile*, compuesto por los tres tipógrafos antes nombrados. Cuando Poinsett llegó a Chile, Hoevel todavía se encontraba liquidando con el gobierno la venta de la imprenta y en esas circunstancias recibió su nombramiento de Vice-Cónsul (9).

Es evidente que Poinsett desde el primer instante quedó bien impresionado de Carrera. La audiencia oficial en que fué recibido no pudo darle inmediatamente la fisionomía moral de ese joven brillante que sin haber cruzado los treinta años de su edad, ocupaba el primer puesto del gobierno, encarnaba la revolución, ejercía sobre el pueblo una influencia misteriosa, arrastraba con inmensa seducción las tropas de su ejército y acaudillaba un fuerte partido político, respetable por su número y considerable por la situación de sus adeptos. La natural franqueza de su trato, su gallarda apostura, el imperio de sí mismo, la facilidad de sus concepciones, el carácter ardiente e impresionable, lo apasionado de sus convicciones, la audacia, el orgullo, la altanería, en fin, su generoso desprendimiento, debieran predisponer casi al punto las simpatías de Poinsett en su favor. A Carrera debió ocurrirle lo propio con el Cónsul. Tratándolo de cerca, intimando con él, estrechando ideas y sentimientos, esos dos hombres—lejos del protocolo oficial—se comprendieron íntegramente. Si Carrera tenía una alma apasionada, la de Poinsett vibraba con ardientes tonos; si tenía fe en los principios republicanos, los del Cónsul provenían de hábitos políticos en que había vivido, y fortificado después con su cultura personal; si la rapidez de concepción del caudillo le destacaba como un lampo de luz, la suya aparecía refrenada por

(9) Sale de nuestro propósito entrar en mayores pormenores sobre la organización de la imprenta. Sólo apuntamos los nombres de sus impresores por la especial atingencia que tiene con nuestro estudio. Consúltese: Vicuña Cifuentes: *La Aurora de Chile*, ya cit. introducción; Medina: *La Imprenta en Santiago*, 1891; Barros Arana, *Historia General*, tomo 8, Cap. XII, pág. 557.

la experiencia y la reflexión. Poinsett, en efecto, llevaba a Carrera la ventaja de una vida experimentada en mil azares: los viajes, el trato de hombres eminentes, el estudio personal, la observación de casi un mundo entero, dában mayor penetración y más realidad a sus opiniones y a sus actos. Carrera, en cambio, no sabía contenerse. Los impulsos determinaban sus actos: le faltaba esa reserva que cuando es prudencia es ventaja, y cuando es disimulo, es intriga.

Esos dos hombres llegaron a estimarse recíprocamente. Supieron comprenderse, y entrelazaron sólidos afectos. Las diferencias de razas no marcaron distancia entre ambos. Poinsett dominaba el castellano con bastante propiedad, y tenía el fuego, el arranque vigoroso y lleno de ingenio de su tronco ancestral. El espíritu francés sobrevivía en él.

CAPITULO IV

POINSETT, PROPAGANDISTA DE LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS

SUMARIO: Estado de Chile a la llegada de Poinsett. —Influencia de los norte-americanos en el desarrollo de las ideas revolucionarias.—Opinion de un escritor realista.—Labor de Poinsett.—Primeras gestiones del Consul americano.—Propone la clausura de los puertos chilenos para los buques peruanos.—Temores del gobierno. Informe de don Agustin Vial santelices.—Delicada situacion de Chile con el Peru.—Opinion de don Bernardo de Vera y Pintado.—La Junta de Gobierno solicita armas a los Estados Unidos por intermedio de Poinsett.—Oficio de la Junta concretando su pedido.—Poinsett agradece a Carrera el encargo de armas.—El Consul se transforma en consejero del gobierno.—Temores de Poinsett por la aparicion misteriosa de un ingles.—Es comisionado para su pesquisa.—Sus resultados.—Carta de Poinsett sobre un bando de Policia.—Acercamiento comercial con los Estados Unidos.

Prontamente se persuadió Poinsett del estado revolucionario de Chile. Lo que al comienzo había sido una disputa

de familias opulentas y una discusión de letrados más o menos acalorada, transformábase rápidamente en una verdadera contienda civil. Las soluciones de concordia, las transacciones que proponían los hombres timoratos y el afán de los juristas de ajustar el cambio de gobierno a las disposiciones legales, perdían terreno en la opinión ilustrada de los hombres que dirigían la revolución. Carrera, al frente del gobierno, había conseguido cambiar súbitamente el curso de la revolución; en unos cuantos meses había transformado violentamente todo el mecanismo institucional de la colonia: la administración interna recibió profundas modificaciones. La instrucción abandonaba sus viejos moldes; las finanzas conseguían una nueva organización; se dictaban medidas para proteger la industria, el comercio, la agricultura y la minería; las plazas del ejército se multiplicaban; se hablaba de la conveniencia de crear una bandera nacional y hasta se pensaba en proclamar la independencia del reino. La revolución misma recibía una orientación puramente doctrinaria: Camilo Henríquez, Irizarri, Salas y Vera y Pintado la alimentaban desde las columnas de «La Aurora» de Chile, con los principios republicanos y democráticos de la revolución francesa y de la constitución americana. En esta modificación profunda los norte-americanos habían ejercido una influencia considerable. Un escritor realista, historiador de los primeros años de la revolución, ha escrito sobre esta propaganda una página curiosa:

> «Las Américas recibieron—dice—desde los primeros principios el sistema de la revolución francesa como el más análogo y conforme a sus deseos; pues este nuevo mundo cree que ya llegó al estado de la pubertad, y puede muy bien regirse sin tutores ni enredadores que lo sostengan; cuyo concepto halagüeño, abrigado y fomentado en el seno de la América hace algunos tiempos, ha recibido cuerpo y robustez últimamente en el ejemplo constante y manifiesto de los Estados Unidos, que siendo una pequeña parte de su vasto cuerpo ha

conseguido su independencia. Esta república que abrió la primera puerta a la libertad americana, y rompió los lazos que la unían a Europa, se ofrece como modelo a todas estas dilatadas colonias, sirviendo como de levadura que aunque en pequeña porción fermenta y convierte en su gusto y naturaleza un cuerpo muy crecido de masa. La semejanza de esta comparación me parece la más propia para explicar el estado actual de las posesiones ultramarinas, y la parte o causa principal que en todas las novedades actuales influye con poca esperanza de remedio. La república Bostanesa, aislada y rodeada de tantos pueblos deseosos de imitar sus ideas de libertad, consideran y tienen al mismo tiempo la debilidad de su existencia, y por esta razón excita sus mayores esfuerzos para engrandecer su pequeñez y generalizar su sistema como medio único de su firmeza y subsistencia. A este fin pone en conocimiento todos los resortes imaginables para atraer a los americanos a su intento. La libertad de conciencia y de imprenta le sirve para publicar y esparcir los principios y máximas subversivas y sediciosas que siempre hallan acogida en la mayor parte de los hombres dominada de la ignorancia y de la malicia. El comercio clandestino y el permiso de la pesca de la ballena, los introduce en todas las costas, puertos, islas, y demás posesiones españolas, dándoles ocasión a persuadir a los americanos el floreciente estado y ventajosa situación de su país, afeándoles como una ignominiosa esclavitud el gobierno colonial y la sumisión a la Matriz de Europa. Ponderan las riquezas y proporciones de esas provincias, afirman la injusticia y tiranía con que son arrebatadas a enriquecer a Europa; y el estado de obscuridad, desamparo e infelicidad civil en que yacen las Américas; ofrecen todos los auxilios de su gran poder a los pueblos que quieren sacudir el yugo de la legítima y justa dominación; además han adoptado y puesto en ejecución el más poderoso arbitrio para minar y destruir

el edificio de política y religión de las colonias españolas, enviando clandestinamente a todas y cada una de estas posesiones, sujetos a propósito que se establezcan y avecinden en ellas con el fin de contrariar la opinión pública y adhesión a la Matriz de Europa, a cuyo efecto no omiten estos expiar medio para enlazarse con las familias principales y que tengan influjo en los gobiernos, y de ese modo adquieren seguridad y libertad para insinuarse y tomar parte activa en la seducción de los habitantes. Este es el medio más eficaz y común que ha producido las actuales convulsiones de América, y que la tendrá siempre si no se remedia al borde del precipicio en próxima disposición de su ruina. En todos estos puertos, ciudades y principalmente en las capitales, conozco establecidos muchos de estos Bostoneses que además de cultivar la semilla seductora verbalmente, mantienen correspondencia con su República, encargan y escriben los escritos libertinos de su Patria, los esparcen, persuaden y descifran como buenos apóstoles de tal secta: redargüiendo a uno de éstos en cierto concurso, y diciéndole que se abstuviera de proferir a propagar doctrinas sediciosas, después de convencer los principios erróneos en que las fundaba, concluyó diciendo que ya los americanos no necesitaban regirse ni mendigar la cultura de Europa, pues tenían la fuente de la ilustración en su propio suelo y continente. Y a la verdad está de manifiesto este aserto porque aquella República ha servido de Cátedra magistral a todos estos pueblos disponiéndolos y preparándolos con sus falaces máximas a sacudir el yugo legítimo de su antiguo gobierno y de la verdadera doctrina de su sagrada y católica Religión, a cuyos dos puntos se encaminan directamente todos los esfuerzos de aquel sistema. Estos gravísimos y efectivos males se podrían remediar en gran parte prohibiendo a dichos Bostones la pesca en estos mares del sud, especialmente en esta banda

del Cabo de Hornos, pues con dicho permiso arriban con frecuencia nuestras costas, introducen género de contrabando, entran con frecuencia a los puertos simulando escasez de agua, alguna pequeña avería y otros infinitos pretextos, y permanecen en ellos, entablan conexiones y amistades, traen y llevan correspondencia. Se quedan muchos de ellos en tierra con el título de desertores, enfermos médicos, artistas, etc., siendo los más emisarios y espías dirigidos a introducir discordia entre estos habitantes y el Gobierno, y haciendo (como me respondió uno de ellos) el oficio de abogados y defensores de la dignidad del hombre dándole a conocer la independencia y libertad que le compete; pero su principal objeto es que toda la América adopte el sistema republicano, separándose de la Europa, en cuyo caso esperan ellos su engrandecimiento y permanencia apoderándose desde luego de todo el comercio y riquezas americanas» (1).

Poinsett correspondió exactamente a esta labor de sus compatriotas. Su carácter resuelto e impetuoso le hizo olvidar muy pronto las reservas que correspondían a su investidura diplomática y sin esperar demasiado del éxito de la lucha, entró resueltamente en ella.

«Juntamente con la imprenta venida de Estados Unidos — apunta un historiador—introdújose por entonces en la opinión pública un nuevo elemento, y

(1) Martínez, Fray Melchor: *Memoria histórica*, ya citada. "*Causas parciales que influyeron en la Revolución de Chile*" págs. 13 y 14. Se comprende naturalmente el carácter apasionado del escrito de Fray Martínez. Era un realista recalcitrante, hombre de pasiones fuertes y violentas, que así como habla despreciativamente de los americanos de la Unión, lo hace igualmente de los patriotas de la revolución. Pero nuestro punto de vista ha sido únicamente recordar una influencia generalmente olvidada: se ha atribuído a los franceses una influencia demasiado marcada en la revolución misma con antecedentes un tanto dudosos. Nosotros, en otra parte, hemos puntualizado esa influencia; siempre se ha omitido la de los Estados Unidos. Indirectamente por Martínez queda probada. Del párrafo transcrito se ha suprimido las expresiones injuriosas, sin alterar el pensamiento del autor.

fué la propagación de las ideas democráticas por el vehículo de un agente consular norte-americano, llamado Mr. Poinsett, que dió un apoyo moral al movimiento revolucionario. De tiempo atrás, ciertas nociones vagas de independencia y republicanismo se habían difundido en el país con motivo del contacto de los comerciantes y balleneros norte-americanos, o bostoneses como se les llamaba, que frecuentaban las costas de Chile» (2).

Una situación extraordinaria proporcionó a Poinsett la ocasión de intervenir resueltamente en los negocios de la revolución, mucho antes de un plazo prudente. El virrey del Perú, que al comienzo del cambio de gobierno ocurrido en el reino se había limitado a recomendar en los términos más prudentes y corteses, la conveniencia de volver al antiguo sistema, luego que se vió libre en el alto Perú de los ejércitos argentinos y en el Ecuador de una revolución, dió un giro inesperado, por su altanería, a las relaciones de Chile con el virreinato. En efecto, la administración del estanco del tabaco de Chile ordenó comprar en la Habana una partida de sesenta y ocho mil libras de este artículo en polvo o rapé, cuyo valor ascendía a la suma de treinta y cuatro mil quinientos pesos ($ 34,500). En Octubre de 1811 el buque que traía la mercadería arribó a Montevideo, y allí el gobernador Elio incautó el artículo declarándolo buena presa. Al poco tiempo después, y a pretexto de cancelar a las tesorerías del Perú algunas cantidades de dinero que esta plaza adeudaba a la de Lima, remitió en abono el valor del cargamento chileno. En Santiago el procurador de ciudad, don Anselmo de la Cruz, reclamó del procedimiento de Elio, y en nota de 15 de Enero de 1812 insinuaba a la Junta de Gobierno la conveniencia de solicitar del Virrey del Perú la orden de devolución del tabaco arrancado

(2) Mitre (Bartolomé): *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana.* Buenos Aires 1890. Tomo I, Cap. VIII, pág. 364.

de una manera tan arbitraria a sus legítimos consignantes (3). Pero el Virrey ni siquiera tomó en cuenta la petición de la Junta de Gobierno; declaró estar conforme con el procedimiento de Elio y se negó terminantemente a reintegrar el valor del cargamento a la administración de tabacos. Simultáneamente también el estanco del tabaco del Perú se abstuvo de enviar a Chile este artículo si no era cancelado al contado, y con fecha 4 de Febrero de 1812 se elevaba el precio de esta mercadería que saliese con destino al reino. Como si estas medidas no fuesen suficientes, el Virrey fué más lejos aún: desconoció la validez legal de las leyes dictadas por el gobierno de Chile y declaró nula la libertad de comercio, y a fin de hacer efectiva esta medida concedió patentes de corso a los buques que desearan venir a los mares de Chile a hostilizar a las naves extranjeras. Estas últimas medidas surtieron efectos inmediatos en el comercio del país. Armáronse las correrías de los corsarios del Perú en forma por demás arrogante: en una ocasión cortaron las amarras de la fragata americana *Renombre* y en otra apresaron la denominada *Minerva* de la misma nacionalidad (4), y seguros así de la impunidad de sus actos, cometían toda clase de depredaciones.

«Las hostilidades de Abascal sobre Chile han tocado ya al último extremo»,—escribía el Agente de la Junta de Gobierno de Buenos Aires antes la de Santiago. «Después de tomar a Valdivia bajo su protección, de robarse los buques del mismo fondeadero de los puertos, arrebatarle los polvillos que venían de la Habana, injuriar en sus gacetas y permitir la impresión de los papeles más ofensivos, se atrevió a insultar a este gobierno... Lo cierto es que mientras los chilenos consumían el tiempo en las discusiones sobre si cerrarían

(3) Vid. Martínez (Fray Melchor), *Memoria citada*, pág. 106. Véase el informe de don Anselmo de la Cruz.

(4) Vid. *Aurora*, núm. 24 de 23 de Julio de 1812.

o no sus puertas, el visir del Perú tenía las llaves de este precioso país, bloqueando a Concepción la fragata *Warren*, a Valparaíso la *Vultur*, y a Coquimbo un bergantín corsario. El piloto de éste fué aprehendido por el subdelegado del Huasco y remitido a esta capital (Santiago), donde se pasea impunemente. La *Vultur*, fondeada a la boca de Valparaíso, tuvo el arrojo de enviar el 25 del corriente (del mes de Noviembre de 1812) dos botes tripulados por veinticinco hombres uniformados y armados con fusil y pistola que desembarcaron en la caleta del Buey, a cuya noticia el gobernador Lastra envió una partida de diez veteranos, única tropa que sostiene aquel punto, y a su vista picaron soleta con toda celeridad. Este suceso ha estrechado al gobierno a remitirle una compañía de artilleros" (5).

La Junta de Gobierno permaneció impasible ante estos hechos. Casi atemorizada por las medidas del Virrey Abascal, el 29 de Agosto se había dirigido a aquél en los términos más respetuosos y corteses, quejándose de la incautación de la partida de tabaco, de haber colocado la plaza de Valdivia bajo su protección y de haber autorizado las patentes de corso y las correrías de los navíos peruanos. La respuesta a esta solicitud tan rendida no se hizo esperar: en Noviembre en los primeros días, Abascal enviaba a la Junta un extenso oficio en el cual, desconociendo su investidura, le daba el tratamiento de «*ustedes*», y calificaba en forma por demás insolente el cambio de gobierno verificado en Chile (6).

Tan insólita actitud en el Virrey del Perú causó en Santiago una protesta general de indignación. El gobierno de Buenos Aires, a quien estos negocios preocupaban fuerte-

(5) Oficio de don Bernardo Vera y Pintado al gobierno de Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1812.

(6) Vid. Barros Arana: *Historia de la Independencia de Chile*, tomo I, Doc. justificativos. Véase también del mismo, *Historia General*, tomo 8, Cap. XII, pág. 607.

mente, en varias ocasiones, ya directamente, ya por intermedio de su agente, el doctor Vera y Pintado, había solicitado que la Junta de Gobierno de Chile rompiese todo trato con el Virrey del Perú. La misma opinión sostenían los patriotas más exaltados de la capital, y el Cabildo al tener conocimiento del oficio de Abascal, fué el primero en levantar resueltamente su voz. En un documento notable, de fecha 13 de Noviembre de 1812, firmado por don Antonio José de Irizarri, don Manuel de Barros, don Antonio de Hermida, don José Manuel Astorga, don Isidoro Errázuriz, don José María Guzmán, don José Antonio Valdés, don Nicolás Matorras, don Tomás de Vicuña y don Anselmo de la Cruz, (7) se pronunciaba explícitamente por la independencia y libertad de Chile, después de los ultrajes del Virrey Abascal. Empero, todas estas manifestaciones no pudieron traducirse en nada práctico; las noticias que llegaban del exterior de la situación de España y del curso de la revolución en otros países americanos, eran muy poco halagadores para definir una actitud resuelta. Fué preciso que el gobierno aguardase con prudencia el desarrollo de los sucesos; al menos, así parecía indicarlo el reciente triunfo de las armas españolas. Lo cierto es que el primero en proponer la clausura de los puertos del reino a los buques peruanos fué el Cónsul Poinsett. Mucho antes de los sucesos que hemos relatado, cuando apenas había sido reconocido en su carácter de Agente Diplomático, en Marzo de 1812, Poinsett se dirigió a la Junta de Gobierno solicitando esta medida. Apoyaba su petición en el grave perjuicio que ocasionaba a sus connacionales, que recién inauguraban su comercio en Chile, las medidas del Virrey del Perú, el ultraje que se había inferido a la bandera americana y la forma de verdadera piratería que usaban los buques peruanos para capturar a los americanos. El gobierno titubeó ante esta primera y

---

(7) *Oficio del Cabildo a la Junta de Gobierno de 13 de Noviembre de 1812.* Vid. Medina: *Colección de Historiadores de Chile.* Tomo XXXIX. *Actas del Cabildo de Santiago,* Tomo XV, 1910.

audaz diligencia de Po'nsett; sin atreverse a pronunciarse sobre ella, pidió informe al Síndico procurador del Tribunal del Consulado, don Agustín Vial Santelices, quien también se negó de una manera prudente a convenir en la realización del proyecto del Cónsul. En su informe decía:

«Con la pronta deferencia que me impone a su cumplimiento el antecedente Decreto de U. S. S. entro a evacuar el informe que pide sobre la solicitud del Cónsul de los Estados Unidos, acerca de que ningún buque de Lima sea admitido en estos puertos, siempre que venga equipado o con armamento de corso. Es el primer paso que ha dado, y acaso el más escabroso y difícil de tener efecto.

Los buques de Lima penden de aquel apostadero único que reconoce el Mar Pacífico, sus instrucciones, armamento, navegación y órdenes penden del Tribunal de Marina: de allí salen equipados o armados en corso; argumento del respectivo permiso que se les concede.

La negativa o repulsa en los puertos del Reino a los buques de esta naturaleza, sería romper la recíproca relación de este Gobierno con aquél: sería turbar la paz y un modo indirecto o al menos que por un motivo cierto promover la desavenencia política, destructora de las relaciones de su comercio. Este mal es el primero que amenaza transcendental a la extracción de nuestros frutos, al entorpecimiento de nuestro tráfico mercantil, y a nuestro propio interés: reflexión que por sí sola hace inaccesible la solicitud del Cónsul.

El ultraje cometido a la bandera de los Estados Unidos, atroz atentado contra la neutralidad de ambas naciones por la persecución que hizo un buque corsario limeño, parece que no está bastantemente justificado. Lo que se sabe es que la Bretaña persiguió a la vista de Coquimbo al bergantín Potrillo. Cual haya sido la causa se ignora asertivamente. Por ordenanzas de corso

y marina, en el encuentro de dos buques en la mar, el mayor y de más fuerza debe fijar su bandera con un tiro de cañón, y requerir al menor por el pabellón de su nación, su procedencia, cargamento y destino. Si el buque es de nación aliada, o de la propia ni ofende la neutralidad ni los derechos que debe respetar cuando a igual obedecimiento y por la misma ley están obligados nuestros buques menores cuando son requeridos por los extranjeros de mayor fuerza. ¿Qué ofensa podrá haber cuando una misma ley consolida los derechos de distintas naciones?

Si en cumplimiento de las ordenanzas que deben regir generalmente, el bergantín Potrillo resistió el homenaje debido a nuestro pabellón: si lejos de allanarse a las prevenciones de un positivo derecho de gentes se resistió burlando con la fuga el justo requerimiento de la Bretaña, y ¿qué mucho es que tomando sus aguas le persiguiera precipitadamente? En el mismo acto si no se declaró buque enemigo positivamente fulminó contra sí las presunciones más vehementes para tenerle por tal, o a lo menos de que aquella deliberación era para abrigar y ocultar los contrabandos que acaso habría hecho en nuestras costas.

Sobre la materia sólo habla el síndico por conjeturas prudentes respecto de que nadie puede asertivamente saber lo que sucedió en la mar aunque fuese a la inmediación de la costa y a la vista de tierra. Lo cierto es que ni el capitán del Potrillo nos ha dado una relación positiva, ni sobre ello se ha oído, ni requerido al de la Bretaña. Sus operaciones aún no se han examinado por el nivel de la justicia. La audiencia del reo es de necesidad y no menos indispensable su defensa; el delito no se puede caracterizar sin estos principios; y sin la realidad del crimen no puede imponerse la pena; ni de personal hacerse transcendental a todos los buques de la procedencia de Lima, que no han tenido igual parte en la complicidad.

El armamento de que usan muchos buques de la carrera, no parece tiene la intención e idea de saquear ni estorbar el comercio de Chile con los Americanos. Antes del comercio libre nuestros buques usaron de iguales armamentos. Ellos tienen sus objetos y particular tendencia. Los mares ciertamente son pacíficos pero no son pacíficos todos los que navegan, o pueden navegar por ellos: están libres de enemigos pero no de todos: lo es el pirata que puede llegar a nuestros mares: la Francia nos tiene declarada la guerra y sus buques no han jurado no tocar el Mar Pacífico; antes bien Napoleón con halagüeñas promesas ha prometido a las Américas sus escuadras y sus auxilios, acaso, y sin acaso para con aquel malicioso pretexto extender aquí su dominación y su imperio.

Ninguna precaución está demás cuando el tirano se desvela, y no dispensa arbitrio para incomodar y subyugar nuestra nación. Aun hay otro motivo tan poderoso o acaso más que los antecedentes. La experiencia ha testificado y muchas veces los repetidos comercios dan destino que se han hecho en nuestras costas por buques Ingleses y Anglo-Americanos con grave detrimento de nuestro erario, y de nuestro comercio. La libertad que se ha concedido para esto a las naciones extranjeras no puede poner a cubierto al Reino de iguales perjuicios. El arrojo individual no puede precaverse por las providencias del Gabinete. Aquel mira el particular interés, y se desempeña sobre los riesgos donde puede incrementarle aunque sea con infracción de todas las leyes. Esta es la conducta del contrabandista, y esta necesita que en nuestras costas y en nuestro Mar Pacífico tengamos buques armados en corso para reprimir este atentado y guardar el orden público. De lo contrario el temor de perder sus propiedades no retraería al buque extranjero de entrar a las Caletas, Abras, Ensenadas y demás puertos negados al comercio libre, ni tendrían lugar las demás precauciones de los artículos cuarto, quinto y sexto. Estos y cuanto contiene

el reglamento del comercio libre, necesitan de una fuerza armada; sin ella el Reino no se habría hecho respetar, ni podrá precaver su propio perjuicio con el decoro y dignidad que corresponde.

Bien publica y bien reciente es la experiencia de que la Fragata Cazador Anglo-Americana ha sido sorprendida por la Fragata Tagle en el acto de estar haciendo contrabando de un cargamento de cacao, en la punta de Santa Elena, frente de Guayaquil, y que conducida a Lima se disputa en aquel Gobierno sobre si sería o no buena presa. ¿Qué mucho es que temamos el mismo curso en las diferentes caletas de nuestras costas en precaución de libertar los efectos de los derechos que deben contribuir o de embarcar el dinero y frutos de su valor sin reportar el gravamen de su extracción? Puede suceder, y esto basta para que la prudencia anticipe sus precauciones.

Por último: no puede menos que advertir el síndico la equivocación con que procede el cónsul en su representación, aseverando:—Que los buques de su nación emprenden sus viajes y vienen desarmados. La especulación de vista parece que en la materia remueve todas dudas. El bergantín Potrillo vino armado de veinte cañones, y tan pertrechado que podía sostener cualquier combate. Raro será y muy raro el buque Americano que haya arribado al puerto de Valparaíso de más o menos fuerza sin armamento. El que acaba de llegar de Talcahuano hasta ha tratado de vender los cañones que traía. ¿A qué, pues, conducen aquellos armamentos si se destinan a viajes pacíficos y a puertos de plena paz? ¿A qué, si se conducen a unos mares libres de enemigos? Esta prerrogativa, en la convulsión de todo el orbe sólo puede contar la América Septentrional, pues en medio de tantos movimientos sólo ella descansa en la amena y deliciosa sombra de la paz; y si aun así no les ha excusado el armamento de sus buques para tocar en nuestros mares pacíficos, parece

que el motivo en nosotros es más poderoso para que los nuestros no trafiquen sino con ese requisito, o que en la materia franqueen V. S. S. el árbitro que dicten su notoria justificación, prudencia, y luces. Santiago de Chile y Marzo cuatro de mil ochocientos doce (8).

Poco tiempo después de esta primera gestión de Poinsett, la Junta de Gobierno creyó que sería fácil procurarse elementos militares en los Estados Unidos. Con este objeto se puso en comunicación con el Cónsul, y éste inmediatamente indicó los nombres y los puntos de residencia de los fabricantes y negociantes en esta clase de artículos... El 10 de Marzo de 1812 la Junta exponía a Poinsett su proyecto en el oficio que va a leerse:

«La Junta Gubernativa del Reino de Chile a nombre de los pueblos que representa.

Habiendo convencido la constante experiencia de los siglos que sólo la fuerza hace la seguridad de los estados; y no pudiendo haberla sin armas y sin tropa reglada; faltando absolutamente lo primero en nuestra América y no siendo posibe conseguir lo segundo con este defecto; acordaron y decretaron los que la componen que no se omita diligencia hasta proporcionar un armamento de todas calidades, y a cualquiera costa: y por su efecto, que se escriba a los Estados Unidos de América del Norte de donde pueden venirnos mejor por la especie y bajo las condiciones que se expresarán.

1. Se comprarán dos cañones de bronce volantes de a ocho con sus cureñas correspondientes, cajas de municiones y tiros para caballos: seis mil fusiles con sus fornituras superiores de las mejores fábricas de calibre de onza todo igual en esta calidad y de fierro: un mil pares de pistolas del mismo calibre e igualdad y un mil sables con cinturones. Por todo se abonará un cincuenta por ciento sobre principales.

(8) Vid. Martínez (Fray Melchor): *Memoria, ya citada*, pág. 412 y 414

2. Dos vestuarios completos con botas espuelas morriones y cascos, uno para caballería ligera y otro para la de línea y seis de diferentes clases para infantería.

3. Un mil porta-pliegos para húsares.

4. Dos monturas, una de húsar y otra de caballería con todas sus correas gurupas en que deben llevar su maleta y demás prendas necesarias con todas las comodidades posibles, mandando hasta las herraduras que ha de llevar el soldado de repuesto para su caballo en su correspondiente lugar: su tercerola puesta en el que corresponde y con las correas respectivas especificando el número de piezas y sus nombres.

5. Veinticinco o cincuenta clarines para caballería, y un maestro músico para que enseñe a tocarlos.

6. Por todo tendrá a más de la utilidad del cincuenta por ciento prometida en el artículo primero, el diez de rebaja en los derechos que adeude en los demás géneros de su expedición con grado al valor del armamento en principal y todo el de lo respectivo a las especies encargadas que son en su entrada.

7. Será muy atendida la expedición del comerciante que conduzca estas especies: él se llevará todo el reconocimiento de la Patria como el primer autor de su fuerza y de su felicidad.

8. Podrá introducir mil arrobas de tabaco en rama virginia de la mejor calidad que se le pagará a veinte reales cada una; y mil de tabaco en polvo suave beneficiado de la factoría de la Habana que se le pagará a veintinco pesos.

9. También serán los azogues que traiga y se pagarán a cuarenta pesos quintal. En virtud de este decreto se obliga el Gobierno a nombre del Reino de Chile a cumplir y satisfacer cuanto se contiene en los artículos de arriba. En consecuencia de lo que ha extendido las cláusulas por él le dará todo el efecto a que lo obliga.

Para constancia de lo que ha extendido las cláusulas de este pliego que es bastante documento de sus obligaciones y va firmado de los vocales de la autoridad gubernativa y refrendado por el Secretario de Gobierno. Santiago de Chile Marzo once de mil ochocientos doce.—*José Miguel Carrera.*—*José Nicolás de la Cerda.*—*José Santiago Portales.*—*Manuel Xavier Rodriguez,* Secretario» (9).

El oficio dirigido al Cónsul iba acompañado de la siguiente circular que seguramente se pensaba enviar a los comerciantes en Armas de la Unión debiendo el mismo Poinsett despacharlas:

Las comodidades que V. tiene para hacer una expedición mercantil de cualesquiera costas por los grandes fondos de su casa: el patriotismo y excelentes cualidades que adornan su persona de que nos ha informado con extensión el Señor Joel Roberts Poinsett, Cónsul de comercio de los Estados Unidos de América cerca de los Gobiernos, de ésta la necesidad en que estamos de armas, las críticas circunstancias del día en toda la monarquía de que hemos dependido, expuestos a ser presa sin defensa de cualquiera enemigo potente que nos ataque, nos acometa; y las de ser americanos los habitantes de ambos hemisferios que nos hermanan con los de esos países libres y felices; todo ha movido al Gobierno de Chile a escribir a V. por el armamento y demás especies de que habla el pliego que le acompañamos y que son de primera necesidad al Reino sin pararnos en el defecto de relaciones particulares y estrechas que no deben ser un embarazo para poner por obra de los medios que conduzcan al beneficio y propiedad de la Patria, mayormente cuando se habla con un ciudadano generoso cuya calidad sabemos que acom-

(9) Martínez (Fray Melchor): *Memoria, ya citada,* pág. 416, 417).

paña a V. por la noticia más satisfactoria: estamos cerciorados de que cuando se trata con hombres de su clase y en asuntos de los que se le encomiendan el juicio y la razón se oponen a miramientos del interés particular que no ocupa las almas generosas en los del primer objeto que puede presentarse en la vida humana y en los de la Patria nuestra madre común. Pero como las ventajas de un resultado que se lleva toda nuestra atención no han de proceder exclusivamente a nuestro favor, siendo generosos también nosotros se proporcionarán a Ud. en él las utilidades que reza el mismo pliego y que por la obligación que él impone y por nuestro honor serán cumplidas como expresa y en garantía quedan responsables todos los pueblos que representamos fuera de la responsabilidad personal con que nos dejará ligados la gratitud y el reconocimiento hacia sus obras.— La Providencia conserve la vida de V. muchos años. Santiago de Chile Marzo diez de mil ochocientos doce.—*José Miguel Carrera.* —*José Nicolás de la Cerda.*—*Jose Santiago Portales.*- *Manuel Xavier Rodriguez,* Secretario (10).

No cabe duda de que estas muestras de confianza halagaron a Poinsett: en una carta dirigida a don José Miguel Carrera comentando estos encargos le decía:

«Mi más apreciable y amado amigo; con grandes muestras de placer he tenido el alto agrado de recibir ayer en la tarde el oficio de la Excma. Junta de V. E. en que se me comunica haberse dirigido a los señores comerciantes de mi patria mister Hullet solicitando envío de armas, monturas, vestuario y otras piezas.

«Con mister Hullet conservo excelentes relaciones de amistad y hoy mismo le escribo anticipándole los mejores conceptos de V. E.

---

(10) Martínez (Fray Melchor): *Memoria, ya citada,* pág. 416.

«Las franquicias comerciales con que V. E. ha querido conceder a mis paisanos surtirán efectos inmediatos en el buen desarrollo de las amistades del país de V. E. y del mío. y espero que la oferta de compra de tabacos que se ha prometido hacer por parte de este Reino signifique la decidida protección de Estados Unidos.

«Aprovecho esta ocasión para manifestar a V. E. mi protesta por la tardanza de la posta. Mi correspondencia con el Gobierno de mi país sale ordinariamente con 7 u 8 días de atraso e imploro a V. E. la necesidad de un propio especial para evitar tan funestos desagrados. Besa a V. E. sus manos. su más decidido amigo.—*El Diputado Poinsett.*

Excmo. Señor José M. de la Carrera» (11).

En un espacio de tiempo realmente insignificante, el Cónsul de los Estados Unidos había conseguido singularizarse como un apasionado revolucionario. Desde luego, su natural simpatía, su inteligencia vivaz, sus principios liberales y su cultura, muy superior a la de la generalidad de los hombres de ese tiempo, lo colocaron, por una parte, en contacto inmediato con los directores, por así decirlo, del movimiento revolucionario; y por otra, el interés que tomaba por la situación del reino y su amistad con Carrera, lo llevaron a procurarse una lisonjera posición. La misma Junta de Gobierno parecía complacerse con su presencia en los consejos de gobierno; pensaba, acaso, que su opinión en las tareas de la administración prestigiaba ante el Virrey del Perú la revolución apoyada moralmente por el gobierno de los Estados Unidos, y en tal sentido no escatimaba las situaciones de preferencia para el representante de la unión americana. Poinsett, cuyo carácter impetuoso y resuelto se avenía perfectamente para desempeñar estas funciones, no

(11) Carta inédita de Poinsett al General Carrera, sin fecha. Posiblemente debe ser del 12 al 13 de Marzo de 1812. Estas diligencias no produjeron resultado alguno. Chile no gozaba de crédito en los Estados Unidos y por esa misma fecha estalló entre aquel país e Inglaterra una nueva guerra.

olvidaba tampoco corresponder sinceramente a estas muestras de confianza apoyando los principios liberales con un raro entusiasmo y participando en todas las resoluciones del gobierno. Llegó a convertirse así en consejero oficioso de la Junta, especialmente de Carrera con quien entrelazó una fuerte y sólida amistad. Comprueba este ascendiente de Poinsett en el gobierno el siguiente suceso. En los primeros días de Marzo de 1812, llegó a Santiago un inglés llamado Roberts, que muy pronto pasó a Valparaíso. Venía de Buenos Aires y su presencia en la capital causó cierta alarma porque parecía que su viaje era precipitado, y se temió que fuese un agente o espía de los gobiernos de España o de Inglaterra. Poinsett se sintió molesto con la aparición de este personaje, y con fecha 28 de Marzo escribió al General Carrera la siguiente carta:

«Santiago, 28 de Marzo de 1812.

«Apreciado amigo; el Vice Cónsul señor Hoevel que lleva ésta es quien me ha noticiado de la aparición en el país de un súbdito británico que dice llamarse Roberts.

«La circunstancia de que este individuo aparezca tan pronto como el glorioso Gobierno de Ud. me ha reconocido, da a la presencia de Roberts un extraño carácter y una dudosa coincidencia que me ha hecho temer la seguridad de mi diputación y también la del Reino.

«No esté seguro Ud. de las intenciones de Roberts y tampoco lo estoy yo; supongo, y con razones que míster Hoevel le dará a Ud. que se trata con evidencia de un emisario secreto de Inglaterra o de la España.

La misma curiosa reserva del individuo inclina al pensamiento indicado y por eso solicito de Ud. primeramente, y después lo haré por intermedio de la Junta Excma., se ponga pronta vigilancia a los designios del

inglés Roberts. Besa la mano del apreciable amigo.—
J. R. Poinsett.
Sr. José Miguel de la Carrera (12).

El mismo día le respondió Carrera en la forma que va a leerse:

«Santiago, 28 de Marzo de 1812.
«Mi querido Cónsul. Atendidas las razones de Hoevel y de V. E. en su grata de hoy, queda V. E. encargado de la custodia y vigilancia del inglés Roberts, debiendo dar cuenta V. E. de su generoso cometido a este Superior Gobierno para los fines de su seguridad exterior como también de la personal de V. E.
«V. E. no omitirá esfuerzos en descubrir los propósitos del súbdito Roberts. Dos soldados del Granaderos quedan a disposición de V. E. Tiene el mayor agrado en B. L. M. de V. E.—*José Miguel de la Carrera.*
Al Señor Cónsul de los Estados Unidos (13).

Sin embargo, los temores de Poinsett eran infundados: lealmente lo confesó así al General Carrera en la siguiente comunicación:

«Abril 2 de 1812.—Apreciable y generoso amigo; Paso a comunicarle a V. E. para su conocimiento a la Excma. Junta de Gobierno del resultado de la misión que me confió su desprendida liberalidad.
El 30 del pasado encontré en la Cañada a míster Roberts para asegurarle mis sentimientos y alegrías de encontrar a un personaje de mi idioma en un país tan diverso de los nuestros. Luego hube de significarle el cargo de diputado que desempeñaba en este Reino y lo fácil que me sería allanarle su camino en el país.

(12) Carta inédita de Poinsett al General Carrera.
(13) Carta inédita de Carrera a Poinsett.

A lo cual respondió que su paso era breve en esta ciudad y que venía por un hermano comerciante en yerbas del Paraguay cuya existencia ignoraba y que solamente el 29 había sabido de su muerte ocurrida 8 meses a esta parte.

Le conduje a la oración a mi casa donde juntos con el vice-cónsul, ha comido conmigo dándome noticias de las sospechas del Gobierno que se las había comunicado el señor Talavera (14) que mantenía negocios con su hermano.

Me pidió entonces que si era su amigo lo llevase a la Excma. Junta a explicar su conducta para regresar libremente a Buenos Aires donde lo esperaba su mujer. No hay necesidad de obtener más vigilancia, y V. E. debe estar cierto de la sinceridad de Roberts. El 5 del mes lo llevaré a V. E. para justificación de su conducta. Besa la mano de V. E.—*J. R. Poinsett* (15).

Por esa misma época también el gobierno había publicado un bando de buen gobierno y ordenanza de policía que introducía algunas modificaciones en el discutido entonces en el Congreso. Entre las alteraciones introducidas por la Junta se establecía un Juez de alta policía, encargado de los asuntos económicos, de examinar y precaver todos los crímenes que se cometan o intenten cometer contra el gobierno reconocido, o que se dirijan a innovarlo, perturbarlo, desacreditarlo, y de cuanto se pueda inducir alteraciones en el orden público, asegurando las personas de los delincuentes o gravemente sospechosos». Al mismo tiempo se tomarán severas medidas contra el desarrollo de la criminalidad, aumentando los medios de prevención (16). El gobierno consultó la opinión de Poinsett sobre estas medidas, y a lo que

(14) Don Manuel Antonio Talavera.

(15) Carta inédita de Poinsett al General Carrera.

(16) Barros Arana: *Historia General de Chile*, tomo 8, Cap. XII, pág. 580, nota 23.

parece éste escribió un largo informe como se desprende de la carta que va a leerse, desgraciadamente incompleta:

«Marzo de 1812.

«Mi más apreciado y considerado amigo:

"Con la más viva satisfacción he dedicado los tres últimos días al bando de policía con que la benevolencia de mi amado amigo me ha favorecido. He lamentado mucho en este trance no poseer mis papeles ni mis libros para haber correspondido más cumplidamente a su honroso encargo, así es que de memoria y con la ayuda de la experiencia mientras desempeñé mis funciones en mi país y en Europa, he debido indicar lo conveniente a la mejora del ramo policial que tanto preocupa su ánimo incansable para el bien de su feliz país.

En la copia que Ud. ha querido poner a mi disposición apunto las alteraciones que convendría estatuir para un servicio que siendo de tan premiante interés puede tener sensibles mejoras. No sé si el señor Cruz (17) convenga en ellas, y que en lo que dispone de alumbrado y buen servicio de ronda encuentre por conveniente la indicación que he hecho.

Tengo para mí que mientras no se funde el cuerpo de serenos no puede hablarse, con fundamento, de una seria organización. Dicho cuerpo debe tener instrucción militar en cierta manera y debe servir en un orden de relevo para la guardia del día y de la noche. Lo que tiene de malo el servicio de ahora Ud. mismo lo verá en el discurso que acompaña la copia... (*Roto el papel; falta la carilla siguiente*) (18).

Al mismo tiempo que el Cónsul desempeñaba estas tareas, no descuidaba la atención del objeto de su misión. Estaba empeñado en fomentar el acercamiento comercial

(17) Don Anselmo de la Cruz.

(18) Carta inédita de Poinsett a Carrera.

con los Estados Unidos, y en esta labor desplegó realmente un considerable esfuerzo. Dirigiéndose a Carrera sobre este punto, le escribía en carta de 24 de Mayo de 1812:

«Mi más apreciado y amado amigo;

Es opinión general en mi patria, como puede suponerlo V. E., la especial simpatía con que allí los republicanos de corazón miran a los insurgentes de esta parte del Sur de América.

En esta seguridad como lo anuncié a V. E. creo fácil provocar en mi patria un acercamiento comercial recíproco de acuerdo con las magníficas ideas de V. E. Para el objeto que se persigue hay varios comerciantes que desean aprovechar los beneficios irreparables (sic) de un libre comercio, aun cuando el no más no sea para la venta de pertrechos y útiles de guerra.

Por medio de libranzas V. E. puede escoger las casas que quedan indicadas en mi nota anterior que son los mejores fabricantes de armas. Previamente me pondré al habla con dichos fabricantes y tengo bien entendido que el ofrecimiento será aceptado sin mayor dilación postergable y con suma conveniencia para el Reino.

Si V. E. lo requisiera podría también indicarle el nombre de otras casas de mi patria que podrían entrar en otras gestiones comerciales con el Reino del mando de V. E. Parece que muy pronto y cuando no más haya correo (*falta el pliego siguiente*) (19).

---

(19) Carta inédita de Poinsett a Carrera.

CAPITULO V

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

SUMARIO: El consul americano se dispone a celebrar el aniversario de los Estados Unidos.—Carta que le dirige al General Carrera invitandolo a la recepcion.—Un banquete en el palacio del tribunal del consulado.—Algunos detalles.—Americanos invitados.—Abundantes libaciones.—Se canta un himno de Camilo Henriquez.—Escandalosas reyertas.—Poinsett escribe a Carrera condenando a sus paisanos y dandole explicaciones.—La Aurora de Chile sin tipografos.—Brillante articulo de Camilo Henriquez sobre el significado del 4 de Julio.—

En Julio de 1812 la Junta de Gobierno venía preparando una audaz innovación que debía dar al movimiento revolucionario un aspecto hasta entonces desconocido. Se trataba de fijar el escudo de armas de la confederación de los países americanos que unidos bajo la autoridad del Rey de España, quedaban libres para darse una constitución y san-

cionar sus leyes interiores por medio de un Congreso. Estas ideas, manifestadas anteriormente en 1810 por el Doctor Juan Martínez de Rozas y por don Juan Egaña en el Congreso de 1811, tendían a organizar en la América del Sur una confederación semejante a las de las colonias inglesas del hemisferio Norte; y pensaban algunos patriotas que ello sería la verdadera señal de la proclamación de la independencia. Pero este proyecto no alcanzó a realizarse; faltaban datos para conocer la opinión de los otros países americanos en el sentido indicado, viéndose así la Junta obligada a desechar su primitivo pensamiento. Sin embargo, decidió crear una bandera nacional compuesta, como la española, de tres fajas con los colores azul, blanco y amarillo, En Julio del año indicado la bandera y la escarapela comenzaron a ser el distintivo de la nueva nacionalidad chilena: los militares usáronla en sus uniformes y los patriotas llevaban la insignia en el sombrero como indicación de que habían cortado sus relaciones con la madre patria. El 4 de Julio, quedó sancionada la temeraria innovación, y aún don José Miguel Carrera pensó entonces hacer solemnemente la declaración de la independencia. Su hermano, don Juan José, con quien se hallaba en delicada situación, según se verá más adelante, se opuso resueltamente a este paso, y ante el peligro de un conflicto armado entre ambos, se convino en diferir para más tarde el proyecto.

Por una rara coincidencia el día 4 de Julio correspondía al de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos. Poinsett quería celebrarlo con toda la fastuosidad posible, y consiguió del gobierno el permiso necesario para que le fuese facilitado el palacio del Tribunal del Consulado donde debía darse el sarao.

> «El gobierno—dice *La Aurora de Chile*—tomó en la celebridad de este día, todo el interés imaginable. Preparó los ánimos para este grande objeto dando la orden a todos los cuerpos militares y empleados de llevar la escarapela tricolor. El ramillete en que se veía

el pabellón de los Estados Unidos con el estandarte tricolor, los brindis, las expresiones y alegría de todas las personas ilustres que asistieron al lucido ambigú, todo inspiraba ideas de libertad» (1).

Entre los invitados se encontraba el General Carrera a quien Poinsett había convidado expresamente por la siguiente carta:

3 de Julio de 1812.—Apreciable amigo; para el día 4 de los corrientes queda Ud. invitado al Palacio del Consulado para festejar la memorable emancipación de los Estados Unidos de la Bretaña. Cumplo en esta ocasión mi deber de invitar también al convite a la misiá Merceditas (2) y personas que Ud. crea de interesante significación.

La especial coincidencia de que en la misma fecha de la separación de mi patria de la Bretaña, se vaya a juntar con la creación de la Bandera Nacional, pone una curiosa significación al sarao de mañana en el que se verán entrelazados los símbolos de las dos patrias hermanas.

Preocupado con los preparativos consiguientes a estos sucesos, besa a mi amado amigo su mano.—

El Diputado Poinsett.

Sor. de la Carrera (3).

En efecto, todo quedó dispuesto para el día 4.

«A la salida del sol,—escribe el americano Samuel B. Johnston—las estrellas y listas de la bandera de

---

(1) La *Aurora de Chile*, número 22, de 9 de Julio de 1812.

(2) Doña Mercedes Fontecilla y Valdivieso, novia o prometida entonces del General Carrera y más tarde en 1813, su esposa.

(3) Carta inédita de Poinsett al General Carrera.

nuestra nación fueron izadas en muchos sitios públicos (cosa que se hacía por primera vez en esta ciudad) entrelazadas con la bandera tricolor de Chile. En la tarde nuestros compatriotas, en compañía de algunos caballeros chilenos de distinción, celebramos una fiesta en la cual la libertad e independencia de ambas naciones fueron mutuamente recordadas en alegres brindis. En la noche, se dió un magnífico baile por nuestro Cónsul General, al cual asistieron la Junta y cerca de trescientas personas de ambos sexos de la mejor sociedad». (4).

Lo cierto es que la tranquilidad no fué la característica del sarao: aquella reunión se convirtió en breve en un campo de agramante. Poinsett, por insinuación del Vice Cónsul Hoevel, había invitado a sus paisanos, los pocos americanos que residían en Santiago. Eran éstos en su mayor parte artesanos de baja esfera, de modales incultos y de una educación que, como debe suponerse, era por demás insuficiente. De éstos, tres tenían a su cargo la publicación de *La Aurora*, y se llamaban, Samuel B. Johnston, Simón Garrison y Guillermo H. Burbidge. En el curso de la recepción algunos se embriagaron, cuando llegó el momento de entonar un «Himno Patriótico» compuesto por Camilo Henríquez, que decía:

Aplaudid, aplaudid a los héroes,
Que a la patria el cielo otorgó;
Por su esfuerzo se eleva gloriosa,
A la dicha que nunca esperó.

Coronada de olivas se ostenta
Llena de gloria, y de bendición:
Venid pueblos, volad a su seno,
Cayó el muro de separación.

(4) Vid. Johnston (Samuel). *Diario de un Tipógrafo yanqui:* Biblioteca de la Juventud Hispano Americana, pág. 95 y 96.

Al Sud fuerte le extiende los brazos
La patria ilustre de Washington:
El nuevo mundo todo se reune
En eterna confederación.

Aplaudid, etc.

Recompensan triunfales laureles
La constancia, el heroico valor,
De Venezuela, Cundinamarca,
De Buenos-Aires del Sud alto honor.

Nueva España con noble porfía
A sus duros tiranos domó:
De sus ruinas se elevó terrible,
Inclita, y grande en su aflicción.

Aplaudid, etc.

Si de Marte la sangrienta saña
Al robusto Chile respetó,
Se prepara en la paz a la guerra,
Aunque nunca los riesgos temió.

El Perú Alto, que aborrece el yugo,
Y que siempre ser libre juró,
Tal ardor, y constancia despliega
Que del mundo es la admiración.

Aplaudid, etc.

Volverán de la paz las dulzuras;
Cesará de Belona el furor;
Se oirán de la sabiduría
Los consejos, y amable voz.

Dictará las sacrosantas leyes
De la más justa constitución.
Tales son de la patria los votos,
Y deseos de su corazón.

Aplaudid, etc.

Ser Supremo, padre de los hombres,
Sostenednos con vuestro favor;
Dirigidnos en nuestras tinieblas,
Iluminad a nuestra razón.

Vos detestáis toda tiranía,
Nos inspiráis contra ella horror;
Sois el principio de nuestras glorias,
Por vos canta nuestra humilde voz.

Aplaudid, aplaudid a los héroes
Que a la patria el cielo otorgó:
Por su esfuerzo se eleva gloriosa
A la dicha que nunca esperó» (5).

A los acordes del «Himno Patriótico» las libaciones fueron apuradas por algunos de los americanos que comenzaron a permitirse actos de mala educación y grosería. Poinsett inmediatamente les ordenó retirarse a la calle. Obedecieron de mal grado, y luego se presentaron armados y en actitud descompuesta en las cercanías del palacio del Tribunal del Consulado. Pero cuando intentaban llegar a sus puertas encontráronse con un piquete de soldados

(5) Vid. *Aurora de Chile*, número 23, de 16 de Julio de 1812. "Himno Patriótico que entre otros varios se entonó a la gloria de la América el 4 de Julio en un convite de los ciudadanos de los Estados Unidos, residentes en esta capital bajo los símbolos de la libertad y majestad del Pueblo". Ha sido reproducido también por Amunátegui en *La Alborada Poética de Chile*. 1892.

Debemos recordar que el 4 de Julio de 1924 el Embajador de los Estados Unidos, William Miller Collier, en la celebración del aniversario americano, hizo cantar en la recepción en la Embajada el himno compuesto por Camilo Henríquez, siendo reproducido ese mismo día en los varios periódicos de San-

que les impidió resueltamente el paso, y excitados por el alcohol, a la orden de Guillermo H. Burbidge de romper las filas, trabaron pendencia y dispararon sus armas de fuego. Los soldados contestaron el reto; en el acto cayeron ocho americanos heridos y uno muerto. Reducidos a prisión, Burbidge fué separado del cargo que desempeñaba en *La Aurora de Chile* y Johnston y Garrison—este último herido por los disparos de los soldados—pasaron algunos días en la cárcel.

Entretanto, Poinsett se apresuró a dar las explicaciones del caso a la Junta de Gobierno y escribió a Carrera la siguiente carta sobre los sucesos del 4:

«Santiago, 6 de Julio de 1812.—Señor General José Miguel de la Carrera.—Apreciadísimo amigo. Las tristes ocurrencias del día 4 pasado de que Ud. queda impuesto, me compelen a expresarle mis sentimientos dolorosos por ellas. Tengo dada satisfacción muy cumplida de todo esto a los señores formantes de la Excma. Junta y he aguardado hasta el día de hoy para expresarle la misma a Ud.

En la invitación del día 4 fuí engañado por mis compatriotas en quienes creía ver distinción y recato, a más

---

tiago. Otra vez se cantó el himno en la recepción en la Embajada el 4 de Julio, 1925.

El mismo 4 de Julio del año 1812, circuló impresa en Santiago la siguiente octava real referente al aniversario y, sin duda, obra de Henríquez. Decía así:

OCTAVA

Vuelve el día feliz y esclarecido
De nuestra libertad, y nuestra gloria.
El monstruo de opresión enfurecido
Detesta de este día la memoria:
El huye, y la vileza lo ha seguido,
Que engaña con promesas de victoria:
Y exclama la Virtud:...Americanos
Donde florecen héroes, no hay tiranos.

Se encuentra en *Aurora de Chile*, número 22, de 9 de Julio de 1812.

Uno de los rarísimos ejemplares de este volante está en poder de William Miller Collier, Embajador de los Estados Unidos en Chile.

de haberseme observado la calidad de gente de honrado vivir. Si, por desgracia ello no fué así y resultaron individuos de condición viciosa y desmesurada, es, en parte, culpa de este amigo Hoevel que no acertó en una prudente elección. Le manifesté mi desagrado y la irritación que el atropello del 4 significa a la grandiosa nación del Reino, y pido a Ud., mi apreciadísimo amigo, obtenga la sanción que corresponde para el castigo de que se han hecho acreedores. Debe ser ejemplar el castigo especialmente para William Burbidge que amotinó gente contra los soldados produciéndose en el golpe armado de esa noche algunos heridos y también un muerto. La mujer de Burbidge, una chilena, ha llegado hasta mí a implorar misericordia y perdón y únicamente le respondí que Ud. juzgaría del suceso de acuerdo con el Excmo. Cabildo. Esta mujer por lo demás parece buena y se ha quejado muy tristemente de los vicios de su amante. Ha dicho que es bebedor y pendenciero, amigo del desorden y sin recato de hogar, donde lleva compatriotas y mujeres de antecedentes reprobables.

Los otros que están en prisión deben quedar en ella y no arbitraré medio alguno para que incumplan su pena. Entre éstos figuran, me ha dicho el doctor Vera, los regentes de *La Aurora*, y más que así sea deben saber que su delito encuentra fuerte condena en su diputado y en el generoso pueblo de Chile.

Mi apreciable amigo debe recibir mis palabras como una cabal satisfacción del doloroso suceso que me mueve a escribirle. El mejor de sus amigos.

El Diputado Poinsett.

Señor J. M. de la Carrera (6).

---

(6) Carta inédita de Poinsett al General Carrera. Sobre estos sucesos consúltense: Vicuña Cifuentes: *Aurora de Chile;* Medina: *La Imprenta en Santiago;* Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo 8, cap. XII, pág. 569; y especialmente Fray Melchor Martínez, *Memoria*, ya citada, pág. 144, que trae una prolija relación, pero muy apasionada.

El encarcelamiento de los tipógrafos de *La Aurora* puso en difícil situación la aparición del periódico. Afortunadamente, un joven inteligente y escritor distinguido, don Manuel José Gandarillas, sub-secretario del Cabildo, trabajó con sus propias manos en la publicación, haciendo las veces de cajista y corrector de pruebas, hasta que Johnston y Garrison, volvieran a tomar la dirección del diario, quince días después (7).

Para conmemorar el aniversario, Camilo Henríquez había escrito un artículo en *La Aurora* que por su franqueza y valentía causó una profunda sensación entre los patriotas. El se intitulaba «Ejemplo Memorable» y decía así:

> «Cuando la Inglaterra declaró al Boston en estado de bloqueo y empezó a oprimirlo con todo su poder, los espíritus se inflamaron ya sin medida, y el clamor de la religión esforzó al de la libertad. Resonaron los templos con exhortaciones enérgicas contra la opresión. Estos discursos producían un gran efecto. Cuando los pueblos invocan al cielo contra los opresores no tardan en correr a las armas. El resto de la provincia se unió más estrechamente a su capital: todos resolvieron sepultarse bajo las ruinas de la patria antes que sacrificar sus derechos. El efecto de todas las provincias se aumentaba a proporción de los infortunios del Boston. Como todas eran igualmente culpables a los ojos de la metrópoli por haberse opuesto a sus pretensiones, bien conocían que su venganza había de comprender a todas, y que tarde o temprano no escaparían del brazo opresor. El decreto contra los Bostoneses se circulaba en todo el continente en un papel con las márgenes negras, emblema del luto y duelo de la libertad. La inquietud se extiende: los ciudadanos se congregan en las

(7) Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo 8, cap. XII, pág. 569, nota 10.

Camilo Henriquez
fundador del primer periódico nacional
«La Aurora de Chile»

plazas públicas. Escritos llenos de elocuencia y vigor salen de todas las prensas. Uno de ellos contenía los siguientes:

«Las severidades del parlamento Británico deben estremecer a todas las provincias Americanas. Es necesario que elijan entre el hierro, el fuego, los horrores de la muerte, y el yugo de una obediencia baja y servil. Llegó al cabo de la revolución importante cuyo éxito próspero, o infausto determinará las lágrimas, o la admiración de la posteridad. ¿Seremos libres? ¿Seremos esclavos? Problema terrible, de cuya solución depende por ahora la suerte de tantos millares de hombres, y para lo futuro la felicidad o la miseria de sus innumerables descendientes. Despertad, hermanos míos, pobres Americanos! Jamás la región que habitáis fué cubierta de nubes más densas, ni más melancólicas. Os llaman rebeldes porque queréis ser hombres: que vuestro esfuerzo demuestre que lo sois, o sellad la pérdida de vuestra dignidad con vuestra sangre. Ya es tarde para deliberar. Cuando la mano sanguinaria os está forjando cadenas, el silencio fuera un crimen, y la inacción una infamia. La conservación de los derechos de la república es la ley suprema. Sólo el más vil de los esclavos verá con fría indiferencia tan cercada de peligros la libertad Americana».

La fermentación era común, pero en medio del general tumulto era cosa difícil lograr unos momentos de reposo para formar una CONSTITUCION, que diese dignidad a las resoluciones, fuerza y consistencia a la autoridad executiva. Se necesitaba un concierto de voluntades para formarla, y todas las provincias conociendo esta necesidad enviaron en el mes de Septiembre de 1774 sus diputados a Philadelphia encargados de este gran objeto. Entonces fué cuando las diferencias entre la metrópoli y sus colonias recibieron una importancia, que antes no tenían. Ya no se dijo que algunos particulares ambiciosos turbaban su tranquilidad. Ya

se miraron aquellos movimientos como una lucha entre dos cuerpos, entre el parlamento de la Gran Bretaña, y el Congreso Americano, en fin como una guerra entre dos naciones.

Ayudó a determinarlos a tomar esta resolución una obra que se publicó en aquellos días intitulada El Sentido Comun (*Common Sense*, por Thomas Paine). Decía entre otras cosas»:

"Sea nuestro primer paso una constitución que nos una. Este es el momento de formarla. Más tarde se expondría a un porvenir incierto, y a los caprichos del caso. Será más difícil mientras más nos aumentemos y seamos más ricos. Cómo conciliar entonces tantos intereses, y tantas provincias. Los hombres se unen por grandes desgracias y grandes temores: entonces nacen esas amistades fuertes y profundas que asocian entre sí las almas y los intereses. Entonces el genio de los estados se forma por el espíritu errante del pueblo, y las fuerzas esparcidas forman un cuerpo único y formidable. Pocas naciones se aprovecharon del momento oportuno para formarse un gobierno Este momento no vuelve por muchos siglos, y el descuido es castigado por la anarquía o la esclavitud. Aprovechémonos de este instante único. Podemos organizar la constitución más bella que ha conocido el mundo. Habéis leído en los libros santos la historia de la especie humana abismada en la inundación general del globo. Una sola familia escapó, y fué encargada por el Ser Supremo de renovar la tierra. Esta familia somos nosotros. El despotismo lo ha inundado todo, y nosotros podemos renovar otra vez el mundo. Vamos en este momento a decidir de la suerte de una raza de hombres más numerosa tal vez que todos los pueblos de la Europa reunidos. ¿Esperaremos ser presa de un conquistador, y que se destruya la esperanza del universo? Sobre nosotros están fijos los ojos de todas las generaciones futuras, y nos piden la libertad. Nosotros vamos a fijar su

destino. Si defraudamos sus esperanzas, si les hacemos traición, ellas algún día arrastrarán sus cadenas sobre nuestros sepulcros y nos cargarán de imprecaciones.

Comencemos declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tiranía. Ella sola puede elevarnos a la dignidad que nos pertenece, darnos aliados entre las potencias, e imprimir respeto a nuestros mismos enemigos; y si tratamos con ellos será con la fuerza y majestad propia de una nación. Demos en fin este paso ya indispensable; la incertidumbre causa nuestra debilidad, y nos expone a desórdenes, y peligros (8).

(8) Vid. *Aurora de Chile*, número 17 de 4 de Junio de 1812.

CAPITULO VI

POINSETT LEGISLADOR

SUMARIO: Poinsett y la constitucion de 1812.—Se reunen en la casa de este para estudiarla.—Poinsett redacta un proyecto de Constitucion.—Texto de este notable documento inedito hasta ahora.—Carta con que lo acompaña al General Carrera.—Escribe a don Bernardo de Vera y Pintado dandole cuenta de su proyecto.—Carta sobre la creacion de un banco en Huasco, e ideas de Poinsett.

Pasados los incidentes de la celebración del aniversario americano, sucesos de otro carácter preocuparon al Cónsul americano. Las ideas de Camilo Henríquez referentes a una constitución encontraron eco prontamente en el gobierno y en un grupo de patriotas que trataban de legalizar por este medio el movimiento revolucionario y asegurar así el orden de las nuevas instituciones. Todo hace creer que Carrera comunicó a Poinsett el pensamiento del gobierno y que más aún le pidió su concurso en el estudio de este proyecto: efectivamente, Poinsett reunió en su casa a don José Miguel Carrera, al padre Camilio Henríquez, a don Francisco

Antonio Pérez, don Jaime Zudañez, don Manuel de Salas, don Hipólito Villegas y don Francisco de la Lastra (1), para estudiar las ideas fundamentales de la nueva Constitución.

> «Después de algunas noches—dice don José Miguel Carrera—que nos reunimos en casa de Poinsett, presentaron la Constitución provisoria que debía darse al gobierno». (2).

Pero el Cónsul adelantándose a sus compañeros de labor, redactó solo su proyecto. Desde luego, llama la atención el moderado espíritu que lo anima.

He aquí ahora ese documento que por primera vez se publica:

CODIGO CONSTITUCIONAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE CHILE

Capitulo 1.°

Habrá un Congreso Nacional de las Provincias Unidas de Chile, investido de todos los poderes legislativos que concede este Código Constitucional. Lo compondrán las dos Salas de Consejeros, y Senadores. Su tratamiento será de Majestad, y cada miembro el de Honorable.

---

(1) *Diario Militar de don José Miguel Carrera:* Vid. Matta Vial (Enrique): *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo I; y Luis Carrera, *Manifiesto a los Pueblos de Chile, 1813.*

(2) *Diario*, ya citado.

Capitulo 2.°

Artículo 1.°

La Sala de Consejeros la formarán dos Consejeros de cada Provincia Unida, y esta comisión durará por seis años. Distribuído en dos órdenes, cesarán los del primero a los tres años, y al sexto los del segundo.

Artículo 2.°

No puede ser elegido para consejero el que no haya cumplido 30 años de edad, 6 de ciudadano de las provincias unidas, y ha de ser necesariamente vecino de la provincia que lo eligiere.

Artículo 3.°

Cada Provincia Unida prescribirá el tiempo, y lugar. y método para las elecciones de Consejeros, y Senadores; pero el Congreso Nacional puede reformar estos reglamentos, menos en cuanto al lugar.

Artículo 4.°

A la Sala de Consejeros pertenece exclusivamente elegir de entre sus miembros un Presidente de turno y demás oficios que necesite. Califica, y decide, a pluralidad de votos, de sus elecciones, sufragando cuando menos dos terceras partes. Establecerá reglas para su gobierno económico. Concurrirán inexcusablemente todos los consejeros a las sesiones, excepto si tuviesen justo impedimento, cuyo conocimiento es reservado a la misma Sala, la cual podrá corregir la conducta desordenada de sus miembros,

Artículo 5.°

Ha de llevar un diario de sus tareas que publicará en tiempo, a excepción de las que deban sigilarse. Serán registrados los votos aun a pedimento de un solo consejero. Esta sala, como ninguno de sus vocales, no podrá separarse del Congreso Nacional, sin anuencia expresa de la de Senadores.

Capitulo 3.°

Artículo 1.°

Los Senadores deben haber cumplido 34 años de edad; 8 ídem al menos de las Provincias Unidas, y serán vecinos de la provincia electora. Permanecerán un solo bienio en esta comisión.

Artículo 2.°

Compete exclusivamente a la Sala de Senadores nombrar de entre sus miembros un Presidente en turno y demás oficiales necesarios. Conoce de sus elecciones; formará reglamentos para su gobierno interior; asistirán todos a sus respectivas sesiones; llevará diario de sus decretos; registrará sus votos; no se apartará, como ninguno de sus senadores, del Congreso Nacional sin consentimiento expreso de la Sala de Consejeros, según, y como acerca de éstos previeren los precedentes artículos 4.° y 5.°; pero en la duda, e igualdad de sufragios sobre si ha de disolverse o no el Congreso, decidirá el Gran Jefe, en cuyo caso cada provincia por sus dos consejeros hace un solo voto.

Capitulo 4.°

Artículo 1.°

Una ley fijará la compensación anual, que ha de percibir del Erario Nacional los Consejeros y Senadores.

Artículo 2.°

Son inviolables las personas de los Consejeros, y Senadores, mientras subsisten en la comisión, ida, y vuelta, menos en el caso correccional del artículo 4.° Cap. 2.°

Artículo 3.°

Si cometieren algún crimen de lesa patria, u otros que merezcan pena ordinaria, destierro, confiscación, u otra aflictiva, e infamatoria, serán respectivamente juzgados por una comisión interior, oyendo en tal caso al Procurador General del Estado; pero la sentencia sólo declarará la absolución, o inhabilidad provisoria del reo para todo empleo honorífico, de confianza, y provecho de las mismas Provincias Unidas. En este segundo caso, y con testimonio íntegro de la actuación, será consignado a la respectiva Alzada Provincial del acusado, donde ha de ser juzgado conforme a las leyes.

Artículo 4.°

Jamás los Consejeros, y Senadores serán reconvenidos ni molestados directa o indirecta (sic) por sus discursos, debates, u opiniones que hayan manifestado, o tenido en las sesiones del Congreso Nacional, o en sus respectivas Salas.

Artículo 5.°

Todo Consejero y Senador durante su comisión, queda absolutamente inhibido de obtener oficio, creado, o por crear, de las Provincias Unidas; ni ninguno, que sirviere oficio de provecho o confianza en las mismas Provincias, podrá ser miembro de alguna de las Salas, excepto si renuncia para siempre el predicho oficio.

Capitulo 5.°

Artículo 1.°

A los Consejeros corresponde exclusivamente promover cualesquiera establecimientos, leyes o reformas benéficas para las Provincias Unidas en todos los ramos políticos, civiles, militares y eclesiásticos, en cuanto estos últimos conciernan a la Soberanía Temporal de las mismas Provincias; pero esta Sala dirigirá sus proyectos o planes a la de Senadores. Cualquiera reforma por lo relativo a esta Constitución la propondrá el Gran Jefe al Congreso Nacional, o en su falta la Provincia o Provincias unidas que reclame.

Artículo 2.°

La Sala de Consejeros tendrá tratamiento de Excelencia, y sus miembros como en el Congreso Nacional. Todo Consejero, antes de posesionarse, jurará ante su Presidente, y Secretario el fiel desempeño de su comisión, sumo sigilo en los negocios, la exacta observancia del Código Constitucional, y leyes de las Provincias Unidas.

Capitulo 6.°

Artículo 1.°

A la Sala de Senadores corresponde exclusivamente aprobar, modificar, o reglar los proyectos y planes de la de Consejeros. Todo decreto de la de Senadores será Ley provisoria, pero sujeta a nueva discusión, examen, y deliberación del futuro próximo Congreso Nacional.

Artículo 2.°

Para que un decreto de la Sala de Senadores obtenga la precedente fuerza de Ley, ha de anteceder por escrito la aprobación del Gran Jefe, quien deberá darla dentro de 12 días útiles, o antes si fuere posible. Si, concluído este período no explicase su opinión signada, podrá entonces la Sala decretar por sí, en cuyo caso su deliberación será Ley provisoria.

Artículo 3.°

Toda sentencia, decreto, providencia, u orden contra el Tesoro General debe sancionarla la Sala de Senadores, después de instruída, si quiere, de los motivos. Sin este requisito será ipso facto de ningún valor, y los mandantes, y ejecutores quedarán responsables en subsidio.

Artículo 4.°

Tendrá la Sala de Senadores igual tratamiento que la de Consejeros y sus miembros prestarán el mismo juramento.

Capitulo 7.°

Artículo 1.°

Abrirá sus Sesiones el Congreso Nacional, el 1.° de Enero, al menos una vez al año, cesando en las suyas las respectivas Salas de Consejeros, y Senadores. Nombrará un Presidente en turno de entre sus miembros, y otros oficiales que necesite. Cada Consejero, y Senador tiene un voto decisivo. Sus sesiones serán diarias.

Artículo 2.°

Al Congreso Nacional compete el Poder exclusivo de revisar y aprobar, modificar, o revocar los decretos o leyes provisorias de la Sala de Senadores. La que dos terceras partes acuerden, es ley permanente, y revocable tan sólo por otro Congreso Nacional ordinario o extraordinario.

Lo tiene para establecer en mar y tierra contribuciones, derechos y alcabalas, observando una equitativa uniformidad en todas las Provincias; y para tomar dinero a préstamo sobre el crédito de dichas Provincias.

Para publicar Leyes benéficas sobre el exacto cumplimiento del Código Constitucional en lo general de las Provincias Unidas, para alguna parte de ellas.

Para hacer reglamento sobre el comercio interior de las mismas Provincias, con naciones extranjeras, y de Indios. Prefijar reglas para la ciudadanía. Acuñar moneda, su valor, peso y medidas, especificando el castigo contra los falseadores del cuño de las Provincias Unidas. Sobre correos, y caminos públicos. Ciencias y artes, con privilegio exclusivo y limitado a favor de los autores o inventores. Elegir nuevos tribunales,

o empleos desconocidos, suprimir los inútiles, o reformarlos.

Para levantar y mantener ejércitos de mar y tierra, proveyendo para su subsistencia, organización, armamentos y disciplinas de las tropas empleadas en servicio general de las Provincias Unidas; pero cada Jefe Provincial nombrará Oficiales hasta Capitán inclusive, y doctrinará su respectiva milicia, según las reglas que prescribiere el Congreso Nacional.

Para proteger la libertad de la imprenta, propiedad y seguridad individual; permitiendo que el Pueblo pueda congregarse pacíficamente para suplicar por la reforma de los abusos, y de que pueda tener y llevar sus propias armas, en cuanto fuera compatible con la tranquilidad pública.

Artículo 3.°

No establecerá ley ni expedirá cédula de infamia, *ex post facto*. Publicará en tiempo sus deliberaciones, y un estado exacto de los fondos que entren, y salgandel Erario Nacional de las Provincias Unidas. Cualquiera que en ellas ejerza algún empleo de provecho, (sic,—*¿no puede aceptar ningun*?) título de cualquier género, de algún poder extranjero, independiente de dichas Provincias Unidas.

Artículo 4.°

Ninguno será juzgado ni castigado dos o más veces por un mismo crimen. Toda captura será denunciada al respectivo Juez, al menos, dentro de 48 horas, consignándole formalmente el preso, y éste no será privado de la vida, libertad, o propiedad sin guardarse las formas sustanciales de la Ley.

Artículo 5.°

A ninguno se ocupará su propiedad privada sin una justa compensación.

Artículo 6.°

Todos los Poderes, no concedidos ni prohibidos a las Provincias Unidas por este Código, quedan reservados al Congreso Nacional, quien podrá declararlos o explicarlos; ni su enumeración se interpretará para negar o despreciar cualquiera otros derechos retenidos por los Pueblos. (3)

CAPITULO 8.°

Artículo 1.°

El Congreso Nacional, en las festividades de ..... (aquí se pondrán los días de la instalación del primer gobierno, y el en que se proclame la independencia absoluta) tomará el puesto preeminente, asistiendo de traje negro y espada. El Gran Jefe y su Lugar Teniente, ocuparán la derecha e izquierda del Presidente en turno del mismo Congreso Nacional, no debiendo concurrir a otras fiestas o funciones.

Artículo 2.°

Para las demás festividades concurrirán el Gran Jefe o su Lugar Teniente, llevando por derecha e izquierda a los Presidentes en turno de las Salas de Con-

(3) Es evidente la mala redacción de este artículo. Es muy posible que al efectuarse la copia del manuscrito de Poinsett, por su Secretario, este omitiera alguna palabra o frase, dejando asi el artículo intelegible.

sejeros y Senadores, caso de hallarse en ejercicio. Si acaso el Congreso Nacional hubiese abierto sus sesiones, (ordinarias o extraordinarias) suplirán un Consejero y un Senador, guardando el orden prescrito.

Capitulo 9.º

Artículo 1.º

A ninguna Provincia de nuestra unión, ni al respectivo Jefe, es permitido en tiempo alguno entrar en particulares tratados, confederaciones y alianza con algún rey, príncipe, poder extranjero, república, soberanía independiente, ni con provincia o provincias de la predicha unión. Ni disponer sobre lo que puede hacer, o se prohibe al Congreso Nacional y Salas de Consejeros y Senadores. Ni disminuir las obligaciones de los contratos. Ni imponer (sin previo asenso del mismo Congreso) algunas contribuciones sobre artículos de introducción o exportación. Ni mantener en paz, y guerra tropas y buques armados. Ni empeñar una guerra, a no ser repentina, y de riesgo inminente su retardación; pero en este caso lo avisará luego el Jefe Provincial al Congreso, teniendo abiertas sus sesiones, o en su defecto al Gran Jefe, para que congregado extraordinariamente provea entonces sobre la defensa de las Provincias Unidas.

Artículo 2.º

Los derechos, contribuciones, alcabalas, capitaciones y demás que por estas causas u otras entraren al Erario de cada Provincia, constituyen el fondo nacional del Erario General de las Provincias Unidas.

Artículo 3.°

Por ahora se tendrán por Provincias unidas de Chile ..... (aquí se distribuye todo el Territorio).

CAPITULO 10

Artículo 1.°

El Gran Jefe de las Provincias Unidas será investido del Poder Ejecutivo, en cuyo empleo permanecerá 4 años. Ha de elegirse un Lugar Teniente y para igual período; pero el Congreso Nacional expedirá convocatoria, y resolverá el tiempo de elegir los electores y del día para sufragar, que será uno mismo para todas las Provincias Unidas.

Artículo 2.°

Por muerte o remoción del Gran Jefe sucede interinamente en este oficio el Lugar Teniente. Ambos tendrán tratamiento de *Serenísimo.*

Artículo 3.°

Para poder ser elegido a los Oficios de Gran Jefe y Lugar Teniente han de concurrir copulativamente en el electo las calidades de ciudadano nacido en las Provincias Unidas, o ciudadano adoptivo por el Código Constitucional, de 36 años cumplidos de edad, y catorce de residencia en las mismas provincias.

Artículo 4.°

La Ley prefijará una compensación pecuniaria, que percibirán del Tesoro General de las Provincias Uni-

das. No se aumentará ni se disminuirá durante el período de sus empleos, ni admitirán emolumentos de las dichas provincias, de algunas o alguna, ni menos de una soberanía extranjera e independiente como dispone el artículo 3.°, Capítulo 7.°

Artículo 5.°

Antes de posesionarse, y de ejercer estos oficios, jurarán uno en pos de otro ante el Presidente en turno del, y en el mismo Congreso Nacional en la forma siguiente: «¿Juras por los Santos Evangelios y esta señal de la cruz + defender, conservar y proteger la religión católica, apostólica, romana; desempeñar fiel y exactamente el Oficio de Gran Jefe (o Lugar Teniente), y no contravenir al Código Constitucional, y demás Leyes, que también conservarás y defenderás y protegerás?».

Artículo 6.°

Expedidas por el Congreso Nacional las órdenes anticipadas a los Jefes Provinciales de las Provincias Unidas del tiempo y día para la elección del Gran Jefe, y del Lugar Teniente, asignará a cada Provincia un número igual de electores, y no podrán serlo aquellos que tengan algún empleo de provecho o de confianzal en las dichas Provincias.

Artículo 7.°

Juntos los electores en casa del respectivo Jefe Provincial y presididos de éste, votarán en billetes por dos personas de cualesquiera provincia de la Unión. Acto continuo formarán una lista de todas las personas electas, expresando el número de sufragios de cada una. Firmada después por dichos electores, la firmará y

sellará el Jefe Provincial; y, dejando testimonio en los mismos términos, la rotulará y remitirá al Gran Jefe, Consejeros, y Senadores en sus respectivas Salas, sellándola exteriormente con el sello de la misma Provincia. Congregadas las Salas y presididas del Gran Jefe, abrirá las listas; y, contados los votos ocuparán estos empleos los que obtengan la pluralidad.

Artículo 8.°

Si dos o más la tuvieren y en número igual de sufragios, entonces ambas Salas de Consejeros y Senadores elegirán por billetes dos de ellos para Gran Jefe y Lugar Teniente. Si ninguno tuviese la dicha pluralidad, escogerán cinco de los que tengan más votos y de entre ellos los eligirán; pero en uno y otro caso dos consejeros de cada Provincia compondrán un solo voto, así como cada Senador no tiene sino uno. Si en alguno o en ambos casos expresados resultare perfecta igualdad de sufragios, votará el Presidente; y aquel o aquellos por quien vote, como que ganará la mayoría, será Gran Jefe o Lugar Teniente.

Artículo 9.°

Pueden ser removidos por acusación y convicción de cohecho, traición, y otros altos crímenes. Estas acusaciones se propondrán ante el Congreso Nacional, guardando las fórmulas del artículo 3.° Capítulo 4.°

CAPITULO 11

Artículo 1.°

El Gran Jefe será Generalísimo del Ejército y Armada de las Provincias Unidas, como de cualesquiera milicias de todas, y cada una de ellas.

Artículo 2.°

Podrá hacer tratados con previo aviso y asenso del Congreso Nacional. Con igual aviso y consentimiento de la Sala de Senadores procurará que las dignidades episcopales, y otras de mayor jerarquía que hubiesen o se eligiesen; expedir prohibiciones para medias raciones, raciones, canonicatos, y dignidades capitulares, u otros beneficios de dichas iglesias, menos en cuanto a curatos u otros beneficios menores simples, cuya presentación corresponde a los Jefes Provinciales: nombrará Embajadores, Ministros Públicos, Cónsules, Jefes Provinciales, Jueces de la Alzada Provincial y de la Suprema Corte, y demás Oficiales Civiles de las Provincias Unidas, excepto los empleos de Jefes y subalternos militares de mar y tierra, cuyo nombramiento se reservará al Congreso a propuesta del Gran Jefe, dejando también en su vigor la facultad de los Jefes Provinciales para elegir y nombrar hasta Capitanes inclusives.

Artículo 3.°

Recibirá Embajadores y otros Ministros Públicos, vigilará sobre la exacta observancia de las leyes; y conferirá comisiones a todos los Oficiales de las Provincias Unidas.

Artículo 4.°

Informará al Congreso Nacional el estado de la Unión, recomendándole las medidas que considere necesarias, y ventajosas para conservarlas y estrecharlas. Puede convocar a la reunión extraordinaria del mismo Congreso a entre ambas Salas de Consejeros y

Senadores, o una de ellas para los fines de este Código Constitucional.

Capitulo 12

Artículo 1.°

El Poder Judicial de las Provincias Unidas quedará investido de una Suprema Corte y en las inferiores Alzada Provincial. Los Jueces de la Suprema, y de las Provinciales permanecerán en sus puestos durante su correglada conducta y serán remunerados por una compensación pecuniaria.

Artículo 2.°

Este Poder Judicial comprende todos los casos que proceden de este Código Constitucional, de las leyes de las Provincias Unidas, o convenciones hechas por la autoridad nacional. Para lo respectivo a Embajadores, Ministros Públicos, Cónsules, Almirantazgo y jurisdicción marítima; controversia en que las Provincias, Unidas sean una parte, o entre dos o más Provincias, o entre una Provincia y ciudadanos de otra, o entre ciudadanos de una o de diferentes Provincias, o entre Provincias o ciudadanos, y Estado, súbditos, o ciudadanos extranjeros.

Artículo 3.°

Todo crimen será juzgado en la Provincia donde fué cometido. Cualquiera que acusado de traición y otros crímenes hubiese huído de la justicia, será entregado a requerimiento del respectivo juez, aunque estuviese en otra Provincia.

Capitulo 13

Artículo 1.°

Los privilegios e inmunidades de los ciudadanos de una Provincia son comunes respectivamente en todas las demás Provincias Unidas.

Artículo 2.°

Podrán admitirse por el Congreso Nacional nuevas Provincias a esta Unión; pero ninguna Provincia se formará dentro del territorio de una o más Provincias sin previo acuerdo de los Diputados de cada ciudad, villa y pueblo y del respectivo Jefe Provincial, como también del mismo Congreso.

La Constitución venía acompañada de una carta de Poinsett al General Carrera que dice así:

Mi estimado amigo: Remito la Constitución sobre que tratamos. Poco ha sido el tiempo, pues, ni aún lugar tengo para revisarla, y no será extraño que admita reformas. Con esta ocasión reflexionaré acerca de algunos puntos, que deben merecer la consideración de los amigos.

De intento silencié, (sic) si la elección de consejeros y senadores había de hacerse al respecto de v. g. 200 almas, por que combinando las cosas, y el estado de los pueblos en general, juzgué por más conveniente desentenderme de un censo que apenas servirá para averiguar el número de habitantes. Este defecto (que ciertamente proviene de la ignorancia de nuestra educación peninsular) es muy común en todos los Territorios Americanos; pero el tiempo lo hará desaparecer, y entonces se alterará el antiguo.

El empleo de Procurador General del Estado equivale a un Fiscal de la Nación.

Por la idea de este Código quedan inútiles los innumerables Cabildos, harto perjudiciales para conservar las ideas republicanas. Y así entre los proyectos que deberán proponer luego los Consejeros, (si es que el Gobierno no se anticipase) es la extinción de estos cuerpos. En suma: subsistan los Alcaldes ordinarios con el nombre de Jueces Primeros, u otro equivalente: Resolverán las causas como hasta aquí, y hasta que un Cuerpo Legislativo mejore los que tenemos. Haga también un Ministro Ejecutor, que supla al Alguacil Mayor. Pero las causas de pobres encarcelados repártanse para su defensa; la de menores agítense por los albaceas, y un letrado defensor que se mude en cada bienio; compete a la policía subdelegar en otros ministros y de esta manera son ya inútiles los cargos concejiles de tantos regidores que abruman. De las sentencias de los jueces primeros se apelará en su caso para la alzada provincial.

Resulta igualmente, que deshechos los Cabildos, se aplicarían sus fondos al Erario, continuando su administración y recaudación del modo más sencillo y de aquí deberán pagarse los sueldos o compensaciones de los consejeros, Senadores, Gran Jefe, Lugar Teniente, Jueces de la Alzada Provincial y los de la Suprema Corte, etc.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

Ud. advertirá que procuro deslindar las facultades, y funciones de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y administrativo. Mi principal objeto ha sido trabarlos, colocándolos en independencia recíproca para que este mismo equilibrio conserve la inviolabilidad de la Constitución.

Tengo por inútiles los Juzgados de Provincia; La Alzada Provincial es como una Real Audiencia, en donde terminarán todas las causas civiles y criminales sin extraerlas de la respectiva Provincia, excepto las que por el Código Legislativo puedan pasar a la Suprema Corte que equivale al Consejo Supremo que hubo en lo antiguo en España.

Cada Alzada Provincial debe tener un letrado Procurador Provincial como un Fiscal de las Audiencias, o dos si fuere necesario dividir los negocios civiles y criminales.

La milicia necesita un Consejo de Guerra donde se ejerza el Poder Judicial relativo a este ramo como así se habla del Almirantazgo, y su jurisdicción para asuntos marítimos.

Me parece, mi amigo, que no se ofrecerán otras prevenciones; pero si las hubieren, satisfaré a cualquiera, o reconoceré mis equivocaciones. Quedo de Ud. con el mayor afecto su amigo, etc. (4).

Julio 11 de 1812. *Sin firma*

Poinsett se halagó con la esperanza de que su proyecto de Constitución sería aceptado por la comisión encargada de su estudio. De intento había querido conciliar en él las aspiraciones de los exaltados y de los hombres timoratos que miraban con verdadero horror las innovaciones del general Carrera en todos los órganos de la administración púbilca. Pero la comisión, sin pronunciarse definitivamente sobre el proyecto de Poinsett, creyó más conveniente dejarlo de mano y entrar a considerar el que la propia comisión confeccionase. Así se hizo; en nuevas reuniones en la misma casa del Cónsul, se siguió tratando del asunto y sólo el 22 de Octubre devolvió ésta al gobierno el texto definitivo de la

(4) Documentos inéditos en poder del Embajador de los Estados Unidos, William Miller Collier.

Constitución. Sin embargo, gran parte de los principios básicos del proyecto de Poinsett fueron incorporados en el Reglamento de 1812, especialmente en el punto que dice relación con el *habeas corpus* o seguridad individual.

Mientras el Cónsul americano redactaba la constitución y la comisión por su lado, estudiaba el mismo tema se supo que el diputado de la Junta de Buenos Aires ante la de Santiago, don Bernardo de Vera y Pintado, en sus comunicaciones al gobierno de su patria, protestaba de la situación anómala en que se encontraba Chile, sin una carta que fijase las atribuciones de sus gobernantes. Estas protestas, como debe suponerse, fueron prontamente conocidas en los círculos de Santiago, y el mismo Vera y Pintado en sus comunicaciones no ocultó su desagrado por la tardanza con que se procedía a dictar el código fundamental. Poinsett, cuya actuación en estos hechos era manifiesta, se sintió afectado con estas declaraciones y, posiblemente, pocos días después de haber redactado su proyecto escribió a Vera y Pintado, la siguiente carta:

> Señor Bernardo de V. Pintado (5).
>
> Apreciadísimo amigo: fuertemente he quedado preocupado por su última comunicación al Gobierno de Buenos Aires respecto a la falta de una Acta Civil en el Reino. Precisamente he confeccionado un Código que mi Secretario ha sacado en limpio y que puse en las manos del Excmo. Señor de la Carrera para que la someta a la deliberación de la Excma. Junta. El acta es adecuada al país y al momento. Su principal fuerza la sostienen los principios republicanos, con la sana apariencia de un gobierno todavía monárquico. La implantación de los principios republicanos de la causa del Reino no se conseguirán fácilmente cuando de por medio hay 300 años de infame despotismo. En el Reino sus principales personajes, los hombres de influencia, no

(5) Don Bernardo de Vera y Pintado.

pueden desprenderse de la majestad soberana ni están aún en preparación para competir con un republicanismo verdadero. El señor Salas que leyó mi proyecto le hizo alteraciones atinadas y me expresó que las avanzadas ideas propuestas en él caerían mal en el país.

Yo deseo que Ud. vea el Código y lo medite e informe a Buenos Aires que este mal de carecer de un Acta será pronto remediado. Así la causa no sufrirá y es posible destruir la impresión que una sola familia como lo creen en su país se ha adueñado del Reino. Dígame si podría Ud. ponerse al habla con don José Miguel y pedirle mi Código para la imposición suya de él.

En todo caso contrario me allano a facilitarle la copia mía y espero de su buena amistad una pronta visita para tratar del asunto.

Su amigo que B. S. M.—*Poinsett* (6).

En su calidad de consultor oficioso del gobierno, el Cónsul Poinsett tuvo que pronunciarse sobre otra medida de la Junta. Un decreto de 13 de Julio dispuso que en el distrito de Huasco se estableciera un Banco de rescate de plata. Se le concedió un capital de veinticinco mil pesos, que serían cubiertos con fondos de la casa de amonedación, «por la analogía que tiene—dice el decreto en referencia—con el instituto y reglas de amonedación y compra de metales según sus peculiares ordenanzas, y a ejemplo de iguales negociaciones entabladas en las casas de moneda de Potosí y Méjico» (7). El 16 de Julio el cónsul se ocupó de este asunto. Escribió a Carrera la siguiente carta, desgraciadamente incompleta:

Generoso amigo: Hoy me ha traído el señor Secretario de Gobierno copia del decreto de la Excma. Jun-

(6) Carta inédita de Poinsett a don Bernardo de Vera y Pintado.

(7) Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo 8, cap. XII, pág. 5 y 2 nota 23.

ta por el que se dispone la creación de un Monte de Rescate de Pastas de Plata en el pueblo de Huasco. Algunas consideraciones me atreveré a hacerle, y respóndame Ud. si las encuentra dentro del criterio prudente con que un asunto de tanta gravedad debe ser considerado.

El decreto con que se me ha favorecido dice que los fondos saldrán de la Casa de Amonedación y son $ 25,000 pesos.

La suma es fuerte, pero no sabemos si alcanzará cubrir las necesidades en el porvenir que puedan ocurrir. En el mismo decreto se habla de la Casa de Méjico; pero los señores de la Junta no suponen que la organización de ella es distinta de la que se pretende establecer en el Reino..... (*falta el pliego siguiente*) (8).

(8) Carta inédita de Poinsett al General Carrera.

CAPITULO VII

POINSETT, MEDIADOR EN LAS RIVALIDADES DE LOS CARRERA

SUMARIO: Rivalidades de los hermanos Carrera.—Don Juan Jose Carrera convertido en jefe de una faccion politica.—Rasgos de su caracter: Su envidia con don Jose Miguel.—Cargos que hace a su hermano.—Don Jose Miguel encarga a Poinsett el arreglo de las diferencias con don Juan Jose.—Carta de Poinsett a Don Jose Miguel.—Este renuncia su cargo en la Junta de Gobierno.—Insiste en no concurrir a sus reuniones. —Nuevos cargos de don Juan Jose.—Reuniones en casa de don Ignacio de la Carrera: No consigue el padre avenir a los hermanos.—Temores de un conflicto armado en las calles de Santiago.—Preparativos para celebrar el aniversario de la primera Junta de gobierno.—Siniestros rumores.—Actos de violencia.—Relacion de don Jose Miguel.—Don Ignacio de la Carrera reemplaza como vocal en la Junta a su hijo don Jose Miguel.—Altaneria y arrogancia de don Juan Jose.—Persuade a su padre para que tome el mando.—Actividades de Poinsett para

ARREGLAR ESTOS ESCANDALOS.—ESCRIBE A DON JOSE MIGUEL.—BUSCA UNA FORMULA DE ACUERDO. —CARTA QUE DIRIGE A DON JOSE MIGUEL.—UNA REUNION EN CASA DE POINSETT.—RELACION DE DON JOSE MIGUEL. —DON JUAN JOSE AGRADECE A POINSETT SU INTERVENCIÓN AMISTOSA.

La aparente tranquilidad de que disfrutaba el gobierno a mediados de 1812 fué turbada de improviso por las rivalidades y competencias que dividían a la familia Carrera. Habían comenzado poco después de la asonada que elevó al poder a don José Miguel y que lo hizo el árbitro de los destinos del país. En esa revuelta contó con el apoyo de las tropas de la capital y también, muy decididamente, con el concurso de una parte numerosa de la juventud que, aunque muy bien inspirada en los principios de la revolución, carecía de autoridad y prestigio.

En los asuntos del gobierno, Carrera consiguio dominar a los otros dos vocales de la nueva Junta que presidía. A su lado llamó, como colegas, a personajes que miraban con profunda antipatía el curso dado a la revolución. No eran individuos singularizados por una gran fuerza de carácter y no tenían tampoco la inteligencia necesaria para comprender las altas funciones que desempeñaban. Carrera, en efecto, los había buscado y halagado con el poder con el propósito de servirse de ellos como instrumentos de sus planes. Mas, la ofuscación de sus enemigos—el otro grupo revolucionario que acababa de derrocar—no les permitió comprender esta hábil maniobra. Temieron que desde arriba, se produjera la reacción y, en efecto, parecía confirmar estas sospechas la misma actitud de Carrera. Sistemáticamente fué alejando de los círculos oficiales a aquellos hombres que en la Junta anterior habían tenido una situación de influencia. Para reemplazarlos,

se apoyó en la fuerza militar que le había dado el triunfo, en los partidarios del viejo régimen y en esos individuos que en tiempos de revueltas surgen de improviso con ánimo de ayudar cualquier combinación política. Se comprende que semejante disposición debió irritar a los hombres del gobierno de la víspera, causándoles hondas heridas. Pero Carrera sabía también que al no buscar esa base de gobierno su autoridad quedaba convertida en una sombra que sus enemigos destruirían en un plazo no lejano. Así, pues, no sólo necesitaba de esos elementos, sino que le eran indispensables. Por poca que fuese su valía, no debía dejar de comprender que rodeaba su autoridad de un prestigio netamente popular de que antes no gozaron los gobiernos, y buen cuidado tuvo en acentuar este carácter, halagando al pueblo en el consorcio de una íntima camaradería.

Sus primeros pasos, en el comienzo, fueron inciertos y vacilantes. Sin embargo, después de algunos meses, el éxito que alcanzó sobre su rival de Concepción, don Juan Martínez de Rozas, lo afirmó definitivamente. Ocurrió entonces un cambio en los ánimos. Conforme acontece en las situaciones políticas, el triunfo del gobierno restó partidarios a la oposición; éstos pasaron a engrosar en un número apreciable los círculos de la Junta, quedando así fuertemente apoyada la preponderancia de Carrera. En tal emergencia los enemigos de la nueva administración jugaban su última carta: antes de rendirse era preferible buscar una solución que conciliara los intereses de la oposición y los del gobierno.

Afortunadamente no fué difícil encontrar el nexo de esas diferencias. Tanto en la oposición como en el gobierno había una aspiración común: ella era la necesidad de un reglamento constitucional que regulase las funciones del poder ejecutivo. Y Carrera que comprendía de cuánto valor podía serle el concurso de sus adversarios, se manejó hábilmente en el sentido de complacerlos, designando, al pronto, la comisión que estudiara el proyecto de reglamento constitucional.

Poco tiempo debía durar esta paz. Iba a turbarla un hombre que ligado por los lazos del más íntimo parentesco con don José Miguel Carrera, era trabajado por los propios sentimientos aviesos de su carácter y por las opiniones de la familia de su esposa, doña Ana María Cotapos. Don Juan José Carrera, que entonces tenía el grado de brigadier, comandaba el mejor batallón de Santiago, el único que poseía una seria y regular organización. Personalmente le había dado disciplina e instrucción, compartiendo con los soldados en franca amistad las labores del ramo. Desde hacía ya algún tiempo sus subalternos observaban cierta jactanciosa preponderancia con los otros cuerpos de ejército de la capital y no había error al juzgar que esa altanería la fomentaba el propio don Juan José entre los oficiales de su mando. En efecto, éste se encontraba mal avenido con su hermano que desempeñaba sin contrapeso de su voluntad, las tareas del gobierno; y era fácil advertir que la emulación del primero, y los halagos de los adversarios de don José Miguel, habían torcido sus intenciones en un sentido alarmante para la tranquilidad pública. Naturalmente, esta disposición de su espíritu fué aprovechada oportunamente por los caídos del antiguo gobierno. El mismo se encontraba en ese estado de alma que dejan las ambiciones destruídas. Sólo necesitaba de un impulso, de un débil apoyo moral, aun cuando ese apoyo fuera inconfesable, para que sus aspiraciones rotas estallaran nuevamente con la misma fuerza con que habían sido acariciadas. Ese impulso y ese apoyo no le fué difícil encontrarlos, avivándose así sus pasiones. Don Juan José sabía demasiado bien su papel de árbitro en el entredicho de su hermano con los adversarios de la víspera. Contaba con la fuerza militar mejor organizada y debía sentirse fuerte con la ayuda del círculo numeroso de la familia de su joven esposa. Además, ese círculo había atraído hábilmente a otros tantos descontentos; formando un grupo respetable; y con esa reserva seductora de los centros políticos que aspiran a la preponderancia, comenzó por insinuarle a don Juan José la po-

sibilidad de ser jefe del gobierno. Se comprende que al comienzo esas insinuaciones debieron parecerle poco hacederas. Pero hermano mayor de la familia que dirigía los destinos de Chile, pensaba que en el gobierno debía corresponderle una situación de prestigio y figuración, tanto más cuando sus parciales, al fin, le habían hecho consentir en que era jefe de una facción poderosa por su influencia, por su fortuna y sus vastas relaciones sociales.

El propio carácter de don Juan José Carrera se prestaba a los enemigos de su hermano para buscarle complicaciones en las tareas del gobierno. De una inteligencia muy inferior a la de don José Miguel y don Luis, su temperamento agresivo y altanero se fundaba en la fuerza soberbia de sus músculos de acero. Se encontraba poseído, además, de un intenso amor propio que lo llevaba de continuo, por su falta de inteligencia, a proceder por un instinto ciego de pasión que daba a sus actos una repugnante materialidad (1).

Los rencores y la envidia podían dominarlo fácilmente hasta el punto de convertirse en hombre capaz de usar toda clase de armas; ciego en sus sentimientos, era fácil percibir en los arrebatos de su alma, la parte dura de sus instintos cerrados a los rayos de luces del espíritu que alumbran aun en los instantes de los enconos profundos. Don José Miguel conocía íntimamente su carácter, y por un natural deseo de evitar escándalos, temía a sus bravezas. Sabía de cuánto era capaz y también no ignoraba cómo era trabajado por el círculo de su esposa. La amargura producida por estas rivalidades puede juzgarse leyendo el siguiente párrafo del *Diario* de don José Miguel:

> «Juan José se dejó sorprender por Manso y otros enemigos de la causa. Le persuadieron que mi conducta era loca, que con más política se haría mucho más, que en lugar de un joven debía ponerse en el gobierno

(1) Vid: Vicuña Mackenna, Benjamín: *Ostracismo de los Carrera*, Cap. I, pág. 29. Edición de 1857.

un hombre maduro y capaz de borrar algunas malas impresiones que yo había producido. Juan José nunca pudo llevar con paciencia verse mandado por mí, siendo menor que él. En Junio había intentado trabar conmigo algún disgusto; pero supe evadirlo y cortarlo. Ayudado por el consejo de los godos, tentó todos los medios de aburrirme para que dejase el gobierno. Estaba recién casado, y toda la familia de su mujer y los amigos de ella eran también godos (*en el sentido de enemigos del gobierno*). Al fin, me dirigió un oficio insolente que me obligó a contestarle y hacer mi renuncia» (2).

Pero los actos ostensibles de hostilidad para con don José Miguel los había comenzado antes. Los acuerdos de la Junta eran impugnados por don Juan José con una acritud y violencia que hacía temer por la causa patriota. Engreído en la fuerza de que disponía estaba dispuesto a conseguir la revocación de las disposiciones de ésta, y no ocultaba sus prevenciones contra su hermano. Los cargos que le hacía revelan la pequeñez de su carácter; sostenía que, como el primogénito de la familia, le correspondía una mayor situación de influencia en la administración; que su hermano derrochaba los caudales públicos prodigándolos y dilapidándolos con injusticia; que sólo atendía al cuidado del cuerpo de la guardia nacional, invirtiendo en ella grandes sumas para vestuario y monturas, al paso que al cuerpo de su mando, los granaderos, no se le procuraba ni lo más indispensable; que sus resoluciones le eran sugeridas por el cónsul Poinsett y también por el representante de Buenos Aires, don Bernardo de Vera y Pintado. Estas murmuraciones fueron conocidas por don José Miguel, quien, sin duda, comprendiendo lo funesto de esas rencillas familiares que des-

(2) Vial. Matta Vial, Enrique: *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*. Tomo I, *Diario Militar de don José Miguel Carrera*.

prestigiaban su gobierno y su autoridad, tentó todos los medios posibles para atraer a su hermano a la concordia. Se valió para ello del Cónsul Poinsett, dándole la comisión de verse con don Juan José para solucionar las dificultades. Poinsett así lo hizo, y por la carta que publicamos en seguida se verá el resultado de sus gestiones:

CONFIDENCIAL.—Apreciable amigo; en este momento el Doctor Camilo Henríquez ha venido hasta mí en solicitud de mediación para buscar un arreglo en el divorcio con su hermano don Juan José. No he sabido qué responderle por encontrarme confuso de las quejas de ambos, no conociéndolas sino por las manifestaciones francas y amistosas de su relación. En la última cita con don Juan hubo violencia para con Ud. No aceptó la mejor ni la más inspirada y desinteresada persuasión. Me amenazó con llevarme en rehenes si volvía hablarle en el término de la cordura para con Ud. En su opinión, tan injusta como atropellada, hay una ofuscación lamentable: ha dado en creer que el consejero del partido de Ud. soy yo y que en mucha parte la mala amistad que Uds. conservan se debe a mí. Inútil ha sido convencerlo de lo contrario y esto mismo he dicho al doctor Henríquez haciéndole ver el mal humor en que se encuentra don Juan para entrar a arbitrar yo las diferencias. Las pretensiones suyas no tienen por ahora tampoco una atención cierta; nada sabría decirle sobre el juicio que lo guía, que creo no sea otro que el despecho.

He pensado que doña Javierita (3) tendría el legítimo ascendiente que se necesita para un proyecto como el que desea el doctor Henríquez, que ella podría mediar con más éxito y hacer más ostensible, no un plan de ideas políticas como el doctor Henríquez quisiera, sino más bien como una conveniencia familiar. A esto

(3) Doña Javiera Carrera Verdugo, casada con don Pedro Díaz de Valdés.

NEWPORT, R. I.

no podría oponerse don Juan y lo consideraría como un precioso bien personal; pero dudo mucho que por el camino de las ideas de partido que él mantiene puede buscarse un buen y llevadero arreglo.

Nadie puede lamentar más, mi amigo, este contratiempo que su servidor. En el caso de hoy, si no se difiere para más tarde, mi influencia queda fracasada. Su amigo que besa su mano.—*El Diputado Poinsett.*

Al Excmo. Sor. de la Carrera (4).

Tan desalentador resultado obligó a don José Miguel retirarse de la Junta de Gobierno. Pero ésta no estaba dispuesta a dejarse avasallar por las pretensiones del jefe de los granaderos, y para consolidar su autoridad, antes de que un levantamiento militar la derrocase, buscó apoyo en el vecindario de la capital y en las corporaciones públicas que conocían la gravedad de la situación. Para ello convocó a un cabildo abierto en la tarde del día 7 de Septiembre de 1812, depositando en él la autoridad de que se hallaba revestida. Al día siguiente se reunió la Junta de corporaciones. Impuesta del motivo de su citación y después de tomar las medidas que convenían en aquellos instantes, resolvió dirigirle un oficio, por parte de los regidores, en que le suplicaba no abdicase el mando «*que tan dignamente obtiene*». Habían asistido al Cabildo abierto los personajes de más alta influencia en la capital: don Manuel Barros, don Santiago Errázuriz, don Francisco Diez de Arteaga, don Joaquín López de Sotomayor y don Francisco Ruiz Tagle, como miembros del Cabildo; don José Antonio Errázuriz, provisor y vicario capitular; don Fernando Márquez de la Plata, decano del Tribunal de Apelaciones; don Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz, inspector de milicias; don Ignacio de la Carrera, brigadier y padre de los hermanos Carrera; don Lucas Arriarán, prior del Consulado; don Manuel Manso, administrador de los reales derechos; don Ma-

(4) Carta inédita de Poinsett al General Carrera, sin fecha.

nuel Fernández, oficial real; don Francisco Cisternas, vocal honorario del Tribunal de Apelaciones; y don Manuel José Gandarillas, secretario de la reunión y también secretario del Cabildo. De este modo la Junta de Gobierno creyó en un principio conjurado el peligro que la amenazaba y también restaurado el prestigio que le habían mermado esas rencillas.

Empero, se equivocaba al pensar así. Las rivalidades y sgustos entre don Juan José y don José Miguel siguieron el tono áspero y agrio del principio. El segundo, pretextando el mal estado de su salud y lo débil de su naturaleza para continuar al frente del gobierno, había hecho renuncia formal de su cargo de vocal de la Junta y mantenía inflexible su resolución de no concurrir a sus reuniones ni de firmar el despacho (5), si bien indirectamente continuaba siendo el principal inspirador y el único consejero de las disposiciones del gobierno. Ni aún por la circunstancia del retiro de su hermano de las funciones que desempeñaba don Juan José dejó de mano la campaña contra don José Miguel.

«Llegó ésta en aquellos días—escribe un cronista presencial de estos sucesos—al más alto grado, siendo la opinión común que no se terminaría sino con las armas. Muchas diligencias había practicado el padre para componerlos, aunque en vano: y por último el 26 de Septiembre los convidó a comer en su mesa, con cuya ocasión les propuso cuantas razones y arbitrios le pudieran sugerir el amor y la razón paternales» (6).

«Don Juan José reanudó en el curso de la comida en presencia de su padre y de su hermano, los cargos de que anteriormente hemos hablado, y se acaloró tanto la disputa —continúa el cronista que hemos citado—

(5) Vid. Matta Vial. *Colección de Historiadores*, ya citada; Tomo XXIII, *Documentos del Diario Militar de don José Miguel Carrera*. En la página 105, Docs. 18, puede leerse la renuncia de Carrera como miembro de la Junta.

(6) Vid. Martínez, *Memoria Histórica*, ya citada, pág. 149.

que sin atención a los respetos debidos a su padre, poco faltó para llegar a las manos, y desesperando éste conciliarlos, determinó retirarse de ellos y de la ciudad, lo que verificó aquella misma tarde marchando triste y pesaroso a una hacienda de campo» (7).

Hasta ese momento se había tenido especial empeño en ocultar al público el alcance verdadero del conflicto en que se hallaban los dos hermanos. Pero el rumor corría rápidamente de vecino en vecino, y luego hubo de verse confirmado después de la triste escena en la casa de don Ignacio de la Carrera. Por su parte don Juan José hizo públicamente declaraciones entre sus amigos y relaciones del estado de ánimo en que se encontraba para con don José Miguel; cegado por una pasión furiosa que ni contenía la propia dignidad de su familia ni el natural disimulo que al caso convenía, llegó a insinuar que dirimiría el entredicho con las armas. Es fácil suponer el efecto que tamañas declaraciones estaban llamadas a producir; llevó una sensación de horror a los patriotas que sinceramente trabajaban por la independencia del país y que, ajenos a estas odiosas disputas de familia, comprendían el desprestigio que caía sobre ellos empequeñeciendo la grandeza de una causa. Además, como siempre acontece en estos casos, el público hizo circular rumores alarmantes que parecían tener todos los caracteres de la verosimilitud dado el carácter de don Juan José. Se decía que éste, en su despecho, había escrito al Virrey del Perú,

«exhortándole a que formase una expedición para sujetar este revolucionario reino, dándole ideas acerca del modo más fácil de ejecutarlo, y noticiándole las fuerzas y recursos que aquí existían» (8).

Don José Miguel, entretanto, separado del gobierno, seguía siendo cabeza oficiosa de éste. Sus actividades las

(7) Vid. Martínez, *Memoria Histórica*, ya citada, pág. 149.
(8) Vid. Martínez, *Memoria Histórica*, ya citada, pág. 149.

contraía ahora a celebrar el segundo aniversario de la instalación del primer gobierno nacional, que oportunamente no pudo hacerse por el mal estado de las relaciones entre los dos hermanos. Sin embargo, convencido de que era poco menos que inútil guardar las consideraciones que reclamaba don Juan José, se dispuso que el aniversario se celebrara a fines del mes de Septiembre. El día 28 y por espacio de tres noches, la ciudad ostentó una iluminación extraordinaria; todas las casas colocaron sus faroles y luminarias, y la animación de las calles centrales y de los barrios populares, dió a la capital un movimiento inusitado en sus horas nocturnas. El día 30, era el día oficial de la celebración; en la noche se efectuó en el palacio de la Moneda, un ostentoso sarao. Un testigo presencial de esta fiesta, calcula en cerca de ocho mil el número de luces encendidas a la entrada del palacio, en los patios y en los salones de baile. En la plazuela se veían arcos adornados con flores y composiciones poéticas alusivas a la independencia; el escudo real de España había sido ocultado ingeniosamente con el contraste artificioso de las luces y los concurrentes ostentaban la escarapela tricolor y las señoras la llevaban también en el peinado luciéndola graciosamente. Todo ese derroche de lujo, elegancia y fastuosidad, fué aminorado por el temor. Don Juan José se había excusado de concurrir al sarao, y circulaba en todas las clases sociales de que esa misma noche se consumaría un movimiento militar encabezado por el jefe de los granaderos. La inquietud y el miedo se apoderaron así de los vecinos de la capital de modo que muchos permanecieron esa noche encerrados en sus casas, sin atreverse a salir. Don José Miguel y sus hermano don Luis viéronse obligados entonces a mantener sobre las armas las tropas que mandaban mientras duraba el sarao al cual, concurrirían, según asegura un escritor, dos cientas personas (9).

(9) Vid. detalles de esta fiesta en: Barros Arana, *Historia General*, tomo 8 Cap. XII, págs. 588-589; Martínez, *Memoria Histórica*, y en la relación de la Guerra de la Independencia atribuída a O'Higgins, publicada en la *Colección de Historiadores*.

El estado de estas diferencias siguió de mal en peor. Todo hacía presentir próximos trastornos. Don Juan José parecía dispuesto a no dejarse dominar en sus propósitos y a concluir definitivamente con la supremacía de su hermano en los negocios de la administración. Sus actos de hostilidad tomaron entonces un giro franco de violencia y las manifestaciones de sus actos alcanzaron las proporciones de una verdadera subversión que introdujo en el gobierno una modificación temporal. Refiriéndose a estos sucesos, don José Miguel ha escrito en su *Diario* la siguiente narración:

«El 1.º de Octubre de 1812, a las 6 de la tarde retiró Juan José todas las guardias que guarnecían los puestos de la plaza, dejándolos abandonados. Ya yo estaba separado del Gobierno; pero Juan José creyó que así se vengaba de mí. El pueblo temió que el resultado fuese poco favorable a la causa. Juan José fué reconvenido por el Gobierno, y contestó que para instruir con perfección su cuerpo necesitaba que en seis meses no hiciese servicio alguno. Prado, que era Presidente, me llamó para saber si podría llenar los puestos con la Guardia Nacional. Este naciente cuerpo era de Húsares; por moderno, nada sabía; en fuerza tenía una tercera parte del de Granaderos, y así es que no podía cubrir la guardia de la plaza. Díjele que, aunque no seguía el ejemplo del jefe de Granaderos en la insubordinación respecto a que destinando la guardia al servicio de la plaza, jamás aprendería sus obligaciones, dispusiese de mi empleo desde aquel momento: al día siguiente puse en sus manos el oficio N.º 19. Prado hizo cubrir el servicio de la plaza con algunos Dragones y Asambleas.

Luego se citaron las corporaciones y jefes militares para elegir el vocal que debía reemplazarme. Creyeron que el modo más seguro de subordinar a Juan José era el de elegir a mi padre don Ignacio de la Carrera. Luis y yo fuimos citados a la elección, y para entorpecer de

algún modo el plan meditado por Juan José, dijimos que el Gobierno había declarado que no se eligiesen los gobernantes de otro modo que en Cabildo abierto, y que así se nos permitiese retirarnos y se nos diese un certificado de nuestra protesta.

El 3 de Octubre en la noche, fué elegido mi padre vocal de la Junta; Juan José fué a verlo a su hacienda y en una sesión reservada lo persuadió a tomar el mando. Vino mi padre y prestó juramento. Apenas ocupó la silla cuando quiso seguir las máximas de Manso, no porque fuese Sarraceno, sino porque le hacían comprender que era lo más acertado. Juan José le persuadió a que volviese la escarapela encarnada, por no llevar la tricolor que dos meses antes había yo puesto, y no estaba lejos de ayudar a colocar una porción de hombres que sin duda acababan con el sistema. Acordamos con Luis sostenerlo a fuerza de sangre si no podíamos con la razón, y para ello tomamos las medidas y precauciones necesarias. Algunas veces estuvieron los cuerpos sobre las armas con bala en boca. (10).

Esta actitud resuelta de don José Miguel y don Luis obligó a don Juan José a cambiar de propósitos. Comprendió que la fuerza del cuerpo de granaderos le era insuficiente para imponerse por las armas, y acaso vislumbró también que el apoyo que al comienzo de estas competencias le ofrecían sus parciales ya no era tan uniforme ni tan compacto. Se decidió entonces a aceptar un avenimiento. Alrededor de esta contienda se movieron las más grandes influencias para evitar un escándalo. Después del fracaso de don Ignacio de la Carrera, su hija doña Javiera intentó de mil maneras procurar un acuerdo con sus dos hermanos. En su misión no tuvo ningún resultado, y por el contrario, desesperada

(10) Matta Vial. *Colección de Historiadores*, ya citada, *Diario militar de don José Miguel Carrera*, Tomo I, pág. 61-63.

con la obstinación de don Juan José, concluyó, en su última entrevista, retirándose con las relaciones enfriadas y casi cortadas con su hermano (11). Tampoco alcanzaron éxito ni Camilo Henríquez, ni don Francisco Antonio Pérez ni don Jaime Zudañez. Unicamente el Cónsul Poinsett seguía desplegando una actividad extraordinaria, no obstante su fracaso en el primer instante de estas diferencias. Alarmado por el tono imperioso y autoritario que comenzaba a desplegar don Juan José, sobreponiéndose a su anterior derrota, tentó una nueva entrevista con el comandante de granaderos. El resultado de su gestión halagó su ánimo, según puede verse por la siguiente carta:

Mi más apreciado amigo. En la conversación con don Juan José en la mañana de hoy no conseguí fórmula alguna de transacción para evitar la prolongada disidencia familiar en que se hallan Uds. Su llamado obedecía al propósito de exponerme sus puntos de vista y decirme cuán sin razón había procedido al no aceptar mi oficio en la ocasión pasada.

Ahora ha cambiado de inteligencia y desea que yo le sea el árbitro para buscar el arreglo.

Sus lamentos son los mismos de otro tiempo, pero hoy yo creo que tiene un buen y firme propósito de allanar el contratiempo.

Mañana nos volveremos a ver y le comunicaré el resultado que consiga. No deseo nada más que concluir con felicidad esta división de familia y espero en la tarde ponerme al habla con el señor Pérez (12) y la misiá Ana María (13) para llegar a un buen arreglo.— Su amigo.—*Poinsett.*

Sor. J. M. de la Carrera (14).

---

(11) Carta de doña Javiera Carrera a su hermano José Miguel.
(12) Don Francisco Antonio Pérez.
(13) Doña Ana María Cotapos, esposa de don Juan José Carrera.
(14) Carta inédita de Poinsett al General Carrera, sin fecha.

Esta débil esperanza supo aprovecharla Poinsett. Inmediatamente al día siguiente se puso en contacto con los amigos y partidarios de la causa de Larraín, con don Francisco Antonio Pérez y la esposa de don Juan José, doña Ana María Cotapos. Esta última, con su ternura y afecto, ejercía sobre su esposo una ascendencia irresistible; hasta entonces había permanecido indiferente a las rivalidades de los dos hermanos, y sólo se limitaba a aconsejar a su esposo la prudencia y la tranquilidad. Por su parte don Francisco Antonio Pérez que tenia alguna influencia sobre don Juan José, se encargó de allanar las últimas dificultades y todo quedó convenido para que se realizase el encuentro entre los dos hermanos. Poinsett escribió entonces a Carrera la siguiente carta:

> Apreciabilísimo don José Miguel. El resultado ha sido feliz para la Patria y la familia Carrera. Con don Juan José, por intermedio del señor Pérez y la misiá Anita, se consiguió llegar a una entrevista con Uds. en mi casa para el viernes en la tarde a las 3. Yo le suplico que apele a su prudencia, ya que tantos esfuerzos e ingratos desvelos ha costado esta honrosa solución que pudo dañar al Reino y a sus gobernantes en forma triste, y retardar la causa. Serían Uds. culpables de un nuevo desarreglo si ahora no unen sus deseos en un propósito común de paz y amistad.
>
> Le escribo desde la casa de don Juan José mientras personalmente hablo con mi buen amigo a quien tanto distingue.—*Poinsett*
>
> Sor. J. M. de la Carrera (15).

La reunión se efectuó en casa de Poinsett. Se encontraban allí el padre Camilo Henríquez, el doctor don Jaime Zudañez, don Francisco Antonio Pérez, don Luis Carrera y el Cónsul que servía en esos instantes de amigable componedor. La

(15) Carta inédita de Poinsett al General Carrera, sin fecha.

entrevista fué breve entre don José Miguel y don Juan José.

> Apenas nos vimos,—escribe en su *Diario* el General Carrera—volvimos a amistarnos, y ya no se acordó de otra cosa que buscar los medios para reformar el gobierno, y dar nuevo ser a nuestra revolución» (16).

La actitud desinteresada de Poinsett mereció de don Juan José una felicitación entusiasta; la carta que a continuación transcribimos es una muestra de ello:

> Mi Cónsul: La generosa iniciativa de Ud., mi excelente amigo, ha podido evitar el escándalo mayor de una familia: la división de sus hermanos que por desaveniencias pasajeras, inspiradas por pérfidos consejeros, pudieron tronchar la dicha de la unión y de la paz del país con desconsuelo para la causa de la libertad.
>
> A Ud, mi sabio y mi mejor amigo, débole el favor de que la paz vuelva a nuestros hogares donde un padre tierno (17) y una hermana dulcísima (18) lloraban la infelicidad de José Miguel y mía.
>
> Yo espero, mi Cónsul, que tome estas palabras como pruebas de agradecimiento de un corazón generoso que ve en Ud. al amigo y ángel tutelar de la unión, paz y dicha familiar y que también reconoce en el amigo desprendido y generoso al mejor ciudadano de Chile.
>
> Acepte el abrazo agradecido de su *Juan Jose.*
>
> Sôr. Cónsul de los Estados Unidos, Mister J. R. Poinsett. (19).

(16) Vid. *Colección de Historiadores*, ya cita la, Diario del General Carrera, Tomo I, pág. 63.

(17) Don Ignacio de la Carrera.

(18) Doña Javiera Carrera.

(19) Carta inédita de don Juan José Carrera al Cónsul Poin ett. sin fecha.

CAPITULO VIII

OTRAS ACTIVIDADES DE POINSETT

SUMARIO: Dificultades con el clero que ocasiona el reglamento constitucional de 1812.—Una supresion de importancia.—Participacion que se le atribuye a Poinsett.—El consul interviene en las negociaciones para que ocupe la sede de Santiago el obispo Andreu y Guerrero.—hace un viaje a Quillota.—Innovaciones en la administracion.—Carta de Poinsett a Carrera sobre cultivo del algodon.—La sociedad amigos del pais.—El consul es nombrado miembro de ella.—Escribe a don Antonio Jose de Irizarri.—La proteccion a la industria nacional en Estados Unidos: Como la aprecia Poinsett.—Sus temores de una nueva guerra de su patria con Inglaterra.—Oficio del poder ejecutivo de Buenos Aires comunicando a Poinsett la instalacion de la Asamblea Nacional (Nota).—La Junta de Gobierno comunica al Consul la llegada de la fragata americana Essex a Valparaiso.—Antecedentes del Comodoro Porter.—Homenajes rendidos a Porter.—Datos sobre la Essex.—Permanece de crucero en el Pacifico.—En los primeros meses de 1813.

Se recordará que la comisión encargada de estudiar el reglamento constitucional, dejó de mano el proyecto elaborado para el Cónsul americano, y continuó trabajando en la redacción de otro que más fielmente reflejase las aspiraciones de la causa de la revolución. El reglamento de Poinsett lleva la fecha del mes de Julio y lo había escrito anticipándose al proyecto del gobierno que aún no había decidido su elaboración. Sólo en Agosto el ejecutivo creyó conveniente que se comenzara oficialmente su estudio; y el 22 de Octubre, los miembros encargados de su redacción, se negaron a aprobarlo sometiéndolo otra vez a un nuevo examen. Poinsett no fué ajeno a estas tareas; las reuniones como las anteriores, se efectuaron en su casa y sus conocimientos fueron aprovechados en más de una ocasión. Definitivamente le dieron forma los individuos a quienes le estaba confiada la labor de la revisión: don Francisco Antonio Pérez, don Jaime Zudañez, don Manuel de Salas, don Antonio José de Irizarri, don Francisco de la Lastra, don Hipólito Villegas y el padre Camilo Henríquez (1), quedando el reglamento listo para su promulgación.

Graves contratiempos debía acarrear aquel código al gobierno. En el que se hizo circular impreso, se introdujo una modificación de gran alcance que el original del proyecto no contenía y que únicamente obedecía al propósito de exteriorizar las ideas liberales de los hombres de la administración. En efecto, el artículo primero del reglamento estaba destinado a la declaración de la religión del Estado. En el proyecto original se decía: «la religión católica, apostólica y romana, es y será siempre la de Chile». Pero deliberadamente en la impresión destinada al público se suprimió la palabra «*romana*». La innovación era gravísima y había sido dispuesta por Carrera. Durante su permanencia en Europa, éste, como casi todos los americanos que simpatizaban con las ideas de la revolución francesa, estaba con-

(1) Vid. *Manifiesto a los Pueblos de Chile* de don Luis Carrera, publicado en 1813.

vencido de que el más fuerte apoyo de España en sus colonias era el sentimiento religioso. Culpaba al clero del atraso e ignorancia en que se encontraban las colonias y de fomentar la resistencia contra los principios de la revolución. Estas ideas eran alentadas por Poinsett, y, según lo atestiguan otros historiadores (2), Carrera se dejó llevar de sus consejos introdujo la alteración indicada.

Desde ese instante el gobierno se echó encima la mala voluntad del clero.

La resistencia de la iglesia contra la revolución había comenzado el día mismo de la instalación del primer gobierno nacional. Pero después se dividió en dos fracciones que obedecían, una a las simpatías por el nuevo orden de cosas y la otra por el viejo régimen. Esta última era más numerosa y contaba con casi la totalidad del clero, e hizo más activa su campaña cuando Carrera comenzó a servirse de los conventos para cuarteles de sus tropas. Ahora, la supresión de la palabra «romana» en la declaración de la religión del Estado, llegó a contrariar al clero patriota, que veía en esa medida el deseo de separar la autoridad eclesiástica de la pontificia. El clero realista, a su vez, puso el grito en el cielo, ocurriendo las primeras dificultades en Concepción. El Comandante de las fuerzas de esa ciudad, Díaz Muñoz, como delegado del Gobierno debía recoger las primeras adhesiones para el reglamento constitucional. El obispo Villodres se desatendió de llenar esta formalidad y fué requerido por Díaz Muñoz, en una nota cortés, pero enérgica, para reconocer con su firma la nueva carta. Algunas observaciones hizo a los artículos del reglamento; desde luego, llamaba la atención hacia los que desconocían todas las autoridades de la metrópoli y a los que prohibían dar valor y respeto a las disposiciones que no emanasen directamente del gobierno de Chile. En el fondo, el obispo

---

(2) Amunátegui: *La Dictadura de O'Higgins*, pág. 81, edición de la Universidad. Barros Arana; *Historia General*, tomo 8, Cap. XII, pág. 602. Luego veremos que la prevención del clero contra Carrera era aún más antigua.

Villodres entendía que esa disposición iba encaminada a negar al Papa autoridad en los asuntos de la iglesia, y estaba dispuesto a resistir por cualquier medio la imposición del comandante Díaz Muñoz para firmar la constitución. Aclaradas por el mismo oficial las dudas del obispo, y comprendiendo éste que su resistencia no bastaba para empeñar una lucha, entonces harto peligrosa para él, firmó el reglamento de mal grado.

En Santiago las resistencias del clero tomaron un giro más ardiente. El canónigo don José Santiago Rodríguez Zorrilla, ocupaba en calidad de Vicario Capitular la sede del obispado de la capital. El Consejo de Regencia le había otorgado el título de obispo electo, y aun cuando miraba con un profundo desprecio la causa de la revolución, con el objeto de recibirse cuanto antes del gobierno de la diócesis que reclamaba empeñosamente, procuraba congraciarse por todos los medios con las autoridades políticas. Pero cuando se hubo impuesto de las disposiciones del reglamento constitucional en la parte relativa al desconocimiento de las autoridades españolas, a la alteración de la religión del Estado, encaminada a que no se aceptasen en el país los rescriptos pontificios, fuera de sí, con aquella energía y constancia que caracterizaron su vida entera, con una voluntad incontrastable, alentó al clero para no reconocer el reglamento, negándose resueltamente a colocar su firma. Carrera no se atemorizó por esta resistencia. Estaba resuelto a anonadar la altanería de Rodríguez y con él la del clero, y a no permitir que en los asuntos de la iglesia se mezclase ningún poder extraño. El sistema de regalía o patronato que habían ejercido los reyes de España en sus colonias, correspondía ahora, según su criterio, al poder nacional que reemplazaba la autoridad de la metrópoli. Su actitud correspondió a sus ideas:

«Creí de primera necesidad poner a la cabeza de la iglesia un pastor de nuestras ideas—escribe en su *Diario;* la mitra estaba vacante, y el vicario capitular era

un enemigo acérrimo del sistema, lo mismo que eran todo el coro y todas las corporaciones. No había otro arbitrio que traer a la silla al obispo auxiliar don Rafael Andreu y Guerrero, que estaba en Quillota; consulté esto con don Manuel de Salas, don Francisco Antonio Pérez, don Antonio José de Irizarri, fray Camilo Henríquez y otros muchos que lo conocían. Todos convinieron en que era el el más a propósito, y me instaron con frecuencia para que lo efectuase. Acompañado del Cónsul Poinsett fuí a Quillota; lo hice ocupar su silla, después de muchas contestaciones, como gobernador del obispado. El provisor Rodríguez recibió despachos de Fernando para el obispado, y aunque hizo muchas tentativas no recibió más que desaires» (3).

Al mismo tiempo para hacer comprender al pueblo de que la causa de la revolución encontraba eco en la otra parte del clero, Carrera, con el ánimo de alentar a tantos patriotas que se encontraban perplejos ante estos contratiempos, hizo publicar en *La Aurora* un edicto del provincial de los religiosos domínicos, de Septiembre de 1811, por el cual se imponían penas a los sacerdotes de esa orden que predicasen contra el nuevo sistema (4). El obispo Andreu y Guerrero, que se había manifestado entusiasta partidario de la revolución, publicó también una pastoral en la que en los términos más enérgicos condenaba a los sacerdotes que hicieran propaganda contra el nuevo órden:

«Ordenamos y mandamos—decía esa pastoral—a todos los eclesiásticos seculares y regulares de esta diócesis, sin distinción ni excepción de personas, que bajo ningún título, causa, ni pretexto, declamen, aconsejen, influyan, directa o indirectamente, contra la

(3) Vid. *Colección de Historiadores, Diario de Carrera*, Tomo I, pág. 65.
(4) *La Aurora*, 10 de Diciembre de 1812.

justa causa de la América, ya en conversaciones privadas y públicas, ya en la cátedra del Espíritu Santo, y mucho menos en el venerable sacramento de la penitencia, debiendo, por el contrario, ilustrar a los ignorantes, confortar a los débiles en cuantas ocasiones se les presenten, y asegurar las conciencias timoratas, manifestándoles la armonía y concordia que reina entre la sacrosanta religión de Jesucristo y el nuevo sistema americano» (5).

Pero todo esto no bastaba para contener la reacción de la parte más numerosa del clero. En Concepción el obispo Villodres, a quien habíase escapado la declaración primera del reglamento constitucional, volvió a insistir en sus reclamos en protestas francas y enérgicas. El 13 de Diciembre en una larga nota al Intendente de la provincia, le decía:

«Habiendo reconocido el impreso, hallo en el primer artículo una novedad que me ha llenado de consternación, y por la que no pasaré por ningún respecto del mundo. En el ejemplar manuscrito que se nos presentó por el comisionado (el comandante Díaz Múñoz), estaba el primer artículo concebido en estos términos: «La religión católica, apostólica y romana es y será siempre la de Chile». Coteje US. este artículo primero del impreso y verá suprimida en él la expresión "romana."¿Será casualidad? Yo así lo creo, y lo atribuyo a falta de la imprenta; pero en materia de esta importancia, los yerros son capitales y no admiten el menor disimulo. La religión católica, apostólica, romana es la que hemos profesado y hemos de profesar hasta dar la última gota de nuestra sangre» (6).

(5) Vid. Pastoral del Obispo Andreu y Guerrero.

(6) Vid.: Barros Arana, *Historia de la Independencia de Chile*, Tomo I, Documentos.

Desentendiéndose de estas reclamaciones que sólo producían nuevos conflictos, Carrera, de acuerdo con algunos provinciales de conventos fieles a la causa, ordenó que los religiosos que lo quisieran, salieran fuera de la capital a predicar entre las gentes del pueblo, las ideas de la revolución.

> «Hoy (10 de Diciembre) salen para la campaña—escribía a su gobierno don Bernardo de Vera y Pintado—veinticuatro misioneros (recolectados en los diversos conventos) de acendrado patriotismo, que generalicen la opinión de la libertad; y se trata de remover algunos curas enemigos de la santa causa» (7).

Y para contrarrestar las intransigencias de Rodríguez Zorrilla y del clero que lo secundaba, Carrera, dispuesto a no cejar en tener a raya a los sacerdotes que alteraban la tranquilidad del país, amenazó con el destierro a aquellos que se negasen a aceptar las disposiciones de la Junta y la autoridad del clero eclesiástico fiel a la revolución. Sólo así fué posible contener la propaganda de los sacerdotes realistas (8).

Estas agitaciones pasaron, y pasaron sin que hubiesen logrado interesar el sentimiento religioso de las masas populares. En medio de los contratiempos a que dió lugar la resistencia del clero realista, la Junta de Gobierno comenzó nuevamente sus tareas, reformando e innovando la administración pública según las ideas y principios modernos del derecho administrativo. Ya con alguna anterioridad a los sucesos que acabamos de recordar, había manifestado especial interés por fomentar en el país el cultivo del algodón; por un decreto de fecha 12 de Noviembre de 1812, recomendaba a las autoridades de los distritos dedicaran todas sus actividades a estimular la producción de esta planta.

---

(7) Comunicación del Doctor Vera y Pintado al gobierno de Buenos Aires.

(8) Barros Arana: *Historia General de Chile*, Tomo 8, Cap. XII, pág. 603.

«Hay repetidas experiencias—decía en su comunicación—de que ese suelo lo produce de excelente calidad y usted hará el más importante servicio a la humanidad y a la patria dando de que vivir a la parte más numerosa y necesitada de la sociedad fomentando esa labor.»

Esta iniciativa era la obra de don Manuel de Salas, acariciada largos años atrás, y que la negligencia del gobierno colonial no había querido atenderla con interés. En el mismo decreto se declaraba libre de todo derecho el algodón de producción nacional y establecía primas para los productores chilenos. Desgraciadamente, el proyecto de la Junta estaba destinado a fracasar: diferencias de clima y de condiciones propias para esta planta, hacían imposible su cultivo en el país. Sin embargo, el Cónsul Poinsett manifestó un extraordinario interés por el desarrollo de esta industria pensando acaso que ella podría ser la base de una constante inmigración de americanos. La siguiente carta da testimonio de sus propósitos:

8 de Noviembre de 1812.—Apreciable amigo: Tomo nota por los papeles públicos que su bondad ha hecho llegar hasta este su modesto servidor, de los interesantes proyectos que la Excma. Junta pretende iniciar en defensa de la industria del Reino. El cultivo del algodón que en mi país ha alcanzado un lisonjero desarrollo por la protección del gobierno federal, puede legítimamente establecerse en el Reino, en ciertas regiones, donde el temperamento favoreciera su crecimiento e ingenio produciendo una industria de considerable riqueza pública. Sería también un medio de atraer la atención del mundo a los productos del Reino, dando a conocerlo para que aquí llegasen súbditos de otras naciones radicándolos por su saber y virtudes. En el mismo sentido los compatriotas míos tendrían un agrado marcado por intervenir en el crecimiento de

la industria del lino, del tabaco y betarraga. Al ofrecerles facilidades y cebo para su explotación se fortifica el interés y el ciudadano honrado comprendería su utilidad social en un país rico y grande como lo es el pueblo de Ud.

Con esta misma fecha tengo escrito para mi gobierno un memorial en que le doy cuenta de los interesantes movimientos de Ud. y de la Junta en el bien de ayudar la industria chilena y sólo aguardo la dictación del decreto para proceder a su envío. En mi memorial pido al gobierno federal anuncie a los industriales americanos la revelante labor de la Junta. Besa su mano.

El Cónsul Poinsett.

Sôr. de la Carrera (9).

Ese mismo interés por los negocios públicos se desprende siempre de la correspondencia de Poinsett. En su papel de representante de los Estados Unidos constantemente parece dispuesto no sólo a secundar los propósitos del gobierno, sino a ayudarlos con ese entusiasmo y actividad que dominan hasta sus actos más insignificantes. En su deseo de establecer verdaderas relaciones entre los estados de la Unión y el gobierno de Chile, su afán principal es intensificar los intercambios comerciales y fomentar la inmigración. Así se le ve cuando don Antonio José de Irizarri funda la Sociedad de Amigos del País, de la cual es nombrado socio, escribirle una carta en la que éstas sus preocupaciones vuelve a repetirlas con el mismo acento de convicción que en otra de sus comunicaciones. Después en sus sesiones—sólo conocemos fragmentos de ellas—es siempre el primero en promover acuerdos relativos a la industria y al comercio, a la minería y a la agricultura. Con relación a la Sociedad de Amigos del País, hé aquí la carta que da a conocer sus ideas:

---

(9) Carta de Poinsett al General Carrera, inédita.

«Sôr. Antonio José de Irizarri.—Señor de mi aprecio: Su atenta invitación de ayer para concurrir a su casa a tratar de la Sociedad de los Amigos del País, me encontró fuera de la ciudad y me apresuro a pedirle mis perdones por una descortesía involuntaria.

Sabe Ud. con cuánta alegría he visto su idea y la especial satisfacción que me causan sus muchos afanes para dar forma a una intención tan provechosa. El país, necesita, es cierto, de un club donde se extiendan los principios de la Causa. En mi patria estas asociaciones de carácter público llenan junto con los papeles públicos una obra de verdadero republicanismo. Allá se cree que el mejor gobierno es el de todos los ciudadanos, el que más acepta la discusión de los principios, el que combate con ideas honorables las ofuscaciones de la administración. Es un principio que la discusión abate las desvergonzadas usurpaciones y por eso luchan las asociaciones que buscan la felicidad de los ciudadanos.

Yo estoy listo a asociarme a su Sociedad, sobre todo, por lo que concierne al deseo del fomento industrial y agrícola del país. Es para mí de interés inexcusable ya que mis mejores sentimientos son atraer compatriotas que hagan la prosperidad del Reino con sus industrias de toda clase.

Sírvase Ud. pues, mi apreciable amigo, contarme entre los cooperadores de esa Sociedad y mande al que b. s. m. como su mejor amigo.—*J. R. Poinsett*» (10).

La noticia de una próxima guerra de Inglaterra con los Estados Unidos, produjo en Poinsett una impresión desconsoladora. Desde ese instante ¡sólo quiso en retornar a su patria; sus arrestos de patriotismo lo llevaron a pensar en dirigirse a Buenos Aires para tomar allí el primer buque de la carrera y alistarse en el ejército. Pero en las angustias de su pa-

(10) Carta inédita de Poinsett a Irizarri.

triotismo en esos instantes, le preocupaba también vivamente la suerte que corrían las gestiones sobre compra de armamento que por su intermedio la Junta de Gobierno había encargado a los Estados Unidos. Según se desprende de su correspondencia, envió allí todos los recursos de sus influencias personales para que el cargamento fuese despachado antes de la declaración de guerra. Poinsett no comprendía entonces que la falta de crédito del nuevo gobierno de Chile, iba a impedir que se realizaran las transacciones convenidas; por el contrario, creía que la intervención suya y el prestigio de la Junta bastaban para llevar a buen término el negocio. De su buena fe es testimonio la carta que va a leerse:

> Señor José Miguel de la Carrera. Amable amigo; los papeles del Gobierno de mi patria me denuncian los temores de una nueva guerra con Inglaterra.
>
> Las causas son las que en ocasiones pasadas expresé a Ud., teniendo ahora la desgracia de ver confirmados mis lamentables pronósticos.
>
> Mi lamento es mayor aún al contemplar el incumplimiento que ya se dice de las transacciones del comercio de Estados Unidos con el Gobierno de este Reino. Pero nada puede sobreponerse a los dolorosos designios de esta contienda. Mi apreciable Hullet se mantiene firme en sus deseos de confirmar el éxito de sus negocios en Chile y aun cuando teme las restricciones del gobierno federal por lo que se refiere al embarque de materia de guerra, sostiene poder acometer la empresa. Se anuncia que la señal de restricción será dada en breve. Ojalá pueda realizar su embarque.
>
> Espero a mi apreciable amigo, después de la oración, en la casa de este su admirador.
>
> *El Diputado Poinsett.*
>
> Sôr. J. Miguel de la Carrera. (11)

(11) Carta inédita de Poinsett al General Carrera, sin fecha, posiblemente de Junio de 1812.

Hay otra carta de mucho más interés todavía; en ella expone Poinsett algunas ideas sobre la protección a las industrias en los Estados Unidos. Parece que este punto fué discutido en la Sociedad de Amigos del País en una de sus sesiones, para buscar algún medio de elevar la postrada situación de la industria nacional. Don Agustín Vial Santelices, que pertenecía a ella, solicitó del Cónsul algunas explicaciones que aclarasen las ideas generales de los miembros de la institución, y Poinsett entonces le escribió la siguiente carta:

Señor Agustín Vial Santelices.—Señor de mi aprecio
Tengo, señor, viva satisfacción en ofrecer a Ud. algunas ideas de la protección que el Gobierno de los Estados Unidos dispensa a las industrias nacionales, por lo que Ud. tanto interés ha manifestado poseer.

Una de las mayores ventajas que la separación de mi país de la Gran Bretaña ha conseguido, ha sido evidentemente el establecimiento del libre comercio que concluyó para siempre con los infames monopolios. El próspero desarrollo comercial y marítimo de los Estados Unidos tiene su base muy principal en esta sabia medida; ello ha permitido el libre juego de las transacciones mercantiles con otros países civilizados y una mejor ayuda en la venta de los productos de mi patria. Pero, señor, estas transacciones tienen un límite y reparo oportuno. Los productos americanos que pueden producirse no aceptan la competencia de otros países. El lisonjero crecimiento de la fabricación de paños, por ejemplo, ha logrado producirse por un mayor impuesto prohibitivo para los de fabricación inglesa. El paño nacional es consumido por la población americana y en raras ocasiones se consigue que un ciudadano con verdadero amor republicano, compre este producto a las casas importadoras.

El mismo sistema se observa en la fabricación de la loza, alambre, acero y otros productos.

Así pueden Uds. conseguir, señor, que las industrias nuevas ocupen primeramente la plaza comercial en que se desarrollan; que encuentren un apoyo en los ciudadanos, y que el gobierno imponga fuertes contribuciones prohibitivas para la introducción de las mismas industrias extranjeras en el país que trata de producirlas con materiales propios que rinde la naturaleza.

En mi país estas ideas se han logrado imponer a consecuencia de las asociaciones que trabajan para alcanzar del gobierno la dictación de las medidas que puedan llegar a asegurar la producción nacional. Veo con placer que aquí en Santiago se quiere perseguir lo mismo; la Sociedad de Amigos puede influir convenientemente en el Gobierno lo mismo que en Estados Unidos.... (*Falta el pliego cuatro. La carta concluye así*): Por estas ideas que aseguran en mi país la existencia de una benéfica libertad y de un verdadero republicanismo, Ud. señor, estará en condiciones de pensar el lisonjero porvenir de mi patria y lo mucho que los países hermanos de la Sud-América que quieren romper las cadenas con España, deben esperar de Estados Unidos.

Señor de mi consideración.

J. R. Poinsett (12)

---

(12) Carta inédita de Poinsett a don Agustín Vial Santelices, sin fecha.

Por esa misma época la Junta de Gobierno de Buenos Aires comunicó a Poinsett la instalación de la Asamblea General. He aquí ese oficio:

Buenos Aires, Febrero 17 de 1813.

Por orden del Supremo Poder Ejecutivo de estas Provincias, y como su Secretario, tengo la satisfacción de comunicar a V. que en 31 de Enero último fué instalada en esta Capital la Asamblea General anunciada en 24 de Octubre anterior, como verá V. por las adjuntas notas que tengo el honor de incluirle. El sufragio común de las Provincias libres del Territorio la ha constituído Soberana; ha sido reconocida y jurada con toda la solemnidad correspondiente y mi Gobierno complacido de tan plausible suceso, me manda lo transmita a V. asegurándole cuanto desea afirmar con los Pueblos libres de la América del N. sus relaciones de amistad y mutuo interés en obsequio de la felicidad de ambos Estados, conformes en los principios de una regeneración política;

Comodoro David Porter

No estaba equivocado Poinsett en sus temores de una nueva guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. En Junio de 1812 había estallado, y el gobierno de la Unión, con el propósito de proteger el comercio de los americanos en las aguas del Pacífico que se dedicaban a la caza de ballenas, resolvió enviar una fragata que defendiera sus intereses continuamente amenazados por los buques ingleses armados en corso y por los corsarios que con bandera española salían del Callao. La Essex, tal era el nombre de esa fragata, salió del Delaware el 27 de Octubre de 1812 y después de haber doblado el Cabo de Hornos y recorrido los mares australes, llegó a Valparaíso el 15 de Marzo de 1813. Estaba armada de 32 cañones y tenía 319 hombres de tripulación. Su comandante, el capitán David George Porter, marino de una rara intrepidez y uno de los más grandes héroes navales de su patria, había nacido el 1.° de Febrero de 1780 en la ciudad de Boston. Desde su más tierna infancia había estado en contacto con el mar y la marina de guerra: su padre había sido un antiguo capitán de la armada americana en los días de la guerra de la independencia. Con una salud delicada y una contextura frágil, los aires del mar, que, vivifican, y, entonan, le permitieron desarrollarse favorablemente entre las olas, acompañando a su padre en continuos viajes. Incorporado más tarde al servicio de la armada, fueron sus maestros los comodoros Barron, Stewart y Bainbridge. Con ellos hizo frecuentes expediciones y durante la guerra contra los piratas de Tunes, el buque en que iba, la fragata Philadelphia, encalló en las costas de Sicilia el 31 de Octubre de 1803, cayendo Porter en manos de éstos y sufriendo un cautiverio de dos años. Algún tiempo después recorriendo el Mediterráneo al mando del Enterprise, dió muestras de un valor extraordinario. Al estallar en 1812 la

---

y su resolución a franquear a V. todas las consideraciones justamente debidas a su representación.

Tengo el honor de ser con el más profundo respeto su más atento servidor Q. S. M. B.—*Juan Manuel de Luca.*—Secretario de Gobierno interino. Señor Cónsul de los Estados Unidos de N. América.—Chile.

El original de este documento está en poder de William Miller Collier.

guerra contra Inglaterra, su fama de valiente oficial y experto marino, lo encontró al mando de la fragata Essex. El primer trofeo de esa nueva campaña naval fué la captura de la corbeta británica Alert que llevó con su pabellón a los arsenales de la Unión. Destinado a servir de crucero en los mares del Pacífico, en seguida, debía cubrir de fama su nombre en uno de los combates navales más atrevidos de que tendremos ocasión de hablar más adelante (13).

La presencia de la Essex en Valparaíso produjo entre los patriotas extraordinarias muestras de júbilo, y tuvo la importancia de un acontecimiento político. Poinsett se encargó de darle ese carácter inmediatamente que el gobierno, por el siguiente oficio, le comunicó su arribo:

> Este Gobierno recibe con sumo gusto el aviso de la llegada de la Fragata Anglo-Americana la Essex al Puerto de Valparaíso para proteger el comercio de su Nación, y ya se dan las órdenes para prestarle los auxilios que necesite.
>
> Las presas que haga legítimamente y como de su propiedad, podrá venderlas donde guste; nuestros Puertos como neutrales, no pueden negarse, ni a los Buques de los Estados Unidos, ni a los de los (sic) que entren en guerra con ellos; en todo se observará religiosamente el derecho de las gentes, y las reglas establecidas en esta materia. Contando por lo demás US. y el Pueblo que representa, con la más sincera fraternidad.

---

(13) Sobre el viaje de la Essex y sobre el comodoro Porter, consúltense: Fennimore Cooper: *History of the American Navy; Naval Monuments of the United States Navy, by* Bower, Boston; *Lives of Distinguished Commanders of the United States Navy*, by John Frost, Nueva York, 1845; El Diario de Porter, intitulado, *Journal of a Cruise Made to the Pacific Ocean in the United States Frigate "Essex" in the years 1812 and 1813.* Philadelphia, 1815. 2 vols.; y también, *Biographie des Contemporaines*, par La Societé de Gens de Lettres, París, 1835.

N. S. gde. a US. muchos años. Santiago, 18 de Marzo de 1813.

José Miguel de Carrera.—José Santiago Portales.—Pedro José Prado Jaraquemada.

Sr. Hn. Joel Roberts Poinsett, Cónsul de los Estados Unidos (14).

No era como el Cónsul suponía una ayuda para los revolucionarios la llegada de la Essex. Poinsett estaba engañado; sólo después, pudo saberse el verdadero objeto de ese viaje. En el puerto, sin embargo, el gobernador, don Francisco de la Lastra recibió orden de la Junta de festejar pomposamente a Porter y a la oficialidad de la Essex. El Cónsul en compañía de don Luis Carrera y del vice cónsul Hoevel se trasladaron a Valparaíso, a presentar al comandante de la fragata en nombre del gobierno de Chile, sus parabienes y felicitaciones. Porter aceptó complacido esas demostraciones de atención.

«No estuve dispuesto—dice en su *Diario*—para borrar esta idea; y como no había dado desde mi llegada aviso alguno de mi objeto en aquella mar, encontré que no era tarde para animar un pensamiento que halagaba mis miras y se acordaba con los deseos de aquel pueblo» (15).

En la misma forma correspondió el comodoro a las atenciones de las autoridades chilenas. En Santiago, entretanto, cuando se supo su arribo, las campanas fueron echadas al vuelo en demostración de alegría; y *La Aurora*, en su edición de 18 de Marzo, con grandes letras anunciaba su llegada en la siguiente forma:

---

(14) Original en poder de William Miller Collier.

(15) *Diario* de Porter, ya citado.

«El día 24 de Marzo de 1813—(*es un error, llegó el 15*)—dió fondo a Valparaíso una fragata de guerra anglo americana con 40 (error) cañones y 350 hombres de tripulación procedente de Filadelfia con cuatro meses y medio de navegación; su capitán es Mr. Porter; el nombre del buque, Essex, y viene con destino de proteger el comercio de su nación.

«El día 5 de Enero encontró un bergantín español procedente de Cádiz con 200 hombres de transporte para refuerzo de Montevideo» (16).

Después de una permanencia de ocho días en Valparaíso, salió la Essex del puerto para dar comienzo a un atrevido crucero que llenaría de gloria a su capitán, regresando nuevamente al cabo de un año, el 12 de Enero de 1814.

(16) Vid. *La Aurora*, de 18 de Marzo de 1813.

CAPITULO IX

POINSETT
Y
LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA

SUMARIO: Poinsett se alista en el ejercito de Carrera.—Razones que tuvo para hacerlo.—Desaprueba en Talca el plan de Carrera y acepta el de O'Higgins.—Reparte armas a los soldados.—Cediendo a las insinuaciones del consul, Carrera determina colocar la vanguardia al sur del rio Maule.—Opinion del General Mackenna.—Cartas de Carrera sobre el ejercito realista.—En Cancha Rayada, Poinsett levanta un croquis del terreno.—Carta de Carrera a Poinsett sobre que el enemigo se retira mas alla de Linares.—El Potrillo y la Primera Escuadrilla Nacional.—Nota sobre la participacion norte-americana en la Marina de Guerra de Chile.—Otra carta de Carrera sobre sus trabajos en el ejercito.—Poinsett, mediador entre Carrera y el Coronel Urrutia.—Solicita un indulto.—Redacta el oficio en que pide la rendicion de San Carlos.—Carta de Carrera sobre el paso del rio Ñuble.—Carrera determina enviar sus fuerzas a Concepcion y abandona Chillan.—Carta de Carrera.—Poinsett en Talcahuano.—Coloca las baterias.—Poinsett acompañado de los her-

MANOS CARRERA Y DE MACKENNA SE PONEN EN MARCHA PARA CHILLAN.—SITIO DE CHILLAN.—CARTA DE CARRERA.—POINSETT CON MACKENNA LEVANTA CROQUIS DE ESA CIUDAD.—POINSETT, CARRERA Y MACKENNA RECONOCEN A CHILLAN.—EL GENERAL ESPAÑOL SANCHEZ RECONVIENE A POINSETT SU INTERVENCION EN LA GUERRA.—OPINION DE DON DIEGO BARROS ARANA SOBRE LOS SERVICIOS MILITARES DE POINSETT. —NOTA, CARTA DE DON JUAN JOSE CARRERA.

El 1.º de Abril de 1813, a las seis de la tarde, salía Carrera de Santiago en dirección al Sur a organizar el ejército patriota que había de luchar contra la fuerzas del rey, que, recién desembarcadas en Talcahuano, iban a iniciar la dominación del país.

«Iba acompañado del Cónsul General de los Estados Unidos, Mr. Joel Roberts Poinsett, llevado por la amistad y por el deseo de conocer el país, y del capitán don Diego José Benavente, con doce soldados, un cabo y un sargento de húsares de la Gran Guardia Nacional» (1).

¿Qué razones tuvo Carrera para hacerse acompañar de Poinsett en una campaña militar absolutamente ajena a las funciones del Cónsul? Es muy probable que ese deseo manifestado por él para conocer el Sur del país fuera un

---

(1) Vid. Benavente, (Diego José): *Primeras Campañas de la Independencia de Chile*, en *Historia General de la República de Chile*, Edic. de Vicuña Mackenna, tomo II, pág. 39. Don José Miguel Carrera en su *Diario* escribe: "A las seis de la tarde salí para Rancagua con Mr. Poinsett, el Capitán don Diego José Benavente, algunos oficiales y una escolta de 14 Nacionales". Vid. *Diario Militar, en Colección de Historiadores de la Independencia*, ya citada, pág. 73.

simple pretexto. Si tuvo tal pensamiento en la realidad de los hechos, aparece en contradicción con el verdadero propósito del viaje. Poinsett en el curso de toda la campaña fué el asesor militar que tuvo Carrera, y más que eso aún, el consejero obligado de todas sus disposiciones. Los estudios del Cónsul en los asuntos de la guerra, sus cursos en la Escuela Militar de Woolwich, su experiencia de viajero y observador, su contacto con algunos célebres capitanes europeos que habían luchado en grandes batallas, debieron hacer concebir a Carrera algunas ilusiones sobre el valioso concurso que Poinsett representaba para él en esos momentos. Fué, en realidad, el jefe del Estado Mayor de las huestes patriotas. Desde el primer momento asumió con el entusiasmo y ardor que le eran propias, las funciones de ese cargo. En Rancagua, primera escala del viaje de Carrera, Poinsett disponía las medidas para reclutar las gentes que debían componer los tercios de la causa revolucionaria, sugería al General los arbitrios para reemplazar las autoridades tímidas por otras más reñidas, y se preocupaba, en fin, de arreglar, en lo posible, el abastecimiento del futuro ejército.

A su paso por las ciudades y villas de su tránsito, Carrera fué recibiendo las noticias, casi todas alarmantes, del desembarco del General Pareja, del grueso del ejército enemigo, y también los pliegos en que el Intendente de Concepción comunicaba la toma de Talcahuano por el invasor. Esta noticia le fué dada en la hacienda de Paine. Avanzando en su jornada, llegáronle los ecos de los primeros desastres: Concepción entraba en una especie de estupor y desaliento que indicaba su próxima caída en manos de las fuerzas del rey; Jiménez Navia había traicionado la causa pasándose al enemigo: Concepción había sido entregada; las milicias de las provincias del Sur se habían dispersado antes de rendir un cartucho. Y los testigos presenciales de estos sucesos acentuaban con sus relaciones y con el espanto de sus rostros, los peligros de la situación y los riesgos que debía correr la revolución. Pero nada de esto pudo amilanar el ánimo

resuelto de Carrera. Los oficiales dispersos de las milicias del Sur que fué encontrando en su trayecto, los obligó a formar parte de su comitiva. En Curicó encontró el mayor número. Aquí también recibió los caudales de la provincia de Concepción que había salvado el tesorero Jiménez Tendillo.

El 5 de Abril, después de cuatro días de marcha, entraba a la ciudad de Talca. El Teniente Coronel don Bernardo O'Higgins, que en la misma fecha había llegado a esa capital, venía huyendo de caer en manos de los españoles para alistarse en el ejército patriota. O'Higgins y Carrera, que se hallaban resentidos por los sucesos de 1812, fueron francos y sinceros en su entrevista y sólo consagraron sus esfuerzos a organizar el ejército. Los datos recogidos por O'Higgins en los distritos que acababa de recorrer, le habían permitido conocer los movimientos del enemigo y el plan de sus primeras avanzadas. Sabía que un destacamento de dragones al mando del capitán don Melchor Carvajal se había destinado en persecución de los caudales que llevaba el tesorero Jiménez Tendillo y que se encontraba al norte del río Itata. Agregaba también que él mismo había sido perseguido por un piquete que, según todas las probabilidades, debía encontrarse en Linares. Con estos datos O'Higgins tenía formulado un plan de campaña para iniciar las primeras escaramuzas militares: proponía, en efecto, que se pusieran bajo sus órdenes cerca de treinta o cuarenta soldados de la guarnición de Talca con el objeto de sorprender esa avanzada que seguramente debía estar en la incertidumbre de las resoluciones de los patriotas, asegurando su triunfo. Sin embargo, Carrera se resistió a secundar este plan. Parecíale sumamente peligroso una tentativa semejante que lo exponía a perder los pocos soldados que hasta ese momento tenía a su lado.

Se buscó entonces la opinión del Cónsul Poinsett. Este, después de oir a O'Higgins y de conocer los escrúpulos de Carrera, no titubeó en apoyar el plan del primero. En la misma noche de ese día se aportaron veintidós soldados y treinta

y seis milicianos de la guarnición de Talca con el fin de realizar el plan de O'Higgins. La primera dificultad se presentó al instante; faltaban armas apropiadas para la campaña y hubo de reemplazarlas por pistolas que repartían a los soldados el mismo Carrera y el Cónsul, que cargaban con sus propias manos. No obstante las aprehensiones de Carrera, el plan de O'Higgins fué feliz. Prácticamente, mientras ninguno de los dos ejércitos se encontrase en situación de tomar la ofensiva, el río Maule establecía entre ambos una línea divisoria. Era preciso, con todo, evitar que los realistas recibieran auxilios por mar; y para evitarles toda ayuda, el 12 de Abril, una partida de milicianos tomó posesión del puerto de Nueva Bilbao (Constitución) obligando a retirarse a las avanzadas enemigas que se encontraban en esos lugares. Esa medida era, sin duda, de prudencia. Pero Poinsett, que también lo reconocía así, aconsejó a Carrera en el sentido de que en el valle central colocase la vanguardia de sus tropas al Sur del río Maule (2). Para ello se buscó, cerca del vado de Bobadilla, el cerro del mismo nombre que se encuentra aislado dominando el terreno y que Poinsett consideraba como un lugar estratégico. Carrera se resolvió a fortificarlo cuando recibiese de Santiago la artillería que debía venirle en camino, y en su correspondencia con O'Higgins no cesaba de recomendarle que estableciera en aquel punto sus fuerzas y enviase con toda precaución algunas partidas exploradoras que inquietasen las avanzadas enemigas (3). Todo ese trabajo debía ser inútil: ni Carrera ni Poinsett hasta ese momento lo estimaban así, y, por el contrario, el primero desde que recibió algunas tropas de la capital comenzó a enviarlas a ese punto para que sirvieran en la defensa del reducto y vigilaran los trabajos de los milicianos a las órdenes de O'Higgins. El sargento mayor don

(2) Vid. Vicuña Mackenna (Benjamín): *Ostracismo del General O'Higgins*, 1860, Apéndice 11, pág. 516-522.

(3) Barros Arana (Diego): *Historia General de Chile*, tomo 9, cap. XIV, pág. 67.

Hipólito Oller, de origen español y militar de alguna preparación, hizo colocar en el reducto tres piezas de artillería. Al poco tiempo, Carrera daba el mando superior del campamento en el que se efectuaban estos trabajos, a su hermano don Luis, quedando O'Higgins bajo las órdenes de éste.

El 20 de Abril llegaba a Talca el coronel de Ingenieros don Juan Mackenna. Llevaba de la Junta de Gobierno el nombramiento de cuartel maestre, o sea el de Jefe de Estado Mayor, y su primer paso fué reconocer el estado de las tropas y los trabajos que se estaban efectuando. (4) Aconsejó a Carrera en el sentido de que los trabajos de fortificaciones debían ser abandonados, y siguiendo esta opinión el General en Jefe ordenó que las tropas que se hallaban al sur del Maule pasaran a juntarse con el grueso del ejército situado en la ribera norte.

Probablemente la carta de Carrera sin fecha que a continuación transcribimos, dirigida a Poinsett, tiene relación con la llegada de don Juan Mackenna a la ciudad de Talca:

> Mi amigo: Su apreciable de V. fha. de ayer con la papeleta inclusa me entera de lo ocurrido en el Ejército enemigo, a quien debemos atacar luego que el Ejército esté un poco organizado y reunidos como también formado un plan. Mañana tendré el gusto de ver a V. y hablaremos.
>
> Se ha mandado a hacer la cafetera que remitiré. Va con el dador de ésta un encarguito que manda Javiera.
>
> Han llegado 190 Granaderos; creo no tardarán los Pardos. Hoy digo al Gobierno me mande 400 Pardos, digo voluntarios; que para todos hay Fusiles. Mientras más seguro mejor.

---

(4) *Informe de don Juan Mackenna sobre la Conducta Militar de los Carreras*, Julio de 1814. Vid. *Coleccion de Historiadores de la Independencia.*

Acaba de llegar el Inglés (5) a quien he mandado dar el dinero para la compra de los artículos para la construcción de la Balsa.

Teniendo a V. y a mi Lucho en ese campo, estoy contentísimo y seguro. Yo hago los mayores esfuerzos para arreglar esta gente tan decidora .....; hoy me han quemado la sangre, pero algo se ha hecho.

Aunque no está dada la orden de la División del Ejército, sin embargo provisionalmente oficio a O'Higgins para que le de a reconocer como Comandante General de la División de Vanguardia, quedando él de la Brigada de Artillería, digo Caballería, y a las órdenes del primero.

Mi cabeza está bolada; por eso no escribe a V. más su verdadero amigo *J. M. de Carrera.* (6)

Entretanto, el ejército enemigo avanzaba hasta las orillas del Maule. En estas circunstancias el General realista Pareja habría deseado celebrar un tratado «compatible con los derechos del rey y de la nación». Pero Carrera sabía en esos instantes de que el ejército español estaba poco menos que desmoralizado, mientras que el suyo acababa de recibir nuevos refuerzos de la capital. En su correspondencia con Poinsett, que marchaba a la vanguardia del ejército, comentando el estado en que se encontraba el enemigo, le decía:

Mayo 4.

Mi amigo: El enemigo se retira quizá mas allá de Linares; porque es ciertísimo que los chilotes inducidos por los oficiales tiraron los fusiles y dijeron que ya estaban rendidos y que no querían estar allí ni pasar (*el río Maule*). Los Huasos se han marchado robando cuanto han podido. Mañana iré y hablaremos lo que más convenga.

---

5) Don Juan Mackenna.

6). Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

Mañana se aprontarán todos los carpinteros y haremos que vuele el barco.

Urrutia (7) pagará lo que ha hecho, muy bien.

A mi Lucho: (8) que ya han marchado el Dinero y demás encargos, y que mañana irán las carpas; que haga buscar los palos, si se han quedado en el antiguo campo; porque de todos modos habrán (*hay que tener*) Tiendas.

Al mozo le he mandado dar cuenta (*de lo que Lucho*) me dice.

Duerma y mande V. a su amigo afmo.— *J. Miguel de Carrera.* (9).

En circunstancias que el ejército patriota tenía noticias seguras de la retirada del ejército realista, de la disminución de sus fuerzas y de que Linares quedaba sin un sólo enemigo, Carrera le escribía a Poinsett:

Campo de Granaderos, 8 de Mayo a las 7 de la noche.

Mi amigo:

He recibido su apreciable y el parte. Buenas son las mulas y cuanto pueda hacerle falta al enemigo. La marcha del Ejército será pasado mañana sin falta. Mañana, en la tarde, es preciso que la guerrilla sea completa, y pasado (*mañana*) temprano debe avanzar la vanguardia según las circunstancias. Lucho, creo, no alcanzará a irse esta noche, y en tal caso mañana temprano dirá a Ud. cuanto ocurra.

Siento no ver a Ud. esta noche, mi amigo de todo mi aprecio.—*J. M. de Carrera* (10)

---

(7) El Coronel don Juan Urrutia.

(8) Don Luis Carrera, hermano de don José Miguel.

(9) Carta inédita de Carrera a Poinsett en poder de William Miller Collier.

(10) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

En carta de 9 de Mayo insistiendo sobre la desorganización del ejército realista y acerca de las proposiciones de paz de Pareja, le escribía Carrera a Poinsett:

> Campo de Granaderos, 9 de Mayo, 3 de la tarde. Hostilicen VV. cuando gusten con las guerrillas.
>
> Mi amigo: Aún no ha contestado Pareja. Yo le dí ayer la respuesta de que mandaba con amplias facultades un ejército numeroso, entusiasta, valiente, conocedor de sus derechos y que los sostendría a costa del mayor sacrificio; porque si se convencía de mi razón para evitar toda efusión de sangre, admitía todo el partido que me proponía de vernos y podíamos hacerlo en la Isla Duao. No ha contestado aún y ya me parece podemos hostilizarlo. Por avisos ciertos se sabe que la caballada se ha escapado casi toda y que los chilotes (11) se sublevaron y no quisieron ni pasar ni quedarse en el Río. Por esto dicen que el General (12) ha determinado replegarse sobre Chillán. Antonio Vergara ha muerto, un buen oficial de Artillería; también un sobrino del Obispo y el gendarme Lucas Molina han sido heridos: la pérdida fué buena y el terror es grande. Los Pardos (13) van a llegar y no tarda el último refuerzo. Quedo esperándolo todo para que sigamos adelante. El Barco se apura, porque sin él crece el Río y no hay cómo pasar víveres ni cosa ninguna. Anoche escribí a V. Las carpas irán. Mañana nos veremos; los Pardos me han privado hoy de este gusto.
>
> A mi Lucho mil cosas. Mañana le llevaré un caballo a don Diego José Benavente, y a V. dos metros de bayeta, porque la rosada sola es muy visible.

---

(11) Algunos soldados españoles que se negaron a obedecer las órdenes del General realista.

(12) El General don Antonio Pareja.

(13) El Batallón Infantes de la Patria.

De V. siempre afmo. amigo.—*J. Miguel de Carrera* (14).

El mismo día en que Carrera escribía a Poinsett la carta anterior, tenía noticias ciertas de que el enemigo se retiraba hacia el Sur y de que Linares y toda su comarca quedaban libres de enemigos. En esos momentos el ejército patriota estaba acampado en Cancha Rayada y, por llamado de Carrera, había llegado hasta allí a prestar algunos servicios momentáneos el cónsul americano. Carrera en su *Diario Militar* ha apuntado de que Poinsett formó el croquis del terreno, ya que no había ningún otro que tuviera los conocimientos para hacerlo (15).

Dos días más tarde Carrera escribía al Cónsul la siguiente carta:

Cuartel General en Paredones, 11 de Mayo a las ocho de la noche.

Mi amigo:

Después de batallar infinito puedo salir al fin y llegar no ha mucho a este destino en donde estoy con toda la Artillería y los Voluntarios Pardos y dos Brigadas de Caballería. La División 2.ª está en el Duao y todos estaremos mañana en Linares. No he podido más, mi amigo, y he podido mucho.

La propuesta está muy buena si es cierta; pero si no lo es, la haremos nosotros. Mañana nos veremos, y en la noche quedaremos resueltos y obraremos de modo que no les quede mucho que escoger.

Mis expresiones a Lucho; para él todo es celos y es preciso que deje algo para el G 2.º (*¿regimiento de Granaderos?*).

---

(14) Carta inédita de Carrera a Poinsett en poder de William Miller Collier.

(15) *Diario Militar* del General Carrera.—*Colección de Historiadores*, Tomo I, pág. 103.

Adiós, mi amigo; buena noche; para mí no será tan buena con tanto diablo de recluta.—*J. M. de Carrera.*
El Potrillo se escapó. (16).

Carrera, en el *post-escriptum* de su carta, se refiere a un suceso del cual queremos dar algunas noticias. Con el objeto de destruir a los corsarios españoles que continuamente ocasionaban serios contratiempos al comercio chileno, y con el propósito también de ayudar a las operaciones militares de los patriotas, la Junta de Gobierno se había preocupado activamente de formar una escuadrilla nacional.

Después de inmensos sacrificios se consiguió obtener dos buques mercantes norteamericanos, llamados la Perla y el Potrillo, que fueron los primeros elementos de la marina chilena, ya que se adquirieron mucho antes de la organización de la que generalmente se llama "la primera escuadra nacional",—la que salió en 1818 de Valparaíso para Talcahuano y que en un combate glorioso capturó la fragata española María Isabel. (17)

---

(16) Carta de Carrera a Poinsett, inédita.—Original en poder de William Miller Collier.

17) Es de interés indicar de que uno de los cuatro buques de "la primera escuadra nacional" que se inmortalizó en Talcahuano fue, como los dos de la "escuadrilla de 1813", buque norte-americano (el Columbus) traído de los Estados Unidos, armado y equipado completamente, por su comandante Charles W. Wooster, con el propósito de venderlo al Gobierno de Chile, quien lo adquirió. Dicho buque recibió el nombre de Araucano. Wooster inmediatamente después se alistó en la marina chilena, recibiendo el grado de capitán de fragata. Puesto al mando del Lautaro, otra de las unidades de la misma escuadra, participó valerosamente en el combate de Talcahuano, siendo el primero que abordó la María Isabel, recibiendo por su acción los mayores encomios del jefe de la Escuadra, el Vice-Almirante Blanco Encalada. Después Wooster se retiró de la marina chilena. Volvió a ella algunos años más tarde, encontrándose en la toma de Chiloé en 1826. Sirvió largo tiempo en la escuadra y alcanzó el alto grado de Contra-Almirante. Murió en los Estados Unidos y, según sus deseos, expresados en su testamento, su cadáver fué envuelto con las banderas chilena y norte-americana. Su biografía ha sido publicada en el libro de Desmadryl intitulado, *Hombres célebres de Chile*, donde se halla un artículo de don Benjamín Vicuña Mackenna. También en Abril de 1924 uno de los autores de este libro, William Miller

Un gran número de los marineros norte-americanos de la Perla y del Potrillo se incorporaron a la marina naciente, prestando sus servicios a bordo de los mismos buques.

Creían los patriotas que con tan débiles fuerzas podrían destruir el poder naval del Virrey del Perú y llevar hasta la ciudad de Lima las ideas de independencia por la cual luchaban.

Se contrató una tripulación compuesta de los norte-americanos mencionados, de chilenos y de algunos otros de diversas nacionalidades. Se confió el mando superior de ella a don Antonio Barba, hombre de rara intrepidez que tenía el grado de capitán de fragata de la Perla, y que en esos momentos, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno de Santiago y del gobernador de Valparaíso, sólo esperaba se aproximara algún buque corsario para darle caza. No tuvo mucho tiempo que esperar; en la mañana del 2 de mayo se avistó la fragata española Warren a corta distancia de la bahía. Los dos buques chilenos levaron anclas y se hicieron a la vela en actitud de librar combate. Pero con gran sorpresa de la muchedumbre que contemplaba la escena desde los cerros, la Perla en vez de atacar a la Warren se acercó a velas desplegadas y en su compañía persiguió al Potrillo para capturarlo.

Una infame traición había ocurrido a bordo de la Perla. Seducida una parte de la tripulación por un audaz aventurero, llamado Carlo Antonio Magí, se sublevó contra el capitán Barba, tomó posesión del buque y lo puso a disposición de la Warren. El Potrillo, entretanto, que comprendió la maniobra de la Perla trató de escapar aprovechando la oscuridad de la noche. Por algunos días se supuso en Valparaíso que lo había conseguido. Carrera, sin duda, había recibido noticias en este sentido cuando escribió a Poinsett

---

Collier, pronunció un discurso biográfico en la Escuela Naval de Valparaíso con ocasión del obsequio que hizo de un retrato de Wooster. Este estudio fué reproducido en los periódicos de Valparaíso, *La Unión* y *El Mercurio*, de 23 de Abril de 1924, siendo publicado en inglés en *South Pacific Mail* del día siguiente.

el *post-escriptum* de la carta que hemos transcrito. Sin embargo, Carrera se equivocaba: el Potrillo fué apresado en la noche del día de la traición después de una larga persecución. Los norte-americanos y los chilenos leales a la causa patriota, fueron conducidos prisioneros a Lima. El Virrey intentó ahorcarlos como piratas, pero el temor a las represalias de los patriotas le hizo cambiar de determinación: fueron confinados en las Casas Matas del Callao.

En octubre de ese mismo año, los prisioneros norteamericanos fueron puestos en libertad. Embarcados en la fragata Hope, que se dirigía a los Estados Unidos, se les hizo prestar promesa de que no volverían a Chile; sin embargo, con el pretexto de que la fragata había sufrido algunas averías, esta se dirigió a Valparaíso y desembarcó allí a los marinos prisioneros. Entre estos se contaba Samuel B. Johnston, el regente de la imprenta de *La Aurora de Chile* (18)

Reanudemos ahora el hilo de nuestra narración. El 12 de mayo Carrera se encontraba en Linares según la promesa que hiciera a Poinsett en su carta del 11. Desde el punto indicado le escribía a su amigo:

> Cuartel General en Linares, 12 de mayo a las 9 de la noche.
>
> Mi amigo:
>
> Si viera lo que trabajo y lo que trabaja mi espíritu. Todo tengo que dirigirlo y que hacerlo. Estos diablos son más trabajosos que los chilotes. He llegado a las oraciones y toda la tropa está acuartelada, y provista toda de víveres. Acabo de bajarme del caballo como una sopa de mojado, y voy a secarme y dormir para salir al amanecer, llueve o truene. Mañana tendré el

(18) Vid. Barros Arana (Diego): *Historia General de Chile.*—Tomo IX, Cap. XIV, págs. 79 a 81.—Johnston en su *Diario*, tantas veces citado, ha referido con bastantes detalles su prisión en las Casas Matas del Callao.—Véase la traducción de Medina (José Toribio): *Cartas sobre la Revolución de Chile.*

gusto de ver a V. y trataremos cuanto convenga para que no tarde mucho nuestra quietud.

Sírvase V. hacerme buscar cuanto aguardiente se encuentre en Longaví o en sus Haciendas inmediatas, y que lo lleven a casa de Alvarez.

A don Pedro Vicente Prado: que Mendiburu dice que la comida que en la Hacienda debía tener pronta para mañana, la tenga en la de Alvarez. En la misma casa, y a las once del día, necesito hallar Vacas muertas, y aun asadas, si se puede, para que coma todo el Ejército, y vino para que tome un trago. Dígale V.ª Prado que lo haga todo sin la menor falta y que se gaste cuanto sea preciso, que yo lo satisfaré todo.

Adiós mi amigo: Rabio por ver a V. y a mi Lucho para que sigamos hasta poner la Tricolor en la Plaza de Concepción.

De V. su afmo. amigo.—*J. Migl. de Carrera.*

Si hay alguna paja que acopiar en lo de Alvarez, yo llevaré Paja, digo Cebada, para que coman un pienso los caballos.

Se acaba de escapar don Manuel Zumosa y seguramente va a los Enemigos: encárguele a los Guardias. (19)

Al entrar en la villa del Parral la vanguardia patriota, al mando del capitán don Diego José Benavente, en la que iba Poinsett, encontró algunos oficiales enemigos que incorporó en sus filas. Entre éstos estaba el coronel don Juan Urrutia que, por temor o mal criterio, se había alistado en el ejército realista despertando las iras de sus compañeros de armas que acusábanle de traidor. Carrera, que estaba en antecedentes de los pasos de Urrutia, se mostró dispuesto a castigar severamente su deserción de las tropas chilenas. Pero el Cónsul, compadecido de este pobre hombre que entre los mismos realistas inspiraba recelos y descon-

(19) Carta inédita de Carrera a Poinsett.—Original en poder de William Miller Collier.

fianza hasta el punto de obligarlos a abandonarlo, sirvió de mediador para disculparlo.

> Recibí carta de Poinsett,—escribe Carrera—dándome noticias de todo y pidiéndome perdón para don Juan Urrutia, que con su hermano había sido tomado en el Parral por el capitán Benavente; aseguraba Poinsett el arrepentimiento de Urrutia, quien ofrecía sus servicios y que haría desertar del ejército enemigo a todos sus amigos. No pude negarme a la insinuación del mejor chileno (*Mr. Poinsett*) y ofrecí por mi honor que no se les seguiría perjuicio» (20).

En esos momentos la situación del ejército realista era angustiosa. En su retirada debía luchar el General Pareja con las contradicciones de los propios jefes del ejército. Personalmente el General se encontraba abatido por dolencias físicas que lentamente iban minando su salud; la deserción entre sus tropas, la indisciplina creciente entre los soldados, la época lluviosa que no le permitía acelerar sus movimientos, la crudeza del invierno y el efecto moral que la derrota de Yerbas Buenas había producido entre sus hombres, constreñían a Pareja a la más desesperante alternativa. El 14 de Mayo se encontraba en San Carlos. Hasta allí llegó entonces el ayudante de la primera división acompañado de un tambor para intimar la rendición del ejército realista, y en caso contrario tratarlo con el mayor rigor. Sin embargo, el ayudante, Vega, no llevaba la investidura de parlamentario en la forma acostumbrada en estos casos y cuando después de conferenciar con Pareja, que se encontraba en cama, recibió orden de exponer sus pretensiones al mayor general don Ignacio Justis y al intendente del ejército don Matías de Lafuente, éstos le exigieron sus credenciales. Vega contestó, que su comisión era puramente

(20) *Diario Militar.—Colección de Historiadores*. Tomo I. pág. 109.

verbal. Poinsett, que marchaba en esta división creyó que la ocasión era propicia para obtener la rendición de los realistas. El mismo redactó el oficio que, debidamente autorizado, debía llevar el parlamentario a San Carlos. Pero era preciso que ese documento lo firmase el General Carrera, y para conseguirlo despachó un chasque a encontrarlo en el camino. En pocas horas todo quedaba arreglado y Vega continuaba su misión (21). Esta no tuvo los efectos que hizo concebir a Poinsett. Entonces Carrera convencido de la superioridad de sus fuerzas y del estado desesperado de las tropas realistas, sólo pensó en empeñar una acción para concluir con éstos. Su plan fué afortunado y después del combate de San Carlos el ejército chileno quedaba dueño del territorio hasta las orillas del río Ñuble. Sólo en Chillán, donde acababan de asilarse los restos del ejército de Pareja, quedaba un núcleo de resistencia de las fuerzas. El coronel Mackenna aconsejó a Carrera que allí se reconcentrara todo el grueso de las fuerzas patriotas para estrechar al enemigo en un sitio que, a su juicio, materialmente no podía prolongarse mucho si no se daba tiempo de fortificarse al enemigo.

El General Carrera sostuvo otra opinión; pensó que era de mayor importancia apoderarse de la ciudad de Concepción y del puerto de Talcahuano, donde quedaba una reducida guarnición enemiga. Tres días pasó Carrera a las orillas del río Ñuble preparando su plan. El 18 de Mayo, un día antes de que la primera división, a las órdenes de don Luis Carrera, se pusiera en marcha siguiendo cerca la margen derecha del río para llegar al Membrillar, escribía al Cónsul:

> Campamento de Ñuble, 18 de Mayo, 4 de la tarde. Mi amigo: Está para pasar por éste (22) el armamen-

(21) Barros Arana, *Historia General* ya citada, Tomo IX, cap. XIV, nota 81, pág. 96.

(22) El río Ñuble.

to, municiones, tropas, víveres, etc. y no puedo abandonar este punto hasta que todo se reuna, y hasta que marche la artillería que hemos sacado del río, que se compone de dos culebrinas y de dos piezas de a 4, cada una con cureña y en estado de servir; camino con la División.

Ahora mismo voy a San Carlos para estar de vuelta a las 10 de la noche; voy arreglar muchas cosas y a mandar la dirección de nuestros auxilios para Cauquenes; porque por aquí es expuestísimo si no hay tropa veterana.

V. pase (23) y no le dé a V. cuidado que mañana estaré en ésa después de dejar esto arreglado y en orden; de lo contrario, se lo lleva el Diablo.

Adiós mi amigo. Contésteme V. y pase buena noche con mi Lucho.—*J. M. de Carrera.*

Al Señor Cónsul General de los Estados Unidos (24).

Ocho horas después, Carrera volvía a escribir a Poinsett la siguiente carta:

Mayo 18 a las 12 de la noche.

Mi amigo: La guerrilla de V. fué atacada por una emboscada con 4 cañones. Hicieron tres Prisioneros nuestros, y nosotros les matamos dos y herimos uno. Un Prisionero Nacional fué puesto en libertad por un Primo (?) que se compadeció porque le vió dos heridas recibidas después de un rato de Prisión. El Primo le dijo que mañana marchaban, o esta noche; no le dijo a dónde, ni le preguntó porque no estaba para ello, pero presumo que sea para Chillán, digo Concepción, por los preparativos.

Hoy he trabajado infinito y no dudo saldré por la mañana después de dejar asegurada nuestra izquierda

(23) La margen derecha del río.

(24) Carta inédita de Carrera a Poinsett en poder de William Miller Collier.

que estaba rendida. Pase V. luego, luego. A las tres de la mañana sale una guerrilla, y si el Enemigo va a Concepción no tendré que guardar este punto y seguiré a V. velozmente.

Adiós y a mi Lucho.

J. Migl. de Carrera.

Al señor Cónsul General de los Estados Unidos. Camino del Membrillar. (25).

El 26 de Mayo se hallaban reunidas en Talcahuano todas las fuerzas de la primera división. El 28, Poinsett escoltado por una guerrilla que mandaba el capitán don Joaquín Prieto, (26) hacía un reconocimiento de las cercanías de la plaza.

«Fué a Talcahuano el Cónsul Poinsett—escribe Carrera—protegido de 40 fusileros a las órdenes del capitán Prieto. El enemigo presentó sobre las alturas de la izquierda 60 hombres que hicieron fuego con una pieza de a dos. Además, el Cónsul se encargó de dirigir la reparación de las baterías que los realistas habían quemado antes de retirarse y ordenó mantener izada la bandera española para no infundir recelo a los buques realistas que allí llegasen» (27).

La siguiente carta de Carrera al General se refiere, precisamente, a la exploración de Prieto, y añade también algunas noticias de los buques españoles surtos en esa bahía:

8 de la noche, 2 de Junio.

Mi amigo: Ahora mismo va a salir el capitán Prieto

(25) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

(26) Don Joaquín Prieto, después Presidente de la República (1831-1841)

(27) *Diario Militar.—Colección de Historiadores* ya citada, pág. 124, Tomo I.

con los Dragones al puerto de Coliumo para sujetar a los Sarracenos que tratan de embarcarse, y para que no saque ni víveres ni Marineros la Bretaña (28).

Ojalá que salga mañana la Inglesa y que con las Lanchas apresen a Parga, que tantas ventajas nos ofrecen. Yo iré a mirar con el buen anteojo, y a gloriarme si la logramos.

Mañana irá Gómez por los cañones, salitre, fusiles, balas de fusil, etc., que le he dado por apunte, y Luis me ha ofrecido activar (*esto*).

Ya tengo vestidos y armados nuestros Prisioneros que con la gratificación de hoy están muy contentos.

Querría que la noche fuese completa, pero no promete tanto aquel destino, bien que ni esté. Mucho le debe a V. su afmo. amigo.

J. M. de Carrera (29).

La carta que a continuación trascribimos se refiere a las tareas de Poinsett en la reparación de las fortificaciones de Talcahuano. En ella dice Carrera al Cónsul:

3 de Junio.

Mi amigo: Ya he dicho al carpintero que busque la madera y cuanto necesite, y que me avise para auxiliarlo con todo.

El Mahons. (?) está trabajando unas letras para marcar los fusiles de los Cuerpos para evitar desórdenes, y le he sentenciado a que desclave los cañones de Lenga y San Vicente, porque los clavos que hizo no son tan buenos que ofrezcan trabajo. Quien hizo el mal, que lo remedie. El también seguirá con las obras de la Artillería, pero siempre custodiado, porque así conviene.

---

(28) Fragata española.

(29) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

Me aseguran que acabados los robos de los soldados, siguen los principales haciendo de las suyas, y que de los Buques sacan como quieren. Que al Mahons. (?) le quitó unos 2 Dps. (?) etc., etc. V. tiene buena vista y puede saberlo todo; acuérdese V. que es Pueblo de contrabandistas.

Me asegura Benavente que la Batería de San Agustín no admite cañones de 24, porque las esplanadas no aguantan; no sé qué fundamento tenga esto.

No se olvide V. de reconvenir al Comandante Bezanilla, para que todo lo que se saque del armamento de la Inglesa sea custodiado con el mayor escrúpulo; ya he nombrado un comisionado para que siga un expediente sobre la conducta de la Inglesa para ver si podemos meter la uña.

Los gastos deben crecer mucho con la nueva fortificación. Será muy del caso que se busque en ésa un sujeto muy íntegro, capaz de administrar los caudales, porque de no, se va todo en sostener pícaros. Dígaselo V. así a Lucho, y antes que todo avíseme V. por si sé algo: he adelantado en el conocimiento de esas gentes.

No necesitan de menos seguridad los Buques y Bodegas embargados. Dígame V. en qué pie se hallan. Si hay tiempo, mañana hablaremos sobre todo.

Se apronta y no tarda en salir la expedición para Valdivia.

Incluyo a V. esa cartita y una lista que anuncié a Luis, y se me olvidó cuando cerré la carta. El partido está en su punto, y es preciso darles más que a los chilotes.

Mande V. cuanto quiera su afmo. amigo.

José Migl. de Carrera (30).

(30) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

A Luis, que ya está preso Quezada; que me diga cuáles son los delitos porque lo perseguía, o lo que le hayan dicho de él.

Hacia esta misma época, don Juan José Carrera se mostraba impaciente de continuar la campaña y solicitaba de Poinsett interpusiera sus oficios para que cuanto antes don José Miguel realizara el sitio de Chillán. He aquí la carta de don Juan José:

Bulluquin y Junio 10 de 1813.

Estimadísimo Amigo: ya que tantos días he estado privado de Ud., tuve anoche el gusto de leer su apreciable esquelita y que se acuerda Ud., en algún momento, de los que no está con su Lucho, de su apoderado J. J. (*sic*).

Me ha sido de la mayor satisfacción la presa de la Fragata, conductora de Sarracenos; sin embargo aunque esto no alcanza a compensarme el sentimiento de la fuga de la Bretaña.

Estoy cierto que ni este ni otros golpes que no sean de bala y bayoneta harán prescindir a esos inícuos de su barbarie y tenacidad. Deseo el momento de que vamos a concluirlos y no dudo de nuestra Victoria mientras nuestro fino amigo Poinsett nos acompañe, aunque vengan veinte Ejércitos limeños.

Empéñese Ud., mi Amigo, en que vamos luego a Chillán para avanzar a otras cosas que precisan, como Ud. bien sabe.....

.....

No tengo más tiempo que para decir a Ud. lo desea con ansia su amigo

Juan José de Carrera. (31)

---

(31) Carta inédita de Juan José Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

Hasta mediados de Junio había permanecido Carrera en Concepción haciendo en su ejército las remontas y los preparativos para la nueva campaña que debía iniciarse en la época del mayor rigor del invierno. Después de ordenar el retiro de algunas piezas de artillería de Talcahuano, las diferentes divisiones del ejército chileno se pusieron en camino hacia Chillán para colocarse al frente de esta plaza.

De esta época es la siguiente carta de Carrera:

Purapel, 1.° de Julio, 8 de la noche.

Mi amigo: Si no vengo por la División, ni ésta ni los cañones hubiesen llegado jamás al Ñuble. Desde el 22 hasta el 26 anduvieron tres leguas y desde el 27 apenas he conseguido avanzar una vanguardia de 190 hombres a este punto, y la División hasta el Carrizalillo donde llegó anoche, y si yo no los apuro pensaban no seguir mientras lloviese. Los cañones creo lleguen esta noche a la Baquería y así presumo que el Domingo o Lunes a más tardar estará toda la fuerza en el Nuble y los cañones el Martes o Miércoles. Tiros no hay más que 180, y Vidal (32) debe traer de Concepción 400.

Con 9 lanchas habrá bastante para pasar la División, y si hace el flotante (que es muy fácil por la abundancia de maderas), será obra muy útil y que eternizará en Chile los servicios de mi buen amigo Poinsett.

Así que pasen el río las dos Divisiones y la de O'Higgins, no hay duda que pueden VV. situarse sobre el Chillán, y entonces pasar esta División el Ñuble. Hay balsón muy hermoso y creo que Cruz (33) habrá hecho las balsas que le he pedido.

También llevo una cabeza de puente de nueve varas de largo, y cuatro de ancho.

No dudo que el enemigo hara resistencias cuando

(32) Don Pedro Nolasco Vidal.
(33) El Coronel don Luis de la Cruz.

no se ha entregado hasta hoy, pero vamos a ver si queda destruído en la próxima semana.

Paja y cebada no faltarán para la caballada. Yo suplico a V. que mientras no tenga la satisfacción de verlo me dé diarios avisos de cuanto ocurra, porque sus noticias me tranquilizan.

No dudo que Barrueta (34) hará esfuerzos y que quizá lleguen los cañones antes de las 24 horas, porque allí hay en el día más auxilios que aquí, porque nada habían dispuesto. Todo es jugar y flojear, pero todo se vencerá.

Los del Huasco (35) se han vuelto nada, según me avisa el Gobierno de Santiago. . . . . Le puse a Pérez (36) una carta bien fuerte, y no dudo que habrá hecho gran sensación.

Siento muchísimo la indisposición de Juan José (37) y yo rabio por ver a V. Luego que quede esto más ordenado en mañana y pasado, me iré a tener el gusto de verlo.

Siempre de V. su muy afto. amigo.—*José Miguel de Carrera* (38).

El 8 de Julio las tres divisiones se encontraban en el siguiente orden: la de O'Higgins a dos leguas del poniente de Chillán, y las que mandaban don Juan José y don Luis Carrera a las alturas de Coyanco. Poinsett había salido de Concepción en la división de don Luis, y el mismo 8 de Julio en compañía de los hermanos Carrera y el coronel Mackenna, con 180 fusileros, efectuó un reconocimiento de las cercanías de Chillán. Cuando realizaba esta comisión una partida rea-

(34) Don Bernardo Barrueta, alférez a cargo de la artillería.

(35) Se refiere a un proyecto de desembarco de tropas españolas en el puerto de Huasco que causó gran alarma entre los patriotas.

(36) Don Francisco Antonio Pérez, miembro de la Junta de Gobierno.

(37) Don Juan José Carrera.

(38) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

lista pretendió estorbarlo, viéndose forzado a abandonar el campo dejando dos muertos y dos prisioneros.

El reconocimiento y los croquis levantados por el Cónsul determinaron al General Carrera a situar su estado mayor en las faldas del cerro Coyanco (39). Sin embargo, antes de iniciar las operaciones militares, Carrera envió un parlamentario a exigir la rendición de la plaza. El Coronel Sánchez, que la mandaba, se negó terminantemente a ello: y don Antonio Adriasola, representante del ejército realista en esas tramitaciones, entregó a Poinsett un oficio en el cual reconvenía su actitud por tomar parte a favor de una causa determinada no obstante su calidad de diplomático y de extranjero. Poinsett desechó aquel intento de reclamo y ni siquiera contestó el oficio (40).

Refiriéndose a la campaña y al sitio de Chillán y a otros asuntos de la guerra, Carrera, en una carta sin fecha, pero evidentemente de este tiempo, le decía a Poinsett:

> Tengo el mayor sentimiento cuando veo en el que US. me escribe con fha. 8 del presente el equivoco que ha sufrido en la verdadera inteligencia del mío; creyendo que en él doy a entender a US. que de su parte ha habido un ligero temor a los Enemigos de Chillán, cuando sólo he creído que las tropas de su mando son las tímidas, y que por lo mismo está US. expuesto en aquel punto. Conozco que yo no me atrevería, con la experiencia que tengo, a mandar el punto más despreciable con milicias, y veo que US. hace cuanto puede hacerse con ellas. En esta virtud me hará US. el honor

(39) Vid. Barros Arana: *Historia General*, Tomo IX, Cap. XV, pág. 137; *Diario Militar*, citado, pág. 141-142 y 143.

(40) Vid. *Diario Militar*, citado, pág. 149.—Barros Arana, *Historia General*, Tomo IX, Cap. XV, nota 25, pág. 140.—Dice Carrera: «Trajo el mismo parlamentario, don Antonio Adriasola, un oficio para el Cónsul Poinsett en que Sánchez lo reconvenía por la parte que tomaba en nuestro favor. Nada se le constestó».

de creerme menos injusto y mejor conocedor del mérito de los hombres.

Aunque la salida de los chilotes que me anuncia el señor don Bernardo O'Higgins fué efectiva, he sabido después que se han vuelto a Chillán porque hubieron noticias de que la Plaza de Angeles estaba defendida y Talcahuano era nuestro. Así es que yo hice alto a la marcha que había emprendido para la Laja, aunque con muy poca Tropa a pié, y US. debe ya volver al punto que ocupaba si ha salido para éste, o retirarse al Cantón del Maule. Mas, si los enemigos tienen tomado o interceptado aquel lugar, puede US. reunirse conmigo que por acá los afligiremos.

Si las fuerzas auxiliares vienen en camino, ya tendrán cuidado de encerrarse en Chillán, que ha de ser su sepultura, y esperar allí que vamos a dársela; pero desde que US. me dijo que le habían noticiado estaban alojadas en la Guilli (?) Patagonia, no he sabido más de ellas. Me ha prevenido un sujeto de crédito y juicio que varios Oficiales de los que vienen en otras Tropas son muy sospechosos ..... Este sería, amigo mío, un chasco terrible y así es preciso prevenírselo al señor don Juan de Dios Vial para que de ningún modo deje pasar a los que no sean muy seguros, que US. los conoce mejor que yo.....
.....
Vea US. a la Tropa, háblela, obséquiela sin reparar en gastos y entusiásmela diciéndole cuanto le dicte su talento, previniéndole lo propio a Vial, si aún está en Talca.

Celebraré que vengan municiones, así para que US. se surta de ellas, como para que haga me traigan a mí con la mayor prontitud, pues estoy bastante escaso así de las de (*está inconclusa*).

Al Señor Cónsul de los EE. UU. (41)

41) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

Inútil nos parece dar más detalles del sitio de Chillán. Los historiadores nacionales han referido con exquisita prolijidad los pormenores de este acontecimiento que tuvo tanta resonancia en la lucha posterior por la emancipación del país. Lo cierto es que esa campaña, de la cual se esperaban tan notables resultados, terminó desgraciadamente, disminuyendo el prestigio militar de Carrera, y afectando también a Poinsett como amigo de aquél. Pero es evidente que no se puede negar ni el desinterés ni el valor de los servicios prestados por el Cónsul en las campañas de la independencia y especialmente durante el sitio de Chillán. Confirman nuestro aserto las propias declaraciones de Barros Arana, cuando dice:

> "Como poseía conocimientos muy superiores a los de casi todos los oficiales del ejército patriota, se ocupaba de ordinario en hacer reconocimientos sobre las posiciones enemigas y en levantar croquis topográficos del terreno, como lo hizo con grave peligro de su vida, en los alrededores de Talcahuano y de Chillán, cuando los realistas defendían a estas plazas."
>
> "Durante el penosísimo sitio de Chillán, cuando los patriotas sufrían todas las molestias de un invierno horroroso, pasado a campo abierto, Poinsett no se sustraía a ninguna comisión por muy comprometente y peligrosa que fuera". (42)

---

(42) Vid. Barros Arana (Diego): *Obras Completas.—Estudios Históricos-Bibliográficos*,—Tomo XI.

Nota: Existe en nuestro poder una carta sin fecha de don Juan José Carrera a don José Miguel que se refiere también a las campañas de este período. Como no nos ha sido posible verificar el tiempo exacto a que se refiere, preferimos darla en nota. La carta dice así:

Longuén, 1.° de 1813, a las 10 de la noche.

Mi José Migl.: Recibo la tuya de ayer a las 9 de la noche con el sentimiento de que aún no sepas el motivo de la demora de mi marcha, cuando te tengo escrito en dos que la falta de mulas y bueyes era lo que me impedía dar el cumplimiento que debo a tus órdenes en el día. No ha estado en mano el no encontrar con prontitud estos bagajes, a pesar de las más activas providencias; y aunque me constaba que el enemigo no se movía de Chillán, me

desesperaba la consideración de que tú creyeses en mí una arbitrariedad. A mí no me toca averiguar el motivo de los movimientos que ordena un Jefe; pero no está en mi mano, si los sé o los comprendo, sentirlos o celebrarlos según lo que ocurra a mi aprehensión mal o bien fundado. Lo propio digo de mis oficiales, quienes supieron la marcha a Concepción sólo por Merino que mostró un oficio tuyo en que se la comunicas, dándole varias órdenes y haciéndole prevención sobre espías, etc. En fin, yo no te he dicho que alguno de mis oficiales sea capaz de criticar ni concentrar movimientos, sino de sentirlos, tal vez cuando debían celebrarlos. Lo propio que me ha pasado a mí, pero sin dejar de obedecer y sin hacer críticas como tú has creído. Mas ya sé que ni aun particularmente puedo decirte mi modo de pensar en cosas algunas sin agraviarte y sin recibir de tí una como la que me hechas en tu ya citada, y como las muchas que estoy harto de recibir. Tengo, aunque no sé lo que pasa por mí, muchos motivos para sufrir en las presentes circunstancias, y el consuelo de que algún día saldré de la esclavitud más odiosa, si antes no me consumo.

Conociendo muy bien lo grato que te es la más mínima respiración mía y queriendo privarte de la continuación de semejantes gustos te he oficiado sobre el mando de la División, y te suplico de nuevo que por Dios o por lo que más te pueda, me libres cuanto antes de un encargo que lo detesto, porque en él he tenido las mayores pesadumbres de mi vida, y porque jamás he hecho un papel tan desairado y ridículo como el presente. *Rara Temporum*...

Celebro el descubrimiento hecho por Mendiburu y me alegraré que cuanto antes sean ahorcados esos indignos. Te iba a mandar con los Voluntarios Infantes de la Patria, que me pediste, los de Concepción, pero me parece mejor dejarlos por acá porque te han de dar que sentir.

Todos habíamos de hacer lo que Urízar y Luna para que concluyamos pronto, y ojalá O'Higgins acierte la suya y haga lo propio.

He puesto ojo al Cura, y a otros estoy tanteando: después te diré a sobre el particular, porque aún no he conocido bien, bien, más que al Sota Cura. Ya lo mandé llevar preso a Talca.

Luis y el Cónsul habían hecho retirar el convoy para Curicó, pero yo lo mandé traer, y creo que haya salido ya de Talca: le tengo muy encargado a Vial que lo apure cuanto pueda y me avise con anticipación su salida para protegerlo.

Sesé (*Don Raimundo*) que iba a marchar ha sufrido un golpe o patada de una mula; pero así ya está en camino, aunque no ha llegado todavía aquí.

Manda cuanto guste a tu amante hermano.

Juan José.

CAPITULO X

ULTIMOS MESES DE POINSETT EN CHILE

SUMARIO: Descontento que produce en Santiago la suspension del sitio de Chillan.—El General Carrera comisiona a Poinsett y al coronel don Luis Carrera para que informen al Gobierno sobre su conducta militar.—Pesada atmosfera que encuentra el primero en la capital.—Carta de Carrera sobre las dificultades del ejercito. —Opinion de don Bernardo de Vera y Pintado sobre el rompimiento del Gobierno con el General Carrera.—Carta en la cual se refiere a la batalla del Roble.—La Junta se esfuerza en privar a Carrera del mando.—Carta de este sobre su retiro del ejercito.—Carta del mismo sobre el termino de la guerra y la situacion de O'Higgins.—Otra carta despues de haber entregado el mando de las fuerzas.—Poinsett solicita de la Junta de Gobierno permiso para retirarse al campo.—Sus desavenencias con Lastra, Director Supremo.—Los Carrera presos en Penco.—Descontento que produce el tratado de Lircay.—Poinsett forma parte de una comision que pide

LA LIBERTAD DE LOS CARRERA.— COMBATE DE LA ESSEX CON LA PHOEBE.—AMENAZAS DEL DIRECTOR LASTRA.—POINSETT DECIDE PASAR A BUENOS AIRES.—ESCRIBE ANTES DE PARTIR A O'HIGGINS SOLICITANDO LA LIBERTAD DE LOS CARRERA.—ESTOS PRETENDEN UNIRSE A POINSETT EN BUENOS AIRES.—DON JOSE MIGUEL CARRERA DERROCA AL GOBIERNO.—OFICIO AL DIPUTADO INFANTE PARA QUE CONSIGA ARMAS Y DE SATISFACCIONES A POINSETT.—DILIGENCIAS DE POINSETT EN BUENOS AIRES.—CONSEJOS MILITARES QUE DA AL GENERAL CARRERA.—POINSETT SE ALEJA DE BUENOS AIRES PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

El pueblo chileno recibió con dolorosa indignación la noticia de haberse suspendido el sitio de Chillán, siendo los únicos en alegrarse los partidarios de la causa realista que comprendían que la revolución jugaba su última carta. Hasta Carrera llegaron los ecos de estas protestas, y el General se empeñaba todavía sinceramente en creer que el revés que sus fuerzas acababan de experimentar era sólo de efectos transitorios. En sus comunicaciones a la Junta de Gobierno, sea para disimular las verdaderas proporciones del descalabro o para alentar una confianza que ya no existía en él, Carrera se esforzaba en presentar los hechos en forma halagadora, sosteniendo que tan pronto como el ejército fuera reorganizado y recibiera nuevas dotaciones de tropas y pertrechos, iniciaría una nueva campaña que aseguraba sería triunfal. Pero en el curso del tiempo de su ausencia de la capital, sus enemigos habían aumentado considerablemente, y estableciendo comparaciones y levantando un caudillo, encontraban en O'Higgins al sucesor del General en Jefe. En el propio ejército, Carrera contaba con adversarios poderosos: el cuartel maestre don Juan Mackenna, casado con una opulenta dama de la sociedad

santiaguina, arrastraba una influencia de opinión poderosa que dirigía con su talento y con su pluma mordaz el sarcástico escritor don Antonio José Irizarri; la familia de Larraín por otra parte, mal avenida con Carrera desde los principios de su gobierno, no desperdiciaba momento para combatir su política personal y exclusivista; el agente de la Junta de Buenos Aires, don Bernardo de Vera y Pintado, hombre fino, perspicaz e ingenioso, contribuía también a esta campaña de desprestigio informando a la autoridad que representaba las consecuencias de los actos personales de la familia Carrera. La propia Junta de Gobierno no le era afecta tampoco; más de uno de sus miembros, como don José Miguel Infante y don Agustín Eyzaguirre, distaban mucho de congraciarse con el General, y el mismo don José Ignacio Cienfuegos parecía dispuesto a no seguir tolerando la permanencia en el ejército de un jefe que, a su juicio, había demostrado manifiestas condiciones de incompetencia para el cargo que desempeñaba.

En el ánimo de la opinión pública, en que tanto había confiado el dictador de 1812, se comenzaba a experimentar un sensible cambio. Los favores populares son veleidosos y tornadizos; el brillante caudillo de un año atrás que había asegurado su predominio en el apoyo de las masas del pueblo, iba perdiendo terreno, y su nombre despertaba ya las murmuraciones que arrancaba su último fracaso militar. Carrera, informado desde la capital, de este cambio repentino en su contra, se sintió naturalmente alarmado. El 17 de Agosto dispuso el General que se trasladaran a Santiago Poinsett y don Luis «a manifestar al Gobierno el estado del ejército—dice él mismo—y lo que necesitábamos para volver en Octubre a Chillán» (1). La elección de Poinsett debió parecerle la más conveniente para explicar su conducta. No tenía a su alrededor un defensor que pudiera ser más autorizado ni más prestigioso, y después de una larga entrevista en la que el General explicó al Cónsul los

(1) Vid. *Diario Militar.—Colección de Historiadores*, citada, pág. 166.

puntos de su defensa, éste partía camino a Santiago un día después, el 18 de Agosto.

Carrera en seguida se dirigió a Concepción donde llegó el 22 de Agosto. Cuatro días más tarde, le escribía a Poinsett:

> Concepción 26 de Agosto.—7 de la noche.
>
> Mi mejor amigo: ¿Cómo estamos de paciencia? ¿Qué tal ha ido en la marcha? Todo habrá sido bueno. Es preciso paciencia ya que se propuso V. el acompañarme en mi trabajo. Las cartas de (2) Luis le impondrán a V. de todo lo ocurrido en esta diabólica ciudad, y lo que pido de Santiago. Nada digo a V. porque se me hará el favor de agitarlo todo porque el 1.° de Octubre empezamos la campaña. Tengo mucha necesidad de gente, y si no se me auxilia se me irán los chilotes, y se llevarán los fusiles.
>
> Los dos planecitos de la Provincia, digo del Estado, y el otro de las Plazas, le estimaré a V. me los remita porque no tengo ninguno y me hacen notable falta.
>
> Mi cabeza está tan vacía como esta llana. (*En la carta hay una página en blanco*).

(2) Carta inédita de Carrera a Poinsett.Original en poder de William Miller Collier.

El *Diario* de Carrera deja entender que Poinsett y don Luis salieron juntos de Chillán para Santiago, y varios oficios de don Bernardo Vera y Pintado al gobierno argentino confirman esta misma impresión Don Diego Barros Arana en su *Historia General* (Tomo IX) es del mismo parecer. Pero la carta que acabamos de transcribir en la frase: «*las cartas de Luis le impondrán a Ud. de todo lo ocurrido en esta diabólica ciudad* (Concepción)» deja la impresión de que don Luis acompañó a don José Miguel a la ciudad nombrada para unirse, algunos días después, a Poinsett. Sin embargo, las declaraciones en el *Diario* de don José Miguel y en los oficios de Vera y Pintado son declaraciones tan categóricas que es nuestra opinión que don Luis no fué a Concepción, y de que efectivamente acompañó a Poinsett a Santiago. El juicio que hemos formado es el de que la expresión: «*las cartas de Luis*» debe ser interpretada en el sentido de: «las cartas en poder de Luis»—cartas despachadas por don José Miguel desde Concepción a don Luis.

Conviene observar que con frecuencia don José Miguel descuidó sobremanera la redacción de sus cartas y que la imprecisión de sus términos ocasiona constantemente serias dificultades para la puntualización de los sucesos de este período.

Hay trabajo mi amigo, pero todo se va venciendo. Querría que V. presenciase como se hace todo bien y con velocidad. Todo lo hago con la mejor voluntad y nada me cansa. Sólo me faltan para vivir contento mi amigo, mi Lucho, mi Javiera amada y....

Disfrute V. mi buen amigo de cuanto le sea grato; descanse V. de sus continuas y pesadas fatigas; dedique V. algunos ratos para consolarme en mi soledad y disponga V. de su apreciado y fiel amigo

José Migl. de Carrera.

La Guerrilla de O'Higgins se llevó todos los caballos incluso los de V., mi Tordillo, el Colorado, y todos los de mi silla. He mandado por los de V.; dígame qué hago con ellos. Sus demás encargos salen mañana.

En la capital las cosas tomaban un aspecto desfavorable a los Carrera. Una fuerte e incontrastable reacción contra su defendido fué lo que encontró Poinsett.

«No es posible esperar nada de este pueblo ni del gobierno en su favor—le escribía el 30 de Agosto. Hay una atmósfera que no sé cómo diablos espantar porque nadie quiere oir ni nadie quiere pensar» (3).

En sus entrevistas con la Junta de Gobierno no consiguió hacer cambiar la opinión de sus miembros; y sin desalentarse, con empeño y constancia singulares, movió el grupo de los antiguos amigos. Pero todos ellos parecían ahora interesados en desligarse de compromisos personales con el Cónsul. Su participación en los sucesos de Chillán era conocida en la capital y su ingerencia en los asuntos internos del país en esas graves circunstancias le había conquistado algunas malas voluntades en el propio círculo

(3) Carta inédita de Poinsett a Carrera, en el Archivo Histórico Nacional.

de sus amigos. Así su defensa del General era prácticamente inútil.

Mientras tanto la guerra se continuaba en el sur sin el vigor de antes. Cinco días antes de la acción del Gomero, Carrera se dirigía a Poinsett en estos términos:

Concepción 10 de Septiembre.—7 de la noche.

Mi Consuló (4) y mi mejor amigo: Anoche había querido escribir a V. muchísimo, pero me fué imposible por mis ocupaciones que son hoy más pesadas que otras veces. Cuando recibí la apreciable de V. escrita desde Talca ya había tenido el gusto de saludarlo.

La posición del centro en Cauquenes es tanto peor que en Quirihue por la mayor dificultad que tiene entonces para auxiliarme. El enemigo ha avanzado fuerzas sobre la Estancia del Rey, y la Florida, y ha reunido cerca de 1000 milicianos de todos los partidos. Pinuel manda la expedición, diciendo que con el ánimo de atacar esta ciudad; y, ó quiere realmente verificarlo, ó me aparenta con esta multitud para escaparse para Nacimiento, o viene a robar hasta el último caballo, y a llevarse la gente que necesitan (*sic*)

Es indudable que la Provincia se ha armado en masa contra nosotros; que los Indios los siguen no hay duda; y que no puedo mandar con libertad, lo sabe V. tan bien como yo.....

O'Higgins con 300 Fusileros está situado en las alturas de Gualqui, que son impenetrables a los Ejércitos chilotes; mañana salen 200 hombres al paso de Palomar, y el resto de la fuerza queda para acudir donde más convenga.

Sírvase V. enterar a Lucho de todo pues no tengo tiempo, más que para escribirle cuatro letras. Espe-

(4) Expresión familiar y cariñosa con que la familia Carrera llamaba a Poinsett.

ro con la mayor curiosidad cartas de Ud. para saber lo mucho que habrá de nuevo, y que mis compañeros han llegado buenos y se divierten.

Enseñado a la Tertulia pasada no me gusta otra, y cuando no trabajando me duermo buenos ratos sobre la mesa. Que se acabe este Infierno prontamente, mi amigo, y que no se olvide de su apasionado.

J. Migl. de Carrera (5).

Nunca pensé comprometer a V. en el parte. Descuide Ud, (6).

Las relaciones de la Junta con Carrera habían llegado por entonces a un terreno de tirantez que obligaba al gobierno a proceder con prudencia sin manifestar por ello ni debilidad ni timidez. Los síntomas de un rompimiento eran evidentes y todo hacía presagiar horas más difíciles aún para la patria. El 30 de Septiembre, el doctor Vera y Pintado refiriendo a su gobierno estas ocurrencias, le escribía:

«El gobierno, no menos pusilánime, tiembla de este clamor general; piensa en una fuerte división auxiliadora que, estando a sus órdenes, una vez destruído el enemigo, sirva a la deposición del triunvirato de los Carrera. La decreta; y sin acabar de organizarla, ya no hay quien ignore las altas miras, porque el secreto más importante le es un peso insoportable si no lo descargan en otro. El hombre de toda la confianza para esta empresa era el gobernador de Valparaíso (*el Coronel don Francisco de la Lastra*) excelente pa-

(5) Carta de Carrera a Poinsett, inédita. Original en poder de William Miller Collier.

(6) Alusión de don José Miguel posiblemente a una duda de Poinsett de que ése podría nombrarlo en su parte oficial al gobierno sobre la actuación distinguida del Cónsul en el sitio de Chillán, y que no podía aceptar en su condición de diplomático.

triota, virtuoso, valiente y sagaz. Lo eligen, pero lo llaman con reserva, como si pudiese reservarse a los ojos de un pueblo la ausencia del que lo manda, ni a la capital la presencia de un huésped tan público. El llegó en circunstancias que el comandante de artillería don Luis Carrera con su mentor el Cónsul Poinsett, acababa de bajar del Sur. Ambos traslucen la llamada reservada y el arribo notorio del coronel Lastra. Don Luis Carrera comienza a sentir resistencias importunas de parte del gobierno. Se repulsan libranzas de su hermano, el General en jefe; y se le hostiga en términos que cuando las corporaciones pasaron a felicitar al gobierno en el aniversario de su instalación, el 18 de Septiembre, a presencia de todos se queja con arrogancia contra el orador, calumniándolo de haber desacreditado en público al ejército, y amenazando a todo el concurso que pronto volverá éste a poner un freno a los mordaces» (7).

En aquellos momentos todo conspiraba contra Poinsett. Comprendiéndolo así y no pudiendo sacar algún partido favorable para su amigo, a quien los sucesos envolvían en un ardiente desprestigio, no le quedaba otro camino que alejarse definitivamente de las enconadas discusiones de la política. Así lo hizo; y para darle un carácter legal a su retiro de las tareas del Consulado, pidió permiso a la Junta para poder salir al campo a reponer, según decía, los quebrantamientos de su salud. El 13 de Octubre la Junta respondía a su petición con el siguiente oficio:

«No tiene este Gobierno embarazo que oponer a la resolución de US. para retirarse al campo con el fin de reponer su quebrantada salud; y sólo desea que US. lo logre con toda prontitud y perfección.—Dios

(7) Oficio del Doctor Vera y Pintado a la Junta de Gobierno de Buenos Aires. Vid. Barros Arana, *Historia General*, Tomo IX, Cap. XVII, pág. 245 nota 15.

guarde a US. muchos años. Sala de la Junta, Octubre 13 de 1813.—*José Miguel Infante.—Agustín de Eyzaguirre.—José Ignacio Cienfuegos.*

Sôr. Cónsul de los Estados Unidos» (8).

El punto que escogió para pasar una temporada reponiendo su salud, fué el fundo de don Ignacio de la Carrera: San Miguel del Monte, cerca de Melipilla.

La caída de los Carrera fué inminente. Poinsett amargado por los resultados de los sucesos, quedó, sin embargo, a la expectativa de ellos. A lo que parece, en medio del torbellino de pasiones que contra su amigo levantábanse por todas partes, una correspondencia continuada servíales a ambos para pasar aquellos dolorosos instantes.

Pocos días después del combate del Roble, Carrera escribía a Poinsett una carta en la cual demostraba su júbilo por este glorioso hecho de armas para el ejército patriota:

Concepción 21 de Octubre.—10 de la noche.

Mi apreciado amigo: Acabo de recibir dos de V. del 18. Ya ha de haber recibido las de la Piragua (*sic*); otras muchas nos han interceptado. Las cosas van bonitas en ésa. No así aquí. La de (*a*) mi Xaviera le instruiría de los felices sucesos del Ejército Restaurador que con 1900 Fusileros queda situado en las márgenes del Itata. Mañana contestaré a V. muy despacio; quiero no retardar más el parte de una acción la más gloriosa que puede V. figurarse, y avisar a Luis lo que ha de hacer.

De V. su más afto. y apasionado amigo que desea verlo, y saber que está enteramente repuesto.

José Miguel de Carrera (*9*).

---

(8) Oficio inédito de la Junta de Gobierno a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

9) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier

Concep.on 21 de Oct.re — 10 de la noche

Mi apreciable amigo: Acabo de recivir dos
VV. del 18. Ya ha de haver recivido las de la
Pizagua; otras muchas no han interceptado. Las cosas van bonitas en esa. No asi
aqui. La de mi Par.a le instruirá de los
felices sucesos del Exmo Revd.o g.l con los
Fusileros. queda situado en las Margenes
del Yrata. Mañana contestaré a V.
muy despacio; quiero no pierdas mal
el parte de una accion tan gloriosa q.e puede V.d. figurarse, y avisar
a Lima lo q.e ha de hacer.

De V. su mas afto y apas.do amigo
q.e desea verlo, y. saver q.e está enteram.te
repuesto

Jose Ant.o Garcia

Ya, el 15 de Octubre la Junta había salido de Santiago para Talca para ponerse en situación de apreciar directamente los asuntos de la guerra. En esta última ciudad permaneció largo tiempo y se esforzó por varios modos de efectuar un cambio en el mando supremo del ejército. Vaciló, sin embargo, en tomar esta medida; temía que don José Miguel se negara a obedecer una resolución que lo afectaba tan seriamente y que, en este caso, se levantara contra el gobierno establecido. Pero la Junta buscó otros medios para debilitar el poder del General; se dirigió a don Juan José en una forma que hacía comprender a éste la posibilidad de llegar a ser el General en Jefe del ejército en caso de la renuncia de su hermano. Esta insinuación era un ardid de la Junta, ya que jamás tuvo confianza en la preparación militar de don Juan José, y, por el contrario, su nombre despertaba entre los miembros del gobierno serias resistencias y profundas antipatías. Al mismo tiempo, la Junta se manejaba hábilmente en el sentido de atraerse las voluntades de algunos oficiales para ponerlos en desacuerdo con don José Miguel (10). Este, que ya estaba impuesto del viaje del Gobierno a Talca, sospechó que la intención de la Junta fuera separarlo del mando, o limitar, por lo menos, su autoridad de General en Jefe. En su ánimo las más crueles dudas lo persiguieron, desde entonces. Una violenta tempestad debió levantarse en su alma cuando contemplaba menospreciados sus servicios, puesta en duda su pericia militar, y destruídos, por la obra de un partido político contrario al suyo, todos sus sacrificios y los de su familia para afianzar la independencia de Chile.

Todo induce a creer que Carrera durante un tiempo experimentó la tentación de oponerse a las medidas del gobierno. Por algunas semanas estuvo en la incertidumbre del rumbo que debía seguir. Por una parte el amor propio lo llevaba a retener el mando, y además, las negociaciones

(10) Barros Arana (Diego): *Historia General de Chile*. Tomo IX. Cap. XVIII, pág. 261.—Nota 30 y sigs.

que la Junta había entablado con los jefes realistas, le parecían una rendición ignominiosa y un abandono definitivo de las ideas de la revolución. Todo esto le persuadió que el Gobierno sacrificaba los verdaderos intereses del país convenciéndolo de que no debía renunciar si Chile iba a alcanzar su independencia. Por otra parte, sus sentimientos de patriota le aconsejaban someterse a la Junta, si ésta efectivamente representaba las aspiraciones de la revolución.

Desgraciadamente, estos entredichos causaban la desunión entre los patriotas y la desorganización en las filas del ejército. La siguiente carta, revela los sentimientos de Carrera contra el tratado que la Junta pensaba negociar, y añade referencias sobre la falta de armonía entre los revolucionarios y las dificultades de la campaña:

Concepción 4 de Noviembre, 2 de la tarde.

Mi amigo: Recibí su carta de V. que trajo Gutiérrez sin sobre escrito porque se le mojó en el Río; pero me asegura que nadie la leyó. De Lucho no trajo ni una sola letra, y de Javiera una cartita.

Ya está S. E. (*la Junta de Gobierno*) en Talca, y ha entablado negociaciones con Sánchez las más indecentes que puede V. imaginarse; libertad a los Prisioneros sin necesidad de canje, indulto a los Traidores y devolución de cuanto hayan perdido; conservación de sus empleos a los oficiales que se pasen, y a los Frailes que salgan del Estado donde gusten. ¿Para qué mover este último punto? ¿Cómo volver las propiedades a los Traidores cuando los Patriotas han sido arruinados por ellos y cuando el Estado no tiene cómo reintegrar sus pérdidas? etc., etc., etc. Para aterrar al enemigo le pintan todos sus recursos, los auxilios remitidos a Valparaíso incluso un refuerzo de 50 artilleros y cierran la relación de sus grandes pertrechos con 1,900 vestuarios que hacen 2,500, contando con 100 remiti-

dos anteriormente y a esto añaden 6,000 salchichones, por decir, 6,000 saquillas a tierra. De éstas y otras ridiculeces se ríen altamente los chilotes y sabemos por un espía que han dado a S. E. la contestación más debida. Yo, aburrido de tanta sandez, les he escrito con moderación pero con toda la decisión que exigen las circunstancias, y si esto no surte efecto, pienso pasar a Talca para que nos lleve el Diablo antes de tiempo. Aquellas tropas están aburridas y desean con ansia nuestras órdenes para obedecerlas. He aquí el gran motivo porque emprendieron una marcha que pintan la más pesada del mundo. Así me la pagan con la contestación que verá V. a su tiempo.....

Juan José no es del Gobierno, ni apoya sus miras; antes, por el contrario, está tan decidido contra él que sus cartas no respiran más que venganza, y cuando lo ví en el Itata me dió una completa satisfacción de todo lo pasado, asegurándome por su honor que no había pensado cosa alguna de cuanto se decía haber acordado con esos miserables e intrigantes. Yo le conozco, y aseguro a V. esta verdad.

No desisto de mi empresa, y me lleno de gusto cuando veo acercarse el día de nuestra partida ¿y mi Javiera, mi Familia toda, y mis amigos? Mucho padece su amigo de V. que está comprometido de un modo que su mayor felicidad es la que desea todo hombre aburrido.

Está linda la recomendación del Gobierno de Buenos Aires y la carta del Comandante Inglés, ¿vendrán a destruirnos nuestra Marina? Quizá emprenda la conquista de Chile o venga a reforzar a Sánchez. El rucio (*Don Bernardo de*) Vera necesita ir a su país donde son legítimos los Gobiernos para que no le registre el coto Diego Benavente.

No será extraño que se hayan equivocado en la conducta de Colmenares. El Obispo y el secretario fueron los que me informaron contra él.

Ya se han hecho altares y la misa anda lista en las Divisiones y en casa. Nuestro Obispo predica mucho; hay honras, misas de gracia y cuanto pueda V. imaginarse. Si anteriormente no se hizo, fué porque habían muchas lluvias, y temía que se mojare... Vamos andando que juzgo sea igual de todos modos.....

.....

Las tropas de Talca tienen bastante fuerza de los 3 cuerpos y han de unirse a ellos; los demás rabian por recibir nuestras órdenes, y cuando yo vaya destruiré todos los inconvenientes. A mi Lucho le tengo una División muy bonita y escogida para que la luzca como acostumbra; que se mejore y lo demás es nada.

Por la prisa, casi no digo a V. nada. Tengo muchos deseos de saber del destino del Buque; quizá ha ido a Lima con iguales o peores propuestas que las de Sánchez. Paciencia, paciencia, y hasta que quiera otra cosa nuestra suerte.

No faltarán fuerzas para mantener la comunicación, y por la papeleta que acompaño verá las de que consta nuestro Ejército que ha tomado un ser que jamás tuvo por ningún aspecto.

Si Luchito no fuera calavera no se rascaría tanto; con baños de la Mar y a mi lado sanará luego. La enfermedad de Perico (11) me hace temer muchísimo.

No me atrevo a mandarle el estuche ni los Planes porque pueden robar al correo. Los Huasos no han escarmentado aún; sin embargo, vuelven muchos arrepentidos a sus casas.

Con el primer propio irá la carta para Portales, y cuanto quiere Javiera. También hablaré a Juan José sobre el particular.

Nuestro Juan está de muerte con la pérdida de Valenzuela, Valverde y de su buen mayordomo Ortiz.

---

(11) Don Pedro Díaz Valdés, casado con doña Javiera Carrera y cuñado de don José Miguel.

A la verdad ha sido gloriosísima la acción, y es de lamentar la muerte de unos oficiales tan dignos. Los Granaderos se portaron como unos leones; la acción duró 3 horas, y la sostuvieron 90 granaderos parapetados con los víveres y aparejos contra 300 Fusileros y más de 100 Milicianos, cuya División huyó vergonzosamente dejando a los nuestros el campo de la gloria. Perdieron mucha gente y de los nuestros 7 muertos y 18 heridos.

No tengo tiempo para más porque urge el correo. Luego escribirá a V. con más atención su afmo y apasionado amigo.

J. M. de Carrera (12).

El 17 de Noviembre, Carrera recibía un oficio de la Junta en que le exigía hiciera renuncia de su cargo de General en Jefe; diez días después, eso es, el 27, la misma Junta dictaba un decreto separando a los tres hermanos Carrera del ejército, nombrando a O'Higgins en el cargo de don José Miguel. A fin de ultimar los preparativos de la entrega del mando algunas semanas más tarde comisionó a don José Ignacio Cienfuegos como su delegado para ejercer las funciones del gobierno en Concepción.

Don Luis Carrera, que se encontraba entonces en Talca, se ofreció para acompañar al delegado de la Junta. Aceptada esta insinuación, Cienfuegos y don Luis se trasladaron a Concepción a donde llegaron el 26 de Enero de 1814.

Algunos días antes de su salida, don Luis había escrito a Poinsett la siguiente carta que revela que los sentimientos de afecto que tenía por el Cónsul eran no menos fuertes que los de don José Miguel:

---

(12) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

Talca, Diciembre de 1813.

Mi querido amigo, mi mejor amigo; aunque lejos de la vista cerca del corazón; en decirme lo contrario V. me agravia. Por Javiera sabrá V. la suerte de mis anteriores..... enterará a V. de todo. Tengo una fuerte fluxión, los momentos son apurados, y no me atrevo a escribir a V. más largo.

La separación de mi amigo la extraño demasiado y solo me conformo con ella cuando me acuerdo que acompaña Ud. a mi Javiera.

Protesto a V. ejecutar sus consejos y que soy su fiel amigo que lo ama.

Luis de Carrera.

Remito a V. esos papeles para que se divierta (13).

La carta que vamos a transcribir fué escrita a Poinsett por don José Miguel en la víspera de la llegada de Cienfuegos a Concepción:

Concepción, 24 de Enero, 9 de la noche.

Mi más apreciado amigo: O no han llegado mis cartas, o se han perdido las de V., o no ha querido contestarme porque así lo ha juzgado útil V. Lo cierto es que su amigo se ve privado mucho tiempo ha de su grata correspondencia, e ignorando hasta el estado de su importante salud; paciencia y sufrir, que es el único recurso que me queda. Ya he seguido sus consejos, porque he llegado al caso que tantas veces nos figuramos. Llévese el mando del ejército el que quiera, y, Dios permita que nos no lleve el Demonio después de

(13) Carta inédita de don Luis Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

tantas fatigas y cuando pensábamos llenos de gloria.

Bueno está el ejército y la Provincia lo ha sostenido por (*sic*) mi suerte. Se juzgaba indispensable nuestra ruina; pero se han hecho esfuerzos y todo se ha vencido. Ojalá se aprovechen tantos sacrificios y tengamos la gloria de ver libre el Estado Chileno.....

Pinto (14) dará a V. esta carta, y cuando sepa su paradero y tenga seguridad de que llegarán a sus manos las que escriba, entonces me complaceré en decirle cuanto quiera.

Mañana pienso lleguen Cienfuegos y Lucho; aún no sé de lo que ha pasado por ésa lo más mínimo; pero me desquitaré muy bien.

Adiós mi amigo muy querido; cuente V. con la mejor voluntad de su invariable y apasionado.

J. M. de Carrera (15).

El 1.° de Febrero, Carrera dejaba definitivamente el mando del ejército, y al día después escribía al Cónsul la siguiente carta:

Concepción, Febrero 2 de 1814.

Amigo amado: Ni su Excelencia,..... ni la Gran División auxiliar ni el ejército Restaurador acabarán ya la guerra en este invierno... Sánchez (16) no hace mal en dividirnos del modo que pueda; el que sigue sus consejos debe acabar entre palos para satisfacer a los pueblos del desgraciado Chile. En uno de mis oficios dije al Gobierno que para poner a cubierto mi honor admitiese la oferta de mandar un sujeto de confianza para que extractase mis cartas, o las pidiese

(14) Don Francisco Antonio Pinto, más tarde Presidente de la República.

(15) Carta inédita de Carrera a Poinsstt. Original en poder de William Miller Collier.

(16) El coronel español, Don Juan Francisco Sánchez.

originales; pero aunque lo recibió, no me ha contestado en el particular. Estoy enterado por Luis de la extracción de la carta de Pérez, y de ello no se colige más que lo que jamás hemos ignorado.....

.....

Juan es incomprensible, y en el día está poco menos que desesperado; ama mucho sus caprichos y él solo se ha castigado.

Cuando alcancé claramente a comprender las idea de ellos mudé enteramente de plan, y renuncié mi viaje a Talca, y a todo punto donde no estuviesen mis soldados.

Nada podemos hacer .....

.....

en el proyecto de Colmenares; acabó ya mi mando y en esta misma hora hago reconocer al nuevo General (*O'Higgins*): quedaremos de meros espectadores, y nos dispondremos para marcharnos con mi amigo a disfrutar un poco de la vida.

Celebro ver a V. distante de esa capital y disfrutando de la tranquilidad que ofrece el retiro al campo; quizá luego tendré la complacencia de acompañar a V. Dios dirá.

No dudo que Lima haga un esfuerzo; si así sucede yo las tengo todas conmigo, máxime que vamos como el cangrejo.

Haré examinar al Mapa que me ha entregado Luis, y se lo remitiré para su corrección, no dudando quede perfecto.

Ya nuestro Luis no volverá a exponerse; los facciosos querrían mi amistad para que fuésemos los dos a Arauco, pero se verán en tan buen espejo.

Luis es un flojo, y su gran pereza ha tenido por mucho tiempo a V. y a mi llenos de cuidados; he hecho porción de correos a Talca con el solo objeto de saber de su salud, y ni por escrito contestaba; en fin, ya lo tengo aquí, y yo cuidaré de no ser tan omiso como él,

mucho más que me sobrará el tiempo libre de tanta carga.

Como viera que no vociferaban mucho sus hazañas los Porteños (*Argentinos*), me figuré lo mismo que V. me dice, y temo que no sean muchos los progresos de Belgrano en adelante.

Nunca creí que los Rancagüinos recibiesen mal a V.; son gentes sencillas y se pagan muchísimo del trato suave y cariñoso, y esto obra en mi consuelo; y Javiera es chilena.

El sitio de Chillán será en el Invierno, si se realiza, y me parece imposible por la escasez que en todo ramo sufre el ejército, sin esperanza de que conozca sus necesidades el ignorante Gobierno, que no acaba de creer no debía mezclarse en asuntos militares. En otra que escriba a V. más despacio, le diré a V. cuánto pienso sobre la próxima campaña para que de acuerdo digamos a O'Higgins nuestra opinión que podrá serle útil.

Cienfuegos no tardará en romper con O'Higgins, porque quiere entrometerse en lo más mecánico del ejército, degradando la autoridad del General de un modo escandaloso. Veremos en qué paran estas misas. Páselo V. muy bien, mi amigo apreciabilísimo; cuídese mucho y consuele a mi Javiera, sin olvidarse de su más fiel y constante amigo.

José Miguel de Carrera (17).

Otra carta de este mismo tiempo dice:

Concepción, 18 de Febrero, 10 de la mañana.

Mi buen amigo: Luis es el único que me dió cartas

---

(17) Carta inédita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

«Y JAVIERA ES CHILENA»

(Retrato de Doña Javiera Carrera de Díaz Valdes, tomado de uno existente en el Museo Histórico Nacional, Santiago)

de V., que contesté. Cuando Juan José se marchó para ésa mandé a alcanzarlo con 12 cartas para varios sujetos, y aquel pícaro Andaluz (*Torres*) por quien se empeñó V. tanto, tuvo la osadía de quitárselas al mozo a su paso por Penco en donde se hallaba de Comandante. En el mismo día pasaba para ésta el correo Parra que conducía las apreciables de V. y de mi Javiera con fecha 12 de Enero, y también las sorprendió: con todas ellas y con aprobación del señor Cienfuegos se puso en camino para Talca a presentarlas al Gobierno, quien lo ha hecho apresar, y me devolvió la correspondencia sin abrirla, y dándome una completa satisfacción; dice que en la única carta que abrió Torres sólo se notan las expresiones de un parcial que haciéndome la injusticia de creerme poco amante a mi Patria, trata de lisonjearme con partidos, etc. Ofrece que no le perjudicará en lo menor aquel desahogo secreto de su alma, con otras expresiones que hacen honor a S. E., si es que habla con su corazón; ignoro el autor, porque no ha venido la carta aunque me anuncian incluirla; a mi regreso a Santiago la recogeré y nos enteraremos de todo.

Cuando V. lea mis anteriores conocerá que no me olvido de mi amigo, y que he procurado orientarlo de todo, siendo la única causa de nuestra pasada incomunicación la mala fe que reina en Chile, y la poca consideración con que son mirados los que más trabajan por la libertad.

Me ha llegado al Alma la escandalosa conducta del Cabildo; diviso inmediata la ruina del Estado, si la Providencia no lo remedia, y si no se establece un Gobierno que sepa cortar la completa anarquía que nos devora. Los pueblos de Chile no serán libres, si no lo hacen; ellos no pueden dirigirse y están entregados a sus caprichos y dirigidos por malos hombres en lo general. Si siguen con el proyecto del Congreso antes de acabar la actual guerra, todo se pierde fijamente.

He entregado el ejército como dije a V. en mi anterior y a pesar de esto observo en el Gobierno y aún... una gran desconfianza. Ayer me escribe nombrándome su Plenipotenciario cerca del Gobierno de Buenos Aires; se deja ver que es un destierro político, y que mi presencia les incomoda porque observan un partido fuerte. Contesto hoy como debo. Digo que mi honor está herido; que un mal ciudadano no debe ser empleado en tan altos destinos; que se me juzgue para ir a un cadalso, si soy delincuente, o para que se me satisfaga completamente si no lo soy; dejándome en este último caso vivir como un ciudadano libre, para estarme o irme donde me acomode, porque odio, y no quiero obtener ningún empleo público.

¡Buenos Aires! ¿Y no sería mejor ir a los Infiernos? ¡Qué afligido se verá el primer General del Sur, y si fuera él solo! Todos creen poderlo todo, y conocen que nada pueden cuando no hay remedio. Si viera los Jefes de Divisiones de este ejército, los de cuerpos, etc., etc. ¡Qué dolor! Ya está Gainza en Chillán con toda clase de auxilios y ya llegó el refuerzo; ay, ay Mariquita!

Mi salud es muy buena; no moriré de los sentimientos que me ocasionen los inicuos; hago cuanto puedo para divertirme y lo consigo de algún modo. La pierna sanó antes de Pascua.

Sé que ya está Javiera en San Miguel (*la hacienda de don Ignacio de la Carrera*) para donde se encaminaba Juan José; la Ana María irá en su busca como él me dijo. ¿Y cómo se avendrán las cuñadas? Sentiré que no nos dejen tranquilos esas criaturitas. Yo salgo luego de ésta; pero voy a pasearme dos días en Santiago en compañía de Lucho y después voy a disfrutar de la amable compañía de mi Cónsul y de mi Javiera, para que juntos acordemos lo más conveniente sobre nuestro destino, que de todos (*para todos nosotros*) ha de ser fuera de Chile.

Adiós, amado amigo, rabia para darle un abrazo su afmo. y apasionado.

José Miguel de Carrera (18)

En circunstancias que don Luis Carrera se disponía a venir a Santiago acompañado de don José Miguel, escribía a Poinsett la siguiente carta que va a leerse:

Concepción, Febrero 19 de 1914.

Mi Consuló y mi mejor amigo; las de José Miguel le instruirán a V. de cuanto yo podría decirle; pues no me atrevo a escribir más porque ya no tenemos ni aun seguridad en nuestra correspondencia.

El ejército de Concepción, mi amigo, está en un estado el más miserable. Ya se acabó aquel antiguo entusiasmo pues todos los buenos muchachos que en él habían, son mirados con desprecio, porque dicen ser partidarios nuestros.

En el día no tengo otra idea que la de salir pronto de Chile, e irme a gozar de la vida a un País más libre, y más virtuoso. De este modo estarán más tranquilos los inicuos a quienes es incómoda nuestra presencia en el Reino.....

.....

Adiós mi amigo, hasta que tenga el gusto de darle un abrazo su afmo.

Luis de Carrera (19).

En el retiro del campo, Poinsett fué sorprendido con la noticia de que don José Miguel y don Luis Carrera habían

(18) Carta inedita de Carrera a Poinsett. Original en poder de William Miller Collier.

(19) Carta de don Luis Carrera a Poinsett Original en poder de William Miller Collier.

sido tomados prisioneros en Penco por los realistas y conducidos a Chillán. Se comprende la alarma que tal suceso debió producir en su ánimo. Sin demora regresó a Santiago para imponerse detenidamente del caso que a sus ojos parecía inexplicable al no mediar una atroz felonía del gobierno. Desgraciadamente, los datos eran efectivos: los Carrera, después de haber sido llevados ante el General Gainza (20) habían quedado presos en la ciudad indicada y se preparaba contra ellos un juicio por rebeldía a la autoridad real. Comprendiendo Poinsett el peligro en que se encontraban sus amigos de ser enviados al Perú a disposición del Virrey o condenados a muerte por un consejo de guerra, activó sus diligencias para que el gobierno, siquiera por tratarse del antiguo General en Jefe de sus tropas y del mandatario de 1812, consiguiera alguna formal declaración del enemigo, de que sería tratado tanto él como su hermano, con las consideraciones que sus personas requerían. Pero los hombres de influencia en la administración no estaban dispuestos a interesarse ni por los Carrera ni por Poinsett. Lejos de desistir en sus propósitos, movió a los antiguos y verdaderos amigos de los Carrera y recurrió a las propias influencias de la familia de éstos. Por fin, el Cabildo a insinuación de sus parientes y movido por el Cónsul, acordó hacer una presentación al Director Supremo don Francisco de la Lastra (21) para pedirle que a la brevedad posible tratase de canjear a los hermanos Carrera por los tripulantes españoles, prisioneros de la fragata Thomas (22).

El acta del Cabildo de 18 de Marzo, dice a este respecto:

> «En la ciudad de Santiago de Chile, a diez y ocho de Marzo de mil ochocientos catorce, hallándose los

(20) El General don Gabino Gainza, sucesor del Coronel don Juan Francisco Sánchez en el mando del Ejército real.

(21) Don Francisco de la Lastra que sucedió a la Junta de Gobierno compuesta por don José Miguel Infante, don Agustín Eyzaguirre y don José Ignacio Cienfuegos, con el título de Director Supremo.

(22) Fragata española capturada en 1813 por los patriotas en Talcahuano.

señores del M. I. Ayuntamiento en acuerdo ordinario, se personaron el señor Cónsul de los Estados Unidos, el coronel don Baltazar Ureta, don Manuel Araoz y don Gabriel Valdivieso, representando a la Municipalidad que el ex-general don José Miguel Carrera, el coronel don Luis, su hermano, don Etanislao Portales y otros oficiales de nuestro ejército que regresaban a la capital habían ciertamente caído prisioneros en el ejército enemigo; que temían, según sus informaciones fuesen sin demora remitidos a Lima, y que como unos ciudadanos de este pueblo y atendiendo al mérito que debía considerarse en estos sujetos, por haber sido sin duda los que se habían arrostrado los peligros en defensa de la Patria, debía tratarse prontamente de canjearlos por oficiales del ejército enemigo que se hallaban prisioneros en la capital; y que su súplica y encarecimiento se dirigían a que el Ilustre Ayuntamiento intercediese y procurase allanar este paso con el Excmo. Gobierno para que, si posible fuese, en el día diese providencias para conseguir esta petición. Instruído de ello el Ayuntamiento, y considerando que el asunto era urgente, resolvió mandar al Superior Gobierno una diputación, que se compuso del señor alcalde Conde de Quinta Alegre, don José Antonio Valdés y licenciado don José María Rozas, para que lo representasen al Gobierno; y habiendo dado cuenta de que el Excmo. Director prometía tomar disposiciones sobre el canje de estos individuos, ratificada, o con noticia más segura de la prisión, continuó el Ayuntamiento sus acuerdos» (23).

Cierta satisfacción íntima debió producir a Poinsett el resultado halagüeño de sus empeños, pero antes de que pudiera ver cumplidas las promesas de Lastra, un suceso nuevo,

---

(23) Medina (José Toribio): *Actas del Cabildo de Santiago durante el período de la Patria Vieja* (1810-1814), Santiago, 1910, pág. 311.

extraordinario, relacionado con los intereses de su patria, vino a distraerlo de la preocupación de la suerte de sus amigos. Hemos relatado en otro capítulo que el 15 de Marzo de 1813 había fondeado en Valparaíso la fragata Essex bajo la bandera americana a las órdenes del Comodoro David Porter, y que después de una permanencia de ocho días en aquel puerto se alejaba de las costas chilenas para iniciar en las aguas del Pacífico un crucero fabuloso, que duró un año. En su curso había apresado doce buques y valores que sumaban cerca de seis millones de pesos, de los cuales dos hizo desembarcar en Valparaíso.

«Alarmados los ingleses por aquella inmensa pérdida—dice un escritor—despacharon una división naval compuesta de dos buques: la fragata Phoebe, de 36 cañones y el Cherub, de 18; división que venía al mando del comodoro James Hillyar, marino ilustre por sus servicios en las guerras contra la Francia, en las que se había distinguido grandemente.

Hillyar se detuvo primero en el Callao, donde fué muy bien recibido por el virrey Abascal; hasta el punto de que, para corresponder a estas atenciones, se ofreció para ser portador de ciertas proposiciones de paz que quería el virrey. Hillyar zarpó del Callao el 11 de Enero de 1814 con los buques de su mando. Y a fin de hacer más aceptables las proposiciones de paz, el virrey Abascal había consentido en que el marino inglés trajera en sus buques algunos de los prisioneros chilenos que se hallaban encerrados en las cárceles de Lima, para darles libertad al llegar en Chile.

Al llegar a Valparaíso en la mañana del 8 de Febrero (1814) Hillyar encontró fondeada tranquilamente a la fragata Essex que había regresado de su crucero el 12 de Enero» (24).

(24) Roberto Hernández.—*El Combate de la fragata norte-americana Essex en la rada de Valparaíso el 28 de Marzo de 1814.* Véase *La Unión* de Valparaíso, de 4 de Julio de 1925.

Este encuentro obligaba a Hillyar a mantener una estrecha vigilancia sobre la Essex y un transporte inglés que Porter había apresado anteriormente y que ahora enarbolaba la bandera americana y que se llamaba Essex Junior. Estaba bajo el mando del joven teniente Downs. Tenía 29 cañones y una tripulación de 90 hombres. Para reducir el círculo de los buques enemigos, Hillyar se vió obligado a mantener en la bahía una especie de bloqueo a una distancia no muy considerable de la rada, porque no era posible empeñar combate en aguas neutrales, y ante todo, el respeto a la bandera nacional no le permitía arriesgarse en la empresa. Cuarenta y ocho días Hillyar y Porter se mantuvieron en una difícil alternativa: el comodoro inglés aguardando el momento de la salida del buque enemigo para presentarle combate, y el americano en espera de la hora propicia para desplegar sus velas y huir. En el curso de ese tiempo los dos marinos bajaron en varias ocasiones a tierra. En la casa del gobernador, que entonces era don Francisco de la Lastra y después del 10 de Marzo, el comandante Formas, se encontraron más de una vez; se saludaban con cortesía, pero en el fondo cada uno acechaba el momento favorable para resolver la cuestión. Al mismo tiempo, no perdían ocasión de interesar a las autoridades del puerto en favor de sus respectivas causas. Porter llegó a preguntar si en el caso de ser atacado dentro del puerto por los buques ingleses, las baterías de tierra harían fuego sobre éstos. Formas, que acababa de reemplazar a Lastra, no dió ninguna respuesta precisa.

Todos los días los buques se saludaban galantemente con la bocina y se preguntaban mutuamente por la salud de cada uno de los comandantes rivales. A veces estaban tan cerca, uno de otro, que se enredaban entre las jarcias. En la noche los americanos cantaban el «Yankee Doodle» y los ingleses respondían con el «God Save the King». Al día siguiente de la entrada de la Phoebe a Valparaíso, el comodoro Porter izó una bandera con la leyenda: «*Comercio libre y el derecho de los marineros*». A lo cual el co-

mandante del buque británico respondió: «*Dios y la Patria son los mejores derechos del marinero: los traidores los ofenden!*» Porter replicó a su enemigo desde el mastelero mayor con un cartel que decía: «*Dios, nuestra patria y libertad! Los tiranos los ofenden!*»

Este duelo de improperios debía terminar pronto. Aunque la Essex era más débil, en cambio, era más velera y en las diversas ocasiones en que intentó escapar, los vigilantes ingleses la cargaban a todo trapo con la esperanza de alejarla de la zona de la neutralidad. Durante los meses de Febrero y Marzo, época de los vientos sures, en cinco o seis ocasiones se hicieron intentos. Al fin, el 28 de Marzo habiéndose levantado un viento muy favorable para el escape de la Essex, el comodoro Porter ordenó soltar las velas precipitadamente y se lanzó hacia alta mar. Al punto, sus vigilantes comprendieron la medida y salieron en su persecución. Al enfrentar la Punta Gruesa, la Essex recibió un golpe de viento que rindió su palo mayor enredándose el velamen. Inmediatamente el viento disminuyó también y juzgando Porter que no le era posible salvarse, trató de volver dentro del puerto. Pero la dirección del viento lo obligó a acercarse a la primera caleta del Norte, llamada de la Cabritería. Creyó que los ingleses respetarían la neutralidad porque se habían anclado los norte-americanos en aguas territoriales a un cuarto de milla de la playa y tres cuartos de milla de la pequeña batería (25). Sin embargo, se equivocaba. En esos precisos momentos la fragata Phoebe, la corbeta Cherub, el bergantín Raccoon y un transporte armado en guerra, se colocaban frente a la Essex a tiro de pistola y se preparaban a atacarlo.

---

(25) David Glascoe Farragut, más tarde uno de los más célebres almirantes de los Estados Unidos,—tal vez el más eminente en toda la historia de su marina—estuvo a bordo de la Essex durante el combate y participó en él; tenía entonces menos de trece años de edad, pero recordó vivamente los incidentes de este combate y sus impresiones en su *Diario* que dió a la publicidad muchos años después.

Combate de la Essex con la Phoebe y El Cherub, en el puerto de Valparaíso

Porte no se hacía ilusiones de alcanzar una victoria. Estaba únicamente dispuesto a vender cara su derrota y sin vacilar afrontó la situación que se le ofreció. En efecto, el combate fué terrible y horroroso. Los buques británicos comenzaron el fuego a las 3 h. 54 m. de la tarde y terminó a las 6 h. 30 m. La Essex tomada entre dos fuegos sostuvo heroicamente su bandera durante más de dos horas y media, recibiendo 700 tiros de cañón y perdiendo 58 hombres de los 315 que componían su tripulación. Además 66 estaban heridos y 60 habían desaparecido, probablemente ahogados. (25). Hubo un momento en que Porter desesperado de llegar al abordaje que había intentado tres veces, llamó a consejo a sus oficiales. No pudo concurrir sobre la cubierta más que uno llamado MacKnight; los demás habían perecido. Comprendiendo que prolongar aquel combate—que el pueblo de Valparaíso, atraído por la novedad, contemplaba desde la altura de los cerros—era inútil, ya que nada le quedaba por hacer, arrió su pabellón y se dió por prisionero. Su buque apenas podía mantenerse a flote; el casco estaba totalmente agujereado, y el fuego había prendido en varias partes amenazando la Santa Bárbara. Cuando el oficial inglés que vino a tomar la espada de Porter subió sobre la cubierta, la encontró totalmente hacinada de cadáveres y moribundos. En un cañón, colocados unos sobre otros, había tres rumas de artilleros. Ante ese cuadro de horror, el oficial cayó desmayado (27).

---

(26) Los restos de los muertos que pudieron recogerse después del incendio de la fragata recibieron sepultura dentro del recinto de un fuerte o reducto antiguo de los que había en los cerros de Valparaíso. Más o menos 30 años más tarde, probablemente en el año 1843, fueron trasladados al cementerio protestante de la misma ciudad donde se ha erigido un muy modesto monumento. Los sobrevivientes se les permitió regresar a los Estados Unidos en la Essex Junior habiendo dando su palabra de honor de no volver a participar en hostilidades durante la guerra.

(27) Además de los datos bibliográficos sobre la vida de Porter y el combate que hemos referido, consúltese: Vicuña Mackenna (Benjamín): *De Valparaíso a Santiago*, 1877, Santiago, pág. 24. *Histoire de la Guerre entre les Etats Unis et l'Angleterre* por H. M. Breckenridge, (trad. Dalmas. París. 1820).

Poinsett se encontraba en Valparaíso desde el 20 de Marzo. Cuando ocurrió el combate reclamó inmediatamente al comandante Formas del atropello a la neutralidad chilena que cometían los buques ingleses, y aún más, hizo cuanto estuvo de su parte para que los fuertes del Barón hicieran fuego sobre los navíos británicos.

El 30 de ese mes regresó a Santiago, y tuvo conocimiento de que el Director Supremo Lastra nada había hecho para rescatar del poder de los realistas a los hermanos Carrera.

Cap. XV; y la relación de Hillyar que se encuentra en *Edinburgh Annual Register*, 1814, pág. 209.

Don Vicente Pérez Rosales, en su libro intitulado *Recuerdos del Pasado*, ha relatado, como testigo presencial, el combate de Valparaíso.

La primera vez que las fragatas inglesas intentaron atacar a la Essex, las baterías chilenas hicieron fuego desde tierra, para indicar a los agresores, con los penachos de agua que levantaban las balas de los castillos, hasta dónde alcanzaban la jurisdicción territorial de Chile y el propósito de mantener su neutralidad en ella. Pero luego las cosas variaron, y a este propósito dice el testigo:

«Recuerdo que en la tarde del día 28 de Marzo, cuando estaban en lo mejor vaciando a gunas botellas en casa de las Rosales algunos de los oficiales de la Essex que habían bajado en busca de provisiones frescas, el repentino estruendo de un cañonazo de ésta les hizo a todos lanzarse a sus gorras y sin más despedida que el fantástico *adiós para siempre!* del alegre y confiado calavera, saltar echando hurras, en su bote.

«Muchas familias acudieron a los cerros para mejor presenciar lo que calculaban que iba a pasar, y vimos que la Essex aprovechando de un viento fresco y confiada en su superior andar, se disponía a forzar el bloqueo, ya que no le era posible admitir el desigual combate que se le ofrecía; cuando las naves inglesas, temerosas de que se les escapase la codiciada presa, la atacaron en el mismo puerto. Faltóle el viento a la Essex en su segunda bordada, quedando en tan indefensa posición que llegamos a creerla encallada; y allí, a pesar de los disparos de nuestras fortalezas para que los ingleses no siguiesen su obra de agresión dentro de nuestras aguas, fué la Essex despedazada y rendida».

Termina Pérez Rosales que esa fué la primera lección de Derecho Internacional positiva y práctica que le cupo apuntar en el libro de sus recuerdos.

Un hijo del comodoro David Porter, don Jorge Porter, también marino, se estableció en Chile y vino a ser el fundador de una familia de marinos relacionada con los Wooster y los Wilkinson. A la misma rama pertenece el naturalista chileno, don Carlos E. Porter, que tan merecidas distinciones ha obtenido de institutos científicos extranjeros.

Vid. Roberto Hernández, artículo en *La Unión* de Valparaíso, ya citado.

Las atenciones de la guerra y las negociaciones de los tratados del Lircay no habían dado tiempo al gobierno para preocuparse seriamente en libertar a los prisioneros. Ni Poinsett ni don Juan José Carrera quisieron creer en esta explicación. En esa tardanza para proceder, veían el propósito de hostilizar a una familia conjuntamente con el de humillarla. Don Juan José, desesperado por la lentitud de Lastra, se le acercó en una ocasión y en términos insolentes le reprochó su conducta. Poinsett, a su vez, que creía que el nuevo gobierno se mostraba dispuesto a favorecer a Inglaterra, después de su reclamo para hacer respetar la neutralidad de Chile, no ocultaba su aversión para con Lastra, y en sus conversaciones como en sus actos demostraba una acritud insólita. No contento con la situación, inició entre sus amigos una ardiente campaña de opinión contra los tratados de Lircay (28). Ello le trajo, como consecuencia, la persecución de la autoridad lo mismo que a Juan José Carrera. En vez de someterse prefirió retirarse a Buenos

---

(28) Es interesante anotar el gran contraste entre la actuación de Poinsett y de Hillyar con relación a estos desgraciados tratados que, según todas las probabilidades, habrían siempre impedido que Chile se constituyera en nación libre y soberana. Por una parte Poinsett, como hemos dicho, desde el momento de su llegada al país, abogó por el movimiento de la independencia absoluta, apoyándola desde su cargo diplomático y luchando personalmente en los campos de batalla. Por otra parte, Hillyar fué el protagonista más decidido para hacer abortar los esfuerzos de los patriotas. Fué el agente activo del Virrey Abascal. Cuando concluyó el combate con la Essex, se trasladó inmediatamente a Santiago para conseguir la cesación de las hostilidades y establecer un acuerdo entre los realistas y los revolucionarios.

Lastra se mostró propicio a aceptar esta idea y designó a dos delegados para trasladarse a Talca a negociar con el General Gainza. Hillyar empleó todos sus esfuerzos para obtener la aceptación de los tratados de Lircay.

Poinsett, que estimaba que Hillyar había violado la neutralidad de Chile al atacar la Essex en aguas territoriales, creía ahora de que trabajaba para restablecer lá soberanía española y que el gobierno de Lastra se mostraba muy complaciente en estos asuntos. Estas impresiones fueron las causas determinantes de su resentimiento para con ellos y de su decisión de partir de Chile.

Aires (29). Antes de partir, dirigía a O'Higgins la siguiente carta solicitando la libertad de los Carrera:

San Miguel del Monte, 11 de Abril de 1814.

Señor Don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo: he escrito a Ud. varias cartas en la inteligencia de que el gobierno se prestaba al canje de los Carrera por los rehenes que se tomaron en la Thomas; porque así me lo ofreció y no habían motivos para engañarme; pero ahora veo que entorpece el mismo gobierno todo paso que quiero dar para este fin, y el único modo que ocurre para conseguirlo es que sea súplica de Ud. o de los oficiales del ejército restaurador.

Los oficiales de este ejército tienen demasiado honor para negarse a una súplica tan justa; y conozco demasiado el corazón generoso de Ud. para dudar un momento que se preste a un cargo que piden la justicia y el honor. A mi instancia el Cabildo lo pidió al gobierno que entonces lo ofreció; a mí también me lo ofreció el Director, ni puedo saber qué motivos hay para no cumplir una promesa tan sagrada. Si es temor de estos jóvenes, yo empeño mi palabra que salgan del reino al momento que se cumpla el canje.....

.....

Quedo de Ud., etc.

Joel R. Poinsett (30).

---

(29) Don Juan José Carrera, después de la entrevista con Lastra, era perseguido por la autoridad para aplicarle una sanción disciplinaria. A fin de evitarle esta humillación, su padre, don Ignacio, interpuso sus influjos para que se la suspendiera y se le permitiese, en cambio, trasladarse a Mendoza en compañía de Poinsett, que debía salir para Buenos Aires a fines de Abril.

(30) Vid. Benavente (Diego José): *Memorias sobre las primeras campañas de la Independencia de Chile*, Edición de la Universidad; Nota de Vicuña Mackenna, en la pág. 182.

Ningún resultado dió esta gestión. Sin tener ya nada que esperar y creyendo concluída prácticamente su misión, el Cónsul salía para Buenos Aires el 28 de Abril.

Un mes y medio más tarde, los Carrera, consiguian burlar la vigilancia de sus centinelas, huían de Chillán, se dirigían ocultamente a Santiago y en la madrugada del 23 de Julio derrocaban el gobierno del Director Supremo Lastra con un audaz golpe militar. Una nueva Junta presidida por don José Miguel aseguraba otra vez el predominio de su partido; y su primera preocupación fué continuar la guerra suspendida en virtud de los tratados del Lircay.

El 1.º de Agosto la Junta escribía a don José Miguel Infante como Agente de Chile ante el Gobierno de Buenos Aires, para recomendarle obtuviera de éste los auxilios de armas que eran del caso para seguir la campaña. Creyendo la Junta que Infante no pondría todo el empeño que esta gestión necesitaba, se dirigió también al Cónsul Poinsett para que moviera allí sus influencias y relaciones para acelerar el envío de los recursos.

La nota a que nos referimos dice, en efecto, así:

> El interés con que V.E. se ha manifestado en favor de la causa de Chile más allá de las obligaciones de su honorable ministerio, nos llena de la mayor satisfacción al recomendarle con la eficacia que exigen las apuradas circunstancias de este país, se digne interponer con ese gobierno su influencia y celo activo por la consecución y remesa de dos mil fusiles y mil quintales de pólvora que solicitamos por medio de este extraordinario. Gainza nos provoca a un próximo rompimiento: no hay con que sostener un fuego de dos horas, y el miserable armamento apenas podría cubrir los pasos del Maule. Se intenta una expedición por mar; hallará inerme la capital y se posesionará de este único centro de nuestros pobres recursos.
>
> Ningunos esperamos sino la generosidad de nues-

tros amigos: nos lisonjeamos de contar a V.E. en este número y nuestra gratitud será indeleble por el buen éxito de este empeño. El señor Brigadier don Juan José de Carrera, encargado de llenarle, no puede llegar a esta tan pronto como nos estreche el conflicto y en todos casos la interesencia de V.E. afianzaría el feliz resultado que esperamos de su amor por la libertad del Sud.

Dios guarde a V.E. muchos años.—Santiago, 1.º de Agosto de 1814.—*José Miguel de Carrera.—Julián Uribe.—Manuel de Muñoz de Urzúa.*—Señor Cónsul de los Estados Unidos. (31)

Junto con la comunicación que hemos transcrito, el Cónsul recibió otra de igual fecha en la cual la nueva Junta le daba satisfacciones por las molestias y sinsabores que recibiera durante el Gobierno de Lastra, y en ella le reconoce explícitamente sus grandes servicios a la causa de la revolución. Esa nota dice así:

Los recomendables servicios con que V.E. quiso distinguirse en la campaña de Chile contra sus invasores, le han merecido la justa gratitud del pueblo que se lisonjea de poderle ofrecer por medio del nuevo gobierno la mayor consideración y respetos. Así como esta variación de circunstancias debe ser satisfactoria a V.E., lo es para nosotros el momento de corresponder su generosidad con el alto aprecio de que siempre fué digno. Sería para nosotros un día feliz aquel en que V.E. resolviere regresar al país que jamás borrará de su memoria las obligaciones que le debe, y que desea con ansia manifestar la que le impone el interés de un ciudadano benemérito en la gran lucha con los rivales de la América del Sud.

---

(31) Documentos en poder de D. Antonio Varas.

Dios guarde a U.S.--Agosto 1.º de 1814.--*José Miguel de Carrera.--Julián Uribe.—Manuel de Muñoz de Urzúa.*—Señor Cónsul de los Estados Unidos. (32)

La correspondencia del Cónsul deja entrever, por otra parte, la gran laboriosidad que desplegaba en sus negociaciones, no obstante las ideas del gobierno de Buenos Aires. A pesar de sus empeños, de sus continuos esfuerzos, no pudo confirmar el éxito de estos desvelos. El papel de consejero militar se desprende también de sus cartas. Ya estaba a punto de partir para los Estados Unidos y seguía aún dando instrucciones a Carrera para mantener una guerra enérgica contra los españoles; le recomendaba se replegara a Coquimbo en el caso de un desastre, donde creía se podría mantener la resistencia (33). El 9 de Agosto anunciaba a Carrera la noticia de haber anulado Fernando VII la constitución de 1812 y del júbilo con que este acontecimiento había sido recibido en Buenos Aires. «¡Viva Fernando VII!» exclamaba él mismo. «¡Ya se ha asegurado la libertad de América!», decía en otra parte, aludiendo al trastorno político que esa medida debía producir en España. La revolución de Riego en 1820 confirmó después su profecía (34).

En los primeros días de Septiembre de 1814, Poinsett se embarcó para los Estados Unidos que se encontraban todavía en guerra con Inglaterra.

---

(32) Documentos en poder de D. Antonio Varas.

(33) Barros Arana, (Diego): *Historia General*, Tomo IX, Cap. XXII, pág. 500, nota 37.

(34) Vid. Benavente. *Memoria* ya citada, Edición de la Universidad, nota de Vicuña Mackenna, pág. 190. No nos ha sido posible conocer la correspondencia de Poinsett de que hablan Barros Arana y Vicuña Mackenna.

CAPITULO XI *

CONSECUENCIAS PRIMERAS DE LA MISION DE POINSETT.

LA VISITA DE CARRERA A LOS ESTADOS UNIDOS

SUMARIO: Carrera concibe un viaje a los Estados Unidos.—Envia a David Jewett para sondear el terreno.—Esperanzas que alienta en Poinsett y en Porter.—Se embarca para los Estados Unidos. —Fondos de que dispone.—La independencia Sud-Americana y el gobierno de la unión.—Carrera en Annapolis.—Escribe a Poinsett y a Porter.— Deferencias de Porter.—Es presentado al Presidente de los Estados Unidos.—Visita a Monroe. —pasa a Filadelfia.—Visita a New Haven.— —Le escribe Poinsett.—Su correspondencia con su hermano don Luis.—Situacion personal de Poinsett: mal estado de su fortuna.—La actitud de Porter.—Escribe un articulo sobre la revolucion chilena.—Porter promete soldados a Carrera.

Aunque el retiro del Cónsul Poinsett señaló el término de su misión diplomática en Santiago, nos ha parecido que

(*) No entra en el plan de nuestro estudio referir los sucesos a que dió lugar la preparación de la escuadrilla del General Carrera en los Estados Unidos. Nuestro objeto es más reducido y no por ello menos interesante. Queremos ocuparnos únicamente de las relaciones de Carrera con algunos ciudadanos americanos, aprovechando los documentos inéditos que publicamos en el texto. Este capítulo casi absolutamente nuevo por los documentos en él citados, complementa los estudios de Amunátegui, Barros Arana, Vicuña Mackenna y Varas Velásquez.

no debíamos concluir nuestro libro en este punto, ya que la visita del General Carrera a los Estados Unidos bien puede considerarse como una consecuencia bastante cercana de las iniciativas de Poinsett en el desarrollo de la revolución de Chile. Existe una conexión muy íntima entre sus actividades oficiales en el país y sus servicios particulares en la Unión prestados al caudillo chileno, que no podemos pasar sin mencionar. Felizmente la nueva documentación inédita que presentamos da a los capítulos siguientes un creciente interés.

La batalla de Rancagua (1.º y 2.º de Octubre de 1814) aseguró el predominio de las armas realistas en Chile y obligó a los patriotas a refugiarse en la Argentina. Carrera se dirigió a Mendoza, donde permaneció algún tiempo. Durante este período mantuvo relaciones bastante difíciles con el gobernador de aquella provincia, el general San Martín, y cuando este lo impidió sus propósitos de conseguir la emancipación de su país, se dirigió a Buenos Aires.

Después de cerca de un año de residencia en esta ciudad, el General Carrera hallábase reducido a la impotencia para conseguir los elementos militares que reclamaba la reconquista de su patria. En Mendoza, su agria rivalidad con San Martín, le había dado al traste con sus planes, y en la ciudad en que residía ahora, solamente la elevación del General Alvear a la primera magistratura, le hizo concebir una efímera esperanza que no duró más que la brevedad de su mandato: sus esfuerzos después con el Director Alvarez fueron vanos y el intento de una liga con el corsario Brown no cumplía tampoco el objeto de sus miras para libertar a Chile. Rodeado de dificultades en la tierra de su asilo, con una atmósfera difícil, con enemigos bastantes poderosos para matar todas sus iniciativas, el General Carrera concibió entonces el atrevido proyecto de pasar a los Estados Unidos a buscar lo que le negaba la patria hermana de la suya. En más de una ocasión, en los días de su fracaso en Chile, esa idea había cruzado por su mente; después de

entregar el mando a O'Higgins cuando su influencia y predominio perdieron terreno tras el sitio de Chillán, Carrera alentó el propósito de buscar quietud en esa tierra clásica de la libertad; y, en seguida, cuando prisionero en Penco con su hermano Luis, todo conspiraba contra ellos, le decía a Poinsett, que iría «a los Estados Unidos o al diablo».

Lo que entonces debió parecerle muy distante de la realidad, en 1815 era una necesidad imperiosa de sus planes. En efecto, en Julio de ese año aparecen los primeros anuncios de su proyecto, con todas las incertidumbres de quien se aventura en una empresa de la cual aún no está seguro. El tiempo y los desengaños posteriores fueron confirmando en su ánimo la resolución primera. Pero a su espíritu perspicaz no debían ocultársele las contrariedades que debía afrontar. Desde luego, la más elemental provenía de su falta de conocimiento del inglés; las costumbres mismas del pueblo que había elegido para armar una expedición y los hábitos de los individuos con quienes debía tratar, formalizaban de pronto una barrera de obstáculos que le era bien difícil avasallar. Su carácter, sin embargo, parecía dispuesto a pasar por todo. Hubo un momento en que su plan definitivo estuvo a punto de cambiar. Concibió, parece, diferir del viaje a los Estados Unidos y efectuarlo, en cambio, al Brasil, donde pensaba encontrar facilidades suficientes. Pero su agente, el capitán americano David Jewett que entonces iba con rumbo a su patria llevando una carta de Carrera y una clave secreta para entenderse con Poinsett, le escribía el 3 de Agosto desde Río de Janeiro haciéndolo desistir de su propósito e instándolo a que se marchara cuanto antes a los Estados Unidos. Jewett ejercía sobre el ánimo de Carrera alguna influencia; había logrado inspirarle cierta confianza por la manera nada vulgar de su trato y por la aparente seriedad de su espíritu.

Ya desde entonces la resolución de Carrera no tuvo vacilaciones. Su primer paso fué darse al estudio del inglés con un ahinco extraordinario. Debía salvar esta ignorancia

ante todo y sobre todo, y así lo comprendía él, consagrando largas vigilias a aquel difícil aprendizaje. Se comprende que al tomar la determinación de su viaje henchidas esperanzas halagaban sus propósitos. En dos hombres confiaba ciegamente y esos dos hombres los había conocido en Chile: Poinsett, su antiguo amigo, su consejero y camarada, relacionado en los círculos políticos de los Estados Unidos, era un anticipo del apoyo que necesitaba en una tierra extraña, y el comodoro Porter, que ocupaba a la sazón un alto cargo en el Ministerio de Marina, si bien le era menos conocido, durante su permanencia en Chile había recibido las atenciones de su gobierno y de su propia familia. Movido ahora por Poinsett en esa crítica circunstancia, era más que seguro que debía secundarlo en sus legítimas aspiraciones. Y sin detenerse a meditar sobre lo incierto de su paso, confiando en su genio y en su empuje, el caudillo chileno arregló sus asuntos para emprender el viaje.

«El 9 de Noviembre de 1815, a las 10½ de la mañana salí de Buenos Aires—dice en su *Diario*—y me embarqué a bordo del bergantín Expedición, que a los pocos minutos dió la vela después de haber sacado de a bordo de la fragata de guerra inglesa dos pasajeros y dinero de contrabando depositado por el comandante, ganando un 6% según me consta por haber yo mismo pagado el derecho de unos 700 pesos, único caudal que tenía» (1)

Acompañaban a Carrera, don Mariano Benavente, que

---

1). Vid. Varas Velásquez: *Don José Miguel Carrera en los Estados Unidos*, 1912, pág. 8. Este autor, basándose en los apuntes del *Diario* que don José Miguel llevó en los Estados Unidos, ha corregido varios errores de Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo XI; de Amunátegui, *Dictadura de O'Higgins;* y de Vicuña Mackenna, *Ostracismo de los Carreras*. Así, por ejemplo, ocurre en lo referente a los fondos llevados por Carrera en el viaje a aquel país. Barros Arana dice que fueron 20,000 pesos. A la obra ya citada del señor Varas, que es fundamental en este punto, debemos recurrir continuamente para esclarecer las omisiones y errores que se encuentran en los autores mencionados, que no dispusieron del *Diario* de Carrera.

El bergantín Expedición pertenecía a Enrique Didier, socio de la casa

después fué su secretario particular, y su sirviente, José Conde.

Entre otros pasajeros a bordo, iban Marcena Monson y Thomas Taylor. Estos y George Erich, que fué el sobrecargo del Expedición, participaron en las actividades posteriores de Carrera en los Estados Unidos. Monson, que se decía «Capitán», parece haber sido comerciante o armador interesado en algunos asuntos comerciales en Nueva York y también en Buenos Aires. Desde que Carrera llegó a los Estados Unidos hasta el día de su regreso, lo ayudó en su empresa, sirviéndole como agente y en otras ocasiones prestándole dinero.

Los fondos de que disponía Carrera al emprender su viaje no podían ser más reducidos: setecientos pesos era una suma temeraria para aventurarse en una empresa que requería armar una escuadrilla naval, pagar sueldos y jornales, comprar armas y utensilios militares, y, en fin, cuanto hacía al caso de su proyecto. Bien pronto hubo de comprenderlo así Carrera. Ya el 21 de Marzo se vió en la necesidad de recurrir a un préstamo de 100 pesos en papel de Nueva York facilitados por Marcena Monson que antes a fines de Febrero habíale ofrecido dinero para salvar su apurada situación.

> «Este persistió—dice Varas Velásquez—durante todo el tiempo que estuvo en Estados Unidos, aumentando cada día sus deudas, pidiendo plata a unos para pagar a otros; y así tenemos que pide a Forbes para pagar a Monson, a Astor para pagar a Forbes, a Granier, a Simonet para pagar a Astor, y por fin regresa a Chile, debiendo, como se dice vulgarmente, a cada santo una vela». (2)

Sin embargo, cuando semejantes aprietos vinieron a presentársele, Carrera se encontraba en el país de sus gran-

---

armadora D'Arcy y Didier que más tarde equipó la escuadrilla que Carrera organizó en aquel país.

2). Vid. Varas Velásquez, *Carrera en Estados Unidos*, ya cit. pág. 11.

des esperanzas. Había llegado allí después de una dura travesía, el 17 de Enero de 1816, y desambarcado en el puerto de Annapolis, capital del estado de Maryland, a 10 leguas de Baltimore. Inmediatamente el emigrado chileno ecsribió a Poinsett dándole cuenta de su arribo, de sus futuros planes y suplicándole buscase apoyo y relaciones para poder realizar sus proyectos. Ese mismo día se dirigió al comodoro Porter en términos menos explícitos: se limitaba a decirle de su llegada y del objeto que perseguía para Chile.

Ambos contestaron inmediatamente: Poinsett le escribía alentando sus esperanzas y recomendándole la mayor discreción en su empresa. La carta iba acompañada de otra de presentación para el Comodoro Porter, que decía:

Charleston, Enero 20 de 1816.

David Porter,
Comodoro de la Marina de los Estados Unidos,
Washington.

Querido Porter:

He recibido una carta de Don José Miguel Carrera, que era Presidente de Chile en la época en que visitó Ud. por primera vez a Valparaíso. Debe recordar que era nuestro más ardiente y firme amigo. El se dirige a Washington, y le quedaría agradecido si Ud. le manifestase alguna atención. Pudiera acontecer que este caballero, por su gran influencia y relaciones en Chile, fuera muy útil en la colonización de las Islas. Cuando Ud. tenga tiempo celebraría saber si esta expedición marcha bien.—Suyo afectísimo.

J. R. Poinsett (3).

Porter fue igualmente puntual en responderle. Al dirigirse a él el General Carrera confiaba menos en su ayuda que en

3). Original en poder de William Miller Collier. Vicuña Mackenna en su *Ostracismo de los Carrera* ha publicado esta carta.

Charleston

Jan. 20. 1816

Dear Porter

I have received a letter from Jose Miguel Carrera who was president of Chile when you first arrived in Valparaiso you may recollect that he was our warmest and most steady friend. He is on his way to Washington and you will oblige me by shewing him some attention It must occur to you that this Gentleman from his extensive influence and connection in Chile may be of essential use in the Colonization of the Islands When you are at leisure I should be glad to know if the Expedition goes on probably

very truly Yours

J. R. Poinsett

David Porter

Commodore U. S. Navy

Washington

Carta de Poinsett al Comodoro Porter recomendando a don José Miguel Carrera

la de Poinsett, debido a que no le conocía íntimamente. Pero el Comodoro que tenía un corazón tan generoso como magnánimo y que desde su alto cargo en el ministerio de marina comulgaba secretamente con la independencia de las colonias españolas, contestó inmediatamente ofreciéndole su ayuda y su influencia, escribiéndole la siguiente carta que entreabrió a las ilusiones de Carrera, un horizonte más amplio:

Washington, Enero 20 de 1816.

Señor Don José Miguel Carrera,
Muy señor mío:

Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de su estimable del 17 que me trajo la agradable noticia de su llegada a este dichoso país. Permítame Ud. manifestarle la complacencia que he experimentado al recibir los recuerdos de sus hermanos.

He escrito confidencialmente al Capitán Monson y él explicará a Ud. mi carta. Me resta ahora asegurar a Ud. el alto respeto y consideración con que tengo el honor de ser su obediente servidor.

David Porter» (4).

Esta carta llenó de júbilo a Carrera. Aun cuando no esperaba de Porter una atención tan delicada, ya que sus relaciones con él habían sido en Chile más bien de un simple carácter oficial que de alguna intimidad, no pudo dejar de comprender el gran significado de ella como un paso avanzado en el giro posterior de sus empresas.

Carrera inmediatamente se dedicó a sondear el terreno de sus trabajos. Una impresión favorable hasta cierto punto, creyó encontrar en sus observaciones. Los Estados Unidos venían saliendo de una larga gue-

4) Original en poder de William Miller Collier. Se encuentra esta carta también en el libro citado de Vicuña Mackenna.

Washington Jan 7 20th 1815

My Dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your esteemed favor of the 17th inst which brought the pleasing intelligence of your arrival to this happy country, and allows me to express to you the high gratification I felt at the proof you gave me of the recollection of your Brother

I have written confidentially to Capt Morrison, he will explain to you my letter, and it only remains for me now to assure you of my high respect and consideration

I have the honor to be
Your obt Servt

Jas Mc De Carrera

D Porter

Carta de Porter a Carrera.

rra contra Gran Bretaña, que dejaba en los ánimos de los ciudadanos un afán por las cosas marciales e inclinaba el espíritu, después de los triunfos recientes, a las aventuras heroicas. En esa disposición psicológica del pueblo americano, Carrera imaginó encontrar una condición favorable para su empresa y también el recurso de sus posteriores iniciativas. Pero no podían dejar de pasar inadvertidos en su criterio otros factores que contrariaban sus ilusiones. Luego, al pronto, hubo de persuadirse de que la causa de los americanos del Sur que habitaban países tan lejanos de la Republica del Norte, carecía de interés para una gran parte de aquel pueblo. La finalidad del movimiento de las colonias españolas ni siquiera era apreciada en su verdadera magnitud por las escisiones y rivalidades de sus caudillos: ideas contradictorias, informaciones antojadizas, desnaturalizaban completamente el alcance de la lucha que sostenían porfiadamente desde hacía ya seis años los americanos españoles. Generalmente las generaciones jóvenes, bajo la inspiración del gran estadista y fogoso orador, Henry Clay (5), parecían dispuestas a simpatizar con la independencia de las colonias. Encontraban en este movimiento las

---

5). En el mes de Enero de 1816, Clay en un discurso pronunciado en el Congreso, insinuó la idea de que los Estados Unidos debían abiertamente favorecer la causa de los patriotas de la América del Sur. Después, el 24 de Enero de 1817, Clay se opuso resueltamente a un proyecto que tendía «más eficazmente a conservar las relaciones neutrales de los Estados Unidos», cuyo objeto era impedir el despacho de corsarios de los puertos norte-americanos. Este proyecto de ley fue adoptado; sin embargo, Clay constantemente pidió su derogación. En Marzo de 1818, presentó al Congreso un nuevo proyecto de ley encaminado a acreditar un ministro americano en las Provincias Unidas del Río de la Plata, como reconocimiento explícito y amplio de su independencia. El discurso pronunciado en esta ocasión por Clay es uno de los mejores de toda su larga carrera política. En un cuadro de vivos colores trazó el espectáculo de los 18 millones de hombres que luchaban para romper las cadenas de la opresión española para conquistar su libertad. Aseguró que habiendo conquistado la independencia, los gobiernos de las nuevas repúblicas americanas «serían inspiradas en un sentimiento de americanismo y adoptarían igualmente una política americana».

En el año de 1820, Clay volvió a presentar al Congreso un proyecto de ley para acreditar Ministros Plenipotenciarios en todas las repúblicas de la América del Sur que se han establecido y que actualmente mantienen su independencia».

mismas razones a que había obedecido Estados Unidos al separarse de la Gran Gretaña; y por un respetuoso concepto doctrinario de la libertad humana, más bien teórico que práctico, celebraban los triunfos de las armas patriotas sobre las realistas. Sin embargo, Carrera debía sacar provecho de esta misma circunstancia. Si hasta cierto punto las ideas de los americanos del Sur eran desconocidas de los ciudadanos de la Unión, las casas comerciales, los establecimientos dedicados a las construcciones navales y a la venta de objetos militares, no rehusaban entrar en compromisos con los patriotas ayudándolos en sus aprestos guerreros. Baltimore en el Norte y Nueva Orleans en el Sur, se habían convertido en centros de conspiraciones y también en asientos de preparativos bélicos contra las autoridades españolas.

Pero el gobierno americano hasta ese momento seguía

Al año siguiente, en 1821, por tercera vez volvía Clay a presentar un igual proyecto de ley; y el 8 de Marzo de 1822, consiguió su triunfo cuando el Presidente Monroe envió al Congreso su mensaje recomendando el reconocimiento de las nuevas repúblicas.

Clay fué uno de los más eminentes americanos en la historia de su patria. Durante su larga carrera pública fue Presidente de la Cámara de Diputados, Senador por varios períodos, Secretario de Estado (Ministro de Relaciones Exteriores) y tres veces candidato a la Presidencia de la República. En una ocasión los sufragios populares estuvieron a punto de hacerlo alcanzar ese altísimo puesto. Posiblemente ningún norteamericano ha gozado de más alta y legítima popularidad que Henry Clay, y la América del Sur nunca ha tenido tampoco un amigo más sincero y entusiasta.

Sus esfuerzos para conseguir el reconocimiento de la independencia de las colonias españolas le granjearon en su patria, una enorme reputación. Algunos discursos suyos fueron traducidos al español y leídos a los ejércitos, revolucionarios como orden del día.

Clay fué universalmente conocido y especialmente estimado y respetado en toda la América Latina. La idea capital de su política exterior fue formar una gran confederación con la familia americana de la repúblicas hermanas.

Sobre su política respecto a la independencia de las colonias españolas consúltense: Palomeque: *Orígenes de la Diplomacia Americana*, ya citado Tomo I; García Méron, *Historia de la Diplomacia Americana*, ya citado Tomo I; y Alejandro Alvarez, *El Derecho Internacional Americano, Historia Diplomática de Chile*, 1910.

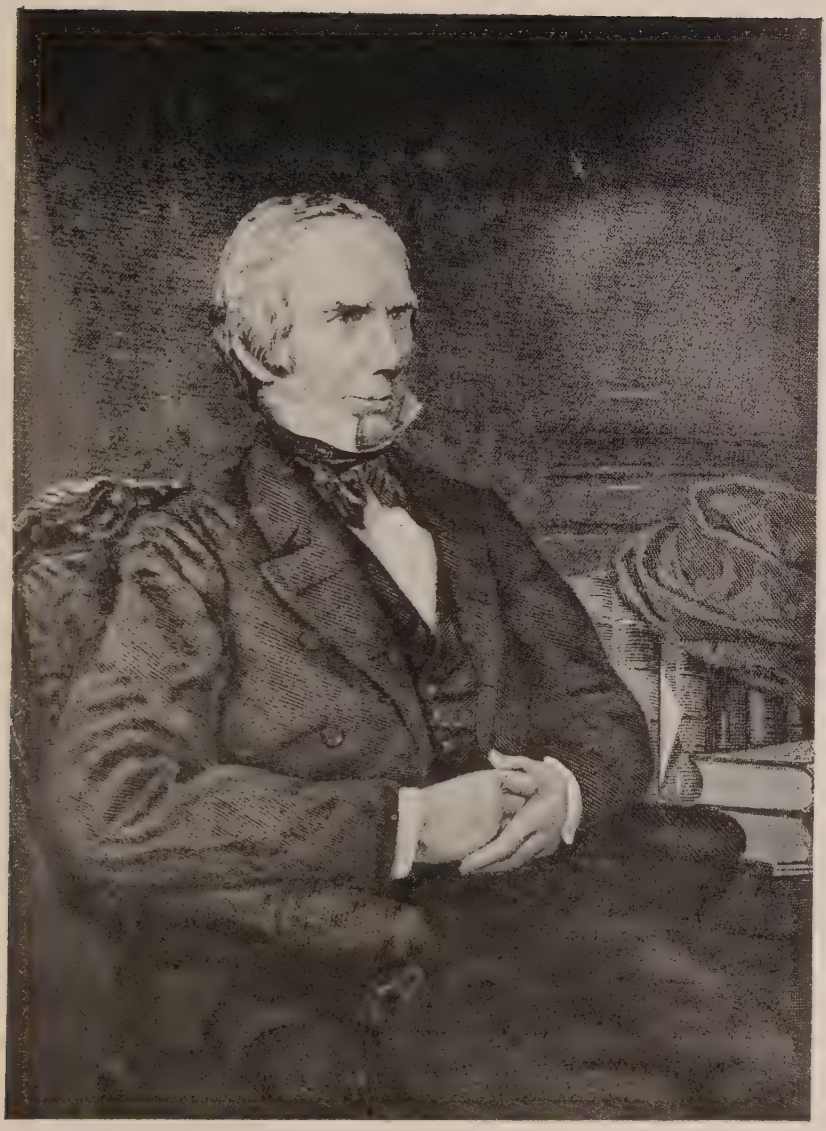

Henry Clay

conservando una política de reserva para los asuntos de las colonias.

Desde 1810, su papel había sido informarse de las contingencias de la disputa entre los españoles y los criollos; y en 1815 si bien toleraba con benigna simpatía la obra de los revolucionarios en sus puertos y ciudades, permanecía a la expectativa de los sucesos. Al frente del gobierno, como hemos dicho antes, se hallaba el Presidente Madison y desempeñaba el cargo de Secretario de Estado (Relaciones Exteriores) James Monroe, cuyo partidarismo por la causa de la América del Sur era evidente.

Sin embargo, los Estados Unidos se encontraban en una situación difícil como nación que mantenía amistosas relaciones con España. No obstante muchos incidentes continuamente repetidos que servían para turbar la tranquilidad, estaban en la obligación de no permitir que los súbditos del rey de España en sus colonias hicieran de los puertos americanos bases de propaganda para preparar sus expediciones contra la metrópoli, al menos hasta que los revolucionarios no hubieran adquirido la calidad internacional de beligerantes. En realidad la Union era el país que más que ninguna otra nación había trabajado para formular y asegurar el reconocimiento de la doctrina de la neutralidad con su corolario de la no intervención. Y a pesar de esto existía allí una constante lucha entre la simpatía que un gran número de americanos sentían por aquellos que estaban combatiendo por la libertad del Sur, y la política que necesariamente obligaba al gobierno a no hacer nada que significara una violación de los principios del derecho internacional.

Las negociaciones que entonces había entablado Estados Unidos con España para la compra de la Florida, marcaron un compás de espera en los asuntos del Sur. El Ministro Onís, que dirigía en Washington, como representante de España, las gestiones de venta, no perdía ocasión de desbaratar las empresas que se organizaban para socorrer a la

América revolucionaria, y continuamente elevaba notas de airado carácter protestando de la complacencia del gobierno, llegando a veces a interrumpirse las gestiones por el tono altanero de sus reclamos. A consecuencia de ello, y cediendo a las instancias de las protestas del representante español, el Presidente Madison el 15 de Septiembre de 1815 se dirigía por una proclama a los ciudadanos de la Unión, prohibiendo la venta de armamento y toda tentativa de auxilio para los países hispanos en guerra contra España. Y para hacer efectiva la prohibición solicitó del Congreso leyes especiales que contuviesen los abusos futuros (6). Quedaba así asegurada definitivamente la neutralidad del gobierno federal, como Monroe después, el 30 de Noviembre de 1815, declaró al Ministro Onís por el siguiente documento:

> «Está más allá de la previsión humana el augurar cuál sea el resultado de la guerra entre España y las Colonias de América. Ha existido ya por muchos años, con variedad de suerte para ambos bandos. En algugunas provincias el éxito de los independientes parece mas afianzado que en otras. Todo lo que vuestro gobierno tenía derecho a exigir, en consecuencia, al de Estados Unidos, era la no intervención de éste en la contienda, ni su auxilio a los revolucionarios en sentido alguno, y esto en la suposición de que los Estados Unidos continuasen prescindiendo de las ofensas hechas por la España y se conservase la paz entre ambos países. Este derecho era común a los revolucionarios.

---

6). Vid. *American State Papers*, tomo IV, pág. 1.ª y 103. Este volumen escasísimo en Chile y de un alto valor histórico para el estudio de las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos y América, nos ha sido facilitado gentilmente por nuestro amigo, el eminente internacionalista, don Ricardo Montaner Bello. Creemos que es el único ejemplar que existe en Chile.

> Con la misma justicia pueden ellos representar el que no intervengamos en su desventaja, así como tienen el mismo derecho para que nuestros puertos les sean abiertos como antes de la guerra y que nuestras leyes comerciales, que rigen respecto de todos los países, no fueran una excepción para con ellos. Estos son los principios que han dirigido la conducta de los Estados Unidos.
>
> *James Monroe* (7).

Hay que advertir que Onís deseaba que los revolucionarios fuesen excluídos de los puertos de la Unión y esta exigencia fué firmemente rechazada. El gobierno de los Estados Unidos, como acaba de leerse en la nota de Monroe, declaró que no tomaría medidas que pudieran perjudicar las Colonias en guerra, ya que estas estaban amparadas del mismo derecho de emplear los puertos norteamericanos que los demás países.

Carrera comprendió que esa política de los Estados Unidos para asegurar su neutralidad, iba a obstaculizar hasta cierto punto su empresa.

El primer americano con quien Carrera entrelazó amistad en Annapolis fue John Randall Shaw, que había sido comisario de la fragata Essex en su memorable visita a Valparaíso. Este sirvió al General chileno como su introductor en la sociedad y entre los americanos que miraban con simpatía la revolución de las colonias españolas y animó con resuelta franqueza sus proyectos. La forma sincera de su trato, su cariñosa deferencia para hacerle partícipe de las comodidades de su hogar, dejaron en Carrera gratísima impresión del carácter, no ya de su amigo, sino, en

---

7) Vid. *American State Papers*, tomo IV, pág. 426. Se encuentra también en *Ostracismo de los Carreras*, de Vicuña Mackenna, Cap. III, pág. 18.

general, de los americanos, a quienes, conforme un prejuicio muy difundido entonces, juzgaba como individuos de sentimientos duros. «Ya pierdo el temor—dice en su *Diario* — de encontrar en los Estados Unidos el trato tan seco de los ingleses» (8). Pero impaciente de acción, el 20 de Enero partió para Baltimore acompañado de su amigo Shaw, la madre de éste, su mujer y Mr. Monson. En esta ciudad le recibieron los compañeros de viaje, Taylor y Erich, en nombre de Didier, dueño del bergantín Expedición, que se lo ofrecía para efectuar el corso, declarándole al mismo tiempo, por intermedio de sus dos amigos de travesía, que está dispuesto a hacer todo lo que conduzca al bien de los americanos» (9). Esos ofrecimientos fueron lealmente confirmados por Didier poco después, firmándose un contrato el 1.° de Febrero, entre el astillero nombrado y Mr. Jewett, debiendo Didier poner el bergantín Mammoth a las órdenes de don José Miguel Carrera con tres mil fusiles (10). De esta manera su estada en Baltimore llenó ampliamente sus esperanzas. Mr. Shaw, su desinteresado compañero, le puso en contacto con el capitán de artillería Tomás Randall, joven bondadoso e inteligente, y también con Archibaldo Dobbin, tío político de aquél, y que en breve sería útil colaborador del General Carrera. Al mismo tiempo las noticias de la prensa sobre el curso de la revolución española alentaban con más entusiasmo sus proyectos; y una carta de Poinsett recomendándolo a Monroe y otra de Porter invitándolo a trasladarse a

---

8) Vid. Varas Velásquez, obra ya citada, pág. 17.

9). Vid. Varas Velásquez, obra ya citada, pág. 18.

10) Vid. Varas Velásquez obra ya citada, pág. 18. Este contrato no se cumplió. No hay más referencia a él ni en el *Diario* de Carrera, ni en las numerosas cartas de Didier a Carrera que han venido a nuestro poder. Sin duda, las dos partes determinaron más tarde equipar otros buques: el Clifton, el Savage, etc.

Washington para presentarlo al Presidente Madison, le permitían consignar en su *Diario* las más halagüeñas esperanzas.

Las deferencias de Porter seguían, entretanto, llenando sus ilusiones. Si bien es cierto que Didier también se le había ofrecido para presentarlo al Presidente de la Unión, Carrera prefirió, con todo, que este acto lo realizara un hombre tan bien reputado en las esferas del gobierno como el comodoro Porter, cuyas inequívocas muestras de amistad satisfacían plenamente sus aspiraciones. En efecto, el 23 de Enero, algún tiempo antes, Porter le reiteraba su invitación de pasar a Washington.» Ha llegado—le decía—en el mejor tiempo; que tiene permiso de presentarlo al Presidente como amigo, pero que conviene cambie de nombre» (11). Esta última insinuación tan ajena al carácter sencillo y franco de Porter no puede tomarse en modo alguno como una manifestación dudosa de los propósitos del Comodoro. Obedecía simplemente al deseo de no levantar en el ánimo del Ministro español nuevas suspicacias: la declaración de neutralidad de los Estados Unidos se avenía mal con el recibimiento, por parte del Presidente de la Unión, de un caudillo de las colonias sublevadas que llegaba precisamente allí en busca de materiales bélicos para continuar la agresión a España.

Lo cierto es que Carrera no esperó más. Acompañado de Mr. Shaw, se dirigió a la capital de la Unión.

---

11). Vid. Varas Velásquez, obra ya citada, pág. 20. La declaración que Carrera hace en su *Diario* en orden a que Porter solicitó el cambio de su nombre por uno supuesto para presentarlo al Presidente Madison, es evidentemente un error del General chileno debido a su incomprensión del inglés. Probamente lo que Porter decía en su carta era que lo presentaría en su calidad de simple ciudadano, sin hacer alusión a su investidura oficial. También puede haberle manifestado la conveniencia de que fuera de Baltimore a Washington en calidad de incógnito para no levantar sospechas al Ministro español. Sin duda, cuando Porter presentó al General chileno a Madison, lo hizo seriamente: lo presentó como José Miguel Carrera.

«Llegamos a Washington—apunta en su *Diario*— a las 6 de la tarde y me he alojado en una posada llamada de Franklin, en donde está pronta una sala y cuarto de dormir de Mr. Porter, quien se me ha presentado con muestras de una sincera amistad. Hemos hablado largamente y mañana seré introducido al conocimiento del Presidente. El Viernes— continúa—Mr. Porter me ha llevado en su coche a ver el Presidente, cuyo hombre me ha parecido muy bien y manifiesta en todo que es jefe de una nación libre» (12)

Sin embargo, esta impresión apenas nos deja entrever el resultado de su conferencia con el Presidente. En una carta de Carrera a su hermano Luis, de 12 de Marzo de 1816, encontramos también una leve referencia a este suceso que tampoco nos revela la verdadera impresión que su conversación con Madison pudo dejarle. «Fuí recibido por el Presidente Madison—escribe allí— como un hombre que trabajaba por la misma causa que ellos» (13). No puede ser, pues, más lacónica la noticia, y acaso así, breve y rápida hubo de ser la entrevista, dificultada, como es de suponerlo, por la inexperiencia de Carrera para expresarse en inglés. (14) Y después de una visita a Monroe, a quien no encontró en su casa, se decidió a dejar a Washington siguiendo las insinuaciones muy bien fundadas de su amigo Porter. Era una medida de discreta prudencia lo que le aconsejaba a proceder así: la declaración de neutralidad de los Estados Unidos, determinó al Comodoro americano en otra circunstancia a solicitar de Carrera el cambio de su nombre por uno supuesto para pasar a esta ciudad

---

12) Varas Velásquez, obra ya citada, pág. 20.

13) Vicuña Mackenna, *Ostracismo de los Carreras*, pág. 51.

14) Ese mismo día, Viernes 26, Carrera visitó con Porter el Congreso en sesión. Se ocupaba de pedir al Presidente una explicación de las solicitudes del Ministro Español sobre la Florida, los americanos españoles refugiados en Méjico, y sobre un Cónsul de la Unión que había estado en Méjico Varas Velásquez, obra citada, pág. 21.

sin levantar sospechas; el Congreso mismo hallábase empeñado en hacer efectiva la declaración de la neutralidad y las negociaciones del Ministro de los asuntos extranjeros con Onís para conseguir la compra de la Florida, eran, pues, estas las razones que abonaban a Porter para conseguir de Carrera, en los términos de una sincera amistad, su alejamiento de la capital de la Unión, y asegurar el éxito de sus mismos planes. Además, éstos encontrábanse paralizados. Era preciso que Poinsett informase al Gobierno sobre la situación de Chile; ya que de otro modo Carrera no podía moverse con desenvoltura ni obrar con cierta representación de autoridad, de la que se creía legítimamente investido, como representante autorizado de la última Junta de Gobierno, a cuyo efecto sus otros dos miembros habíanle otorgado una carta credencial. El 28 volvió a Baltimore, «porque me ha parecido muy conveniente—son sus palabras—no estar inmediato al Gobierno» (15).

Tres días más tarde, Porter le escribía la siguiente carta:

Washington, 1.° de Febrero de 1818.

Mi estimado señor:

Todavía no he tenido noticias del señor Poinsett y por lo mismo abrigo la esperanza de que actualmente se encuentra en viaje a juntarse con Ud.

Los papeles públicos habrán sin duda puesto en noticia de Ud. la correspondencia entre Mr. Monroe y el don (Luis Onís). Verá Ud. por éstos el espíritu de nuestro gobierno y la disposición en que se encuentra de favorecer la causa de nuestros hermanos los Patriotas de Sud América (16), en cuanto lo permita nuestro

---

15) Varas Velásquez, obra ya citada pág. 21.

16) La frase en inglés dice: «*the cause of our brethren, the Patriots of South America*».

The public Ministers have
without doubt placed you in possession
of the correspondence between Mr. Monroe
and the Don, you will by that perceive
the spirit of our Government and the
disposition which they feel to favour, as
much as is consistent with our neutral
character, the cause of our brethren the
Patriots of South America. This disposition
I feel in common with all good Americans
and permit me to assure you that it
would afford me infinite pleasure to
witness the triumph of the Patriotic
cause and to aid in the establishment
of the Independence of the South.

Párrafo de una carta de Porter a Carrera,

carácter de neutrales. Yo abrigo estos mismos sentimientos en unión con todos los buenos americanos, y Ud. me permitirá asegurarle que tendré el mayor placer en presenciar el triunfo de la causa patriótica y ayudar al establecimiento de la independencia del Sur.

He encontrado en los papeles públicos una noticia abreviada que se publicó hace algún tiempo. Esta mostrará a Ud. la absoluta ignorancia en que estamos en este país respecto del estado actual de Chile y la necesidad de hacer la publicación de que Ud. me habló cuando tuve el placer de verlo ultimamente. El recorte que incluyo a Ud. es la última noticia que se ha publicado aquí respecto de aquellos países. Cuando la publicación de Ud. esté concluída, envíeme una traducción, y la haré publicar en el *National Intelligencer*.

El Capitán Jewett se encuentra en la ciudad. Ha preguntado por el señor Urrutia, a quien no he visto, pero lo he mandado a llamar y le daré informaciones de Ud.

Esperando pronto tener el placer de verle y halagándome con el honor de haber recibido noticias de Ud., quedo de Ud.

Su atto. S. S.

D. Porter. (17)

Señor J. M. Carrera.

El artículo a que se refería Porter, decía así:

SUD AMERICA.

Informaciones verbales y periodísticas de Chile, establecen que el General Carrera ha sido elegido Presidente de la Nueva República; Carrera era un gran admirador de los Americanos. Entre éstos estaba en

17) Original en poder de William Miller Collier.

Chile don Enrique Ross, que residió muchos años en Baltimore y, que en un hecho en Yerbas Buenas, recibió cinco heridas, y sus vestidos, sombrero, etc. quedaron perforados por 29 balas; y por su valor fué instáneamente ascendido a capitán.

Los incidentes de Chile merecen un fiel recuerdo. Tres hermanos apellidados Carrera, de un franco, marcial y emprendedor espíritu, fueron educados en España, aunque son chilenos, y han servido mucho como instrumentos para alcanzar su independencia. Uno de ellos en particular, sabemos, ha pasado por vicisitudes de fortuna en los acontecimientos militares de su país, que tienen mayor parecido al romance que al hecho. Con la ayuda de tres mil hombres de Buenos Aires, este general Don José Miguel Carrera, finalmente expulsó a los realistas y españoles de una de las más hermosas regiones del Nuevo Mundo.

En el primer período de operaciones, los realistas, como los primeros españoles que esclavizaron el Sur, se valieron de supersticiones, denunciaron a los Independientes de «enemigos de Dios y del rey»; y marcharon en contra de ellos con una *cruz* adicional en sus estandartes. Para contrarrestar la influencia de esta estratagema, Carrera asumió el lema de «Virtud, Religión e Independencia».

Se observa el mayor celo en los tratamientos de despachos y proclamaciones oficiales publicados en el *Semanario Republicano* y los pequeños cantos de poesía son entusiastas. Hay un catecismo político muy compendiado y felizmente expresado. Hay también algunos extractos de los escritos políticos de Paine, con justa aplicación a los asuntos de Chile (18).

---

18) Recorte en poder de William Miller Collier. *El Semanario Republicano* citado en el texto se refiere al periódico que reemplazó a *La Aurora de Chile* y que dirigió el escritor político y notable gramático don Antonio José de Irizarri.

Si el artículo que se ha leído distaba mucho de dar una idea clara de los sucesos de Chile y de la situación que atravesaba el país, el debe, sin embargo, considerarse como la primera manifestación de ese género informativo del periodismo en orden a formar un ambiente a la causa de Carrera: nos referimos, se comprenderá, a la propaganda. El general chileno, en efecto, lo mismo que Porter, había comprendido su importancia e indudablemente buscaba los medios de influenciar a su favor a la opinión americana, ejercitando este resorte poderoso.

Carrera permaneció en Baltimore hasta el 4 de Febrero. Ese día, acompañado de David Jewett, Erich y Todd, se traslada a Filadelfia (19) donde comienza sus primeras negociaciones encaminadas a los preparativos de los elementos de la expedición.

Hasta entonces sus conocimientos del inglés, harto deficientes, ofrecíanle dificultades lastimosas en sus relaciones personales, en la aplicación misma de sus planes, en el esclarecimiento de tantos puntos que debían tocar a su interés. Vicuña Mackenna dice que se resolvió entonces aislarse de ese populoso centro y dirigirse, el 27 de Febrero, al pequeño pueblo de New Haven en el Estado de Connecticut, (20) centro educacional y sitio de una de las más célebres universidades del país. En esta pequeña ciudad se entrega de lleno al estudio de la lengua que constituía su más ferviente interés. Para llegar a dominarla, para poseerla en condiciones que le permitiera desenvolverse libremente, dedícale a su aprendizaje largas vigilias; y así, de este su constante afán, nos ha quedado una traducción al castellano de un tratado de la Enseñanza de la Niñez (21) en el cual es fácil observar de que hasta en su propio idioma aspiraba la corrección.

---

19) Varas Velásquez, obra ya citada.

20) Vicuña Mackenna, *Ostracismo de los Carreras*.

21) Se conserva en el Museo Histórico Nacional.

«Ya estoy dándome a entender—escribíale a su hermano Luis—y si el adelantamiento corresponde a mi educación, yo me saldré con la empresa». (22).

Sin embargo de la afirmación de Vicuña Mackenna no tenemos constancia alguna, entre la multitud de documentos que hemos consultado, de que Carrera permaneciera en New Haven un tiempo largo: nuestras investigaciones nos llevan a creer que su paso por ese pueblo fue rápido, tal vez una breve visita.

Estaba, pues, consagrado a estas tareas, con el ánimo un pŏco decaído y las ilusiones ya un tanto marchitas, cuando su amigo Poinsett le escribe una carta que llena de esperanza los primeros vacíos que su alma comienza a sentir. En ella Poinsett, en efecto, trazábale un plan tan halagüeño de sus manejos para dar a las aspiraciones de Carrera una forma práctica y eficaz que, sin duda, éste pensó consumada desde ese instante su suprema aspiración.

«Mi informe sobre Chile y sobre las causas de la revolución del reino—le exponía en esa carta—llevarán al gobierno la opinión y el justo convencimiento de cuán necesario es que preste una atención preferente a los negocios de las colonias españolas. Excusado será decir a Ud. que terminada esta gestión de mi oficio, personalmente me dedicaré a su ayuda con los recursos con que actualmente dispongo» (23).

Convencido de la honda sinceridad que entrañaba la declaración de su antiguo amigo y confidente, le contestaba a Poinsett el 3 de Marzo:

«Hoy es el primer día que me alegro en Estados Unidos. Yo espero llenar mi ambición salvando a Chile.

---

22) Carta de Carrera a su hermano Luis.

23) Fragmento de carta de Poinsett a Carrera, inédita.

Talvez de aquél país empezará la libertad sólida de Sud América».

Y fué tan viva la impresión que dejara en su ánimo la palabra entusiasta de Poinsett, que el primer deseo de Carrera al recibir su carta fué marcharse al lugar donde residía éste. En Charleston, en efecto, vivía su amigo; más, el tiempo no le era propicio para emprender la jornada: el invierno, excepcionalmente crudo entonces, obstruía los caminos, y, por otra parte, zumbaban en sus oídos las recomendaciones de Porter en orden a la prudencia y discreción de sus primeros pasos. Obligado por las circunstancias a permanecer en su retiro, sus esperanzas iban henchidas de fe hacia los suyos. Parece que a la distancia su ánimo serenado veía con más claridad los errores cometidos y procuraba por medio de consejos a su familia reparar en el futuro los desaciertos. No de otra manera pueden interpretarse exclamaciones casi íntimas como estas que revelan la intensidad de las rivalidades de los caudillos sud-americanos y sus mutuos recelos, constituyendo ellos el principal obstáculo para obtener el apoyo de los Estados Unidos:

«Si tienes la fortuna de pisar tu patria,—se dirige a su hermano Luis—y de tomar una parte activa en su felicidad, acuérdate de las faltas que nos han perjudicado y enmendémoslas; bastante hemos hablado sobre el particular y debes conocer bien mis ideas para seguirlas en la parte que te agraden. Si los Porteños (argentinos) libertan a Chile, y por una conducta igual a la que han tenido con los pueblos subalternos de Buenos Aires, merecen el odio del país, no te comprometas en contra de ellos sino después de muy rogado y de conocer que hay compañeros de honor que no te echarán en las astas del toro. De lo contrario, déjalo todo al tiempo, y tirando a un lado compromisos que no redundan en beneficio sino en perjuicio

de la patria, empecemos a trabajar por nuestra quietud y por el bien de la numerosa familia que experimenta la indigencia y que debe mover nuestra compasión. Pero si después de sólidas meditaciones, conoces que nuestra ruina hará la felicidad del suelo en que nacimos y que hemos jurado libertar de la tiranía, vamos allá!; nuestro honor y nuestras intenciones lo exigen; y a pesar de acusaciones groseras, yo haré ver a esos miserables que sé despreciarlos y arrostrarlo todo cuando hay motivo para ello. Ah mi Lucho!, mi alma no se presta a otros objetos, y soy loco para ayudar a la felicidad: esta es mi única ambición. Si mis recursos fueran como mis deseos, yo llevaría al mundo entero en vuestro auxilio» (24).

Porter, como héroe de los mares que amaba sinceramente la libertad, jamás cesó en sus esfuerzos de ayudar al General Carrera. Lo relacionó con sus propias amistades y entre las cartas que testimonian este interés, hay una en que lo pone en contacto con E. I. Dupont, jefe de una de las más importantes fábricas de pólvora de los Estados Unidos, que aun existe con grandes ramificaciones en todo el mundo y con sólidos intereses en Chile, donde esa firma posee las oficinas salitreras de Delaware en la pampa de Taltal y de Peña Grande en la de Iquique. Carrera no pudo haber encontrado una persona más digna de confianza y de más altos merecimientos. La carta dice así:

Washington, 29 de Febrero de 1816.

Mi estimado señor:

Permítame presentarle a mi amigo, señor E. I. Dupont, un caballero respetadísimo del Estado de Delaware. El señor Dupont tiene la fábrica más grande de pólvora en los Estados Unidos, y su pólvora goza

24) Carta de Carrera a su hermano Luis.

de la reputación más alta que ninguna otra. Si Ud. espera comprar una grande cantidad de este artículo, puedo, con toda confianza, recomendarle al señor Dupont como una persona en la cual Ud. puede poner toda su fe sin reserva.

Quedo de Ud. respetuosamente,

Su atto. S. S.

D. Porter. (25)

Señor J. M. Carrera.

El 12 de Marzo, el Comodoro le escribía la siguiente carta en la que se refiere a la simpatía de Mr. Monroe por el movimiento de las colonias españolas, y en ella también insinúa la posibilidad de reclutar oficiales retirados de la marina americana:

Washington 12 de Marzo de 1816.

Mi estimado señor:

Sus altamente estimadas cartas del 7 y 12 de Febrero y del 24 de Marzo obran en mi poder, y hubieran sido contestadas mucho antes si no habría sido por las dificultades que se encontraron en su traducción, y la incertidumbre de que mis cartas llegaran a su poder.

Las dos primeras fueron traducidas por el Ministro de Caracas, y la última aún se encuentra imperfectamente entendida por mí. He comprendido por ella, sin embargo, que Ud. pronto se encontrará en Nueva York y en camino a unirse con el señor Poinsett, en Charleston.

Abrigaba la esperanza de tener el placer de verlo aquí antes de su partida, y todavía espero encontrarlo a su regreso de Charleston. Entonces, desaparecido el embarazo de no entendernos, Ud. habría hecho gran progreso en el estudio del inglés, o por lo menos ha-

25) Original en poder de William Miller Collier.

Washington, Febry 29th 1816.

My Dear Sir.

Allow me to introduce to your acquaintance my friend Mr. E. I. Dupont, a gentleman of great respectability of the State of Delaware. Mr. Dupont has the most extensive manufactory of powder in the the United States, and the reputation of his powder stands higher than any other. — Should it be your intention

to procure a large supply of that article, I can with great confidence recommend Mr. Dupont to you as a person in whom you may place the utmost reliance.

I remain, Sir,
Very respectfully,
Your obt. Servt

D. Porter

Mr. I. M. Carrera.

Carta del Comodoro Porter a Carrera, recomendando al Sr. E. I. Dupont.

bríamos tenido la ayuda de un intérprete mejor que nuestro amigo Shaw.

Me tomé la libertad de escribirle a Monson con respecto a algunos barcos de guerra pequeños que estábamos por vender. Puesto que en toda probabilidad serán vendidos a un precio bajo, pueda ser que le convenga a Ud. hacer algún arreglo para la compra de ellos.

Su carta dirigida al señor Monroe fue presentada a él por mí. Sintió mucho no haber estado en su casa cuando Ud. pasó a verle. Su disposición, como Ud. percibirá por su correspondencia con el Ministro de España, es altamente favorable a la causa patriota, así como es también la del Gobierno, y ningún miembro de él es más favorable a ella que yo mismo. Si puedo demostrárselo de alguna manera y el medio se me puede indicar, tenga la seguridad de que, si es practicable, lo aprovecharé con fervor.

Me he esforzado en buscar algún medio de servir la emancipación de Sud-América, y he encontrado el siguiente. Tenemos muchos valientes oficiales de la marina que con la conclusión de la guerra serán reducidos a medio sueldo, por falta de servicio activo. Si Ud. me ofrece la seguridad de que ellos tendrán un grado más que el actual en la flota patriota, enviaré a Ud. los hombres que han castigado la violencia de los ingleses para que impongan un merecido castigo a la arrogancia y opresión española.

Le enviaré a Ud. algunos de los mejores oficiales de marina que existen en el Mundo. Escríbame sobre este asunto y para evitar demoras, acompañe su carta con una traducción.

La señora de Porter retribuye sus atenciones. Con mis seguridades del más alto respeto,

Su atento seguro servidor.

D. Porter. (26)

Señor J. M. de Carrera.

---

26) Original en poder de William Miller Collier.

CAPITULO XII

LA PREPARACION DE LA EXPEDICION

SUMARIO.—Carrera en Nueva York.—Llegada de Poinsett.—Dudas de Carrera.—Poinsett y los oficiales de Napoleon.—Carrera y Poinsett en Filadelfia.—Contrato con D'Arcy y Didier.—Carrera escribe a Bolivar proponiendo a Poinsett como Agente Confidencial de las colonias sublevadas, en Estados Unidos.—Preparativos militares de Carrera.—Sus relaciones con Aaron Burr, Eli Whitney, Jose Bonaparte, De Witt Clinton y los generales Ripley y Miller.—Entusiasmo de Porter por la Independencia Sud-Americana.—Influencias con Carrera.—Oficiales del ejército que se ofrecen a Carrera.—Carta de Thurlow Weed.—Alumnos de la Academia Militar de West Point desean formar parte de su expedicion.—Carrera sin dinero.—La ayuda de Skinner y sus condiciones.—Antecedentes de Skinner y su amor a Chile: su grandeza de alma.—Documentos sobre el prestamo de Skinner.—Amistad de Carrera con el periodista Irvine.

SUS ANTECEDENTES Y SU CARACTER.—CORRESPONDENCIA CON CARRERA.—SU IMPRESION SOBRE EL CAUDILLO CHILENO A TRAVES DE UNA CARTA DE PRESENTACION.—MAS CORRESPONDENCIA DE IRVINE.—MAS CARTAS DE PORTER.—LA EXPEDICION LISTA.—GESTIONES DEL CONSUL ESPAÑOL PARA IMPEDIR LA SALIDA DE LA ESCUADRILLA.—POINSETT SE DESPIDE DE CARRERA Y CONTESTACION DE ESTE.

De New Haven, Carrera regresó a Nueva York. En Abril de 1816 encuéntrase en esta ciudad dedicado febrilmente al cumplimiento de sus propósitos que a sus ojos parecíanle por entonces demasiado sencillos, pero de plazos muy largos.

> «A mi me importa llevar cosas buenas y en mis manos. Todo lo demás es inútil»,—le comunicaba en el mismo mes de Abril a su hermano don Luis. «Más que mi existencia—decíale en otra carta—deseo verme otra vez en la empresa. Te olvidas que mis miras son marítimas, y nada me dices del Estado del Pacífico. Quiero mucho que nuestra libertad empiece por donde empezó nuestra esclavitud».

La franqueza del caudillo chileno, su simpatía y su sencillez, le conquistaron rápidamente muchos amigos y admiradores. Entre tanto, ¿qué hacía su antiguo compañero Poinsett? ¿Había correspondido ampliamente a las declaraciones que le había hecho a Carrera?

No cabe duda de que éste esperaba demasiado del Cónsul y que el éxito de sus proyectos lo hacía girar a su alrededor. Por esta razón en el *Diario* se dejan ver algunas expresiones que envuelven dudas respecto a su lealtad e interés. Sin embargo, lo que aparece claro es que Carrera, en la

impetuosidad por conseguir cuanto antes sus propósitos, no apreció las dificultades que debía vencer.

Su entusiasmo para avanzar en la empresa lo había llevado a pensar en realizar un viaje a la ciudad de Charleston donde residía el Cónsul para entrevistarse con él y hablarle de sus proyectos. Más, lo avanzado de la estación de invierno lo había hecho desistir de su proyecto. Entre Nueva York y Charleston, mediaba en esa época, antes del servicio de los ferrocarriles, una distancia considerable, que hacía el viaje lleno de contrariariedades y muy ocasionado a peligros, durando el trayecto, en diligencia, unos diez días por lo menos. Debe pensarse, pues, que así como fué difícil e imposible a Carrera emprender el viaje proyectado de Filadelfia o de Nueva York a Charleston, para Poinsett era igualmente difícil trasladarse adonde se encontraba Carrera, en circunstancias en que ése se preocupaba en restablecer su quebrantada fortuna y cuando graves preocupaciones contrariaran sus mejores deseos.

En cambio, había dado al caudillo chileno algunas cartas de presentación, entre ellas una para Porter y otra para Monroe de que hemos hablado; y le sugirió el plan de trabajo que debía desarrollar. No olvidaba de manifestarle que tan pronto como concluyera su informe al gobierno de los Estados Unidos sobre la situación de Chile, le ayudaría con sus propios recursos.

Además, poco tiempo después, él alcanzó a hacer el viaje de Charleston a Nueva York, únicamente para apoyar la empresa de Carrera. El *Diario* de éste expresa que su amigo llegó el 4 de Julio, y que se alojó en la misma posada donde se hospedaba el General. Aquí le habló de la expedición indicándole los osbtáculos, y el mismo Carrera dice a este respecto: «me desanima su lenguaje». Ello debió llevar la desilución a su espíritu, aun cuando Poinsett reiteradamente le manifestara «que de todos modos su amistad hacia él sería eterna».

El 12 de Julio, Poinsett entrevistó al rico comerciante

Juan Jacobo Astor, que se dedicaba a la venta de armas y que había tenido algunas relaciones comerciales con los revolucionarios sud-americanos, para que auxiliara a Carrera en su empresa. Luego se convenció el Cónsul de que aun cuando Astor no se negaba abiertamente a secundar sus proposiciones, no era posible esperar nada de éste y él informó a Carrera en este sentido. Tal noticia llenó de desesperanza al caudillo y en su *Diario*, impresionado por el resultado de las negociaciones con Astor, se queja de la «tibieza» de Poinsett.

Las relaciones entre ambos parecieron enfriarse algo por entonces, y en conversaciones con algunos individuos—un tal Chauncey, por ejemplo—Carrera avanzó algunas declaraciones que «bien podían interpretarse como ofensivas—escribe él mismo—a mi amigo Poinsett». Pero al día siguiente de tenida esa conversación, con su generosidad característica, anota en su *Diario:* «A mi vuelta, hablé con Chauncey enmendando la conversación de ayer lo mejor posible».

Poinsett, sin dar importancia a estos recelos de Carrera, permaneció todo el mes de Julio y una parte del de Agosto en Nueva York y Filadelfia, propiciando siempre los planes del general. El 2 de ese último mes llegó a los Estados Unidos un buque que conducía a numerosos oficiales del antiguo ejército de Napoleón, entre los cuales se contaban el célebre Mariscal Grouchy y el General Clauzel, veteranos de Waterloo. Dos días más tarde, es decir el 4, por intermedio de Poinsett, estos distinguidos franceses, entraban en relaciones con Carrera, y se reunían en su casa o departamento para tratar de organizar una expedición que libertara a Chile y que denominaban *la expedición chiquita.* Con este motivo, las entrevistas entre Carrera y Grouchy, fueron numerosas, alentando francamente en el ánimo de Carrera sus ilusiones respecto a la independencia de su patria las conversaciones que sostenía con el Mariscal, de quien se expresa en su *Diario* con alguna admiración,

sin que a la postre Grouchy resultara lo que este se había imaginado.

Las cartas que tenemos en nuestro poder evidencian que el Cónsul y Carrera pasaron algunos de los últimos días de Julio y de los primeros de Agosto en Filadelfia haciendo negociaciones. Durante este período Poinsett, parece, hizo al General su más grande servicio, esto es, consiguió influenciar a Enrique Didier, negociante en armas que abastecía a Buenos Aires, en la aceptación de los propósitos del caudillo chileno. Didier mismo no era un desconocido para Carrera; con él había estrechado íntima amistad en el curso de su permanencia en los Estados Unidos, afianzada luego por intereses comunes y expectativas idénticas. Desde el primer instante de la residencia de Carrera en aquel país, la casa de Didier, (D'Arcy y Didier) había sido su agencia general: por ella enviaba y recibía su correspondencia y hasta había intervenido en la cobranza de una cantidad de cerca de 5,000 pesos que en 1813 había enviado para la compra de una nueva imprenta. Y en el mes de Febrero, Didier parece haber entrado en una especie de contrato pare enviar armas a Chile en el "Mammoth", gestiones que fracasaron completamente, sin duda, por falta de seguridades en el cobro de esos valores, por parte de Carrera o del gobierno que se decía representar. Lo que hizo Poinsett en favor de Carrera con Enrique Didier, fué entreabrirle a éste la posibilidad de un negocio serio y claro con el emigrado chileno, y con la autoridad que sus relaciones y su nombre le daban en la política de la Unión, decidir, como conocedor de los asuntos chilenos, la efectividad de la empresa. Las sugestiones de Poinsett y las relaciones mismas de Carrera con la casa D'Arcy y Didier, hicieron, pues, posible la negociación y según despréndese de la correspondencia de esa con los armadores, el 12 de Agosto quedaron resueltas las bases de la empresa, poniéndole a su disposición la fragata *Clifton*, de 28 cañones.

Concluídas las operaciones del contrato en Filadelfia, se

dirigió Carrera para Nueva York a organizar la expedición militar.

Siempre fiel a los intereses de su patria, no olvidaba sus relaciones con las otras colonias que luchaban por su independencia. Apreciando la conveniencia, si no la necesidad, de cooperación entre ellas, había llegado a persuadirse en los primeros días de Julio de la necesidad de uniformar la causa de la independencia americana, aspirando a que tuviera una representación y un centro común, es decir, un ministro de los asuntos americanos en un país importante que fuera el agente oficioso y onfidencial de las colonias españolas. La idea de Carrera había cruzado ya entonces por la imaginación de Bolívar; pero el plan de éste fué más vasto y de difícil realización: el de un Congreso americano. El caudillo chileno limitaba a lo más esencial su proyecto: deseaba que las colonias sublevadas tuvieran una escuadrilla en el Pacífico; que en sus comunicaciones usaran de una clave secreta; y que designaran en los Estados Unidos un agente general como representante de sus intereses. Meditándolo, llegó a darle forma y acaso se lisonjeó con la esperanza de que Poinsett fuera nombrado para el cargo de Agente Confidencial como parece desprenderse de una nota que con tal motivo envió al Libertador Bolívar, dos días después de la llegada de Poinsett a Nueva York. Esta interesante comunicación dice:

Nueva York, 6 de Julio de 1816.

Excmo. Señor:

En los momentos mismos que con el mayor dolor oimos los triunfos de los españoles, hemos tenido la gloria de saber que había buenos americanos que, atropellando toda clase de inconvenientes, marchan a libertar a sus desgraciados compatriotas y a exterminar para siempre a los más feroces opresores. Todas las noticias recibidas hasta hoy nos aseguran de los progresos de ese virtuoso y valiente ejército que, sin duda, se

adquirirá la gratitud de todos los buenos hombres del globo. Nada es más indispensable que establecer nuestra defensa de un modo impenetrable a los tiros y acechanzas de los bárbaros. Si los poderosos pueblos de América combinan sus operaciones y establecen sus relaciones, acabarán de un soplo con sus enemigos. Es obra muy difícil en las actuales circunstancias; pero nada se opone a la constancia y a la buena intención. Un ciudadano de estos Estados, a quien conozco mucho, se compromete gustoso a ser el director de la correspondencia de los jefes Sud Americanos, agregando en ella todas las observaciones y avisos que juzgue más oportunos. Recomendar a V. E. el mérito de este sujeto será muy excusado cuando yo me veo en la necesidad de exigir cartas de alguna persona para que me den a conocer. Sólo deseo no perder tan buena oportunidad para suplicar a V. E. que sobre este particular se sirva comunicarme sus ideas, dirigiendo las cartas al señor don Pedro Gual, hasta que reciba V. E. otras mías en que manifestar cuanto considere útil a las ventajas de nuestra grande obra. Incluyo a V. E. una carta relación del estado actual de las provincias unidas del Río de la Plata, de Chile, y de Lima para que pueda formar un juicio exacto de nuestra situación. En cuanto a Chile, perdido para las armas de la libertad en el malogrado año de 1814, será restituído de los opresores apenas pueda organizar la escuadrilla que en este país preparo con el objeto consiguiente. Repito a V. E. en la conveniencia del nombramiento que me he atrevido a insinuarle de cuyas consecuencias en el porvenir la América recibirá gran beneficio. Corónese V. E. de laureles haciendo feliz esa preciosa parte del Nuevo Mundo, y dígnese creerme su reconocido y apasionado compatriota que lucha por la misma causa.

José Miguel de Carrera.

Excelentísimo Señor Don Simón Bolívar» (1).

La comunicación que se acaba de leer, nos lleva a pensar que se refiere a Poinsett, cuyas condiciones excepcionales para un puesto como aquel, nadie podía apreciar mejor que Carrera. Es probable que Carrera, verbalmente en sus conversaciones en los días 4 y 5 de Julio, haya tratado con él sobre el asunto, y, lo que es más palpable aún, es su ánimo de buscarle a su antiguo amigo una situación preponderante en los asuntos de la América española.

En Nueva York se rodea Carrera de un círculo de personajes eminentes. Uno de los primeros que conoce es Aaron Burr que procura ganarse la confianza del General, y de quien escribe en su *Diario:*

> «Sujeto de mucho talento que fué coronel y edecán de Washington en la guerra de la revolución; el que mató en duelo al famoso general Hamilton, y el que después intentó una revolución para separar los Estados. Fué vice-presidente de ellos y su ambición pedía la presidencia que no la consiguió, y por eso emprendió la revolución. No es posible averiguar el objeto de ella por la variedad con que se habla; unos le dicen traidor, otros ambicioso; lo cierto es que todos le confiesan su gran talento, y creo que muchos lo respetan por su valor, pero muy generalmente es odiado, particularmente por el gobierno y por los demócratas. Daré mucho resguardo a tal hombre—añade en seguida—, que, según la conducta que le observo, quiere intrigar y unirse conmigo para marchar al Sur para»... (2).

Entre otros distinguidos personajes con quienes Carrera

---

1) Esta comunicación de Carrera publicada por Vicuña Mackenna, en el *Ostracismo de los Carreras*, Cap. IV, págs. 65 y 66, nota, difiere de la que nosotros damos, en su última parte. La hemos copiado del borrador escrito por el mismo Carrera y creemos que tal como la damos debió ser enviada a Bolívar.

2) Varas, Velasquez obra citada, pág. 27. Desgraciadamente el manuscrito se interrumpe aquí bruscamente.

se relacionó durante este tiempo, figuran José Bonaparte, el ex-rey de España; el famoso guerrillero español, Francisco Javier Mina; y el inventor de la máquina para despistar el algodón, Eli Whitney, dueño de una fábrica de fusiles que Carrera visitara.

Conoció también a De Witt Clinton, que en breve sería elegido Gobernador del Estado de Nueva York—y cuya estatua más tarde sus conciudadanos alzarían frente al Municipio de aquella gran metrópoli en 1842; intimó con los generales Ripley y Miller, con quienes sostuvo abundante correspondencia; y el almirante inglés Cockburn, que le había servido en su fuga de Cádiz para regresar a Chile, tomaba especial interés en relacionarlo, recomendándolo a sus amigos, como un hombre de antecedentes honorables y merecedor de la confianza y estimación más especiales. De estos amigos de entonces, por los servicios que más tarde hubo de prestarle debe citarse especialmente al Comodoro Sinclair que tomó por Carrera vivas simpatías y que más tarde, cuando el fusilamiento de sus hermanos, en 1818, fué quien, con tierna solicitud, se consagró a consolarle en aquellos días de triste amargura.

Siguiendo en el rumbo de sus quehaceres militares, Carrera fué encontrando sucesivamente el apoyo de muchos otros hombres que por sus encumbradas situaciones representaban un valioso contingente de ayuda moral y material. El Comodoro Porter fué constante en ofrecerle su ayuda, y cuando ya supo que la expedición era un hecho, no trepidó en alentarlo con su sincero entusiasmo. El 13 de Septiembre le escribía:

Washington, 13 de Septiembre de 1816.

Mi estimado señor:

Su carta del 15 de Abril no habría quedado tanto tiempo sin contestación si no fuera por la posibilidad

de que mis cartas podrían correr el peligro de extraviarse, que talvez, habría impedido la posibilidad de que yo prestara apoyo a la causa patriota cuando mis servicios fueren necesarios.

Recibí una carta de nuestro mutuo amigo, el señor Poinsett, con fecha 18 de Agosto, solicitando que yo procurara obtener para Ud. un pasaje a Sud América. El mismo motivo me impidió escribir, puesto que había entendido que él estaba para salir de Philadelphia. He esperado con mucha impaciencia la llegada de las autoridades correspondientes a quienes tenía el propósito de dirigirme, no obstante temer el resultado. Cuando tenga el agrado de verle aquí, discutiremos esta materia más a nuestra seguridad y satisfacción, y creo que se pueda idear un plan más favorable a su criterio que el de dirigirse formalmente al gobierno. Conviene más, talvez, que el secreto con respecto al objetivo se queda conmigo, y que yo busque las circunstancias para conseguirlo.

Felicito a Ud. por su éxito individual y por el floreciente estado de los asuntos en Las Provincias Unidas. Deseo ardientemente que en pocos años su país se encuentre libre como el nuestro. Ud. tiene nuestros mejores votos para su causa, y también nuestro auxilio en cuanto así lo pueda permitir nuestra posición neutral.

Somos más que benignos con respecto a sus operaciones en nuestro país, y seremos los primeros en reconocer la independencia de la América del Sur cuando ella, en su carácter de nación, así la declare. Espero que se consigan estos resultados en la reunión del Congreso, y que Uds. establezcan tan firmemente un gobierno regular y respetable que una a todos los partidos, desapareciendo todas las facciones. Hasta el momento no hemos podido determinar donde consi

derar establecido el Gobierno Supremo, si acaso en Caracas, Cartagena, Montevideo o Buenos Aires. Nos han enviados varios agentes, pero pronto hemos descubierto que no eran emisarios de un gobierno, sino de un partido. Los esfuerzos que ya empiezan a dar resultado, proporcionarán una inteligencia y unión que son tan necesarias para su emancipación rápida; y el elevado carácter de las personas que promueven estas empresas nos confirma en la creencia de que los propósitos actuales son mucho más elevados que aquellos que hasta ahora se han iniciado con el único fin de sacar utilidad personal (*Falta una página*).

Me intereso mucho por la situación en que se encuentra su país, esperando, durante mi vida, verlo deshacerse de sus cadenas. Busco, constantemente en la situación en que me encuentro, oportunidades para servirlo, y aun confío en la halagadora esperanza que mis deseos no serán frustrados.

He escrito a dos oficiales jóvenes, inteligentes y valientes sobre el contenido de su comunicación, y espero pronto tener noticias de ellos (y pueda ser verlos), para cuando tenga el placer de estrecharle su mano. Ignorando el número de sus barcos, sus tamaños e importancia, no está en mi poder decir si ellos pudieran aceptar el mando; ni tampoco puedo decir si mi país, en este momento, por el estado particular de nuestras relaciones con la Regencia de Argelia, necesita los servicios de todos los oficiales de nuestra escuadra. Espero verle otra vez cuando las circunstancias sean tales que hayan desaparecido todas las dificultades.

Acepte mis más calurosos deseos por su prosperidad y bienestar, y créame de Ud., con toda sinceridad y estimación,

Su atento seguro servidor,

D. Porter. (3)

3) Original en poder de William Miller Collier.

Al lado de los personajes eminentes que acabamos de nombrar, Carrera, como era natural, debía atender a algunos aventureros, cuyo único espíritu se traducía en el deseo de obtener a breve plazo una situación de fortuna nacida del azar de una audaz especulación.

Por de pronto, Carrera supo evadir fácilmente estos odiosos empeños que le traían más de un contratiempo. En cambio, en otras ocasiones las demandas para formar parte de su empresa eran la manifestación sincera de prestarle ayuda. Así, por ejemplo, recibió del ejército americano el ofrecimiento de un mayor para poner bajo sus órdenes 3 capitanes, 3 tenientes, 3 subtenientes, y 3 cirujanos, cuyos nombres eran: Juan Galagher, teniente de marina; Guillermo A. Kettler, guardia marina; T. R. Broome, ayudante de artillería; Santiago Archer, sub-teniente de artillería; Juan Wilson, sub-teniente de artillería; N. Bailey, capitán de caballería; N. Humphries, sargento mayor de infantería; Juan Foster, sargento mayor de infantería; Tomás Stamford, capitán; Enrique Cooke, teniente; Juan Sackett, cirujano; Isaac Foote, cirujano; y Estéban Rappleyee, cirujano.

Entre las muchas cartas inéditas de las personas que ofrecieron sus servicios a Carrera para su empresa, es de especial interés, por la figuración que alcanzó más tarde, la de Thurlow Weed, que en aquel tiempo era un joven impresor que había prestado activamente sus servicios militares en la reciente guerra entre los Estados Unidos e Inglaterra y que después fué dueño y director del *Albany Evening Journal*, uno de los periódicos de más influencia en aquel país hace sesenta o setenta años. Fué además uno de los políticos más eminentes del partido Republicano en los días de su formación. Su carta dice así:

New York, 18 de Septiembre de 1816.

Señor:

Después de haber presentado a Ud. mi solicitud

para un empleo de impresor, he resuelto vencer algunos de los obstáculos que hasta la fecha me han impedido unirme a la causa de Ud, una causa que ningún Americano que aprecia el valor de la independencia puede contemplar con indiferencia. El Capitán Jewett se refiere al señor Carrera por carta. Yo me alistaré en su causa; he servido en nuestra reciente guerra y presentaré el documento correspondiente que evidencia mi retiro honorable del ejército. Señor, en caso de que se necesiten mis servicios, hágame el favor de informarme mañana a las 8, por nota dirigida al cuidado del Capitán Jewett.

Con el mayor respeto, soy de Ud.
Atto. S. S.

Thurlow Weed. (5)
Calle Frankfort N.° 34.

Este mismo ardor por una causa que llenaba las simpatías de los hombres realmente interesados en la emancipación de las colonias españolas, trascendió hasta los jóvenes militares de un celebrado instituto cuyas reglas eran severísimas. Pero pasando por sobre ellas y dejándose llevar por sus impulsos generosos, siete de sus estudiantes ofreciéronse a Carrera en una nota que es un documento digno de leerse y que honra a sus firmantes. Héla aquí:

Academia Militar de Estados Unidos,
West Point, Septiembre 22 de 1816.

«Al Señor General Carrera.

Señor: Un sentimiento de viva admiración por el éxito de una causa igual a la que dió a nuestra patria su prosperidad actual, nos induce a ofrecerle nuestros

5) Original en poder de William Miller Collier.

New-York 18th Sept. 1810

Sir

Since my application to you as a Printer
I have, ~~I have~~ resolved to surmount some
few obstacles which have heretofore prevented
me attaching myself to your Cause;
a Cause which no American who realizes the
worth of Independence can look at with
indifferance. Capt Swartt refers to
Mr. Carano by letter. I will espouse your

caurage I was engaged on our late War
and wife produced an Honorable discharge.
should Sir, my services be required I be accep
ted. please inform me by notes at
Capt Smiths to Monroe Square at 8
o'clock —

Most Respectfully Sir

Thurlow Weed

No 84 Pranfort St

Carta de Thurlow Weed, después, gran periodista y politico.

United States Military Academy

West Point New York Sept 22, 16

Sir,

Anxiety for the success of a cause similar to that from which the happiness of our country sprang, prompts us to offer you our services; in the event of your giving us a station wherein we may be enabled the most beneficial in the anticipation of your Country, as the sacrifice of our own personal interest will be in resigning the one we now hold. it would be dangerous for us to seek any further recommendation than the principle from which we are actuated)—

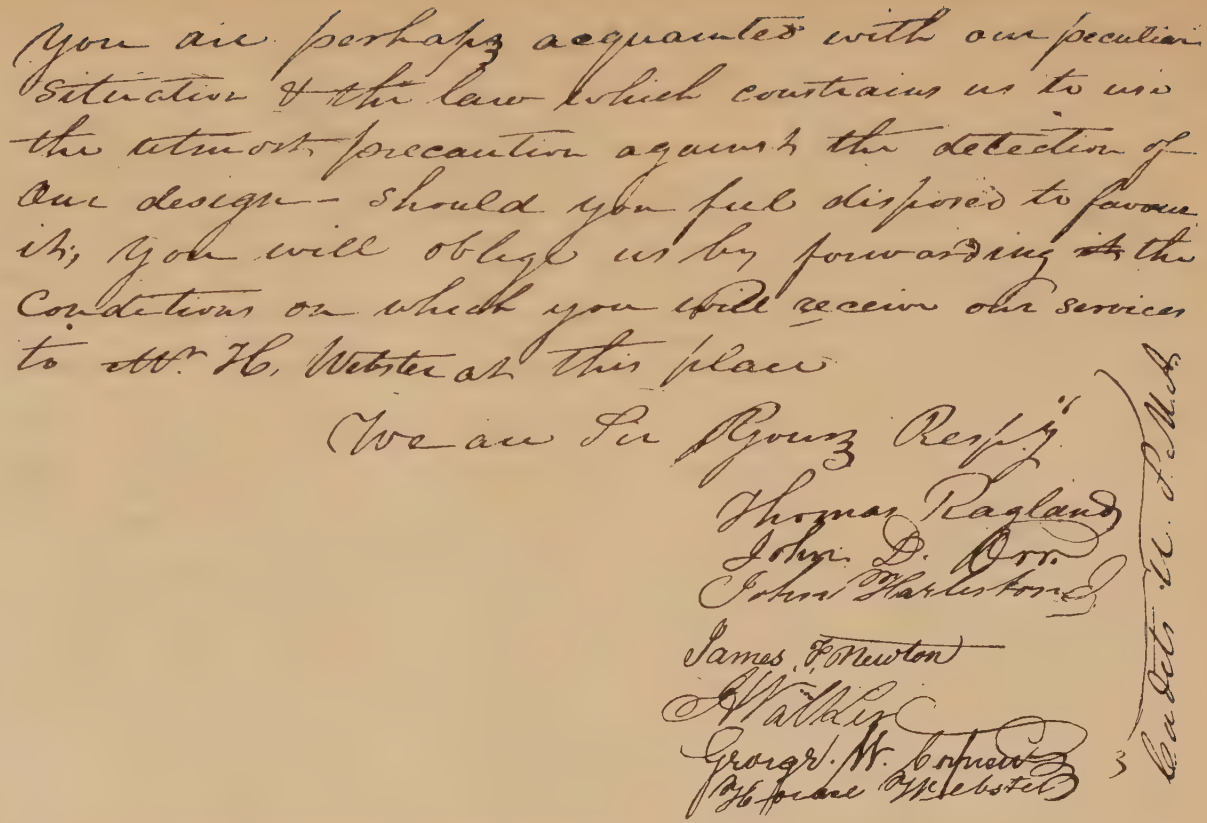

You are perhaps acquainted with our peculiar situation & the law which constrains us to use the utmost precaution against the detection of our design— should you feel disposed to favour us, you will oblige us by forwarding to the Cadets &c. U.S.M.A. Conditions on which you will receive our services to Wm. H. Webster at this place

We are Sir Yours Respy

Thomas Ragland
John D. Orr
John Charleston
James F. Newton
H. Walker
George W. Cullum
Stephen H. Webster

Carta de Estudiantes de la Escuela Militar Nacional, West Point, ofreciendo sus servicios a Carrera

servicios en el caso de que pueda asegurarnos una posición que haga útiles nuestros esfuerzos en la emancipación de la patria de Ud. Al dar este paso, perderemos la graduación que actualmente tenemos; y de esta manera creemos poderle ofrecer una prueba de lo desinteresado de nuestra resolución.

¿Sin duda Ud. conoce nuestra posición especial y también las leyes que nos rigen, obligándonos ellas a tomar las más seguras precauciones para que nuestro intento no sea conocido. En el caso de que nuestras miras sean aceptadas, Ud. puede enviarnos su respuesta a Mr. H. Webster, de este punto. Somos servidores de Ud.—*Thomas Ragland.—John D. Orr.—John Harleston.—James F. Newton.—A. Walker.—George W. Corfnew.—Horace Webster*» (6).

Entre tanto, los preparativos de la expedición estaban a punto de paralizarse. En carta escrita desde Baltimore, Enrique Didier decíale a Carrera que no contaba con un centavo para continuar en los aprestos de la expedición, ya que los fondos disponibles debía ocuparlos en el equipo de la Clifton. Hasta ese instante Carrera creía posible lograr contratar un empréstito por la suma de 9,000 pesos; mas, causas que nos son desconocidas impidieron se efectuara la negociación. ¿Qué hacer? ¿Cómo cubrir los compromisos que estaban a su cargo? Pensar en Poinsett era imposible: su fortuna, comprometida en otras empresas, no le permitiría disponerla en esta clase de trabajos. No quedaba, pues, otro recurso que buscar una persona que buenamente quisiera facilitar el dinero. Afortunadamente ese hombre apareció pronto para Carrera.

---

6) La traducción que damos difiere de la de Vicuña Mackenna. Vid. libro ya citado, pág. 80. Dos de las firmas, esto es, las que hemos descifrado como Corfnew y A. Walker, no son perfectamente legibles y es posible que los nombres sean algo diferentes. En todo caso damos el fácsimil del documento.

Llamábase John S. Skinner y desempeñaba a la sazón una alta situación en la Administración de Correos de la ciudad de Baltimore. Modesto y sencillo, generoso y confiado. Skinner profesaba una ardiente admiración por Chile, nacida al calor de las lecturas del abate Molina que había conseguido en sus trajines literarios. Hablaba, así, con cálido entusiasmo del clima del país, de sus frutos, de su naturaleza, y de sus habitantes, y cuando conoció a Carrera y se dió cuenta de su causa, tomóle a éste esa viva simpatía que despierta en un noble corazón la comprensión de un grande ideal. Skinner entonces escribía en un periódico llamado *Niles Register* sobre los asuntos de las colonias americanas apoyando las causas de la insurrección, y esos artículos, suscritos siempre con un pseudónimo, llevaban el nombre *Lautaro*. De Carrera había llegado a formarse una espléndida impresión; al lado de la simpatía que le producía su causa, sentía por él esa atracción subyugadora que ejercía a su alrededor. Las aventuras de su existencia, sus desgracias personales, lo firme de su voluntad, lo noble de su espíritu y lo sólido de sus convicciones, determinaban en Skinner la más rendida complacencia por el caudillo chileno.

Carrera, que acaso conocía el valor de aquella simpatía, recurrió inmediatamente a Skinner el cual, con noble desprendimiento, entrególe sus ahorros que subían a la suma de 4,000 pesos. ¿Se establecieron condiciones para el préstamo? ¿Lo pidió Carrera personalmente o en nombre del gobierno que se decía representar? No es posible determinar clara y terminantemente estas preguntas. Amunátegui sostiene que el préstamo se hizo en condiciones de devolver el ciento por ciento; Barros Arana insinúa lo mismo y sólo Vicuña Mackenna lo considera como un acto desinteresado. Nuestra opinión se desprende de los documentos que a continuación copiamos, y que publicamos por primera vez:

Baltimore, 24 de Noviembre de 1816.

Amigo apreciable,

No son las expresiones las que pueden corresponder los favores que me ha dispensado su generosidad. Mis sentimientos de amistad y gratitud hacia su persona no puedo manifestarlos; pero creo acreditarlos con mi futura conducta.

Incluyo a Ud. un recibo de los cuatro mil pesos que me ha franqueado para proteger mis empresas en cumplimiento a las órdenes de mi Gobierno. No tenga Ud. la menor duda de que si alguno de los accidentes que no están a mi alcance el evitar, me imposibilitase de efectuar por mí el pago, lo haría inmediatamente el Gobierno en conformidad a las órdenes y promesas que contienen mis despachos. Por último todos mis intereses garantizan a Ud. unos fondos que son necesarios a la subsistencia de su familia y que sólo podría exponer un buen norteamericano que abriga en su corazón muy de veras la causa de la humanidad. Esta carta presentada al Gobierno o a mi familia, será bastante para no necesitar de otros pasos a fin de recoger la suma de ocho mil pesos a que monta mi crédito.

Quisiera la Providencia dar a Ud. cuantas felicidades le desea un amigo que aunque reciente le quiere con decisión y es su atento servidor.

J. M. de Carrera.

John Skinner Esquire (7).

El recibo a que se refiere la carta dice así:

Baltimore, 24 de Noviembre 1816.

He recibido de John Skinner Esquire cuatro mil pesos en papel moneda de Baltimore los mismos que

7) Archivo Carrera. Correspondencia con personajes notables.

pagaré en pesos fuertes con la utilidad de un ciento por ciento, y en el término de un año contando desde esta fecha. Si algún accidente desgraciado me impidiese el cumplimiento de este pago, será de la obligación de mis sucesores, o del encargado de mis intereses, el satisfacer la expresada cantidad con preferencia a otra ninguna, tanto porque al presente no reconozco otras deudas, como por la consideración que merece la generosidad del Sr. Skinner quien me ha prestado este auxilio proporcionando excesivas ventajas al logro y buen desempeño de los encargos confiados a mi cuidado.

J. M. de Carrera (8)

La existencia del recibo del dinero aclara las dudas, aun cuando el mismo Skinner expresara en una carta más tarde que no había estipulado interés ninguno. El aventuraba sus economías en un negocio que parecía claro y que prestigiaba el mismo Carrera, ya como simple individuo, ya, en fin, como representante de un gobierno, y es natural suponer que pensara obtener, no obstante su devoción por la causa de las colonias españolas, una ganancia por lo demás muy legítima. Así, al menos despréndese de las varias cartas que en seguida publicaremos. Y desde luego diremos que cuando la expedición fracasó, Skinner no perdió por ello sus esperanzas en Carrera y llevó su buena fe, su lealtad y caballerosidad a extremos delicadísimos. Así cuando los accionistas de la empresa del armamento de la escuadrilla, pensaron mandar un poder contra las propiedades de Carrera para que el gobierno de Chile tomara parte en el asunto, Skinner se negó terminantemente a firmarlo y renovó al jefe revolucionario su más entera confianza, a pesar de encontrarse éste en la desgracia y abrumado de calumnias Lo único que solicitó de Carrera en términos de la más

8) Archivo Carrera. Correspondencia con personajes notables.

absoluta circunspección fué la devolución del dinero sin los intereses, y más tarde cuando ya hasta esto parecía difícil le escribía las siguientes palabras que acreditan su grandeza de alma:

> «Suplico a Ud., querido amigo, no vuelva más a recordar el pequeño servicio que mis circunstancias me permitieron ofrecer a Ud. Yo jamás lo traigo a la memoria, y sólo siento no haber estado en aptitud de hacer por Ud. algo digno de su noble empresa. Es verdad que la pérdida de esa corta suma sería un grave mal para mi familia, pues forma una parte considerable de mi capital, pero como su pérdida sólo pudiera nacer de una inevitable desgracia personal de Ud., le empeño mi palabra de verdadero amigo que en tal caso sentiría mucho más la causa de la pérdida que el dinero. De todas maneras sería siempre para mí un motivo de verdadera satisfacción el reflexionar que mis cortos servicios han sído consagrado a un patriota extranjero que desde el primer momento me inspiró una confianza y una amistad sin límites y a una causa que merece los más felices resultados». (9)

Carrera también contó con otro amigo como Skinner, aun cuando sus servicios fueron prestados en otras actividades, y que, al igual de éste tenía la misma grandeza de alma. Era Baptis Irvine, de origen irlandés, director entonces de un periódico muy conocido llamado *The Columbian*, publicado en Nueva York; y más tarde nombrado Agente Diplomático de los Estados Unidos en Venezuela. Desde las columnas de su periódico hacía una activa propaganda favorable a la revolución de las colonias españolas. En su alma ardiente y emancipada cabían, con las fogosidades del temperamento de su raza, todas las ideas libertarias de su siglo; amaba la libertad,

---

9) Archivo Carrera. Correspondencia con personajes notables.

no por un convencimiento teórico, sino como una necesidad imperiosa de su propia naturaleza, y quería para todos, desinteresadamente, el mismo grado de felicidad humana que esta conquista otorga a los pueblos. Estas ideas expresadas en su periódico con vigor y verdadera pasión, dejaban traslucir, a la vez, un hombre de notable y profundo buen criterio. Irvine, en efecto, tenía un juicio sólido e ideas demasiado claras sobre el porvenir de las colonias españolas. Para él, la reconquista de la libertad era esencial; más, dudaba del futuro de estas comarcas como pueblos independientes y seriamente organizados, a menos que transcurriera un largo período de ensayos.

Su pluma, desde el momento en que conoció a Carrera, fué incansable en servir sus intereses, ya desde las páginas de *The Columbian*, ya, en fin, en su correspondencia con el caudillo. Algunas de esas cartas son interesantes y las publicamos ahora por primera vez. Hablándole de la situación de América y de Chile, le escribía:

Nueva York, 15 de Mayo de 1816.

Señor:

Estoy muy agradecido por la información que Ud. tuvo la bondad de trasmitirme, escrita e impresa, sintiendo la falta de tiempo (no de voluntad) para hacer más copias y reproduciones en las gacetas. Sin embargo, he traducido un par de artículos, la exhortación a la unión y el ensayo sobre la importancia de conquistar a Chile; he intentado hacer otras selecciones de tiempo en tiempo.

Deploro el desgraciado cisma que paraliza los esfuerzos de nuestros hermanos de Sud América para alcanzar su independencia; pero, además de una causa gloriosa, ellos poseen escritores capaces y soldados valientes. Con estos motivos de confianza, no pueden desesperar; no pueden, por último, desfallecer. Las ri-

ñas de caudillos rivales son lo más peligroso para un país cuya soberanía no está reconocida. El peligro común los oprimirá por igual y la experiencia los enseñará la necesidad de un firme acuerdo.

Nunca he sido tan atrevido para esperar que una gente que acaba de romper sus cadenas, pudiera moverse tan bien o tan regularmente como un pueblo cuyos miembros hubieran sido siempre libres. Los sudamericanos no pueden todavía haber adquirido el difícil arte del gobierno propio. Tal vez deberán ser severamente enseñados en la escuela de la adversidad, antes de que alcancen la prometida meta. Si fuera así arreglado por los poderes de arriba, el objeto aún los compensaría por la sangre y tesoros perdidos para alcanzarla. La libertad vale cualquier sacrificio.

La carta que Ud. me hizo el honor de dirigirme esta mañana ha sido recibida. Sus órdenes serán estrictamente observadas. Siento, señor, no saber hablar el español ni Ud. el inglés; estoy privado del placer de una conversación. Esta sola dificultad me ha privado de visitarlo; la cual omisión, por esta causa, espero la excusará; y esté seguro de la sinceridad con que me suscribo,

Su amigo y el de su causa.

B. Irvine.

Los diarios están devueltos, excepto dos, que probablemente Ud. no necesita.

Gen. J. M. Carrera.—Nueva York. (10)

Y por lo que hace a la impresión que Carrera producía en su espíritu, la siguiente carta acredita sus sentimientos. Es una presentación del caudillo a Mr. James H. Blake, entonces Alcalde de Washington.

---

10) Archivo Carrera. Correspondencia con personajes notables

Nueva York, 8 de Octubre de 1816.

Querido señor:

Tengo el placer de presentarle a un caballero de gran mérito, estimado donde quiera que se le conozca, el general Carrera, último presidente de Chile. Ha pasado un verano en Nueva York, pero va a dejarnos llevando nuestros más calurosos deseos por su buena suerte. Un patriota como él, que ha desenvainado la espada para cortar la cadena que ataba su país a España, merece la aprobación y amistad de todo republicano.

Si el General Carrera necesitase su consejo o atención, durante su corta permanencia en Washington, estoy seguro que gustosamente le serán concedidos por Ud. Presumo que él visite la residencia del gobierno para presentar sus respetos a las cabezas de los departamentos o a algunas de ellas. Ud. puede presentarlo a Mr. Monroe, si es preciso.

De nuevo:—No tengo nada digno de atención. Nunca vi tal calamidad en ninguna ciudad como la que ahora ocupa a Nueva York. Entre importaciones de mercaderías británicas, impedimentos bancarios,—descuentos y los esfuerzos hechos para procurarse dinero para el pago de plazos de suscripción al Banco Nacional, toda la sociedad está convulsionada.

Por favor hágame saber de Ud. de vez en cuando, y esté seguro del respeto con que soy suyo muy respetuosamente.—*B. Irvine.*

James H.Blake.

P. D. Mis mejores cumplimientos para la Sra. Blake y familia. (11)

Refiriéndose otra vez a la situación política de Sud América, le decía:

---

11) Archivo Carrera. Correspondencia con personajes notables.

Nueva York, Octubre 30 de 1816.

Señor

J. M. de Carrera
(Favor de Samuel Taylor).
Baltimore.—Calle Oriente (East Street).

Querido General:

He tenido el placer de recibir su amistosa carta del 26 del corriente y también he visto al Capitán Monson. No esté molesto por los $ 500.00; puede pagarme e cualquiera fecha dentro de 10 ó 15 días. Estamos contentos (debo decir, regocijados) con la idea de su éxito. Deje que su buena suerte en Baltimore sea un presagio de una mejor en el hemisferio del sur. Dios lo consienta que la victoria y la libertad, la sabiduría y la liberalidad lo acompañen y sigan en todos sus movimientos. Pues debe ser dicho en verdad que va Ud. a romper las cadenas del esclavo y dar vista al ciego. Siento no estar con Ud. para participar de sus peligros y glorias.

El doctor MacNeven lamenta la ausencia del señor Devereux. El objeto de esa carta, supongo, al menos en parte, era para presentarle al Coronel Buchanan, si es necesario; pero el señor Didier o el señor Taylor puede hacer este servicio a Ud. si sus asuntos requirieran una nueva negociación, la que espero no será necesaria.

El señor Guedron (12), a quien traduje un párrafo de su carta, es a mi parecer un «constante» y respetable hombre; pero está necesitado de dinero, y dice que no conoce al señor Grammond. El desea con toda su alma seguir a Ud. a Chile; y le deseo que Ud. se procure personas igualmente fieles. Diez días, dice él, son necesarios para preparar y poner el tipo en cajas. Si Ud.

12) Guedron, impresor que quiso ofrecer sus servicios a Carrera en calidad de regente de la imprenta que había adquirido.

no se consigue letras y aparato de imprenta en Filadelfia, mi consejo es que Ud. compre una pequeña y clara cantidad de tipos, palitos para arreglarlos, tinta de imprenta, papel, prensa, etc. en Baltimore. El señor Taylor le indicará un honrado impresor para que se los procure a Ud. Pero Ud. debe también tener acentos necesarios para la lengua española; la «Ñ» por ejemplo, y los acentos agudos, graves y circunflejos que se usan en su idioma.

¿Quién es el traidor e infame que ha sido culpable de intrigas hirientes para la causa de la Independencia? «El pésimo español» debe ser conocido (entre nosotros) porque intento vindicar la causa de Ud. en el terreno público, y urgir la política de nuestro Gobierno a reconocer la *Independencia de la América Española* sin dilación.

Noto un pasaje o párrafo curioso en un periódico de Barbados (Septiembre 28) concerniente al Comodoro Brown. Espero que sea falso; debe ser falso. Decía que él había dejado el Pacífico en un buque (El Conde de Parma) y se dirigía entonces a las islas «Leeward», donde intentaba venderlo y que los Portugueses habían tomado Montevideo! Esto es digno de un lugar en Don Quijote o en las Mil y Una Noches o en Don Bellianis.

Dentro de poco tiempo escribiré al señor Taylor, pero no es necesario para el caso que Ud. dice, ya que Ud. habla el inglés más o menos bien. Sin embargo le escribiré.

Apenas necesito asegurarle que le deseo sonrientes cielos y prósperas brisas al dar la vuelta al Cabo de Hornos, y los mejores resultados en todos los hechos de su caballeresca empresa.

Vi al doctor MacNeven esta mañana, quien me pide que le recuerde sus respetos por Ud.

Antes de que Ud. se vaya escríbame, por favor, una

línea, si tiene tiempo. Puedo leer su español tan bien como su inglés, ya que Ud. escribe con buena letra y en estilo claro.

Soy su amigo devoto.—*B. Irvine.*

P. D. Si Ud. pudiera, en las circunstancias presentes, necesitar al señor Guedron, él se reunirá con Ud. en Baltimore, si Ud. lo desea y el tiempo lo permite. ¿Se irá Ud. el 5 o el 6 de Noviembre?

De su admiración por Chile da testimonio la siguiente carta:

Nueva York, Noviembre 10 de 1816.

Señor General Carrera, al cuidado del señor Didier, comerciante.

Querido amigo: Si no contesté inmediatamente su carta del 3 del mes presente, fué porque no tenía nada nuevo que escribirle. El señor Guedron ha llegado a Baltimore mucho antes de ese tiempo. Soy de opinión, lo mismo que él, que la prensa de fierro de la manufactura del señor Clymer no será conveniente para su país, ya que es más difícil de reparar. Le aconsejo, por lo tanto, que se lleve una imprenta común.

Es un gran consuelo para mí, grato a mi corazón, que Ud. pueda tener una opinión tan favorable de algunos de mis amigos, y una tan halagüeña de mi, cuando Ud. ha experimentado desagrados y vejaciones de algunos de ellos. No podemos, razonablemente, condenar a muchos por la faltas de pocos. Tengo algunas esperanzas de que haya de ver a Ud. algún día en las encantadoras regiones de Chile; y si el destino inexorable no me hubiera puesto en circunstancias de las cuales no puedo, por el momento, sustraerme, no permitiría que Ud. me preceda en preparar un suave y cómodo camino para los que hayan de seguir. Yo ayudaría a abrirlo.

El doctor está contento de que el señor Devereux ha llegado. Hágame el servicio de ofrecerle mis respetos. Aunque no lo conozco íntimamente tengo mucha estimación por su carácter. Creo que nosotros, los irlandeses, debemos preocuparnos un poco de un país de Sud América.

Es evidente que la extraordinaria historia concerniente al Comodoro Brown, salió del caso de un capitán Brown de Savannah, cuyo bajel fué cogido en las Indias Occidentales.

Tengo la esperanza de que su expedición proseguirá bajo felices auspicios hasta la consumación de todos sus deseos. Los presagios son satisfactorios, los proyectos llenos de esperanzas. En esta expectación, en la confianza absoluta del triunfo de la justicia, la libertad y la independencia, estoy consolado aún cuando escribo una carta de despedida. No le detendré más tiempo para repetirle mis cordiales deseos de felicidad para Ud. y para rogarle que sea fiel a su prometida correspondencia conmigo desde el hemisferio sur, cuando el cumplimiento de las empresas públicas le de un momento de descanso privado, capaz de ser dedicado a la amistad. Querido amigo ¡adiós!.

B. Irvine.

El señor Griswold me hizo una visita anteayer, en la que tuvimos el placer de conversar acerca de nuestros amigos chilenos y de anticipar la contribución que Ud. hará a la buena fortuna de Sud América libertando su porción en ella.

Mándeme una línea antes de zarpar.

P. D. Acabo de recibir en este momento su favor del 4 de Noviembre por el señor Simonet.

En otra carta felicitando a Carrera por haber cubierto

los gastos de la expedición con el dinero prestado por Skinner le decía:

Nueva York, Noviembre 15 de 1816.

Señor General Carrera, al cuidado del señor Skinner, Baltimore.

Querido General: Apenas puedo describir mis sentimientos al leer su carta del 10 del presente y las del señor Skinner y la del General Lavaysse. Su fortuna es tan buena como su discernimiento. Lo felicito!!

Es notable, que el descubrimiento fuera tan oportuno. Es un buen agüero para su gloriosa empresa. Habiendo contrarrestado a un traidor secreto, Ud. no necesita preocuparse de sus enemigos declarados. Lo uno es mucho peor que lo otro.

Observe que si yo no hubiera ya desenmascarado a Toledo, su conducta habría sido suspicaz. Su misterio, su secreta conversación a propósito de bagatelas, su pretendido deseo de contratar un impresor como si quisiera *un semi impresor*,—un chapucero habría respondido a su objeto. La llegada de su esposa, además, hace unos pocos días, da sospecha también. El dice que tiene más confianza en mí que en ninguna otra persona de América!!

Ud. dice que siempre es Ud. tan confiado. Es la cualidad de las mentes generosas; pero la generosidad en un militar requiere la guardia de la discreción, de la cautela, del cálculo. El propio pecho de un hombre es a menudo el único depósito seguro de un secreto.

Ojalá el cielo sonría a su empresa, y escríbame cuando pueda. Adiós.

B. Irvine.

P. D. Por ahora es mi desgracia no tener nunca momentos de descanso.

En los primeros días de Noviembre la expedición encontrábase lista para salir de Baltimore adonde Carrera ya habia regresado. (13) Desde Nueva York, Marcena Monson, su agente en los preparativos, en esta ciudad, le escribía:

---

13) Carrera salió en el Clifton, capitán Davey llevando consigo unos esenta oficiales y otras personas, no contando la oficialidad del buque y su tripulación. Aunque todos ellos habían sido reclutados en los Estados Unidos se hallaban en el grupo muchos franceses emigrados, algunos irlandeses y unos pocos de nacionalidad alemana, holandesa e italiana.

Entre los americanos que figuran en el libro de *Hojas de Servicio* llevado por Carrera a bordo y que tenemos en nuestro poder, se encuentran los siguientes que sirvieron durante la guerra de 1812 y 1814 entre los Estados Unidos e Inglaterra: Exequiel Jewett, teniente; Juan Fellows, teniente; Enrique Guillermo Kennedy, teniente, de nacionalidad americana aunque nacido en la isla de Jamaica; Francisco Bond, teniente al mando de tropas a bordo del gran buque Franklin de setenta y cuatro cañones; Roberto Clermont Livingston, capitan y miembro de una de las más distinguidas familias americanas; Samuel Eldredge Thomson, teniente de artillería; Daniel Carson, teniente que sirvió en las campañas del celebrado General Jackson contra los indios del sur: Carlos C. Eldredge, teniente que estuvo al mando de tropas a bordo de buques de guerra y que participó en cuatro combates navales; y Exequiel Dalrymple, sargento de caballería. Carlos Eldredge fué muerto más tarde en la sorpresa de Cancha Rayada, y Daniel Carson fué herido en el mismo combate. Kennedy y Bond renunciaron sus rangos en la marina americana para alistarse en la expedición de Carrera.

Kennedy se estableció, según parece, en Buenos Aires y mantuvo una estrecha amistad con la familia deCarrera, ayudando siempre a su esposa, doña Mercedes Fontecilla, y a su hermana, doña Javiera. En una carta de éste a don José Miguel, fechada en Abril 23 de 1818 en Montevideo, y que tenemos en nuestro poder, le impone, evidentemente por primera vez, del fusilamiento de sus hermanos Juan José y Luis.

El buque Savage salió de Baltimore más o menos el 2 de Enero de 1817, según se desprende de una carta de Didier a Carrera en nuestro poder. Llevaba una gran cantidad de municiones y armas. El sobrecargo del Savage era Henry Hill, más tarde, en 1818, vice Cónsul en Valparaiso, y en Santiago, El capitán del Savage era Perry.

En una carta de fecha 10 de Diciembre de 1816, en nuestro poder, Didier dice a Carrera que la goleta Davey partirá pronto para Buenos Aires y que probablemente deberá llegar a ese puerto ántes del Clifton que ya había zarpado. Sin duda, la Davey llevaba algunos artículos para Carrera, porque Didier en la carta de nuestra referencia expresa su sentimiento a causa de que la goleta tendrá que esperar su llegada siendo sus gastos demasiado crecidos. En la misma carta, Didier dice que el Regente saldrá a mediados de-

Nueva York, 2 de Noviembre de 1816.

Señor J. M. de Carrera.—Baltimore.

Mi querido señor: Tengo ahora delante de mí su carta del 29 del último en la cual Ud. me informa que está determinado a armar la nueva goleta del señor Sheppard. Estaría muy complacido si la situación como comandante de ella pudiera quedar vacante, hasta que yo llegue a Baltimore, lo que será en la próxima semana. Lamento que no haya estado en su poder obtener el dinero que Ud. pensaba enviar aquí por varios objetos. Respecto a la cantidad debida a mí, seré cándido en proponerle a Ud. que me será imposible hacer la provisión necesaria para mi familia, ya que estaré imposibilitado de regresar a Baltimore hasta que no reciba la misma. Todos los oficiales, conforme a la lista que Ud. me envió, están perfectamente listos para acudir a Baltimore, tan pronto como estén provistos de los medios de pagar sus pasajes. A consecuencia de que el señor Peña y el señor Ramel se han ido a Baltimore, no tengo medios de averiguar los paraderos de los mecánicos comprendidos en su lista. El señor Lozier vino a verme hoy día y yo lo informé de que tan pronto como llegue el dinero para cubrir sus gastos, él debe estar preparado para hacer su partida; a lo cual asintió; dos talabarteros también están listos; dos carpinteros y un herrero he visto asimismo hoy día, pero ellos dicen que deben adelantárseles $ 30.00 a cada uno, de otra manera no pueden ir, y que Ud. les prometió esa suma. Me imagino que Ud. no pueda calcular con certeza sobre muchos mecánicos de esta ciudad. Ud. puede confiar de mis esfuerzos

---

Diciembre con destino a Europa y que probablemente en el mes de Marzo doblará el Cabo de Hornos. El buque General Scott, por el que Carrera hizo algunas negociaciones para que formara parte de la escuadrilla, fué comprado por los españoles.

para cumplir con sus órdenes mientras permanezca aquí, y estos dos últimos días he andado muchas millas por sus asuntos.'

El Regente zarpará mañana y es una hermosa oportunidad para haber enviado a los artesanos. La señora Monson, sus padres y hermanas junto con la pequeña Ana Elisa, desean ser particularmente recordados a Ud. Presente mis mejores respetos a todos los amigos que pregunten por mí y créame su sincero amigo y muy humilde servidor.—*Marcena Monson.*

Pero en los mismos momentos en que se preparaba para partir, Carrera tuvo que afrontar una nueva dificultad. En Baltimore el cónsul español, Sarmiento, amigo y confidente de don Luis Onís, preparaba cuanto expediente podía ofrecérsele para impedir la salida de la escuadrilla, produciéndose al día siguiente, cuando ya ésta había levado anclas, la requisitoria judicial del caso. Guillermo Devereux, el joven irlandés que hacía de sobrecargo en los viajes a Buenos Aires, le escribió entonces noticiándole de estos sucesos en la carta que va a leerse:

Baltimore, 10 de Diciembre de 1816.

Mi querido General:

El mismo día que Ud. nos dejó, don Onís envió un mensajero aquí al cónsul español para ver si él no hubiera podido arrestarlo por haber abierto sus despachos; mientras el necio estúpido se vanagloriaba de tener posesión de toda su correspondencia privada así como de la correspondencia de un sinnúmero de «*indignos*» ciudadanos que estaban aliados con Ud. en la gloriosa empresa. A pesar de que él no habría hecho nada que afectara en lo más mínimo su seguridad personal, aun yo me alegré sabiendo que Ud estaba ausente porque hubiera podido causarle unos pocos días de detención. Es extraño que la venganza del

despotismo español está jurada aún más en contra de su hermano Luis que de Ud. mismo.

Por los cielos, no olvide las instrucciones y consejos que yo le he dado, los que si Ud. sigue implícitamente, Ud. puede tener confianza en que Inglaterra se declarará en su favor en menos de un año.

Con ardiente interés en su reputación y felicidad soy, muy verdaderamente, mi querido Carrera, su afectuoso amigo.—*Gmo. Devereux.*

Gen. Carrera.

Sin embargo, el Cónsul Sarmiento alcanzó a dar aviso al Virrey de Lima de la partida, por el buque Sidney que se dirigía para el Callao, y cuando este supo lo ocurrido, despachó para Chile dos fragatas a esperarlo en las costas del Sur.

Dos días antes de la salida de Carrera, Poinsett se despedía de él en la siguiente carta:

«2 de Diciembre de 1816.—Querido Carrera: La más íntima satisfacción siento al verlo a Ud. con todos sus propósitos cumplidos. Su obra ha sido coronada brillantemente y créame Ud. que jamás pensé en que ella podría verificarse, aun cuando sé y conozco lo que puede su poderosa voluntad. Bien sabe Ud. que mi situación personal no me permitió dar a sus deseos e intenciones toda la importancia que debía y que estaba obligado con Ud. Al menos no podrá Ud. negarme cuán afortunada fué mi presencia con D'Arcy y Didier, y esto es para mí un timbre de legítimo orgullo del cual me vanaglorio por haberlo hecho en su favor.

Ahora, Carrera, le deseo la más completa felicidad y también que Ud. pueda dar la libertad a su hermosa patria a la cual me siento tan unido.

Cuénteme siempre entre sus mejores amigos y mande a su viejo Cónsul.—*J. R. Poinsett.*

Carrera contestó esa carta en los siguientes términos:

«Apreciado y querido Poinsett: Las expresiones de su carta de despedida que me apresuro a contestar, han colmado de satisfacción mi corazón y le agradezco el generoso recuerdo que Ud. hace de mis sacrificios para conseguir la libertad de mi oprimida patria. También a Ud. le ha correspondido la parte más interesante en las gestiones que se realizan tan triunfalmente y ya estamos listos para zarpar. Ofrezco a Ud. mis cumplidos agradecimientos por sus desvelos, y piense siempre en que su amigo lo recuerda con especial cariño. Con los afanes consiguientes apenas puedo escribirle. ¡Adiós! ¡Adiós, viejo amigo!—*José Miguel de Carrera.*

CAPITULO XIII

PROYECCIONES DE LA MISION DE POINSETT

SUMARIO: Lealtad de los amigos norteamericanos de Carrera en sus desgracias.—Generosidad de Skinner.— Defensa del caracter de Carrera por Porter, Skinner e Irvine. — Consejos de Skinner y Sinclair para que Carrera se establezca en los Estados Unidos.—Carrera piensa enviar a su hija a los Estados Unidos para educarla.—Porter obtiene permiso del Presidente Monroe para que el sobrino de Carrera entre a la Academia Militar Nacional en West Point. —Monroe ruega a Poinsett que se encargue de otra mision especial en Sud-America.—Carta del Presidente.—La mision de Graham, Rodney y Bland.—La mision de Juan B. Prevost en Chile. —Su informe sobre su visita a O'Higgins. — Monroe pide a Poinsett que le envie un informe sobre Sud-America.—El Congreso Americano discute la cuestion del reconocimiento de las nuevas republicas.—Discurso de Poinsett.— Las declaraciones de Poinsett con respecto a cooperacion panamericana reflejan las ideas de Washington Jefferson, y otros eminentes norteamericanos.

—Los Estados Unidos rehusan invitaciones de Gran Bretaña a intervenir entre España y sus colonias, excepto «a base de la independencia de estas».—Declaraciones de Rush a Castlereagh (1818) y de Gallatin al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.—Carta de Jefferson a Monroe respecto a la prohibicion de intervencion de Europa en los asuntos americanos.—La Doctrina Monroe.—Proyecto de ley votado por la Camara de Diputados de Chile en 1864, expresando los mismos principios de la Doctrina Monroe.—La identidad de las aspiraciones republicanas de todas las naciones del nuevo mundo, y la unidad esencial de Panamericanismo.

Los esfuerzos de Carrera no iban a corresponder al lisonjero éxito que sus amigos le auguraban. Al llegar a Buenos Aires, el gobierno argentino de acuerdo con San Martín y O'Higgins, que acababan de libertar a Chile, resolvió inventar la expedición. Cuando tal cosa se supo en los Estados Unidos, una ola de indignación se levantó entre sus partidarios. Entre ellos los había sinceros y decididos, a quienes la desgracia misma del caudillo parecía, les inclinaba el ánimo mucho más en su favor.

Sus antiguos amigos Skinner, Irving y Porter, le escribían con frecuencia, asegurándole siempre su simpatía en sus desgracias y sus deseos de ayudarlo a él y a su patria, pero manifestándose que las discordias entre los caudillos Sud-Americanos inevitablemente impedían el reconocimiento de la independencia de las colonias. Skinner le pidió, muy a menudo, que no permitiera que sus obligaciones financieras le causaran ansiedad; su único pesar era que no había podido ayudarle más pecuniariamente. En varias ocasiones le aconsejó que se retirara de Sud América y se estableciera en los Estados Unidos hasta que un espíritu de reconciliación dominara en Sud América.

Cuando la reputación del general chileno fué atacada en los Estados Unidos, como resultado de las acusaciones hechas en Buenos Aires por Lavaysse, los tres amigos mencionados se adelantaron a defenderlo en artículos de prensa con tanto éxito que, en los Estados Unidos, Carrera fué generalmente considerado como un hombre del más sincero y desinteresado patriotismo, y como el mejor para establecer instituciones republicanas en Sud-América.

Otro de sus leales amigos fué Sinclair, capitán (después Comodoro) de la Marina norte-americana, que estuvo en Montevideo al mando de la Fragata «Congress» que había traído a los tres Comisionados, Graham, Rodney y Bland. Sinclair permaneció en aquellas aguas por un largo tiempo, y su conocimiento de Carrera, que sin duda empezó durante la visita de éste último en los Estados Unidos, se desarrolló en una amistad muy íntima. Obran en nuestro poder muchas cartas suyas dirigidas a Carrera, expresando simpatía hacia él en sus desgracias e invitándole a que se radicara en los Estados Unidos hasta que la armonía se restableciera en Chile.

Carrera, desde hacía mucho tiempo, pensaba mandar a su hijita a los Estados Unidos a educarla y Sinclair y Porter le ofrecieron sus servicios para protejerla y servirla como de tutores. Porter efectivamente hizo un arreglo para que un sobrino de Carrera, don Pedro Díaz Valdés Carrera, hijo de doña Javiera, la hermana de don José Miguel, fuera a los Estados Unidos e ingresara a la Escuela Militar, en West Point. Porter escribió una carta (1) al Presidente de la Unión rogándole que esto se hiciera en retribución de una deuda nacional de agradecimiento por la hospitalidad dispensada a él y a los oficiales del Essex en su crucero en el Pacífico.

El alcance de este libro no exige que relatemos la his-

---

1) Carta de Porter al Presidente Monroe, fecha del 3 de Enero de 1819. Original en poder de William Miller Collier.

Estatua del General Carrera,
erigida en Santiago de Chile
por suscripción popular

toria de las campañas de Carrera en la Argentina. Su ejecución en 1821, en Mendoza, es asunto que los historiadores discutirán siempre. A juicio de numerosísimas personas Carrera es el héroe nacional que organizó el primer ejército que luchó por la Independencia de Chile, y es el caudillo que nunca abandonó la causa de sus convicciones. Sus desastres no deben tomarse en cuenta para juzgar de toda su obra: es el mártir que sacrificó fortuna en pro de la patria y expuso su vida a todos los peligros hasta su muerte. En 1828 los restos de este gran prócer de la Independencia chilena, juntos con los de sus dos hermanos, fueron trasladados de Mendoza a Santiago, en donde después, sus compatriotas, haciendo homenaje a su memoria, levantaron una estatua por subscripción popular.

Los servicios de Poinsett a Chile no terminaron con su partida del país. En Abril de 1817, el Presidente Monroe, le escribió una carta rogándole que se dirigiera, en misión especial, a los países de Sud-América con el fin de indagar si su situación justificaría su reconocimiento como estados independientes. La carta dice como sigue:

Washington, 25 de Abril de 1817.

Muy señor mío:

El progreso de la revolución en las provincias españolas que siempre ha sido de gran interés a los Estados Unidos se hace actualmente aun más por muchas causas, y especialmente por la esperanza bien fundada de que tendrá éxito.

Es de suma importancia obtener informaciones fidedignas del estado actual de la revolución en las principales regiones del país por medio de un agente de talentos y personalidad que le faciliten la indagación en las colonias; un agente que reuna tal confianza y prestigio que llame la atención en todos los Estados

Unidos, el informe que presente al gobierno, en caso que su independencia sea reconocida.

Para obtener la información que se desea, se ha determinado enviar a un agente de la personalidad prominente mencionada en un buque nacional, por la costa, por lo menos hasta Buenos Aires, con instrucciones de que se comunique con los gobiernos que existen en los distintos puntos, con el fin de conseguir informaciones que proporcionen toda la luz posible sobre el progreso y el resultado que puedan esperarse de los acontecimientos, de manera que este gobierno pueda encontrarse en mejores condiciones para determinar el curso que él crea conveniente tomar. Nadie posee mejores cualidades para este encargo que Ud. mismo, y puedo asegurarle que su aceptación de esta misión será especialmente agradecida por mí. Su compensación será amplia. Como un buque nacional estará listo para este servicio en unas pocas semanas, tendré mucho gusto recibir una pronta respuesta a esta carta.

Soy de Ud., etc. JAMES MONROE

Poinsett, por razones que no sabemos, declinó esta misión; pero poco después el gobierno de los Estados Unidos designó para ese fin a John Graham, quien por muchos años, había ocupado un alto puesto en el Departamento de Estado; y también a Caesar Rodney; y a Theodorick Bland, Juez o Ministro de Tribunal en el Estado de Maryland. Los comisionados se dirigieron de los Estados Unidos en la fragata «Congress», el 4 de Diciembre de 1817. El barco hizo escala en Río de Janeiro, en donde se dejaron despachos para el Ministro Americano, y entonces continuó su viaje a Montevideo. De este puerto los Comisionados viajaron en otro buque a Buenos Aires, donde permanecieron algunos meses investigando la situación y conferenciando con los jefes revolucionarios.

Es de interés notar que Porter, en una carta a Carrera,

escrita algún tiempo antes de la partida de los Comisionados, informábale de que ellos pronto se dirigirían con esta misión, y le decía que esta era el resultado de la visita hecha por el General al Presidente Madison cuando Porter lo presentó a este Mandatario en Enero de 1816, como ya lo hemos dicho.

En Abril 15 de 1818, el Juez Bland salió de Buenos y atravesó la pampa y la cordillera, llegando a Santiago el 5 de Mayo. Tres días después fué recibido en audiencia por O'Higgins, el Director Supremo del Estado.

Con alguna anterioridad, el Gobierno Americano había mandado un agente especial a Chile. Este fué Juan B. Prevost, quien salió de los Estados Unidos en la Corbeta «Ontario» algunas semanas antes de la partida de Graham, Rodney y Bland y que viajó directamente doblando el Cabo de Hornos. En Febrero de 1818 lo encontramos en Chile, y el 13 de aquel mes despacha un informe a John Quincy Adams, Secretario de Estado, dando cuenta de la visita que había hecho en el día anterior a O'Higgins, para felicitarlo con ocasión del primer aniversario de la batalla de Chacabuco. El informe de Prevost es de tan gran interés que transcribimos lo siguiente:

> «Ayer al hacerle mi visita de cumplimiento al Director Supremo con ocasión de ese día, éste hizo referencias a nuestras futuras relaciones y dijo que Chile tenía interés especial de obtener la confianza del Presidente y mantener las más estrechas relaciones con los Estados Unidos por ser ésta la única potencia en cuya amistad se podía confiar; que los intereses de ambos países debieran siempre unirse en contra la influencia europea, la cual era necesariamente hostil a las repúblicas; que habían recibido protección considerable de la Gran Bretaña, pero que habrían preferido mucho más la nuestra. Yo le contesté que tales eran exactamente nuestros sentimientos y que el pue-

blo de los Estados Unidos tenía el más vivo interés en esta revolución, pero que por sus desacuerdos y disensiones entre los partidos no habían inspirado confianza en su separación permanente que justificara a los Estados Unidos actuar de una manera que los comprometieran en una guerra; que cuando los chilenos se apoderaran de Lima y establecieran una situación política segura, nosotros seríamos los primeros en afrontar el peligro y reconocer su independencia; que por el momento debían estar satisfechos con las ventajas derivadas del comercio por el cual obtenían el abastecimiento necesario para su defensa. Contestó que teníamos razón, que habían sido separados por divisiones pero que todas estas habían terminado y que él abrigaba la esperanza de que pronto seríamos una gran familia americana». (2)

Después de haber recibido los informes de los comisionados especiales ya nombrados, el Presidente Monroe deseaba obtener aún más antecedentes, y John Quincy Adams, Secretario de Estado, en Octubre 23 de 1818, dirigió a Poinsett una nota pidiéndole «la información relativa a los asuntos de Sud América que su larga residencia en ese país y los medios de indagación que allí le hayan permanecido abiertos desde su regreso, le permitan reunir, y que crea Ud. conveniente al público comunicar al gobierno supremo de este país». (3)

Cumpliendo este encargo, el 4 de Noviembre de 1818, Poinsett transmitió al Secretario de Estado un extenso informe con referencia especial a la Argentina, Chile y el

---

2) Vid. *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the independence of Latin American Nations*, tomo I, doc. 37, pág. 39.

3) Vid. *Diplomatic Correspondence*, etc., ya citada, tomo I; doc. 66; pág. 19.

Uruguay, pero también con numerosas referencias al Perú Bolivia y Paraguay. (4)

La misión de los tres Comisionados produjo, hasta cierto punto, una impresión favorable a la causa de las colonias revolucionarias; y el informe de Poinsett apoyó mucho más el movimiento en los Estados Unidos para reconocer la independencia. El mensaje presidencial de Monroe, en 1821, confirmó ya en definitiva, en el Congreso, la necesidad de proceder sin más tardanza. Cuando se planteó la discusión de esta cuestión en este año, Poinsett pertenecía a la Casa de Representantes (Cámara de Diputados).

En una brillante improvisación sostuvo los derechos de las antiguas colonias españolas para constituirse en estados soberanos.

> «Declaró—escribe un autor latino-americano— que había permanecido mucho tiempo en los países sud-americanos, por lo que estaba íntimamente al cabo de las causas y carácter de la revolución que habíase emprendido, por lo que podía hablar con todo conocimiento. Fué así que expuso la materia de una manera concluyente. Hizo resaltar la justicia de la revolución, haciendo una narración animada de los sufrimientos morales y materiales del pueblo sud-americano para afirmar que el movimiento no partía de una mera cuestión de derecho abstracto sino de un sufrimiento actual de causas radicales y ciertas, que habrían producido inevitablemente la revolución aun sin la crisis violenta a que estuvo expuesta la madre patria, la que sólo aceleró ese acontecimiento, porque ella estaba escondida en su gobierno, en su administración de justicia, en su agricultura, en su comercio y en sus aspiraciones a la felicidad. Hizo desfilar la autoridad malsana del

4) Vid. *Diplomatic Correspondence*, etc., ya citada, Tomo I, doc. 242, pág. 439; y Tomo II, doc. 462, pág. 1005; y también Tomo III, doc. 942, pág. 1720.

virrey, el estado de la campaña desolada, y a sus habitantes destituídos del confort ordinario de la sociedad civilizada. Práctica e inteligentemente desarrolló el tema de nuestra aparente incapacidad para curar las heridas de la libertad, que nos hacían imposibles para el gobierno propio, en presencia de las discusiones civiles que nos habían agotado, comparándola con la revolución norte-americana. Al hacer, decía, esta comparación entre los dos pueblos, nunca debe olvidarse que las instituciones civiles y políticas de los norteamericanos, sus hábitos, sus costumbres, sus leyes, su derecho de propiedad, escasamente sufrieron alteración alguna al pasar del estado de colonia al de la independencia. Los principios del gobierno libre ya habían echado raíces en este pueblo norte-americano al producirse su revolución: y si ellos han crecido con su crecimiento y fortalecídose con su fortaleza, es perfectamente entendido que ya eran algo de su organismo. «Nada de esto, recordaba el orador, era conocido por los sud-americanos. Todo tuvieron que hacerlo para salir de la ignorancia en que vivían. La ignorancia y la superstición, decía, fueron los poderosos medios empleados para conservarlos esclavos.

Extenso fué el desarrollo que dió a estas premisas, con cuyo motivo recordaba la frase de Humboldt, cuando sostenía que el poder político de una nación dependía exclusivamente de la extensión del territorio y del número de sus habitantes. Y concluía por demostrar que España no tenía derecho para ofenderse: que Norte América había respetado sus derechos: que mientras España había hecho un esfuerzo para recobrar el dominio sobre sus colonias, Estados Unidos se había abstenido de reconocer su independencia. Pero, ahora, cuando toda oposición había cesado por parte de España; ahora que estos países estaban libres de las conmociones intestinas que los dividieron en facciones,

que hacia difícil distinguir cual fuera el gobierno legítimo, sería difícil no hacerlo». (5)

Tales fueron los servicios de Poinsett a Chile; su influencia ha sido permanente.

En el discurso en que presentó sus cartas credenciales, en Febrero de 1812, declaró que los Estados Unidos y Chile eran «dos naciones generosas que deben mirarse como amigas y aliadas naturales». La idea de que las Repúblicas de Sud América tuvieran una aspiración común que podría realizarse por mútua cooperación y simpatía, dominaba su espíritu lo mismo que el del gran número de amigos Norte-Americanos de la Independencia de Sud America.

Bolívar y O'Higgins dieron expresión a los mismos sentimientos. Este, como lo hemos dicho, «esperaba que llegáramos a ser una gran familia americana». La historia política de Europa por siglos había sido una serie de alianzas, combinaciones, intrigas y guerras. Los que amaban la independencia y la paz en el Nuevo Mundo, tanto los del Norte como los del Sur en América, creían que jamás podrían conseguir estas felicidades a no ser que se dieran cuenta de que los intereses Americanos eran distintos a los de Europa, y que América tenía un fin diferente y un método distinto de aquellos de los Gobiernos monárquicos, muchos de los cuales en aquella época no permitían representación popular de ninguna naturaleza.

En 1780, aún antes de que la independencia Norteamericana fuera reconocida por la Gran Bretaña, y antes de los primeros movimientos separatistas en Sud América, el Gobernador Thomas Pownall, en una obra intitulada «Una Memoria a los Monarcas de Europa», dijo:

«América debe evitar complicaciones con la política

---

5) Vid. Alberto Palomeque, *Diplomacia Argentina*, ya citada, pág. 144. ya citada, pág. 144.

> Europea y el aumento de alianzas, y no debe tener vinculaciones con Europa ,salvo aquellas de comercio» (6)

El 1.º de Enero de 1788, George Washington escribió a Thomas Jefferson diciéndole que el Gobierno de la Unión

> «debe prohibir que los Estados se envuelvan en las disputas políticas de las Potencias Europeas»,

y en su memorable Alocución de Despedida que pronunció en 1796, Washington declaró:

> «La principal regla de conducta que debemos observar con respecto a las naciones extranjeras es la de ofrecerles nuestras relaciones comerciales, manteniendo con ellas tan pocos vínculos políticos como sea posible. ....Europa posee ciertos intereses primordiales que para nosotros tienen remota o ninguna importancia».

Puntos de vista similares fueron sostenidos por los Presidentes John Adams y Thomas Jefferson.

El movimiento que tenía por fin la independencia de Sud América, temprano se conquistó la simpatía e interés del pueblo Norteamericano, como hemos visto. En 1818, cuando era amenazado por una combinación de Potencias Europeas, el Presidente Monroe, el 13 de Marzo, durante una sesión del Gabinete, se refirió a esta cuestión, y la opinión general fué que los Estados Unidos no se unirían a ningún movimiento de interposición entre España y los países Sud Americanos que no tuviera por objeto promover la indepedencia de esas Provincias.

En Julio 31 de 1818, el señor Rush, Ministro Americano, en Londres, tuvo una entrevista con Lord Castlereagh respecto a la mediación propuesta de la Gran Bretaña entre España y sus colonias. Se deseaba la cooperación de

---

6) Vid. *Biography of James Monroe, American Statesmen Series*, capítulo VII, para todas las citaciones que se refieren a la Doctrina Monroe.

los Estados Unidos. El señor Rush informó a Castlereagh que

> «los Estados Unidos rehusarían tomar parte, excepto a base de la independencia de las colonias».

El 13 de Mayo de 1823, el señor Gallatin, Ministro Americano en París, dijo al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia que

> «los Estados Unidos desean no intervenir en la política Europea, pero, por otro lado, no permitirán la intervención de otras naciones en contra de la emancipación de América».

El 19 de Septiembre de 1823, Canning sugirió al Ministro Americano en Londres que los Estados Unidos debieran cooperar con Inglaterra para impedir la intervención Europea en las colonias Españolas Americanas. Monroe consultó a Jefferson» como asimismo al Gabinete, sobre el curso que era conveniente tomar, y con su aprobación preparó su mensaje. La respuesta de Jefferson al Presidente (24 de Octubre de 1823), fué como sigue:

> «La cuestión presentada por la carta que me envió es la más transcendental que jamás se ha ofrecido para nuestra consideración desde la declaración de la Independencia. Esta nos hizo una nación: la nueva cuestión determinará nuestro rumbo y nos señalará el camino que, según los acontecimientos venideros, seguiremos. Y nunca sería posible hacer este rumbo bajo auspicios más favorables. Nuestra primera y fundamental máxima debe ser, *jamás enredarnos en las riñas de Europa; la segunda, jamás permitir que Europa se mezcle en asuntos cisatlánticos.* América, Norte y Sud, tiene intereses distintos de aquellos de Europa, y peculiarmente propios. Por lo tanto, ella debiera tener un sistema

suyo, separado y aparte de aquel de Europa. Mientras Europa se esfuerza en transformarse un domicilio del despotismo, nuestro esfuerzo debe, sinduda alguna, dirigirnos a convertir nuestro hemisferio en una tierra de la libertad.»

Con estos antecedentes, el Presidente Monroe, en su mensaje al Congreso, con fecha 2 de Diciembre de 1823, proclamó la gran política que desde entonces se conoce con el nombre de la Doctrina Monroe y la que ha hecho más para garantizar la independencia de los estados del Nuevo Mundo que ninguna otra declaración. Las palabras pertinentes son las siguientes:

«Nos ha parecido propia la ocasión para afirmar como principio en el cual están comprometidos los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, en virtud de la condición libre e independiente que han asumido y conservado, no deben considerarse en lo sucesivo como campo de futura colonización por ninguna potencia europea...

Los ciudadanos de los Estados Unidos alimentan los sentimientos más amistosos en favor de la libertad y felicidad de sus prójimos del otro lado del Atlántico.

En las guerras de las potencias europeas y en asuntos que les conciernen no hemos tomado nunca parte alguna, ni es nuestra política tomarla. Sólo cuando nuestros derechos sean invadidos o estén seriamente amenazados, nos sentiremos lesionados o haremos preparativos para defendernos. En los sucesos de este hemisferio nos hallamos, por necesidad, interesados más directamente y ello por motivos obvios para todo observador ilustrado e imparcial. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto, a este respecto, del de América. Esta diferencia procede de la que existe en sus respectivos gobiernos; habiéndose consagrado toda nuestra nación a la defensa del nuestro,

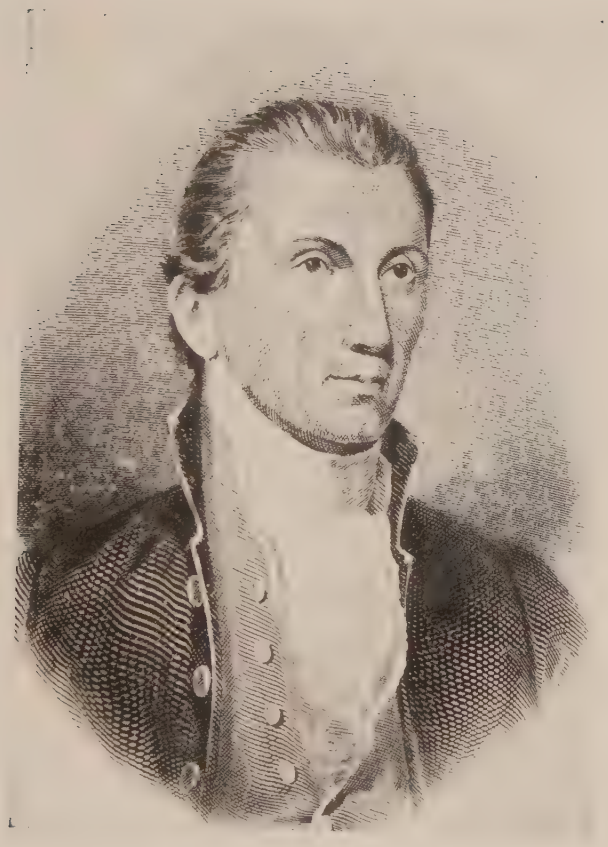

James Monroe

alcanzado a costa de tanta sangre y de tantos caudales, mejorado gracias a la prudencia de nuestros más ilustrados ciudadanos y bajo el cual gozamos de una felicidad sin ejemplo. De consiguiente, la franqueza y las relaciones de amistad existentes entre los Estados Unidos y esas potencias nos obligan a declarar que consideramos peligrosa para nuestra paz y seguridad toda tentiva por parte de ellas para extender su sistema a una porción cualquiera de este hemisferio. No nos hemos mezclado ni nos mezclaremos en los asuntos de las actuales colonias o dependencias de ninguna potencia europea. Pero en cuanto a los gobiernos que han declarado y sostenido su independencia y que hemos reconocido después de madura consideración y por justos motivos, no podríamos considerar sino como manifestación de sentimientos hostiles contra los Estados Unidos cualquier conato de una potencia europea con el objeto de oprimirlos o de ejercer de cualquier modo una influencia dominante en sus destinos...

Nuestra política con respecto a Europa, es, con todo, la misma que adoptamos desde los comienzos de las guerras que desde hace tanto tiempo agitan esa parte del globo, y consiste en no inmiscuirnos en los asuntos internos de ninguna potencia europea, en considerar al gobierno de hecho como el gobierno legítimo, en cultivar con él relaciones amistosas y en conservar esas relaciones mediante una política franca, firme y viril, satisfaciendo en toda ocasión los justos reclamos de cada potencia, pero sin aceptar ofensas de ninguna. Mas, en cuanto a esos continentes, las circunstancias son clara y notoriamente distintas. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a parte alguna de los continentes americanos sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni puede nadie creer que, si se las permite elegir libremente, lo adopten por su propia voluntad nuestros hermanos del sur. Es,

por lo tanto, igualmente imposible que nosotros podamos contemplar con indiferencia semejante interposición en ninguna forma». (7)

Es de sumo interés notar que la Cámara de Diputados de Chile ha declarado, en términos casi análogos, el mismo principio de que la intervención Europea en los asuntos americanos no puede ser tolerada.

En la sesión del 30 de Julio de 1864, después de considerar el esfuerzo de Maximiliano de establecer su imperio en México, fué aprobado el siguiente proyecto de ley con solamente dos votos en contra:

«La República de Chile no reconoce como conformes al Derecho Internacional Americano los actos de intervención Europeos en América, ni los Gobiernos que se constituyan en virtud de tal intervención, aunque ésta sea solicitada; ni Pacto alguno de protectorado, cesión o venta, o de cualquiera otra especie, que amengüe la soberanía o la independencia de un Estado Americano, a favor de potencias europeas, o que tenga por objeto establecer una forma de Gobierno contraria a la República representativa adoptada en la América española». (8)

En la identidad de las aspiraciones tendientes a afianzar el libre y amplio desenvolvimiento de las instituciones republicanas, manifestada en las declaraciones hechas por estas dos repúblicas, geográficamente tan separadas, se evidencia la unidad esencial del Panamericanismo.

FINIS

---

7) Vid. «*La Política Exterior de los Estados Unidos*, edición española, publicada por la Dotación de Carnegie para la Paz Internacional, pág. 19.

8) Vid. «*Obras de Jorge Huneeus*, Tomo 2.º, *La Constitución ante el Congreso*, página 135.

F°G5 · C69

APR 19 19

WITHDRAWN

Redwood Library

SELECTIONS FROM THE RULES

1. Three volumes may be taken at a time and only three on one share. Two unbound numbers of a monthly, and three numbers of a weekly publication are counted as a volume.

2. Books other than 7-day and 14-day ones may be kept out 28 days. **Books cannot be renewed or transferred.**

3. Books overdue are subject to a fine of one cent a day for fourteen days, **and five cents a day for each day thereafter.**

4. Neglect to pay the fine will debar from the use of the Library.

5. No book is to be lent out of the house of the person to whom it is charged.

6. Any person who shall soil (deface) or damage or lose a book belonging to the Library shall be liable to such fine as the Directors may impose; or shall pay the value of the book or of the set, if it be a part of a set, as the Directors may elect. All scribbling or any marking or writing whatever, folding or turning down the leaves as well as cutting or tearing any matter from a book belonging to the Library, will be considered defacement and damage.